

Historia
M·Í·N·I·M·A

Los mundos ibéricos



JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ
Y ÓSCAR MAZÍN GÓMEZ

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MÍNIMA DE
LOS MUNDOS IBÉRICOS
(SIGLOS XV-XIX)

Colección
HISTORIAS MÍNIMAS

Director
Pablo Yankelevich

Consejo editorial
Soledad Loeza
Carlos Marichal
Óscar Mazín
Erika Pani
Francisco Zapata

HISTORIA MÍNIMA DE
LOS MUNDOS IBÉRICOS
(SIGLOS XV-XIX)

José Javier Ruiz Ibáñez
y
Óscar Mazín Gómez



EL COLEGIO DE MÉXICO

909.0971246

R9345h

Ruiz Ibáñez, José Javier.

Historia mínima de los mundos ibéricos (siglos xv-xix) / José Javier Ruiz Ibáñez y Óscar Mazín Gómez. – 1a ed. – Ciudad de México : El Colegio de México, 2021.

294 p. : mapa pleg. ; 21 cm. – (Colección Historias mínimas ; vol. 8).

ISBN 978-607-564-173-7 (obra completa)

ISBN 978-607-564-274-1 (volumen 8)

1. España – Colonias – Historia. 2. Portugal – Colonias – Historia.
3. España – Colonias – América – Historia. 4. Portugal – Colonias
– América – Historia. I. Mazín Gómez, Óscar. II. t. III. Ser.

Historia mínima de los mundos ibéricos (siglos xv-xix),
José Javier Ruiz Ibáñez y Óscar Mazín Gómez

Primera edición, 2021

D. R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

Carretera Picacho-Ajusco núm. 20

Ampliación Fuentes del Pedregal

Alcaldía Tlalpan

C. P. 14110

Ciudad de México, México

www.colmex.mx

Mapa: Jaime Ramírez Muñoz

ISBN 978-607-564-173-7 (obra completa)

ISBN 978-607-564-274-1 (volumen 8)

Impreso en México

SUMARIO

Preámbulo
9

Introducción
11

I. HISTORIA [31]

1. Una arqueología de los espacios ibéricos	33
2. El origen (1480-1565)	57
3. El cénit (1565-1640)	84
4. Crisis y preservación (1640-1700)	109
5. Preservación y reformas (1700-1763)	126
6. Despotismo ilustrado y subversión de la legitimidad (1763-1808)	151
7. Epílogo	181

II. INTERPRETAR LOS MUNDOS IBÉRICOS [205]

1. Una geografía inesperada y variable	207
--	-----

2. Una sociedad de corporaciones	213
3. Una sociedad de individuos	223
4. La propiedad y la caridad	229
5. Jurisdicción e instituciones	234
6. Poder y autoridad	246
7. La guerra	254
8. La espiritualidad	263
9. Cultura y ciencia	270

Una bibliografía

279

PREÁMBULO

Desde la primera hora de la Casa de España y de El Colegio de México hubo diálogo entre profesores mexicanos y españoles. Al cabo de ochenta años, esta Historia Mínima corrobora ese rasgo de origen. Hace ya cerca de dos décadas, José Javier Ruiz Ibáñez, docente e investigador de la Universidad de Murcia, ha compartido su trabajo y alentado con entusiasmo el de varios colegas y estudiantes de esta y otras casas de estudios de México. El principal propósito de nuestro diálogo ha consistido en acercarnos a las complejas y poliédricas monarquías que precedieron los Estados-nación, aunque en sus propios términos. Lo que implica prescindir de la yuxtaposición o mera adición de las historias nacionales, para discernir los vínculos interoceánicos que conectaron esas entidades durante siglos, conforme a la renovación del quehacer historiográfico de los últimos treinta años.

De ese diálogo sostenido sobresale la propuesta de largo aliento que el profesor Ruiz Ibáñez hiciera en 2004 en compañía de otros colegas; a saber, constituir una red internacional de estudios sobre las monarquías ibéricas bajo el nombre de “Columnaria”. Desde entonces, ésta ha convocado a numerosas “jornadas” o reuniones de estudio tanto en América (dos en México ya, en esta casa) como en Europa. Mediante ellas y más de un centenar de publicaciones, los equipos de esa red han apostado, efectivamente, por una historia posnacional orientada a la restitución y valoración de los mundos objeto de este libro.

En fecha más reciente, José Javier, a quien cariñosamente llamamos JJ, me invitó a acompañarlo en la preparación de un relato

de síntesis de esos mundos ibéricos. Son muy contados quienes hoy tienen, como él, la capacidad de acometer semejante empresa a 360 grados. La motivación primera de su entusiasmo, arrebatadamente quijotesco, son los rastros o vestigios que han quedado por todo el planeta de aquel pasado multisecular. En efecto, la fascinación por ese patrimonio, que por cierto dio lugar hace algunos años a un proyecto interinstitucional denominado “Vestigios” y provisto de su propia línea editorial en varios volúmenes, ha contribuido a forjar la tesis central de estas páginas: a lo largo de varios siglos, los rasgos característicos de los reinos, provincias y señoríos ibéricos forjaron una cultura común, no obstante la variedad y especificidad de los desarrollos locales. ¿Cómo no iba yo a aceptar una invitación así, hecha desde la amistad? He tenido, pues, el honor de ser escudero y primer interlocutor de José Javier en esta nueva empresa. Nuestros intercambios sobre la organización, secuencia y contenidos del volumen, así como los muchos años de experiencias compartidas, alientan, pues, esta síntesis. Rindo homenaje y expreso mi gratitud al profesor Ruiz Ibáñez.

ÓSCAR MAZÍN
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN*

El 2 de junio de 1899 un pequeño destacamento español firmaba una capitulación con las fuerzas tagalas que lo venían asediando desde hacía once meses en la población filipina de Baler. Además de que los generosos y valientes vencedores rindieron armas a los famélicos y desarrapados españoles, su presidente, Emilio Aguinaldo (1869-1964), emitió un decreto por el que ordenaba que no se les considerara prisioneros sino amigos, y calificaba su resistencia de “epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo”. La situación había sido bastante especial, dado que los soldados españoles estaban combatiendo por sostener un puesto que hacía meses había dejado de ser reclamado por su país. En diciembre de 1898 Estados Unidos había impuesto al reino de España el tratado por el que se cedían Guam, Puerto Rico y Filipinas al poder norteamericano y se reconocía la independencia a una República de Cuba que habría de ser poco más que un protectorado estadounidense. Los empecinados españoles de Baler no recibieron la noticia y, cuando les fue comunicada, ya fuera por los tagalos o por algún oficial del ejército colonial enviado a rendir la plaza, rechazaron la información aduciendo que no eran sino patrañas para inducirles a no cumplir con su deber. Era una disciplina durísima, pues se ejecutaría a los desertores. Un liderazgo eficaz permitió que la situación, que tenía mucho de absurdo, se

* Desarrollado en el marco de Red Columnaria y del proyecto de investigación “Hispanofilia IV: Los mundos ibéricos frente a las oportunidades de proyección exterior y a sus dinámicas interiores” (HAR2017-82791-C2-1-P), Ministerio de Ciencia e Innovación/FEDER-Agencia Estatal de Investigación/FEDER, Reino de España.

prolongara de forma desesperante. Los soldados procedían de toda la geografía española y estaban comandados por el capitán andaluz Enrique de las Morenas y por los tenientes Juan Alfonso Zayas y Saturnino Martín Cerezo, puertorriqueño-catalán y extremeño, respectivamente. Confinados en los cuatro muros de la iglesia, los españoles y los clérigos que los acompañaban vieron pasar enfermedades, meses y desesperación, mientras que sus rivales no acababan de comprender la resolución de los asediados. Martín Cerezo, el único oficial superviviente junto al teniente médico Vigil de Quiñones, sólo capituló cuando, por casualidad, comprendió que el periódico que le habían suministrado decía verdad, que luchaba en una guerra fantasmagórica.

En España se conocería a ese grupo de desesperados en un rincón alejado del mundo como “los últimos de Filipinas”. Si bien no fueron premiados como merecían, sí se convirtieron rápidamente en un referente compensatorio frente al desastre sufrido ante Estados Unidos. Para principios del siglo xx las teorías sobre el darwinismo geopolítico estaban en plena expansión. Su argumentación se sostenía sobre la narrativa de la confrontación de naciones jóvenes frente a países agonizantes y sobre la valoración ética constituida a partir de la definición racial de sociedades y personas; algo que, por cierto, iba a tener gran éxito en las décadas siguientes en el mundo germánico y el anglosajón. Frente a tales afirmaciones que los reducían a una posición históricamente moribunda, los españoles podían argumentar ahora que la gloria gratuita de valer en Baler mostraba que su país aún conservaba energías y que su *genio*, aunque difuso, estaba presente. El sacrificio y la disciplina agónica de sus soldados regalaron a una sociedad vencida una esperanza y un orgullo que parecían haberla abandonado. Esta perspectiva nacionalista olvidaba que los “héroes de Baler” no habían sido sólo los que lucharon por el rey-niño Alfonso XIII, sino también sus rivales, convertidos en amigos por decreto del presidente Aguinaldo. Los filipinos que sufrieron y murieron por su país pudieron sentirse, con razón, protagonistas de una guerra en la que a

ambos lados de la trinchera combatían soldados que compartían mucho más que un pasado común sobre el que se forjaban nuevos presentes.

No pocos independentistas filipinos recordarán con nostalgia esa guerra en la que vencieron a los “castilla” cuando, después, les tocó sufrir la dominación colonial estadounidense que sucedió a la de los españoles. Ciertamente el sitio de Baler no fue el último episodio del colonialismo ibérico; faltaban muchos momentos amargos que jalonarían de muerte, explotación o heroísmo las tierras africanas. Pero la salida de los españoles de la pequeña iglesia de Baler, ante las tropas filipinas que se honraban honrándolos, tiene algo de desmesurado, trágico, absurdo, fantástico, glorioso y muy humano que remite a lo que fueron, a lo que son, los mundos ibéricos.

Esta anécdota, por lo demás muy conocida, fue una entre tantas de un amplio entramado histórico que no se puede comprender en su singularidad e individualidad sin entender el conjunto. Si Filipinas y España parecían mutuamente remotas, ambas aparecían como periferias lejanas pero necesarias al mundo americano y aún más, dentro de él, a la historia de México-Nueva España. Si cultural, social y económicamente la influencia europea había llegado al archipiélago asiático a través de la ruta de Acapulco, fue su mismo tornaviaje el que permitió, mediante los textiles, la seda y la porcelana asiática, que cambiaran los hábitos de consumo en el Viejo Continente durante al menos tres siglos. Por supuesto, las ciudades mexicanas y peruanas no habían ni sido ni indiferentes ni pasivas a este fenómeno. Filipinas, tan cerca y tan lejos, se convirtió muy pronto en un espacio de oportunidad comercial y profesional, en un paso donde ir a ganar almas o dineros y donde encontrar productos y colores exóticos que eran adoptados tanto por la élite como por el común de unas castas cuya procedencia era esencialmente autóctona, pero en las que se había abierto un espacio creciente para inmigrantes europeos y para los africanos que llegaban esclavizados a las Indias. Filipinas y España, vistas desde América, eran la antesala y el zaguán para acceder a mundos mucho más

amplios, pues tras ellas estaban al poniente Japón, China e India, y al levante, Francia, Alemania, el Mediterráneo, el mundo musulmán y, la urbe en el orbe, Roma la Grande.

Cada uno de los territorios que formaron esos mundos ibéricos tuvo su historia, pero los procesos que la compusieron y las personas que la protagonizaron correspondieron a un medio que era y se pensaba compartido, incluso cuando dejó de estar articulado por vínculos políticos. Esos pasados, singulares como realidades, sólo pueden tener sentido desde esos contextos generales que localmente se interpretaban, se declinaban y se vivían. No se trata, por supuesto, de una historia de centros y periferias en que las potencias coloniales ejercieron una dominación que impregnó a unos territorios subyugados y sin historia que al final lograron, obedeciendo a las leyes históricas y expresando el espíritu de sus pueblos, emanciparse de tal servidumbre y encarnar libremente su destino histórico. Esa percepción es propia del nacionalismo decimonónico y choca con la visión que aquí se va a proponer. De igual forma, tampoco será ésta una historia de las cortes portuguesa y española y de sus reflejos en unos dominios lejanos y exóticos que carecen de historia. Por el contrario, el tipo de lectura que este volumen plantea se basa en el principio de que la historia, sea con mayúsculas o minúsculas, la hicieron las personas, todas las personas, las que se asumen como ordinarias y las que piensan que son extraordinarias; no los grupos sociales, étnicos, sexuales o culturales entendidos como máquinas que determinan la vida de la gente, sino las personas, por muy condicionadas que estén.

Los territorios que conformaron esos mundos ibéricos no eran la suma de unidades estáticas o radicalmente subjetivas. Fueron recorridos y estuvieron impregnados de informaciones, ideas, creencias, idiomas y órdenes que circularon con las personas o con los bienes y productos que se intercambiaban. Ciertamente dichos tráficó tendían a ser organizados por las necesidades políticas y fiscales, por las estrategias defensivas, por las oportunidades comerciales o por las representaciones culturales y religiosas del mundo. Esas

dinámicas articulaban centralidades que interactuaban entre sí, pero que no tenían un sentido permanente ni determinaban una vida local y regional donde se negociaba su significado en el día a día.

Esta historia de los mundos ibéricos tendrá en cuenta que dichos espacios se integraron desde las subjetividades, ideales y credos de las personas que los vivieron y pensaron. Su tejido anuda un hilo policromado por todos esos proyectos de vida, todas esas ilusiones, conflictos y decepciones, desde las grandezas hasta las miserias, de la explotación a la aventura, desde los momentos luminosos como la emancipación de los esclavos por Miguel Hidalgo o la poesía de Teresa de Jesús hasta rincones siniestros y combates que fueron a la vez triunfos y derrotas, pues quienes los pelearon estaban conformando esa realidad compartida.

Para hacer esta historia partimos de la constatación de la existencia de esos mundos ibéricos. La posición de las monarquías portuguesa y española en el siglo xvi las convirtió en vertebradoras de las relaciones entre los diversos núcleos civilizatorios del planeta, aunque el proceso no fuera exclusivo de españoles o portugueses. La historiografía renovada ha mostrado cómo la expansión política, cultural, espiritual y comercial ibérica incorporaba múltiples elementos que procedían de otros espacios, lo cual se dio gracias a la acción de personas que procedían de Europa, América, Asia y África. La aceptación de la dominación directa de la autoridad de Madrid o Lisboa no agotaba tampoco sus espacios de influencia. Del Japón a Irlanda y del Congo a Grecia, las modas y las formas políticas y culturales forjadas en esos mundos tendrían un impacto notable y definirían conductas, creencias y gustos. De esta manera, nuestro objetivo resulta mucho menos evidente, al menos al principio, que las historias que nacen de una reivindicación de genealogías esencialistas tan del gusto actual, bien sea la de una nación, una etnia, una religión, un género o, incluso, una orientación sexual. No se trata de entender el pasado desde una categoría contemporánea que nos condiciona, sino de comprenderlo en sus propios términos.

¿Qué elementos serían los determinantes de esos mundos ibéricos? La respuesta se puede dar en negativo, mediante la reiteración del fantasma antimoderno que lastra la concepción del progreso de las sociedades meridionales frente al éxito del modelo cultural germánico y anglosajón o civilizatorio francés. Generaciones de intelectuales de los países iberoamericanos o mediterráneos han interiorizado este discurso de inferioridad sin detenerse a pensar que sus bases son una mezcla de coyuntura, de racismo, cultural o no, y de la xenofobia que afirma una preeminencia. En ese pecado de origen radicaría la apraxia que ha bloqueado el desarrollo histórico de unas poblaciones condenadas a purgar su adhesión al oscurantismo. Esta interpretación deshistoriza la realidad de esas sociedades, enajena su capacidad de decisión y reduce a juicio moral el devenir de las personas.

Uno de los elementos más sorprendentes de los mundos ibéricos es una enorme pluralidad abigarrada, algo que inquietaba ya a sus observadores en los siglos modernos y todavía más a partir del *xix*. La diversidad étnica, lingüística o territorial, y la vastedad de las declinaciones de cómo se podía formar parte de tales mundos hacían que cualquier estereotipo se volviera obsoleto. Del esclavo cubano al mogataz musulmán de Orán, del indio noble cuzqueño a la beata escritora poblana, del fidalgo portugués al campesino calabrés, de Rubens a Camoens, de Cristóbal de Villalpando a Luisa de Carvajal; todos comprendían y no pocos compartían de modo significativo una forma de ver el mundo, una cultura y una experiencia que tenía en común parte de sus raíces.

El soldado y cronista mexicano don Diego de Villalobos y Benavides, quien vivió en la bisagra de los siglos *xvi* y *xvii*, como tantos de sus contemporáneos, gustaba de comparar el mundo que le había tocado vivir con Roma para mostrar cómo había desbordado los límites conquistados por el dominio de los césares. La comparación era correcta y no lo era. La expansión de españoles y portugueses ciertamente había alcanzado horizontes que las antiguas legiones ni imaginaron, pero de alguna manera la expansión ibérica

era heredera directa del espíritu imperial romano. Y no sólo en lo que la desafortunada aspiración a una dominación mundial podía tener, sino en cómo se había realizado. Ese universalismo, que se pensaba capaz de convertir en romano al mundo desde su Ciudad Eterna, estaba muy presente. Desde una concepción jerárquica e injusta de la sociedad, el mundo que se conformó con la incorporación al dominio e influencia ibéricos era permeable a la integración de gente de múltiples orígenes, a la expresión de sus idiomas y a la apropiación de sus tradiciones. No hay duda de que la vocación de difusión del catolicismo, reformista primero y contrarreformado después, fue un formidable instrumento de asimilación y negociación con las poblaciones extraeuropeas. Más aún si se combinaba con la concepción de una sociedad desigual a la que se podían incorporar, conservando sus privilegios, italianos, españoles, flamencos, norteafricanos, americanos y asiáticos.

El resultado fue que, lejos de pensar que esos territorios estaban siendo sometidos a la impostura de aceptar un modelo externo, sus poblaciones pudieron asumir, sin errar mucho el juicio, que ellas mismas elaboraban el modelo. Este sentido de normalidad, provisional y en continua renegociación es el que definía la integración a esos mundos ibéricos; un sentido que no tenía necesariamente que ver con la aceptación del catolicismo o la simpatía con la política regia. Aunque en principio éstos fueran los elementos más comunes, no hay que olvidar que también formaron parte de tales mundos poblaciones musulmanas, protestantes, budistas y animistas; que también fueron sus protagonistas quienes combatieron o se sublevaron contra los reyes o resistieron a su expansión, y que entre quienes los vivieron hay que contar a aquellos que fueron expulsados de sus casas y de sus patrias a causa de la religión o de una lealtad política disidente.

Por eso, en este volumen hemos preferido usar el plural “mundos” en vez de “mundo”, aunque la preferencia no nos aparta de una aproximación unitaria. Entre 1732 y 1771, en las cecas americanas de la monarquía española se acuñó en plata una moneda singularmente

hermosa que presenta el globo terráqueo de forma bidimensional mediante dos esferas en las que se esbozan continentes, mares y ríos. A sus lados se despliegan, coronadas, las Columnas de Hércules con el célebre lema *Plus ultra*. Conocidas como “columnarias”, esas piezas perfeccionaban un modelo rudimentario anterior, dotándolo de notable belleza. La leyenda de la moneda rezaba *Utraque unum* (los dos en uno), y no le faltaba razón, pues la pluralidad de esos mundos ibéricos constituía una realidad común. No se trataba de una agregación caótica y desordenada de entidades dispares integradas militarmente bajo una misma soberanía. El epíteto que usamos para calificar esos espacios como ibéricos no es para evitar hablar de México, Portugal, Túnez o España. En realidad, es bien sabido que la titulación de las monedas castellanas del soberano era *Hispaniarum et indiarum rex* y que, aunque no existiera el título formalmente, el calificativo que se daba de manera coloquial al monarca tanto en sus dominios como fuera de ellos era el de rey de España. Cuando Felipe II unió los territorios portugueses a sus ya de por sí latos dominios, pudo al final de su reinado titularse en sus monedas castellanas *Omnium Hispan regnorum rex*. Desde esta perspectiva, hablar de mundos españoles o hispánicos habría sido legítimo, pero el esfuerzo que se ha realizado por definir una realidad diferente a partir del Portugal independiente (1640) hizo que extender esa denominación a todo el periodo adquiriera un sentido restrictivo. Conservar el término “ibéricos” no implica dar una precedencia interpretativa a los espacios peninsulares o un protagonismo especial a sus gentes en la historia que se va a escribir sobre los africanos, americanos, asiáticos y otros europeos, sino reafirmar la propia autorrepresentación de sus protagonistas, que hacían hincapié en su ligazón a los reyes de España y Portugal.

Obviamente, una parte muy significativa de las bases que definían esos mundos era compartida por las otras sociedades de la Europa católica y mediterránea, pero ese modelo iba a dotarse de un sentido especial al tener que adaptarse a una realidad tan compleja como la planetaria. La dinámica consistió en la definición de

una serie de elementos que se consideraban compartidos y que fundaban una identificación foránea y propia de sus poblaciones, sus instituciones y sus sociedades. Este común denominador aparecía en múltiples facetas de la vida y no tenía por qué haber surgido de una propuesta programática, sino del simple devenir de los acontecimientos y de la suma de decisiones individuales y colectivas, así como de la interacción de los territorios, ya fuera entre ellos, con las cortes reales y pontificia o con los núcleos de autoridad intelectual, confesional, artística o incluso militar. La fuerte interconexión hizo que sus habitantes se adaptaran de forma parecida a las grandes tendencias que transformaron la sociedad occidental, lo que reforzó la convicción de pertenencia a un mundo común. Tal convicción pudo ser esgrimida como algo favorable o bien presentada a partir de los siglos XVIII y XIX, por parte de la élite, como una tara de origen y una herencia vergonzante. Ya fuera de una forma o de otra, lo cierto es que tal conciencia prevalecía. Definir, como casi siempre sucede con todo lo importante, en qué consiste lo obvio es un ejercicio casi imposible.

Para un historiador, confrontar un pasado tan evidente y unitario, pero a la vez tan plural, contradictorio y polisémico, es una hermosa tarea. La historia de los mundos ibéricos no viene dada, no es evidente desde el presente. Es más, definirla como pertinente y urgente coloca a los autores de este volumen frente a otros relatos del pasado que insisten en mirar con otras lentes y negar incluso la utilidad de las nuestras. Es ésta una posición estimulante, más aún cuando dichas interpretaciones han contado o disfrutan de apoyo institucional y del caluroso aplauso del público. La elaboración del relato nacional, que cristalizó por doquier en el siglo XIX, insistió con fuerza en la singularidad esencial de cada una de las naciones que surgieron en los mundos ibéricos. Éstas tenían, o así se proclamaba, una permanencia histórica casi atemporal, y tocaba al historiador hacer constar la unidad de destino que había ligado, más allá de su conciencia, a los habitantes de un territorio, a los hablantes de una lengua o a las personas que tenían rasgos

físicos parecidos. La Nación era primero y era preciso edificarla. Resultaba molesto, por lo menos, recordar que esas tierras y esas gentes habían formado parte de una estructura compleja en la que tenían cabida otras personas y otros lares, y que ello había ocurrido de forma a la vez conflictiva y consensual. Para comprender ese periodo se recurrió a una interpretación que se tornaría clásica: la de una sociedad latente que esperaba encontrar la madurez para poder expresar su *genio* con toda libertad. El pasado quedaba así reducido a un presente imperfecto. Los elementos negativos que se podían hallar en ese tiempo sin historia auténtica correspondían a esa alteridad indeseable y antinatural que contaminaba una realidad histórica necesaria, mientras que los rasgos positivos se identificaban, y se identifican, como una expresión de resistencia y como esas brasas del verdadero ser nacional o étnico que, pese a todo, siguieron encendidas.

Cuando calificamos de esencialista ese tipo de historia lo hacemos porque se basa en la proclamación de elementos medulares del pasado histórico que lo ordenan y lo convierten en algo objetivo, más allá de la acción concreta de las personas que lo vivieron. Desde este presupuesto, la historiografía nacional era y es muy diversa. No es difícil verificar que, junto con la reivindicación atemporal de la nación, hay otras afirmaciones —por ejemplo, la generalización del mestizaje— según las cuales fueron los tiempos ibéricos el momento en que se creó la base étnica de la nación *objetiva*. Este punto de vista entraña a su vez otros problemas, dado que los historiadores han querido aislar los fenómenos religiosos, lingüísticos, políticos y hasta biológicos que representaron esos cimientos nacionales. No resulta complicado ver, en estos debates, trastiendas filosóficas y políticas concernientes a la relación de cada país con la modernidad y con la europeidad, lo que llevaba a negar o eclipsar el pasado multiétnico y las diversas herencias de los Estados en el siglo XIX. Si la élite se quería blanca o, como mucho, mestiza en el siglo XIX, a finales del siglo XX, y aún hoy, la recurrente afirmación de una legitimidad primigenia en las poblaciones de

origen africano, americano y asiático hace que en ocasiones se depositen en ellas las virtualidades esenciales que antes se atribuían a la nación presumiéndolas inmóviles, estáticas, armónicas y originarias, es decir, depositarias de un saber *ancestral* congelado en el tiempo y mitificado en el presente; un *ethos* no contaminado por la modernidad o el universalismo. Obviamente esto es más un proceso ideológico que una corroboración histórica, pero resulta tan poderoso como lo fue la historia nacional. Ambos discursos, el decimonónico y el actual, precisan entonces de una visión histórica finalista y coherente a la que se priva de complejidad y que conduce, parece que inexorablemente, a consideraciones categóricas, impermeables a la crítica y amigas del dogmatismo.

Divergentes en su orientación y con sus peculiaridades, aunque con un sentido semejante en su base intelectual y su formulación, fueron los intentos de forjar una historia y una identidad común entre 1860 y 1930. Más justo sería hablar de dos historias comunes: la de Hispanidad y la de Lusitanidad. Estos discursos surgieron de tres ámbitos confluyentes. El primero fue el de los intelectuales de los antiguos países coloniales, que querían recuperar para sus naciones el brillo de los Siglos de Oro ibéricos, reclamando que eran sus herederas naturales con la ruta de Magallanes como senda unificadora de todos esos pueblos. Este ámbito insistía en que la lengua, la religión y la civilización de las nuevas patrias tenían por origen un tronco común. En segundo lugar estaban los pensadores de las antiguas potencias coloniales que miraban los muros de su patria, otrora fuertes y ahora desmoronados. Ante la evidente crisis de la integración nacional que implicaba el doloroso siglo XIX, emergía la reivindicación de un propio sentido histórico que habría consistido en generar un mundo joven al que no le cansaba la carrera de la edad. La perspectiva que estos pensadores apuntalaban ponía el acento en que las nuevas naciones eran la continuidad de un árbol del que brotaban tallos verdes. Esta visión reforzaba una idea propia de las diversas historias nacionales, a saber, la identificación de España —es decir, de la España decimonónica— y

de Portugal —es decir, del Portugal decimonónico— con lo que fueron sus monarquías modernas, situando en ellas y en su gente el pasado histórico común e insistiendo en el principio de que las tierras incorporadas eran conquistas, dominios y colonias. Así pues, se reducía al mínimo el protagonismo de las poblaciones extraeuropeas y, paradójicamente, se daban argumentos a la afirmación emancipadora como motor necesario de la Historia. El tercer ámbito fue el de la masiva emigración europea del sur (portuguesa, española y, nunca hay que olvidarlo, italiana) hacia América. Las nuevas colonias de población buscaron europeizar su realidad reforzando las narrativas civilizatorias sobre la presencia de un mundo común. Estos elementos coincidieron con la identificación internacional de las nuevas realidades políticas y suscitaron la solidaridad efectiva que se veía en 1898 o en 1936-1939.

También es el tiempo de la aparición de nuevos hitos de identidad, como el “Día de la Raza”, la celebración de festivales “de la memoria”, la irrupción por doquier de homenajes a próceres propios de la mitología nacional y la reafirmación de un pretérito común. La afirmación de un pasado trasatlántico atrajo a su vez el contradiscurso de una identidad, igual de esencial, americana o, como se iba a expresar muchas veces sin conocer el origen o el significado de la palabra, “latinoamericana”, la cual reclamaba que sus límites y su historia no podían sobrepasar los del continente; una perspectiva que desde muy pronto quedó identificada con las diversas formas que ha tomado el indigenismo. Se levantan estatuas, se derriban estatuas, se organizan festivales, se prohíben festivales. El pasado como dogma es siempre un elemento primordial para dar lugar a la realidad política que cada cual juzga justa. Los historiadores más bien deberían comprenderlo que definirlo.

Por supuesto que historiar el punto de vista nacional no implica negar, ni siquiera minusvalorar, los aportes de aquellos historiadores que en las últimas décadas del siglo xx nos permitieron pensar el pasado de cada uno de esos territorios. La admiración sin ambages a su erudición, brillantez y esfuerzo tampoco debe hacer-

nos rehuir la crítica, que nace de corroborar que su enfoque estuvo orientado, como lo está el nuestro, por las preguntas y los lugares comunes de su entorno.

Una visión común posibilita valorar mejor el sentido de esas historias particulares y su relación con el conjunto de la aventura humana. Es en el contexto del que formaban parte donde se pueden ubicar las causas de las opciones que tuvieron ante sí las personas. Las decisiones que tomaron serían expresión de su libre albedrío, tan absoluto y condicionado como se quiera; pero las consecuencias de sus actos y omisiones contribuirían a su vez a modificar el campo común. Ser parte de estos fenómenos transversales no resta valor ni originalidad a las historias locales; más bien las sitúa como protagonistas de un mundo del que cada una, desde su punto de vista, es central. Así, la historia regional se enriquece al convertirse en parte de un patrimonio, de un relato mucho más general.

Para exponer cuándo, hasta dónde y cómo ese espacio ibérico condicionó a las personas que lo integraron, hemos adoptado aquí una organización dual. Comenzaremos con una narración del devenir político, social, económico, religioso y cultural de los diversos espacios. Será una aproximación diacrónica para que el lector pueda ubicarse en un tiempo que, del siglo xv hasta el xix, da cuenta de los fenómenos globales ante los cuales los habitantes de esos espacios reaccionaron. La cronología no se atiene de manera estricta a la de otras aproximaciones. Para verificar las posibilidades de integración de un espacio compartido, es necesario entender las herencias que desde el Perú hasta Italia prefiguraron la incorporación a un conglomerado tan enorme.

El final de esta parte no se agota en la disolución, entre 1810 y 1830, de las grandes monarquías ibéricas, por la sencilla razón de que éstas no son las protagonistas del libro. En realidad, los países que surgieron compartían estructuras políticas, culturales, sociales y económicas que los pusieron en situaciones análogas frente a los procesos de modernización, voluntaria o forzada, acreados por la centuria decimonónica. Una lectura de conjunto para

ver cómo se desarrollaron los Estados nacionales, cómo se pensó la modernidad o cómo se transformó la propiedad y qué protagonistas tuvieron tales fenómenos a escala local y general corrobora que el devenir histórico de unos y otros siguió muy vinculado. Las diversas sociedades, a pesar de su singularidad, enfrentaron problemas comunes, padecieron tensiones semejantes y dieron respuestas análogas en unos procesos que pueden seguir siendo muy esclarecedores de cómo han evolucionado hasta el presente. Esta visión de lo particular en una pesquisa de conjunto puede irritar a quien reivindique y reivindique para sí una singularidad inasequible a una aproximación compleja del pasado. No obstante, consideramos que en la identificación de lo genérico se ubica la posibilidad de aquilatar lo específico e irrepetible.

Los cuatrocientos años considerados en este volumen no aspiran a una visión comparada del pasado, aunque esto no quiere decir que renunciemos a la comparación como un ejercicio que, como es bien sabido, es sustancial al oficio de historiador. Más bien creemos que tal práctica, en el caso que nos ocupa, debe reducirse a los efectos de los procesos generales. Lo que no haremos es yuxtaponer unos territorios a otros, pues esto implica hacer de los espacios entidades esenciales, más que sustanciales. Al comprender que todos integraban una realidad común, su lectura debe verificar cómo fue leída y adaptada por las distintas poblaciones en una acción que a la vez modificaba el conjunto. Un análisis dinámico y relacionado permite pensar esas realidades particulares como expresión de un mundo que era compartido. Así pues, la narración salta de un territorio a otro para comprobar sus singularidades históricas y el peso de las decisiones que en ellos se tomaban.

En nuestro recorrido se han privilegiado algunos sucesos, no porque consideremos que haya un elemento estructural que defina la realidad y que subordine a otras formas de relación humana, sino simplemente por vocación docente y afán de ser comprensibles. En esta parte del libro el relato dominante, pero no excluyente, será político y en él procuraremos no incurrir en una visión unívoca del

pasado. Por el contrario, referiremos las principales entre múltiples opciones disponibles a los protagonistas, intentando mostrar que, por muy exóticas, censurables o disparatadas que ahora nos parezcan, emergían de un contexto social y cultural que las hacía lógicas y, casi, imprescindibles para quienes las tomaron. Intentamos, así, recuperar una historia que fue de muchos, no sólo de quienes triunfaron y cuya memoria se reproduce. No es una historia fría; es una historia comprensiva de sus sujetos y respetuosa de su legitimidad, por más que no sea la nuestra.

Al tratarse de una “historia mínima”, nos vemos en la necesidad de sistematizar muchos elementos y de hacer más visibles a algunas personas. No es que pensemos que la historia de Carlos V en Túnez merezca más atención que la de las mujeres que preparaban la comida para los indios de mita que trabajaban en el Cerro Rico de Potosí; más bien, al contrario, aunque sin nombrarlas, tenemos presentes a todas esas personas en nuestro texto como sujetos activos de su historia. Lo mismo pasa con las ciudades o territorios que ilustran las afirmaciones aquí contenidas. Comprenderá el lector que, ante un objeto de análisis tan enorme, no podemos referirnos a cada espacio y que las aseveraciones que consideramos globales en realidad surgen de nuestro, por definición, limitado conocimiento histórico. Con todo, honestamente pensamos que de manera general ellas son aplicables a todos los espacios. Sin duda el Río de la Plata, Centroamérica, Brasil, Angola o India merecerían aparecer mucho más en nuestras páginas, pero tampoco queremos sofocar al lector con una sucesión de casos, además de ser físicamente imposible incluirlos todos en un volumen.

El lector comprobará que se ha puesto énfasis en los territorios americanos de la monarquía con respecto a los asiáticos, europeos y africanos, y que otro tanto se ha intentado hacer con su gente. Mantenemos así una posición historiográfica que venimos desarrollando desde hace poco más de dos décadas. Como ya se dijo, partimos del principio de que todos los actores compartían tensiones y se definían en una misma cultura política. Cuando hablamos

de territorios europeos, el lector verá que no nos referimos sólo al ámbito propiamente ibérico, sino que tenemos presentes esos otros que, ya fuera en Italia o en los Países Bajos, se definieron en su momento por su integración en los mundos ibéricos. Tampoco limitaremos nuestro análisis de esos espacios al tiempo que tuvieron por soberano al rey de España. Más bien dirigiremos la atención, en la medida en que las páginas lo permitan, a averiguar si su evolución posterior tuvo condicionantes parecidos a los de esos otros territorios donde se hablaban el portugués y el español.

La segunda parte del libro comprende una serie de aspectos concretos que, consideramos, constituían el marco común de los mundos ibéricos. No es una historia inmóvil, sino que intenta mostrar cómo elementos en principio tan dispares en la economía, la fiscalidad, la guerra, la política, la administración, la espiritualidad o la misma representación de la sociedad experimentaron transformaciones que son puestas en relieve por coyunturas comunes, aun cuando tuvieran distinta intensidad en todos los territorios. Por supuesto, hubo elementos que evolucionaron de forma más lenta o que persistieron en el tiempo y el espacio. Sin embargo, no por ello eran rígidos, ya que cada generación se apropió de ellos de manera particular. Ninguno de los rasgos que vamos a singularizar existía en lo absoluto, sino que adquirió valor y significación sólo en relación con los otros supuestos. Un ejemplo puede ayudar a aclarar este principio: ser caballero de la orden de Santiago era sin duda una marca de honor, pero, según transcurrieron las décadas del siglo, el número de personas con el hábito de ese apóstol, el Boanerges, fue cada vez mayor gracias a la venalidad regia, así que su atractivo como medio de proclamar la eminencia social se fue herrumbrando, oxidando. Los poderosos castellanos novohispanos y peruanos del siglo xvii sabían que ya no podían conformarse con el sueño dorado de sus abuelos de vestir el hábito de la orden, sino que había que aspirar a merecer, generalmente comprándolo, un título nobiliario. Así pues, si lo estable en teoría se definía como móvil en la práctica, se abrían potentes espec-

tativas de cambio y promoción personal. Conque, por más que hagamos una categorización, no por ello se debe considerar una lectura contrapuesta de ambos elementos, teoría y práctica social. Hasta donde se pueda, procuraremos relacionarlos de manera explícita.

El intento de mostrar que las palabras, las instituciones, las leyes y las ideas evolucionaban a pesar de ser coherentes en sí mismas nos ha impelido a plantearnos una historia muy dinámica y, si se nos permite afirmarlo, muy humana. Fueron las personas, con sus conflictos y adhesiones, las que aquilataron el valor de las cosas actuando en consecuencia. Los elementos estudiados son puntos de vista para vislumbrar una realidad común y compleja que los integraba a todos desde el valor relativo que en cada momento les daba cada persona y cada contexto social. Y tal valor, por definición, era inestable. Una lectura conjunta muestra que, pese a la distancia territorial, los mundos ibéricos no sólo formaron entidades políticas, sino que en el camino histórico recorrido la evolución de sus elementos centrales fue plural, lo que, con la práctica centenaria, con las luces y las sombras, alimentó una forma de ver el mundo que, siendo singular, se nutrió de fundamentos análogos que podían sostener arquitecturas hechas con tezontle, madera, cantera o mármol, pero que se unían con la misma argamasa y dibujaban formas semejantes.

Los mundos ibéricos no terminaron en el momento en que acaba este libro. El lector comprobará que de manera intencional el relato se va haciendo difuso hasta aludir a sus consecuencias al día de hoy. Sorprende que, pese a seguir negando su presencia y a que su vigencia se pasa por alto, esos mundos no sólo continúan ahí en sus vestigios, sino que están muy presentes en las prácticas cotidianas y en las concepciones sociales y culturales. Una cuzqueña que visite por primera vez Palermo se sentirá extrañamente cómoda en la ciudad; las iglesias que decoran sus plazas e incluso la vista del Mediterráneo podrán parecerle algo exótico, pero no por ello ajeno a un sentimiento de arraigo, sentimiento que sería

recíproco si el protagonista hiciera el camino en sentido inverso. Lo mismo pasa con las fiestas y las celebraciones populares, más o menos impregnadas de un sentido religioso que ha conservado elementos previos a los mundos ibéricos, los cuales son aún inteligibles para unos y otros. Se trata de una forma de patrimonio que va mucho más allá de un valor inmediato, pues es hoy elocuente muestra de un mundo que fue tan común como diverso. Algo parecido se puede decir de los mecanismos de solidaridad comunitaria y familiar que encontramos como rodela frente a la pobreza y las crisis en tantas sociedades. Lo común no excluye lo singular, más bien al contrario, dado que la enorme expansión del portugués y el español no nos debe hacer olvidar que esos mundos se expresaron en muchísimas lenguas que también evolucionaron y se definieron con ellos. No deja de ser formidable que la primera gramática de lo que hoy llamamos euskera se publicara en la Ciudad de México a principios del siglo xvii.

Estos referentes compartidos no han sido tomados en muchos casos en cuanto tales, sino que se han presentado como excluyentemente propios y naturales o simplemente han sido ignorados por considerarlos postizos y falsos. La búsqueda de la esencialidad y el celoso monismo estatal han hecho impensable para unos y, casi diríamos, un acto subversivo para otros percibir que ese pasado común llega hasta nuestro presente y lo enriquece, que los desastres y las grandezas de ayer pertenecen a todos y a todos sitúan en el mundo, y que una identidad sólida no se minimiza o se traiciona por integrarse en una mayor, sino al contrario. Y, pese a ese silencio, los mundos ibéricos siguen ahí, de manera poco consciente de su propia existencia; pero persistir ¿no es acaso la mejor manera de resistir?

Este libro nace de un trabajo en común ya largo y de una fraternidad. Un historiador mexicano y otro español, ambos nacidos un 12 de septiembre, caminan juntos y piensan diverso en muchas cosas, pero ambos viven fascinados por un mundo inagotable. Hacer un libro como éste es un raro honor, pues permite pensar la

historia de forma distinta de como se ha hecho, humanizándola y reivindicando a las personas que la vivieron; por ello, no podemos estar más agradecidos con El Colegio de México. Queremos reconocer la labor docente y pionera, por su amplitud de horizontes, del padre Jorge López-Moctezuma, S.I. En el camino nos han acompañado muchos colegas cuya sabiduría adorna estas páginas y que abrieron las puertas de ese campo que nosotros ahora reducimos al mínimo para el lector: Bernardo García Martínez, Erika Pani, Juan Pedro Viqueira, Juan Carlos Ruiz Guadalajara, Lydia Gómez, Mariano Bonialian, Alicia Azuela, Nelly Sigaut, Esteban Sánchez de Tagle, Adeline Rucquoi y, por supuesto, Gibrán Bautista y Lugo. Han sufrido en México, junto a otros amigos y maestros, nuestras propuestas de análisis y las han templado. Lo mismo se puede decir de Ana Díaz Serrano, Concepción de la Peña Velasco, Darío Barrera, Rodrigo Bentes Monteiro, Jean-Frédéric Schaub, Luis Miguel Córdoba Ochoa, Tamar Herzog, Valentina Favará, Massimo Giannini, Yves Junot, Carmen Sanz Ayán, Francisco Andújar Castillo, Violet Soen, Pedro Cardim, Xavier Gil Pujol, Alberto Marcos, Manuel Herrero, José María Cardesín, Javier Fernández Sebastián, Antonio Jiménez Estrella, Constanza Saavedra, Serge Brunet o Pilar López Martínez, que también fueron perseguidos para contar con su opinión y compartir nuestras ideas. Algunos amigos nos han sido especialmente presentes, y no es la primera vez, para sustanciar estas páginas: Javier Guillamón, Gaetano Sabatini, Bernard Vincent y Juan Francisco Pardo, que relejeron el trabajo y nos evitaron zozobrar en más de una ocasión. Agradecemos igualmente la generosidad de Encarna Nicolás Marín, que revisó la parte de historia contemporánea y nos dio atinados consejos. La lista podría seguir casi hasta el infinito, pues este volumen se inscribe en ese espacio de reflexión que es Red Columnaria, una fraternidad que desde hace más de quince años reúne a historiadores de los mundos ibéricos. Gran parte de los aciertos de nuestro volumen nacen sin duda de esa experiencia de historia global y amistosa; los errores son exclusivamente nuestro patrimonio.

Nuestro camino no hubiera sido posible sin Mario y sin Gabriela. Pero es un viaje en el que ya nos faltan compañeros. La ausencia de nuestra Cocó, siempre alegre, siempre vivaz, pesa mucho, pero su recuerdo calienta más el corazón.

La de Carmen González Martínez nos recuerda el compromiso de ir más allá. Nuestra querida Carmen ha sido tantos años nuestra interlocutora para proyectar hacia el presente nuestras propuestas sobre los siglos XVI-XVIII; pero, desde luego, es mucho más, es una querida colega a la que aterrizaraban los relámpagos en San Luis Potosí, es una querida amiga que siempre estaba ahí cuando se la necesitaba, que defendía sus convicciones con valor y honestidad, y, en realidad, fue el tercer pie de esos proyectos sobre patrimonio donde casi empezó el camino de este libro. Va por ti, Carmen.

I

HISTORIA

1. UNA ARQUEOLOGÍA DE LOS ESPACIOS IBÉRICOS

Uno de los elementos más significativos de lo que habría de ser el conglomerado territorial español y portugués fue su radical novedad, dado que no heredaba en propiedad ninguno de los grandes poderes previos, pese a la insistencia de verse en el espejo de Roma. No era una restauración, y los protagonistas fueron claramente conscientes, sino algo nuevo en la historia de la humanidad, con una proyección y un sentido histórico diferente. Las gentes que se incluyeron en los dominios de los reyes de España y Portugal, sus aliados y adversarios interpretaron, cada uno desde su propia perspectiva, el significado de tal expansión como oportunidad, realidad, ilusión, frustración y amenaza. Para poder aproximarnos a lo que supuso la irrupción y consolidación de un poder sobre varios hemisferios y continentes, hay que reenfocar nuestra visión del tiempo y del espacio.

No es suficiente, no es satisfactorio en todo caso, limitar el relato a las aventuras o brutalidades de pequeños grupos de europeos que con un valor innegable buscaron ampliar sus propios horizontes y descubrir un mundo que transformaron. Desde luego, las poblaciones que iban a entrar en un contacto más o menos violento con españoles y portugueses ya se conocían a sí mismas y no tenían ninguna necesidad de ser descubiertas; aunque es cierto que la expansión de los europeos transformó la geografía cultural y económica del planeta. Si respecto a América es evidente que la irrupción de los occidentales puso fin a su aislamiento, esta afirmación no se sostiene para los mundos asiático, pacífico y africano. Los contactos de África con Europa y Asia, mediados en gran parte por el mundo islámico pese a intentos chinos puntuales por

superarlo, eran frecuentes. La circulación de todo tipo de mercancías y saberes había sido una constante en la Edad Media, pero de recurrencia relativamente baja.

La llegada de los europeos los forzó a pensarse en un mundo mucho más global y mucho más presente. Las viejas rutas de contacto entre los grandes espacios urbanizados de Eurasia se veían ahora desbordadas y complementadas por una circulación marítima que pasaba a interconectar las ingentes áreas del planeta. El Atlántico (desde Noruega hasta Sudáfrica), con el espacio índico (de Mozambique a Singapur) y con el Pacífico (desde Vietnam hasta el cabo de Hornos), se convirtió en un vaso comunicante y conformó una misma realidad. La talasocracia ibérica ejerció de hecho como un ámbito de intermediación entre las diversas áreas del globo, creando o intensificando los contactos entre ellas y acelerando el tiempo histórico. Armas, enfermedades, alimentos, animales, ideologías, conocimientos, religiones y personas se desplazaron a mucha mayor velocidad y con mucha mayor frecuencia que las conocidas hasta ese momento, cambiando la vida de una parte significativa de la humanidad.

Los ejemplos son bien conocidos y no sólo significaron traumas y sometimiento; también implicaron la formación de un saber y un gusto comunes. Baste con recordar dos elementos en principio distantes en su escala y significado: en primer lugar, la corroboración de que la Tierra es esférica fue una consecuencia colateral de las disputas jurisdiccionales entre españoles y portugueses que dieron lugar al viaje de Magallanes-Elcano. A partir de ese momento, el ser humano ya podía pensarse como parte de una unidad global y podía desechar, tras milenios de opiniones y debates, otras consideraciones. Por supuesto, en teoría no era una novedad, ya que en las culturas más sofisticadas se había especulado sobre cómo debía y cómo podía ser, pero ahora ya no habría espacio para la conjetura. El segundo recuerdo puede parecer mucho más modesto y tiene que ver con que la formación de un nuevo ámbito de circulación cambió, efectivamente, la vida y el gusto de gentes y

culturas. Hoy no es difícil verificar que una de las palabras nahuas que ha pasado a más idiomas es “tomate”, con mayor o menor degradación de sus fonemas. Muchas de las gastronomías supuestamente ancestrales e inmemoriales incorporaron con entusiasmo, y podríamos considerar que hasta con delectación, ese nuevo producto que venía de América Central. Y lo hicieron con tal celeridad que, o bien no hubo tiempo para dotarlo de una palabra propia o el nombre que se le dio, como sucedería en China, se hizo por analogía con plantas ya conocidas.

La formación de los mundos ibéricos fue el resultado de numerosos factores y diversas coyunturas. Un fenómeno que habría de proyectarse sobre espacios tan distantes sólo se puede entender desde una perspectiva que incluya su evolución histórica articular y general. Que en el siglo XVI se forjara en ellos un ámbito común fue posible gracias a que se daban las condiciones políticas, culturales, económicas y sociales para que diversos territorios fueran agregados con relativa rapidez. Lo que para ese siglo podía ser considerado como una historia común se iba a nutrir de múltiples historias a las que es preciso volver, aunque sea puntualmente.

Entre 1200 y 1400 el Imperio mongol y sus herederos fueron sin duda el poder preponderante en Eurasia. Su enorme proyección territorial les había permitido no sólo dominar el gran vacío estepario ubicado en el centro del continente, sino a la vez someter zonas con culturas y economías más florecientes localizadas en torno a los grandes ríos de Mesopotamia y China. Era algo inédito. Los mongoles eran vistos como bárbaros por las poblaciones que invadían o amenazaban. Sin embargo, y pese a la brutalidad desplegada, sus conquistas facilitaron el contacto entre los focos civilizatorios tradicionales del continente (China, India y el Mediterráneo), lo que incluso sirvió para renovar su cultura. Los conquistadores, como suele suceder si se trata de pueblos menos urbanizados, fueron conquistados y los mongoles se islamizaron en el ámbito occidental y se vieron muy influidos por la tradición confuciana en China. En los márgenes de las conquistas mongolas, Japón, Vietnam,

Europa Central y el Egipto mameluco habían logrado resistir los intentos de invasión y pudieron mantener una evolución histórica propia que, empero, estuvo condicionada por su acechanza y por los beneficios de su comercio.

La enorme extensión y los conflictos dinásticos hicieron casi imposible mantener una unidad política luego de Timur Kan (1294-1307) y de que la dinastía mongola (los Yuan) fuera expulsada de China entre las décadas de 1350 y 1360, lo que dio paso al establecimiento de una nueva dinastía autóctona, los Ming. Sin embargo, el imperio se prolongaría por medio de los diversos kanatos occidentales, que no sólo subyugarían por centurias gran parte de Europa Oriental, Asia Central y el actual Irán, sino que desde ellos se lanzarían nuevas invasiones hacia territorios que, de origen, no habían formado parte de los dominios del Gran Kan. Para finales del siglo xiv y principios del xv, en una serie de brillantes campañas, un líder de origen mongol y turcomano, Tamerlán, logró consolidar desde su centro, en Samarcanda, una zona de influencia política que abarcaría desde Siria hasta las estepas rusas, el valle del Ganges y Asia Central. Tras su muerte, en 1405, su imperio se disolvió rápidamente en medio del caos de los conflictos dinásticos, pero uno de sus descendientes, Babur, invadiría India desde su base en Afganistán en las primeras décadas del siglo xvi, estableciendo un nuevo Imperio mogol que controlaría el subcontinente en los siglos siguientes. En este marco general, los territorios que no habían sido sometidos por los mongoles o que habían escapado a su dominio estaban en plena redefinición a principios del siglo xv.

El Imperio Celeste, gobernado por los Ming desde Nankín primero y Pekín después, se estaba integrando como una potencia sólida y para inicios del siglo xv mostraría, bajo el emperador Yongle (1402-1424), una fuerte vocación de proyección comercial y diplomática. Se lanzaron expediciones militares al norte de la Gran Muralla y se intentó incorporar el norte de Vietnam; pero lo más espectacular fueron las enormes expediciones navales comandadas por el almirante Zheng He, que se realizaron entre 1405 y 1433.

Gracias a ellas, el imperio se hizo presente desde el océano Índico hasta la costa oriental de África. Sin embargo, y pese a tan prometedores inicios, la China Ming pronto se cerró sobre sí misma, abandonando los grandes designios exploratorios y dedicando sus energías a reforzar su frontera norte, siempre amenazada por los mongoles.

Tras la retirada china, el dominio del Índico volvió, si es que había sido realmente amenazado, a los mercaderes musulmanes que unían las costas de África y Asia desde hacía siglos, apoyados por importantes comunidades mercantiles y por una serie de sultanatos que pugnaban entre sí por el comercio. El mundo islámico se hallaba en expansión hacia Oriente en el siglo xv, ampliaba su presencia en Indonesia y en Malasia, y se arraigaba en lo que sería el sur de Filipinas. Lo mismo estaba sucediendo en la costa oriental africana, en los territorios al sur del Sahara y en la misma Europa balcánica. A diferencia de los Ming, la expansión islámica no estaba centralizada, sino que obedecía a la hegemonía comercial y tecnológica que los poderes musulmanes gozaban respecto a sus vecinos, así que fue tan eficiente como desordenada. Por supuesto, no sólo era una práctica pacífica, sino que en muchos casos la difusión de la fe se acompañó del avance militar.

Entre los múltiples poderes islámicos destacaba el Egipto mameluco, que había logrado resistir con éxito a los mongoles y acabado con lo que quedaba de los Estados cruzados. Era un reino rico que se beneficiaba del comercio que desde India y África fluía por el mar Rojo y atravesaba Siria y Arabia con enormes caravanas. Mucho menos brillantes aparecían los reinos occidentales, desde Libia hasta Marruecos y la península ibérica. El islam no había conseguido recuperarse de la descomposición del Imperio almohade tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Los reinos ibéricos habían sido tomados o se habían sometido a unos poderes cristianos con los que no podían competir. Las grandes ciudades —Sevilla, Córdoba, Valencia— cayeron en el siglo xiii frente a Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón; quedaba sólo el mon-

taraz sultanato nazarí de Granada como poder independiente, aunque vasallo de los reyes de Castilla. La dinastía meriní o benimerín en Marruecos, que había acabado con los almohades, intentó sin lograrlo ocupar su espacio geopolítico peninsular lanzando expediciones en apoyo a los nazaríes, pero, tras algún éxito inicial, fue derrotada por los cristianos en el Salado (1340). Los meriníes tuvieron más suerte en su expansión africana, ya que pudieron incorporar Argelia y vencer, pero no derrotar, a la dinastía hafsí de Túnez. Para finales del siglo xv Marruecos estaba bajo el control de los wattasíes, que habían reemplazado a un muy debilitado poder meriní en 1465 y que se confrontaban con otras facciones locales. En Túnez el poder hafsí había logrado restaurarse, pero su capacidad de control territorial era muy limitada. Junto a estos señoríos mayores floreció gran número de facciones y sultanatos que combatían entre sí de manera continua. Al norte del estrecho de Gibraltar el esplendor arquitectónico de la Alhambra no debe ser confundido con la potencia política de los nazaríes, pues casi desde el principio el sultanato se vio enormemente tensionado por las propias disputas dinásticas y por la necesidad de satisfacer el pago de tributos a Castilla. Más allá de una molesta guerra fronteriza contra las posiciones cristianas en Andalucía, los sultanes poco o nada podían hacer. La prosperidad del mismo reino parece que se estaba agostando a lo largo de la segunda mitad del siglo xv, situación que se volvería aún más dramática cuando Muhammad XII (1482-1492) —conocido por los cristianos como Boabdil el Chico— tomó el trono tras deponer a su padre, Muley Hacén (1464-1482), e iniciar otra guerra civil que a la postre terminaría por destruir el sultanato.

Del otro lado del Mediterráneo un poder musulmán mostraba en ese momento un enorme dinamismo; eran los turcos. Tras su victoria en Manzikert (1071), se había establecido una serie de sultanatos en Anatolia a costa de desplazar a los bizantinos. Si bien su avance había sido contenido por la llegada de los cruzados primero y de los mongoles después, los turcos quedaron firmemente

asentados en el territorio. Una de estas facciones, la de los otomanos, había consolidado su poder al poniente de Anatolia. A lo largo del siglo xiv lo que en principio era un sultanato más entre los muchos que se disputaban el control en la región fue creciendo y capturando ciudades bizantinas, tanto en la propia Anatolia como en Europa. A diferencia de otras parcialidades turcomanas, los otomanos desarrollaron desde mediados de esa centuria una formidable infantería (los jenízaros) sostenida por la entrega como tributo, por los pueblos sometidos, de niños cristianos que eran adiestrados como soldados musulmanes. Sus ejércitos pronto se impusieron a todo aquel que cometía el error de desafiarlos, fueran húngaros, valacos, serbios, griegos o cruzados. Para principios del siglo xv su sultanato era la fuerza dominante en los Balcanes y en la actual Turquía.

La solidez del poder otomano se puso de manifiesto tras la aplastante derrota de su ejército por Tamerlán en la batalla de Angora (1402). Pese al descalabro, a la pérdida del propio sultán y a la guerra civil subsiguiente (1403-1413), el imperio continuó en pie. Los reinos cristianos estaban demasiado desunidos para lanzar un contraataque en condiciones y los timúridas, demasiado ocupados enfrentándose entre ellos. En 1413 Mehmed I (1412-1421) consiguió superponerse a sus rivales y restablecer una autoridad unitaria. Su hijo Murad II (1421-1451) retomó la expansión en los Balcanes, pese a la feroz resistencia del húngaro Juan Hunyadi y del albanés Jorge Castriota, conocido como Skanderberg. El poderío del sultán era ya tan notorio que, cuando su sucesor Mehmed II (1451-1481) puso sitio a Constantinopla, ningún poder occidental corrió en socorro de la ciudad. Su conquista en 1453 permitió reivindicar para el soberano turco la herencia de Roma, el título imperial y el discurso de expansión universal. Pese a la resistencia de albaneses y húngaros, para la década de 1470 Mehmed II había logrado el dominio de la mayor parte de los Balcanes occidentales y estaba en condiciones de atacar el sur de Italia, lo que se verificó con la toma de Otranto en 1480.

En parte, los otomanos habían obtenido sus éxitos apoyándose en tropas cristianas que procedían de diversas facciones nobiliarias o que podían reclutar gracias a rivalidades entre reinos y señorios cristianos. En realidad, el poder otomano se había consolidado en los Balcanes merced al respeto hacia la élite nobiliaria y monacal autóctona (salvo en el caso de Albania y Bosnia), que siguió liderando a sus comunidades a cambio de garantizar que los tributos se pagaran con puntualidad al Gran Señor. Los potentados locales que decidieron resistir hasta el final, como el príncipe transilvano Vlad III —conocido como Draculea o Tepes—, terminaron por ser aplastados o reemplazados por otros nobles más dispuestos a contemporizar con el imperio. Este sistema de gobierno indirecto y las necesidades fiscales del Gran Señor hicieron que la islamización en Europa quedara limitada a aquellas zonas donde no se había logrado un acuerdo con la élite local o donde ésta había sido sustituida por una nueva de credo musulmán. Se consolidó así un espacio geográfico donde una población abrumadoramente cristiana, católica u ortodoxa, vivió bajo dominación de un poder musulmán y donde las revueltas o las conspiraciones para liberarse fueron frecuentes, con la esperanza de que una potencia occidental resultara lo suficientemente fuerte para hacer lo que nadie había podido y derrotara a los turcos.

Las sucesivas derrotas de los ejércitos cristianos ante el avance turco reforzaron una imagen de vulnerabilidad creciente en el Mediterráneo y en Europa Central. La llegada de refugiados griegos ahondó la impresión de la inmensa potencia otomana, al tiempo que facilitaba la resignificación de la cultura clásica en la Italia del primer Renacimiento. Como Jorge Castriota se había declarado vasallo de Alfonso V de Aragón, una parte de sus seguidores, exiliados greco-albaneses, terminó refugiándose en el reino de Nápoles, lo que ponía en evidencia lo inmediato del conflicto contra los turcos. En parte, si el avance otomano había sido tan contundente era por la propia crisis política que atravesaba Europa. El continente se había recuperado en términos económicos y demográficos del

atroz impacto de la peste negra a principios del siglo XIV, pero daba la sensación de que el desorden se había impuesto tanto en términos diplomáticos como de política interior. La otrora unida cristiandad acababa de superar el Gran Cisma de Occidente (1378-1417) y por doquier florecían movimientos espiritualistas que reclamaban el retorno a una Iglesia primitiva y a una religiosidad más sincera donde refugiarse ante los desastres del siglo. La autoridad de los reyes y emperadores era desafiada por doquier por sus propios entornos familiares, por una gran nobleza inquieta o por las comunas urbanas que reclamaban más y más derechos a cambio de sus contribuciones fiscales. En las propias villas mercantiles y manufactureras menudeaban los enfrentamientos por hacerse con el control de los ayuntamientos entre gremios, patricios y líderes populistas. La prosperidad económica hizo que surgieran nuevos grupos financieros y comerciales que disputaban igualmente el control político a la aristocracia militar. Todos estos conflictos se superponían y daban lugar a una interminable sensación de caos donde las entidades políticas apenas podían aspirar a lograr la disciplina de sus súbditos.

La sucesión de guerras civiles, conflictos dinásticos y alzamientos populares que resquebrajaron a Europa no debe ser vista como un problema aislado en que dos contendientes bien definidos se enfrentaban. Bajo el palio de un choque de legitimidades se ocultaba la activación de luchas locales y querellas internacionales. Los reyes no tenían fuerza para hacer la guerra exterior, pues mantener el orden ya era un éxito no menor. En Francia el viejo conflicto entre la casa reinante y las ambiciones del rey de Inglaterra como duque de Normandía y señor de Guyena reverdecieron a principios del siglo XV, en la última fase de lo que se conoce como guerra de los Cien Años (1315-1429). En la propia Inglaterra los enfrentamientos entre Lancáster y York fueron continuos durante la llamada guerra de las Dos Rosas (1455-1485). En Castilla el rey legítimo Pedro I (1350-1369) fue asesinado por su hermanastro bastardo Enrique II (1369-1379), quien compró a la nobleza otorgándole

todo tipo de mercedes. La dinastía que fundó, los Trastámara, tuvo que hacer frente a la injerencia extranjera, las disputas familiares y la continua disidencia nobiliaria. Su hijo, Juan I (1379-1390), no fue capaz de conservar como consorte el trono lusitano ante la resistencia local liderada por un hijo bastardo del antiguo rey de Portugal, Juan I (1385-1433), quien también fundó su propia dinastía, la de Avis. Pero éstos sólo eran los enfrentamientos más significativos, ya que en casi todos los grandes reinos los monarcas tenían que encarar el caos político. Fue éste un tiempo de deposición de soberanos, de usurpaciones y de regicidios, en que parecía claro que la forma de hacer política era la violencia.

Los dominios europeos de lo que habrían de ser los mundos ibéricos se desarrollaron en este contexto tan inestable como curioso, pues en medio del conflicto el panorama estaba cambiando. La invención de la imprenta moderna por Johannes Gutenberg (1400-1468) hacia mediados del siglo supuso un avance decisivo en la transmisión del conocimiento. En Italia el gusto por la época clásica y la presencia de numerosos mecenas que competían entre sí crearon la posibilidad de reivindicar una sensibilidad renovada. En los campos de batalla y sobre todo en los asedios, unas rudimentarias armas de fuego se abrían camino junto a arcos y ballestas que habían puesto en jaque a la cada vez más acorazada caballería feudal. La alabarda (parte lanza, parte hacha y parte pico) y la pica simple pronto mostraron sus ventajas dado que estos soldados de infantería no necesitaban tanto entrenamiento como los tiradores y, si eran capaces de mantener la disciplina, sus unidades podían desbordar en número a sus rivales. De Suiza a Alemania y de Italia al Imperio otomano, poco a poco la infantería se volvía cada vez más decisiva para la guerra.

Los territorios que en Europa integrarían la monarquía hispánica fueron testigos y protagonistas de estas transformaciones. La Italia del siglo xv era un conglomerado de Estados en los que destacaban por su fuerza y tamaño el ducado de Milán, el reino de Nápoles y la república de Venecia, que competían entre sí y contra

otros potentados menores, como Génova, Parma o Florencia. Las repúblicas mercantiles, como Venecia o Génova, tenían considerables intereses en Levante y de una manera u otra se habían visto precisadas a pactar con el Gran Señor turco. El otrora importante poder imperial germánico, que ejercía su influencia sobre el norte de la península, había ido disolviéndose y el enorme feudo de Milán terminó por caer bajo la autoridad de familias que se apoyaron en las milicias locales para atribuirse y conservar el título de duques: los Visconti y posteriormente los Sforza. Otros oportunistas y populistas procedentes de las finanzas, como los Médicis en Florencia, también se hicieron con el poder local, establecieron principados y promovieron las artes para su mayor gloria. Fue éste un mundo de condotieros que lidiaban pequeñas guerras al mando de ejércitos de mercenarios, al servicio de repúblicas que buscaban imponerse a sus vecinos, como no dejaba de hacer Florencia persiguiendo garantizar su dominio sobre toda la Toscana.

El papado, que había sido restaurado en Roma en la segunda mitad del siglo XIV, sirvió en ocasiones para que estas familias y otras como los Borgia o los Este consolidaran sus dominios patrimoniales, dado que el pontífice podía apoyarlas contra sus rivales o incluso entregarles parte de los Estados de san Pedro. La urgencia de los señoríos europeos, la nobleza urbana y los clanes italianos por controlar la sede pontificia buscando contar con un papa afecto ayudó a recapitalizar una urbe a la que fluían artistas, intelectuales y gente de toda índole. La Ciudad Eterna fue adquiriendo cada vez más una imagen cosmopolita y moderna.

El duque de Milán, que disponía de enormes recursos, ejercía una hegemonía creciente sobre el valle del Po, aunque no pudo impedir que Venecia ampliara sus posesiones territoriales. A diferencia del poder milanés, el reino de Nápoles aparecía como un Estado carcomido por los conflictos entre barones y fue un espacio en disputa por diversas dinastías, entre las que destacaban una rama menor de la casa real de Francia y la casa real de Aragón. El triunfo de Alfonso V el Magnánimo de Aragón (1416-1458) sobre su

rival René de Anjou significó tanto la consagración de la política mediterránea de los reyes de Aragón como la del mismo soberano. Alfonso, fascinado por la cultura italiana, trató al reino como una posesión personal que legó a su hijo bastardo Ferrante (1458-1494), lo que dio lugar a una nueva dinastía que se mantuvo con dificultad ante la presión de los partidarios de los Anjou y la propia insumisión de sus barones. Vista desde sí misma, la geopolítica italiana tenía múltiples protagonistas en un siglo de esplendor. No sólo se trataba de ese arte nuevo que fluía desde Florencia o Milán, sino de una economía en expansión que contaba con uno de los territorios más urbanizados de Europa en el valle del Po, con la capital de la cristiandad y con una de las mayores ciudades del continente, Nápoles precisamente.

El éxito de los reyes de Francia sobre sus rivales ingleses no trajo un dominio efectivo sobre todo el reino. La gran nobleza seguía poseyendo enormes feudos y las ciudades reclamaban autonomía considerable frente al soberano. Sobre todo, una rama menor de la casa real, los duques de Borgoña, había constituido, por matrimonio, herencia y guerra, un ingente patrimonio en el este del país que desbordaba las fronteras de Francia (definidas por el río Escalda) y que incluía parte de los territorios occidentales del Sacro Imperio. Desde el ducado de Borgoña y el Franco Condado en el sur hasta un amplio conglomerado de dominios conocido como los Países Bajos en el norte, los duques de Borgoña acumularon señorío tras señorío aprovechando la debilidad de los reyes de Francia y basculando entre su alianza y la de los de Inglaterra. No sólo eran muchos territorios, sino que algunos se encontraban entre los más notables de Europa, sobre todo los que constituían los Países Bajos. El ducado de Brabante y el condado de Flandes contaban con algunas de las ciudades pañeras y mercantiles más importantes de la Edad Media tardía, como Gante, Brujas, Amberes o Bruselas. Los Países Bajos incluían también una serie de señoríos menores hacia el Norte (Zelanda, Holanda), hacia el este (Luxemburgo y Limburgo) y hacia el sur (Artois y Hainaut), donde los

dominios borgoñones se extendían asimismo sobre Picardía y Champaña. Ese conjunto era un territorio con una enorme presencia urbana y con un gran dinamismo cultural y económico.

Era el duque de Borgoña, como señor feudal de cada provincia, la figura que garantizaba la unidad política, dado que no había un título propio, es decir, los derechos del duque eran diferentes respecto de cada uno de sus dominios. Pese a ello y a depender *de iure* de dos superiores feudales (el emperador y el rey de Francia), la estrategia de los duques de Borgoña oscilaba entre actuar como potentados franceses interviniendo en la política interior de Francia en calidad de líderes de facciones, y buscar mayor autonomía y coherencia para sus dominios. Gracias a la fiscalidad y al crédito que podía extraer de las grandes ciudades mercantiles, la administración ducal se hizo cada vez más compleja, contaba con una corte brillante, con un ejército muy competente y modernizado y con la artillería más eficaz de Europa.

El duque Carlos el Temerario (1463-1477) intentó reafirmar su hegemonía sobre lo que había sido la antigua Lotaringia, emprendiendo una sucesión de exitosas acciones contra el rey de Francia, el sagaz Luis XI. Para unir sus Estados, el duque reforzó la presión sobre Alsacia y Lorena y empezó a crear instituciones comunes, lo que parecía anunciar la formación de un nuevo Estado europeo. Este cambio de equilibrio terminó por enfrentarlo a la Confederación Helvética, que apoyaba a los rivales alsacianos de Carlos. Los suizos destruyeron al ejército ducal en las batallas de Morat (1476) y, de nuevo, de Nancy (1477), donde el propio duque perdió la vida. Fue un desastre de gravísimas consecuencias para la política borgoñona, dado que Carlos sólo había tenido una hija (María de Borgoña, 1457-1482) y sus dominios en Francia procedían de un infantazgo (*apanage*) entregado a un miembro de la casa real con retroversión a la Corona en caso de extinguirse su rama masculina. Apoyado en el derecho y en el vacío dejado por la muerte del duque, el rey de Francia se lanzó con toda energía sobre los dominios de Borgoña y ocupó gran parte de las tierras

más occidentales que había tenido la dinastía (el ducado de Borgoña, Picardía y Champaña). Para hacerle frente, la nueva duquesa y su marido, el archiduque Maximiliano de Habsburgo, hicieron concesiones a unas complacidas ciudades flamencas que vieron así ampliados sus privilegios, pues preferían un señor débil local a la presencia de una monarquía francesa fuerte. Por su parte Maximiliano aportó la poca ayuda que pudo movilizar como hijo del emperador Federico III, cuyo rimbombante título apenas si ocultaba la vulnerabilidad de unos pequeños y pobres dominios patrimoniales formados por una serie de ducados situados en torno al Danubio. La temprana muerte de la duquesa María hizo de su joven hijo Felipe el Hermoso un nuevo soberano bajo la tutela de su padre en 1482.

Los reinos que se integraban en las coronas ibéricas contaban con algunas peculiaridades en relación con los demás Estados europeos. Su configuración mediante el proceso de conquista de los territorios dominados por poderes musulmanes les había conferido una tradición de expansión y movilidad social y geográfica que tuvo importantes consecuencias culturales y políticas. Por un lado, los reinos hispanos podían reclamar su independencia feudal respecto de las grandes entidades jurisdiccionales europeas, con excepción de Aragón, cuyo vasallaje respecto al pontificado tenía efectos limitados. Por el otro, la presencia del feudalismo clásico —con la dependencia del siervo hacia el señor— era muy limitada en la península y se circunscribía en esencia a algunas zonas de la Corona de Aragón; finalmente, la población contaba con una mayor variedad religiosa que el resto de Europa, destacando la presencia de importantísimas comunidades de mudéjares (musulmanes bajo soberanía cristiana) y de judíos. La presión sobre unos y otros dio lugar a conversiones en masa especialmente desde finales del siglo xiv. En 1391 una serie de brutales asaltos a las juderías de algunas de las ciudades principales de la península (Sevilla, Córdoba o Toledo) aceleró el número de bautismos y consolidó la comunidad de los judeoconvertos.

Junto con el sultanato nazarí de Granada, los territorios españoles se constituían en tres grandes conglomerados (las Coronas de Aragón, Castilla y Portugal), a los que había que añadir el pequeño reino de Navarra. Éste, situado en las dos vertientes de los Pirineos occidentales y con capital en Pamplona, era el típico Estado feudal tardomedieval que basculaba entre la influencia aragonesa y su proyección hacia el reino de San Luis, donde los reyes navarros tenían considerables posesiones. Perennes banderías nobiliarias entre beaumonteses y agramonteses debilitaban sistemáticamente al reino, que llegó a la guerra civil a partir de 1441 entre el futuro Juan II de Aragón y su hijo Carlos, príncipe de Viana. Finalmente, por vía matrimonial el reino de Navarra pasó a ser gobernado por las casas de Foix y, a partir de 1484, de Albret, lo que reforzaba su relación con la gran nobleza meridional francesa.

La Corona de Aragón incluía en la península los reinos de Valencia y Aragón y el principado de Cataluña, a los que se sumaban los de Mallorca, Cerdeña y Sicilia. Cada uno de estos territorios conservaba su autonomía jurisdiccional, mantenía su propio sistema político de representación (Cortes y parlamentos) y su administración particular, al tiempo que poco a poco se forjaba una administración común en torno a la figura del soberano. A diferencia de otros Estados, los dominios de los reyes de Aragón habían sorteado sin demasiada dificultad los vaivenes de la Edad Media tardía. Los soberanos aragoneses habían rechazado la presión francesa con éxito, evitado la disgregación de sus territorios (por la independencia del reino de Mallorca-condado del Rosellón) y superado mediante el acuerdo (el Compromiso de Caspe de 1412) la crisis sucesoria que sobrevino al extinguirse la casa real, que fue reemplazada por una rama menor de los Trastámara. Entre 1460 y 1472 una revuelta de enormes proporciones confrontó en Cataluña a Juan II con las instituciones del principado en una típica rebelión territorial y urbana. La guerra concluyó con la restauración monárquica, pero trajo consigo la ocupación del condado del Rosellón por el reino de Francia en 1476, claro recordatorio de que

la debilidad interna de los reinos era la vía de expansión de sus vecinos. La siempre relativa estabilidad se vio acompañada por la continuidad de una muy activa y exitosa política mediterránea en la que se había producido la incorporación transitoria de Córcega y la definitiva de Cerdeña, ésta tras un largo y complejo proceso de conquista. El dinamismo comercial de sus metrópolis, Barcelona y Valencia, y la formación de un amplio sistema de consulados reforzaron la presencia de sus naturales en el Mediterráneo, participando tropas catalanas en las expediciones latinas hacia Oriente y Grecia, donde llegaron a establecer señoríos bajo su control en el siglo XIV.

La proyección definitiva de lo que había de ser el poder aragonés en el Mediterráneo central fue resultado de la credibilidad alcanzada por la propia Corona de Aragón como fuerza militar, del azar dinástico y de los propios conflictos que sacudían la isla de Sicilia. En 1284 una revuelta contra la dinastía de Anjou, enmarcada en la pugna entre güelfos y gibelinos, conocida como las Vísperas Sicilianas, fue apoyada por el rey de Aragón Pedro III (1276-1285). Sicilia era uno de los territorios más ricos y poblados del Mediterráneo y contaba con importantes metrópolis, Palermo y Catania, así que su incorporación a la Corona de Aragón resultaba decisiva. Dicha integración plena se retrasó hasta su reincorporación en la década de 1370 (en Sicilia había reinado una rama menor de la casa real aragonesa), pero quedó claro que para que territorios complejos y políticamente desarrollados pasaran a formar parte de un dominio común era preciso contar con el apoyo de una parte sustancial de sus élites, no sólo para articular la hegemonía militar sino, sobre todo, para implantar una sujeción cotidiana.

La enorme Corona de Castilla integraba una serie de reinos (León-Asturias, Galicia, Toledo, Córdoba, Sevilla, Jaén y Murcia) que en la práctica compartían leyes y un sistema de representación común. A diferencia de los reinos de la Corona de Aragón, de Portugal y Navarra, no había una metrópolis principal que definiera la política del conjunto. Los valles del Duero, Guadalquivir y, en

menor medida, del Tajo incluían amplias redes urbanas en las que muchas ciudades competían y se complementaban. Si sus capitales espirituales eran Toledo y Santiago de Compostela, el liderazgo político se compartía de forma difusa entre Sevilla, la propia Toledo y Burgos. La economía se basaba, como en el resto de Europa, en la agricultura, pero había un notable desarrollo de la ganadería trashumante lanar, agrupada en torno a la Mesta, cuyo producto se exportaba hacia Inglaterra y Flandes, o bien se destinaba a la manufactura pañera de ciudades como Segovia. En el siglo xv era un territorio rico, con enormes potencialidades económicas, abierto a las corrientes artísticas europeas, más flamencas que italianas; pero era un espacio lastrado por la interminable guerra civil y por el desorden nobiliario.

La débil monarquía de los Trastámara tenía que hacer frente a los poderosos concejos municipales (donde a su vez se desarrollaba una fuerte tensión entre los diversos grupos que pugaban por controlar sus ayuntamientos) y a las veleidades de la gran nobleza que había sostenido la llegada de la dinastía. Los nobles acumulaban enormes señoríos en Castilla y Andalucía, al tiempo que buscaban someter a los poderosos maestrazgos de las órdenes de caballería, que controlaban amplios territorios en la Mancha y el acceso a los más rentables beneficios eclesiásticos. La reacción contra el gobierno de un soberano solía justificarse colocando como líder de la oposición a un miembro de la propia casa real. El alzamiento nobiliario era por lo tanto la forma ordinaria de hacer política, lo que mantuvo durante décadas una situación de desorden que se agravaba por los propios conflictos locales y por la irrupción de fuerzas feudales exteriores. El malestar de las ciudades y del campesinado estallaba en revueltas frecuentes de carácter urbano o antinobiliario, la más importante de las cuales fue quizá la de los *irmandiños* gallegos (1467-1469), que estuvo acompañada de la destrucción de castillos y torres fuertes de la nobleza.

El reinado de Juan II de Castilla (1406-1454) presenció el fracaso de una política de mayor control de la nobleza implemen-

tada por su favorito Álvaro de Luna. La situación empeoró con la llegada al trono de su hijo Enrique IV (1454-1474), quien vio cómo una parte de la nobleza resistía de forma sistemática a su autoridad, hasta el extremo de declarar su deposición acusándolo de impotente y mal cristiano en 1465, y de proclamar a su hermanastro el infante don Alfonso como rey de Castilla en una bochornosa ceremonia efectuada ante las murallas de la ciudad de Ávila. Contar con la legitimación de un miembro de la casa real era muy rentable para una aristocracia que podía así manipularlo como a un pelele o usarlo cual moneda de cambio y negociación respecto al poder regio. Don Alfonso desempeñó poco ese papel, pues murió en 1468, a los quince años de edad. Para presionar al monarca, los nobles buscaron un recambio, la hermana de Alfonso, reclamando que la joven infanta fuera reconocida heredera de su hermanastro y que éste admitiera la ilegitimidad de su hija Juana (conocida de forma infame como la Beltraneja). La muchacha que según los nobles habría de ser una nueva marioneta en sus manos se llamaba Isabel de Castilla y, desde luego, tenía sus propias ideas sobre qué y cómo debía ser una monarquía, sobre qué y cómo debía ser una reina.

Mucho menos turbulento había resultado el reino de Portugal en el siglo xv. Se trataba de un señorío que ocupaba la mayor parte de la fachada atlántica peninsular y que, pese a ser un país en gran medida rural, contaba con zonas altamente urbanizadas entre las que destacaba, reposando sobre el Tajo, Lisboa, importantísimo centro mercantil que ligaba el Mediterráneo con el océano. Don Juan I y sus sucesores buscaron continuar la reconquista del otro lado del estrecho de Gibraltar. Sin embargo, la capacidad militar del reino era limitada, según mostraron desastres como el de Tánger en 1437. La conquista efectiva del territorio marroquí fue sustituida por la ocupación de una serie de plazas (Ceuta, 1415; Tánger, 1461, y Arcila, 1470) en las que la nobleza portuguesa pudo emplear su mística guerrera, y sus reyes, sobre todo Alfonso V (1438-1477), alcanzar la gloria militar. La expansión lusa no incluiría sólo un deseo de conquista y ampliación territorial, sino que

expresaría una clara voluntad mercantil sostenida por la vocación de conocer mejor el mundo.

Sin duda, Portugal era uno de los reinos más atractivos de Europa en la segunda mitad del siglo xv. La curiosidad por las innovaciones marineras y la comprobación de lo rentable que podía ser el comercio naval al sur del Sahara incentivaron el avance de las expediciones portuguesas más y más en la costa africana. La figura del infante don Enrique de Avis (1394-1460) ha definido en muchos casos este periodo: en torno a él tuvo lugar un estímulo expansivo y de descubrimiento que transformaría Portugal en un reino verdaderamente planetario. En 1426 se descubrieron las islas Azores, en 1434 se rebasó el cabo Bojador y en 1444 las carabelas portuguesas llegaron a Guinea. El mundo, tal y como lo conocían los europeos, estaba cambiando.

Acceder directamente al oro de Guinea y a la captura de esclavos sin pasar por la tradicional intermediación de los poderes musulmanes resultaba muy atractivo. Las armadas portuguesas lograron hacerse con el monopolio atlántico tras derrotar de manera convincente a sus rivales castellanos en las campañas navales que acompañaron la guerra de sucesión castellana de 1475-1479. La intervención de Alfonso V en este conflicto se puede enmarcar dentro de las pugnas dinásticas que habían assolado Europa en los dos últimos siglos. Don Alfonso apoyó los derechos de la sucesora legítima, Juana de Trastámara, contra la sucesora en principio legal, la infanta Isabel, quien había sido reconocida puntualmente como heredera en 1468 por Enrique III. Si el rey de Portugal se casó con doña Juana en 1474, el hijo del soberano de Aragón, Fernando rey de Sicilia, lo había hecho con Isabel en 1469. La guerra tuvo mucho de un típico conflicto de banderías que acarrearba desórdenes campesinos e intervenciones internacionales, pero también albergaba elementos claramente novedosos, pues la lucha no sólo se dio en Europa, sino que también tuvo una muy importante competición por el océano. Pese a la potencia naval castellana, los portugueses recuperaron Ceuta y aniquilaron a una flota castellana en Guinea.

El tratado de Alcaçovas (1479) confirmaba el dominio atlántico luso, salvo para Canarias, que habría de ser la base de su imperio.

Las sociedades con las que estaban entrando en contacto los europeos eran muy diversas. Los liderazgos autóctonos africanos aparecían en ocasiones como consolidados, sobre todo los que hallaron desde Senegal hasta el Congo, y podían ver en el comercio con los portugueses una forma de consolidación respecto de otras facciones locales, al convertirse en los intermediarios de la circulación de unos bienes y una tecnología claramente novedosos. Por su parte, la población guanche de Canarias que fue integrada o esclavizada por la larga conquista castellana, efectuada entre 1402 y 1496, tenía en principio una limitada organización política.

Esta variedad también se daba en lo que habría de ser América. En el enorme continente hacía milenios que se había desarrollado la agricultura y que la acción del hombre había domesticado la evolución de las plantas mediante la selección oportunista, lo que dio lugar a productos de gran rendimiento, como el maíz o la papa. Subsistían amplias zonas de cazadores recolectores nómadas y seminómadas con una cultura altamente avanzada, pero con sociedades poco sofisticadas. Por el contrario, el uso intensivo de la agricultura había generado varios focos civilizatorios donde había florecido ampliamente la vida urbana, las sociedades se habían tornado enormemente complejas, y se había inventado la escritura y dominado la metalurgia. El uso de los metales se reservaba en su mayoría para productos de ostentación y pueblos como los purépechas o tarascos, que utilizaban el cobre para hacer puntas de flecha, eran la excepción. La demanda de oro, plata y cobre, y la necesidad de organizar el trabajo agrícola contribuyeron a definir formas de organización comunitaria y fiscal que garantizaban la puesta a disposición de la élite de la mano de obra suficiente, aunque dicha organización se viera legitimada por una cosmogonía más o menos elaborada.

Las bases culturales de la desigualdad en las sociedades europeas e indígenas de lo que habría de ser América y de lo que era África

tenían orígenes dispares, pero no eran radicalmente diferentes y, al menos en lo que se refiere a los centros civilizatorios más desarrollados, eran, en el fondo, bien inteligibles. Las élites amerindias fueron asimiladas por sus interlocutores ibéricos con emperadores, reyes y nobles. En tanto que ejercían la dominación social, estaban exentas del trabajo físico y podían ser identificadas como una casta militar. Para esas mismas élites la apropiación del discurso de jerarquía ordenada del que tanta gala hacían españoles y portugueses resultó muy estimulante si en él se hacía un sitio para incorporarlas como nobles. Se puede dar la vuelta a la tesis clásica de Tzvetan Todorov (1939-2017) sobre la cuestión del otro y considerar que, si la conquista de América pudo tener lugar, fue precisamente porque en el campo de la práctica política y de las expectativas sociales sí ocurrió una rápida traducción de lo que significaba la dominación social.

En el siglo xv lo que habría de ser el Nuevo Mundo era ya bastante viejo. Se habían repetido dinámicas de conflicto entre poblaciones agrícolas y urbanas contra la invasión de nómadas, migraciones, formación y disolución de identidades, sobreexplotación de la tierra agrícola, auge y caídas de imperios y dinastías. No se trataba de procesos cíclicos o atemporales. Cada momento histórico podía enriquecer el poso cultural y tecnológico del siguiente o cercenar una línea de crecimiento. Uno de los principales centros civilizatorios, el desarrollado en torno a la zona maya, se vino abajo entre los siglos xiv y xv, en un periodo de abandono de ciudades, guerra y hambruna que agostaron una civilización milenaria de la que quedó en pie apenas una sociedad organizada en parcialidades y señoríos enfrentados entre sí.

Más sólido parecía el espacio en torno al altiplano central mexicano, donde la vida urbana había alcanzado su periodo clásico alrededor de la gran ciudad de Teotihuacan, que llegó a controlar una enorme área, cuyo cénit se desarrolló hacia 700 d.C. y cuya influencia se extendió mucho más allá de sus dominios. Tras la caída de la ciudad surgió una serie de principados combatientes, como

Cacaxtla o Xochicalco, que pugnaban por el territorio y por el control de las rutas comerciales. El auge de la ciudad de Tollan (Tula) y de los toltecas, entre el 800 y el 1100, consolidó las formas culturales y las concepciones políticas y religiosas, pero su dominio no logró sostener la presión militar que implicaba subordinar a los demás señoríos y hacer frente al empuje de pueblos seminómadas. Fue seguramente éste el tiempo en el que se terminó por definir la figura de Quetzalcóatl-Cuculcán y de normalizar el sistema de sacrificios humanos como una vía necesaria para mantener el orden cósmico.

Tras la disgregación del poderío tolteca, que quedaría como referente mítico de un señorío legítimo, la ausencia de una potencia dominante hizo que los señoríos emergentes reclamaran en él su genealogía política, al tiempo que buscaban controlar cada vez mayores zonas de tributarios. A los poderes ya consolidados, que se confrontaban de forma endémica, se sumaban bandas que prolongaban las migraciones procedentes del espacio semiárido. Se reforzó entre ellos la conciencia de ser un grupo dominante y conquistador, que hablaba náhuatl, frente a una población conquistada que hablaba otomí. Una de esas parcialidades, los mexicas, logró asentarse y fundar la ciudad de México-Tenochtitlan en 1325. Aprovechando los conflictos entre los señoríos vecinos y desarrollando una sagaz política de alianzas, los mexicas iniciaron una rápida expansión a partir del gobierno de su *huey tlatoani* (soberano) Itzcóatl (1427-1440), aliados de la poderosa ciudad de Texcoco y de su rey poeta Nezahualcóyotl y de la ciudad de Tlacopan. Bajo su gobierno, el poder mexica no sólo amplió el número de sus tributarios, sino que reforzó, con la inspiración del *cihuacóatl* Tla-caélel, un fuerte discurso de hegemonía cultural y religiosa que buscaba definir de modo riguroso la jerarquía política y el orden social tanto de los propios mexicas como de los pueblos sometidos. El poder de Tenochtitlan se incrementó en las décadas siguientes y llegó a someter a Tlatelolco, otra ciudad mexica situada al norte de su metrópolis, y a nuevos territorios que iban del Pacífico al Atlántico. Sin embargo, y pese a sus éxitos posteriores, la Triple

Alianza parecía haber alcanzado, *grosso modo*, su capacidad expansiva hacia la década de 1480, cuando quedó claro que no sería posible integrar en sus dominios al reino purépecha (en el actual estado de Michoacán) y a otro pueblo náhuatl, los tlaxcaltecas, que rechazaron obstinadamente incorporarse al sistema tributario del *huey tlatoani*.

Los territorios sometidos a los mexicas eran un amplio y diverso conglomerado de unos mil quinientos señoríos (*altépetl*) de diversa índole, gobernado cada uno por un señor autóctono (*tlatoani*). La organización social básica diferenciaba entre una élite guerrera y otra religiosa (los *pipiltin*) y el resto de la población encargada de sostenerlas (los *macehuales*). El dominio tenochca se basaba en la instrumentación de la sucesión de dichos señoríos, aprovechando en su favor los conflictos interiores de la élite y situando sus aliados a la cabeza de los tributarios; pero también en la colocación de guarniciones, en un eficaz sistema de comunicaciones y, de manera puntual, en el ejercicio de la violencia extrema con un objetivo pedagógico. México aparecía, así, como una ciudad magnífica y privilegiada que era sostenida por la llegada pactada de tributos que procedían desde la zona maya hasta el mundo semiárido. Pese a los intentos de afirmación de una superioridad espiritual y de una legitimidad propias del poder del *huey tlatoani*, no hay que olvidar que estos tributos nacían de una continua extorsión fiscal a los pueblos sometidos, lo que alcanzaba su expresión más evidente en la organización de las guerras floridas, por medio de las cuales los tributarios debían permitir la captura de los prisioneros de guerra necesarios para alimentar el *ethos* militar mexicana y la realización de sacrificios humanos. El sistema funcionaba relativamente bien, siempre y cuando el ejército tenochca mantuviera la primacía en el campo de batalla y las rebeliones de los *altepeme* sometidos fueran descoordinadas.

En el mundo andino una serie de entidades políticas se habían sucedido, agrupadas en las zonas fértiles, a caballo entre las altas montañas y los desiertos litorales. Muy sensibles a los periodos de

lluvias, estos poderes (los moche, los nazca, el propio Tiahuanaco) desarrollaron influencias regionales. Entre los siglos VII y XIII floreció en el actual Perú la cultura huari, que logró sojuzgar un área que iba desde la costa hasta la montaña interior. Si la Triple Alianza mexicana era una entidad política propia del siglo XV, lo mismo se puede decir del Tahuantinsuyo, el enorme imperio forjado en torno al clan inca a partir de la ciudad de Cuzco. Fue con el inca Pachacútec (1438-1471) que el dominio inca rechazó a sus enemigos hereditarios (los chanca), desbordó su territorio tradicional e inició un exitoso proceso de incorporación de los diversos valles que cubrían la cordillera andina. La eficaz organización de la administración inca y la posición de su señorío original le permitieron concentrar ingentes recursos militares sobre sus diversos vecinos en una política de expansión radial que acabó con la sumisión de huancas, chimú, chachapoyas y cajamarcas. El señorío legado a su hijo, Túpac Yupanqui (1471-1493), era de por sí enorme y el nuevo soberano aún lo amplió hacia el este, hacia el actual Chile y al norte, donde dominó parte del actual territorio de Ecuador y se fundó la ciudad de Quito.

En términos geográficos, los incas llegaron a unificar los espacios agrícolas más desarrollados de América del Sur. Su señorío se extendía desde el Pacífico hasta las casi impenetrables selvas amazónicas y los suelos yermos del sur del río Mapocho. Allende sus fronteras subsistían poblaciones cuasi nómadas tenidas por indignas de un mayor esfuerzo de sometimiento. Sin contar con innovaciones técnicas considerables, parece poco probable que las conquistas incas hubieran podido ir más allá. Como el emperador romano, el inca podía pensarse señor de todo el mundo conocido o al menos de todo el mundo que valiera la pena conocerse.

Una vez consolidado, el imperio contaba con una importante base urbana integrada por ciudades que lideraban las regiones sometidas. Una extensa red de caminos unía los diversos dominios incas y permitía tanto la recepción del tributo como el desplazamiento del ejército o de los contingentes que debían servir obliga-

toriamente a la administración imperial en obras públicas o en la minería. La organización política y económica básica residía en los *ayllu*, liderados por unos *curacas* que estaban ligados al poder imperial. La familia extensa del inca representaba una amplia élite gubernativa que prosperó ejerciendo el papel de una nobleza de servicio. La rapidez de la expansión incaica había dejado múltiples grupos étnicos, como los cañaris en el actual Ecuador, que mantenían sus propias formas de organización y que veían el señorío inca como una dominación foránea que amenazaba a sus propias élites.

La fortaleza del imperio radicaba en su enorme capacidad de movilización militar, en su eficaz fiscalidad, en la solidaridad de la familia imperial y de la nobleza cuzqueña y en una administración centralizada que había sublimado la figura del inca como necesaria para ordenar el cosmos. Todos estos elementos juntos permitían controlar a los Estados sometidos, desplazar poblaciones y reforzar la integración de los diversos estamentos de la sociedad. La estabilidad política del Tahuantinsuyo se tradujo en una expansión de la actividad productiva que permitió hacer frente al crecimiento demográfico y a las demandas de tributos que se asignaban de forma imperativa por el poder central.

2. EL ORIGEN (1480-1565)

Hacia 1480 poco hacía suponer que la constelación tan variopinta de los ámbitos que se han descrito constituiría, apenas pasados cincuenta años, los mundos ibéricos, y que ese espacio común sobreviviría poco más de medio milenio. Para entender este momento formativo hay que evitar las explicaciones sencillas y unívocas. No se puede reducir la historia a la simple adición del azar biológico de unas dinastías y a la venturosa o censurable expansión de los europeos que descubrieron o sometieron mundos que les eran ajenos. Este punto de vista afirma el protagonismo de acción de una élite o de la población de una parte del mundo, y convierte

al resto de la sociedad y los habitantes del planeta en meros espectadores que, como mucho, reaccionan a fenómenos que, sin embargo, resultan centrales en sus vidas.

Se ha mostrado cómo los diversos espacios que se convertirían en el territorio ibérico habían tenido sus propias evoluciones, y sería a partir de ellas que se realizaría la incorporación a una entidad mayor. El tiempo de su constitución fue la suma de los tiempos de cada una de las realidades locales que individualmente dieron lugar a una coyuntura favorable para que sus sociedades tendieran a estabilizarse y a definirse como integrantes de ese conjunto mayor. Hay que huir, no obstante, de todo determinismo: que hubiera condiciones no significa que mecánicamente el resultado tuviera que ser el de forjar una nueva entidad, sino que tal punto de llegada fue el producto de múltiples decisiones personales, dudas, concepciones culturales y religiosas que se tamizaban en realidades complejas, así como de fracasos, muchos fracasos. Todas estas dinámicas, en las que hay considerar siempre el papel desempeñado por el azar, ocurrieron de forma simultánea, generando un nuevo territorio político. No hubo, por lo tanto, un modelo ibérico que se exportara y se impusiera a las sociedades italianas, flamencas, americanas, asiáticas o africanas. La definición de lo que habrían de ser los mundos ibéricos se realizó mediante procesos negociados o violentos en las sociedades implicadas. El resultado fue diferente en cada una y sus elementos específicos fueron significados con claridad, pero también fue común para todas, ya que tales dinámicas se pensaron y proyectaron desde una cultura política y un discurso espiritual compartidos. Muchos de los rasgos que se identifican en su vertebración, como la negociación territorial o la preeminencia regia, ya estaban muy presentes en el mundo anterior. La innovación consistió en unirlos para dar un sentido propio al conjunto y al poder soberano que surgía de él. Para ello hubo un laboratorio que más tarde se erigió en ideal tipo y que, sólo en cierta forma, serviría como ejemplo: el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en España.

Entre 1479 y 1504 la monarquía de los Reyes Católicos se mostró eficaz para superar las tendencias a la desagregación y ampliar la base social que sostenía su autoridad. Isabel no sólo venció en la guerra civil contra su sobrina Juana de Trastámara, sino que desde el principio reforzó la autoridad regia, rechazando y castigando con todo rigor y por sistema los desórdenes de la nobleza, incluyendo a los que originalmente la apoyaban. La reina reclamó con eficacia las funciones que ella misma consideraba que le correspondían como monarca, atribuciones que heredaba de una larga tradición que se remontaba a la época de Justiniano y que los glosadores medievales preservaron. Al reivindicar de forma casi privativa la función de juez, la Corona convertía a sus tribunales en los espacios de negociación social y política, remitiendo a ellos los conflictos que antes se habrían solventado mediante la rebelión nobiliaria o el conflicto violento.

Al igual que hiciera siglos antes Alfonso X el Sabio, Isabel y Fernando eran muy conscientes de que su dignidad como príncipes tenía un sentido místico. La dominación era, por lo tanto, un medio de servir a Dios. Para hacerlo, nada más oportuno que retomar las acciones de cruzada, primero lanzándose a la difícil y larga guerra de Granada, que terminó en 1492 con la conquista de la capital del sultanato, y, después, amparando operaciones militares en el Magreb o soñando con emprender acciones hacia Tierra Santa. En el mismo sentido, la fundación de la Inquisición real (1478) y las órdenes de conversión forzosa o expulsión de judíos españoles (1492) y de musulmanes granadinos (1500) se representaban como vías no sólo para lograr la unidad confesional entre soberano y súbdito, sino para proteger a los neófitos de la herejía por el influjo de sus antiguos correligionarios. El resultado fue la formación de nuevas comunidades de conversos, que serían sospechosos a ojos de la Inquisición; el destierro de varios centenares de miles de personas que conservaron su arraigo hispánico durante generaciones y, en ocasiones, hasta el presente, siendo ellos y sus descendientes (la mayor parte de los cuales se ubicaron en el Imperio

otomano) también protagonistas de pleno derecho de unos mundos ibéricos tan plurales como contradictorios.

Los reyes no sólo buscaron adueñarse de los mecanismos de control de la fe cristiana, también reivindicaron la tradicional gestión de la Iglesia. Aprovechando la dependencia pontificia de los ejércitos españoles en Italia, Isabel, Fernando y sus sucesores lograron que el papa concediera una serie de patronatos por los que correspondía *de facto* al rey nombrar a muchas dignidades eclesiásticas, al tiempo que la Iglesia romana toleró que el soberano se apropiara del título de maestre de las órdenes de caballería (Santiago, Calatrava, Alcántara y, ya con Felipe II, Montesa). De esta manera, la monarquía pasaba, sobre todo en detrimento de los cabildos eclesiásticos locales, a incorporar en su capacidad redistributiva directa o indirecta los beneficios eclesiásticos y las encomiendas de las órdenes militares, ampliando su clientela a unos límites desconocidos hasta entonces.

Conscientes de sus deberes y ansiosos por definir un orden eclesiástico moralmente renovado, los reyes alentaron la reforma de las órdenes y la formación del clero promovida por consejeros como el enérgico cardenal Francisco Ximénez de Cisneros. El resultado fue una explosión espiritual que desbordó los límites del propio mundo religioso y donde se sumaban rigor, innovación, ortodoxia y militancia. Si el rey lo era por la gracia de Dios, sublevarse contra él implicaba rechazar la divinidad, así que la lesa majestad y el pecado fueron considerados elementos muy próximos.

El ejercicio de la gracia, la capacidad de hacer actos gratuitos que superaban y perfeccionaban la justicia, sería reclamado con fuerza también por los soberanos como agentes o vicarios de Dios. Al atribuirse la práctica cotidiana de esta función, los reyes podían intervenir en la sociedad (perdonando, ennobleciendo, dando mercedes...) de manera extraordinaria. La apelación a los tribunales reales y la esperanza de alcanzar la gracia regia reforzaban el papel arbitral de los reyes respecto del orden social. Su administración incluyó la generalización de delegados regios sobre el terre-

no (corregidores) y la formación de tribunales superiores (chancillerías y audiencias); hacia ellos convergieron las expectativas de los diversos estamentos, corporaciones, familias e individuos. Esta política terminó por consolidar el reinado de los Reyes Católicos, que empezó a ser visto como una edad de oro por no pocos de sus contemporáneos.

Para aplicar estas reformas, que en muchos casos eran presentadas como una mera restauración, los reyes lograron vencer obstáculos formidables. Hay que recordar que en principio los soberanos no tenían un poder efectivo ni contaban con un ejército permanente. Es más, nunca lo tuvieron, salvo en el caso de que las guerras se prolongaran. Las mesnadas nobiliarias y las huestes urbanas seguían siendo las fuerzas que controlaban el territorio, pero ahora su actuación sólo sería válida si tenía lugar bajo la dirección real. La monarquía había consolidado el monopolio de la legitimación de la violencia, pero no el de su ejercicio; en otras palabras, el rey poseía la autoridad, mientras que el poder quedaba en manos de las élites locales. La adhesión de las ciudades y de la nobleza a la política regia se reforzó cuando quedó claro que en el nuevo marco político y jurídico ambas podían lograr una parte sustancial de sus aspiraciones y que éste las protegía de la inseguridad que provenía del desorden y la violencia. La pacificación de la Corona de Castilla y la unión dinástica con la Corona de Aragón gracias al matrimonio de Isabel y Fernando implicaron un notabilísimo crecimiento económico y un florecimiento cultural de altura en el que descuellan nombres como Jorge Manrique (¿1440?-1479), Antonio de Nebrija (1441-1522) y Beatriz Galindo (1465-1535).

La redefinición de un marco político no fue exclusiva del reinado de los Reyes Católicos. Portugal ya contaba con una sólida monarquía que buscó robustecer su propio carisma confesional presentando su expansión transoceánica como un ejercicio de cruzada, decretando la expulsión de los judíos (1497) y creando su propia Inquisición real (1535). Los reyes de Francia habían seguido un camino paralelo y casi simultáneo al de Isabel y Fer-

nando. Tras vencer a Borgoña y someter a los grandes señores feudales, como los Armagnac, Luis XI y Carlos VIII se encontraron con un reino enorme y unificado. El nuevo rey de Inglaterra, Enrique VII (1486-1503), había tomado el trono por la fuerza y veía en la realeza de los soberanos españoles un ejemplo para disciplinar sus dominios. Los sucesores respectivos, Luis XII (1498-1515) y Francisco I (1515-1547) de Francia y Enrique VIII de Inglaterra (1509-1547) completarían el proceso de conformación de nuevas monarquías sometiendo a la nobleza e incorporando a la Iglesia en su administración, bien mediante la obtención de concordato y sin ruptura teológica; o bien, como haría el rey inglés, proclamando su plena integración dentro del aparato monárquico mediante el cisma con Roma.

En términos geopolíticos, los cambios que se dieron en la organización de los señoríos donde se logró transformar la dominación monárquica serían decisivos. Frente a esos otros (como Granada, Navarra, Bretaña, Escocia o Nápoles) donde la autoridad de los príncipes seguía en discusión, irrumpían nuevos poderes más disciplinados que podían movilizar más recursos y que pronto se lanzarían a la conquista de sus vecinos. Las incorporaciones del sultanato de Granada o de las tierras de los grandes feudos franceses fueron acciones costosas, pero facilitadas por la división de las noblezas locales, parte de las cuales apoyó a los conquistadores. El éxito en su política interior pronto animó a los monarcas a intentar empresas más ambiciosas. Los reyes de Inglaterra buscarían reforzar su control sobre Irlanda y ejercer un patronazgo efectivo sobre Escocia; los de Francia iban a ser mucho más osados.

Si el primer elemento que permitió la formación de los mundos ibéricos fue el establecimiento de una dominación política con capacidad para afirmar la superioridad regia al tiempo que la ligaba a una base social amplia capaz de gestionar el poder local, el segundo fue la amenaza que se cernió sobre los diversos poderes europeos y africanos a finales del siglo xv y principios del xvi y que los forzó a buscar socios para intentar sobrevivir. El reino de Fran-

cia era el territorio más poblado de la cristiandad y, sin duda, duplicaba en número de habitantes a toda la península ibérica. Así que, una vez pacificado, sus reyes decidieron lanzarse a una política expansiva hacia los dominios restantes de Borgoña y hacia los principados italianos. La escala política cambió rápida, definitiva y radicalmente. Basta pensar que si en el siglo xv, en el ámbito italiano, el ducado de Milán había sido una gran potencia, ahora, comparado con una Francia emergente, Lombardía aparecía como un poder menor. La invasión de Italia por Carlos VIII en 1494, como poco antes había ocurrido con la captura de Otranto por los turcos, supuso una toma de conciencia brutal de la nueva realidad política para la élite de los pequeños Estados de la península.

Francia y el Imperio otomano no sólo eran dos superpotencias, sino que estaban dotadas de una vocación expansiva temible. Enfrentarse a ellas individualmente parecía poco realista. Los turcos conquistaron en apenas dos años Siria y Egipto (1515-1517) y, pronto, gracias a las brillantes acciones de una familia de corsarios —los Barbarroja—, se convirtieron en una amenaza directa para los reinos musulmanes entre Trípoli y Marruecos; en 1526 aplastaron a los húngaros en la batalla de Mohacs, con lo que completaron su conquista de los Balcanes y amagaron directamente el centro de Europa. Los franceses, por su parte, mantenían su posición agresiva sobre los dominios residuales de Borgoña y reclamaban para sus reyes tanto Milán como Nápoles. Su potencia se hizo evidente cuando en 1515, en Mariñano, el formidable ejército suizo fue destruido por la combinación de artillería y caballería de la hueste de Francisco I.

Ante la amenaza de conquista por un poder exterior, las élites de los diversos poderes medios y pequeños buscaron reforzar sus alianzas, acelerando la imbricación dinástica mediante matrimonios entre las distintas casas reales. Estas relaciones y las ya contraídas con el reino de Nápoles o con el de Navarra favorecieron que una parte de los grupos dirigentes se inclinara por la alternativa española. Las Coronas de Castilla y Aragón mantenían su plena

autonomía, compartían soberano y política exterior, así que una organización como ésta era una solución muy atractiva para garantizar la supervivencia de la cultura política local y la preeminencia social. La monarquía de los Reyes Católicos había logrado una importante credibilidad con la guerra de Granada y su estructura parecía prometer que, en caso de que un nuevo territorio fuese incorporado a ella, conservaría sus derechos y privilegios. En otras palabras, aquella parte de la élite que la hubiera apoyado no sólo vería respetada su posición, sino que podría librarse de sus rivales locales en el proceso.

La monarquía era capaz de concentrar su fuerza más allá de sus fronteras. La paz interior y la neutralización de los conflictos en la península (Unión de Coronas y acuerdo con Portugal) permitieron disponer de tropas que se enviaron en dos direcciones. Por un lado, hacia los reinos musulmanes del norte de África, donde fueron ocupados algunos de los puertos más significativos (Melilla, Orán, Bugía, La Goleta...) y se impuso el protectorado sobre los reinos más importantes. Por el otro, hacia el sur de Italia, donde se despacharon tropas castellanas y aragonesas al mando de don Gonzalo Fernández de Córdoba (el Gran Capitán), las cuales colaboraron con las fuerzas locales para reemplazar a la casa real de Nápoles, rechazar las invasiones francesas y así, para 1504, incorporar el enorme reino en la monarquía, manteniendo sus leyes y su élite. Ocho años después se repitió la operación con la conquista de Navarra al sur de los Pirineos, sosteniéndose en la excomunión de sus reyes por el papa y el apoyo de una parte de la nobleza a Fernando el Católico. De esta suerte, los recursos castellanos permitían a un rey de la Corona de Aragón hacer frente a la potencia francesa y restaurar las zonas de influencia de su casa, dado que antes, y esta vez por vía diplomática, Fernando había logrado la reintegración del condado del Rosellón (1493).

Esta dinámica tuvo una crisis de crecimiento decisiva entre 1504 y 1526. El proceso de agregación de Coronas parecía acelerarse cuando la herencia de los Reyes Católicos recayó en su nieto

Carlos de Gante, heredero asimismo del patrimonio de la casa de Borgoña y de los Habsburgo. No era esto lo que Isabel y Fernando deseaban, ya que los soberanos preferían una sucesión portuguesa, e incluso, una vez viudo y casado en segundas nupcias, el rey optó por la separación de Aragón y Castilla al engendrar un nuevo príncipe con la esperanza de que le sobreviviera. No fue así, y el azar despejó el camino a Carlos al tiempo que deshacía las ilusiones hispánicas de contar con un rey natural. Por otro lado, las tensiones que surgieron en la mayor parte de los territorios que habían compuesto e iban a componer los dominios hispánicos desencadenaron procesos violentos mediante los cuales no sólo se terminó por afirmar la soberanía de Carlos sino —y esto iba a ser más importante— por consolidar las sociedades que integrarían una monarquía pluriterritorial.

En la Corona de Castilla el largo periodo que sucedió a la muerte de Isabel en 1504 vio el retorno a las banderías entre quienes apoyaban a la nueva reina, Juana de Trastámara, y a su marido Felipe el Hermoso, duque de Borgoña, y quienes depositaban su lealtad en Fernando, el rey viudo. La temprana muerte de Felipe en 1506 y la regencia del eficiente cardenal Ximénez de Cisneros contuvieron el desorden e incluso permitieron que Castilla mantuviera una política activa en el norte de África con la conquista de Orán. Fernando el Católico pudo así recuperar el control de la Corona de Castilla y usar sus recursos para sus guerras con Francia, pero quedó latente la pugna entre sus partidarios y los que habían apostado por Felipe. A la muerte de su abuelo, en 1516, y, pese a que Juana seguía viva y era la reina legal, Carlos de Gante reclamó la Corona e hizo una frustrante visita a la península. Cuando abandonó Castilla para volver al norte de Europa, la guerra civil estalló en ella, y en Valencia, conflictos conocidos como rebeliones de las Comunidades (1520-1522) y de las Germanías (1519-1523).

El rey estaba ausente. Su administración, que se había integrado con leales, con arribistas y con sus clientes flamencos, era vista con rechazo; su fiscalidad era criticada como una modalidad de

extracción para una política europea que no era propia de los reinos ibéricos, y las bases sociales de su dominación se erosionaban al no poder confiarles sus expectativas por la quiebra del sistema de mercedes. Todo ello llevó a pensar de nuevo que la forma de regular la sociedad pasaba por la violencia, una violencia que, sin embargo, se desarrollaba dentro del marco político y cultural que habían establecido los Reyes Católicos y que se aplicaba con la esperanza de recuperar la figura de un rey. El resultado fueron unos conflictos confusos en que las tensiones locales (lucha antiseñorial, afirmación ciudadana, enfrentamientos urbanos...) se pusieron bajo el ambiguo pero confortable manto de la defensa del bien público. Las coaliciones de rebeldes se fragmentaron cuando fue preciso definir en qué consistía ese bien, lo que dio lugar a que una parte sustancial de la sociedad buscara restaurar la estabilidad reconociendo el gobierno de Carlos. Sólo la figura de un rey que recuperara el ejercicio de la gracia y que pronto reactivara de manera inteligente una política activa de mercedes podía consolidar en el poder a las élites que resultaban de las pugnas, fueran nuevas o heredadas. Así se restableció paulatinamente la posición de Carlos en ambos reinos, la cual se vio aún más favorecida por la fracasada intervención francesa en la guerra, por la radicalización de los grupos disidentes (lo que echó a los moderados en los brazos de los representantes del rey) y por las implicaciones confesionales que terminó teniendo la rebelión agermanada. En la península el ciclo fue sucedido por una revuelta de la población musulmana del reino de Valencia que se alzó para oponerse a la orden de conversión forzosa o expulsión en 1525; fue la guerra del Espadán, en la que los rebeldes sólo fueron reprimidos con suma dificultad tras una dura guerra.

Así pues, el asentamiento de la autoridad de Carlos, elegido emperador del Sacro Imperio Romano en 1519, se realizó por la adhesión a su gobierno de los grupos que lograron imponerse en conflictos con carácter esencialmente civil. Para ellos, las mercedes y gracias que recibían del soberano fueron el medio de proclamar que su preeminencia local no era resultado del azar o de la guerra,

sino que tal posición, en justicia, les correspondía en un mundo ordenado por Dios. La simbiosis entre élite y Corona reconstruyó la base social de una monarquía, hilando una alianza que habría de resultar muy sólida. Y es que la justificación del sitio que cada persona y corporación ocupaba en la jerarquía social y administrativa nacería de la legitimidad que se definió en ese momento fundador por el acuerdo implícito con el rey. No sería una trama estable, pero sólo se transformaría de forma durable por la misma vía, es decir, por el uso del ejercicio de la gracia o de la justicia, lo que fortalecía aún más la posición del rey. Sin embargo, la monarquía no se habría de consolidar solamente en Europa.

La llegada de los españoles al Caribe a partir de 1492 obedecía a un intento de compensar la cesión de las rutas comerciales que había supuesto el tratado de Alcaçovas (1479). Las expediciones de Cristóbal Colón y de sus émulos dejaron pronto en claro que los territorios descubiertos albergaban sociedades poco sofisticadas y que el mundo americano parecía ser una repetición de lo encontrado en las islas Canarias, lo que dio lugar a una débil colonización de población sostenida sobre la movilización forzosa de una reducida y menguante mano de obra indígena. Pese a ello, y como en Canarias, se sentaron las bases de la conversión de los nuevos espacios en un dominio ordinario de la Corona de Castilla. El territorio se organizó con base urbana, episcopal y administrativa mediante la instauración de la Audiencia de Santo Domingo (1511). La monarquía, en un proceso no exento de conflictos, hizo todo lo posible por reafirmar su superioridad evitando, salvo excepciones, la instauración de señoríos hereditarios y prefiriendo, según el modelo de las órdenes militares, el establecimiento de encomiendas. En la práctica, éstas suponían para el conquistador el derecho a reclamar trabajo y contribuciones de la población india, la cual le era asignada para su cristianización, pero en entidades en principio vitalicias y no hereditarias, lo que suscitó la cólera de los conquistadores, que veían escapar la posibilidad de liderar una élite señorial en América.

En esos años se definió el estatuto de la población proyectando las categorías europeas e incorporando a los indios como una nueva corporación jurídica que completaría las ya existentes. Pronto estalló el debate entre los frailes dominicos y los encomenderos sobre la naturaleza de los autóctonos y el trato que debía dárseles, cuando fray Antonio de Montesinos predicó el 21 de diciembre de 1511 un enérgico sermón en el que reprochó la brutalidad de los europeos y reclamó el reconocimiento de la plena humanidad de los aborígenes. La reina Isabel había declarado que, como vasallos suyos, los indios no podían ser esclavizados salvo en casos excepcionales, así que la discusión se había de prolongar por décadas en un conflicto en el que desempeñaría un papel determinante en defensa de los indios el polémico y formidable dominico fray Bartolomé de Las Casas. Las Leyes de Burgos de 1512 y, sobre todo, las Leyes Nuevas de 1542 consagraron la relación de fidelidad, dependencia y protección entre los nuevos vasallos y el rey, con lo cual correspondería al soberano la salvaguarda de su bienestar material y espiritual, como con sus demás súbditos.

La expansión española en el Caribe fue una especie de carrera en la que los europeos recién llegados buscaban nuevas poblaciones que someter al trabajo forzado. Para finales de la década de 1510, las mejores encomiendas ya estaban atribuidas. Movidos por la ambición de gloria, por el deseo de enriquecerse, por el gusto de la aventura y por una innegable vocación mística, nuevos inmigrantes europeos pululaban por las islas. Para finales de 1518 se envió una expedición desde Cuba hacia el desconocido occidente, en parte al mando del extremeño Hernán Cortés.

El ciclo de conquistas que transcurre entre 1518 y 1537 no debe ser entendido desde una perspectiva eurocéntrica en la que unos centenares de españoles sojuzgan en medio de la brutalidad o del heroísmo a unos “imperios” que son poco menos que espectadores fatalistas de su desgracia, ni desde una perspectiva nacionalista en la que un país somete a otro a una soberanía extraña. Tales imágenes obedecen más a las visiones elaboradas entre los

siglos XVI y XIX que a una comprensión compleja del pasado. Para las limitadas huestes de españoles, en las que no hay que olvidar que se incluían otros europeos y no pocos africanos, la confrontación con el poder mexica o inca era muchas cosas: la posibilidad de promocionarse socialmente, de obtener riquezas inimaginables, de satisfacer su mística guerra, de vivir aventuras y de probar, o inventar, su nobleza. Encuadraron sus acciones en una lógica que era a la vez medieval y, menos quizá, renacentista, al tiempo que cada vez fueron más conscientes de la inusitada envergadura de sus actos. Para las poblaciones amerindias la perspectiva era otra. La irrupción de los *castilla* se incorporaba a un medio cultural —baste recordar la prevención respecto al retorno de Quetzalcóatl-Cuculcán—, pero también a un entorno social y político de por sí muy convulso y que se activó violentamente con su llegada.

La Triple Alianza aparecía como consolidada en sus tributarios y enemigos en los reinados de Ahuizotl (1486-1502) y Moctezuma Xocoyotzin (1502-1520). Los tenochcas habían alcanzado su máxima expansión y reforzado su capacidad de intervención sobre los principados sometidos. Las campañas de Cortés pronto mostraron que las fuerzas conquistadoras podían obtener, gracias a sus ventajas tecnológicas, la hegemonía de la violencia sobre las fuerzas que movilizaban sus rivales, y que podían proteger a los enemigos de los mexicas y ayudarlos a saldar viejas cuentas, como pasó con la matanza de Cholula (1519). Para quien quisiera escapar del dominio mexica parecía interesante aliarse con los recién llegados, como hicieron los tlaxcaltecas. Una primera experiencia de incorporar de forma indirecta el dominio mexica a la monarquía, mediante la cooperación del *huey tlatoani* que había sido hecho prisionero, terminó de forma catastrófica con la muerte de Moctezuma y con la derrota aplastante de los españoles y sus aliados en la llamada Noche Triste (30 de junio de 1520). Dos nuevos y capaces líderes se sucedieron en Tenochtitlan: Cuitláhuac y, tras su muerte por viruela, Cuauhtémoc (1520-1521). Ambos movilizaron los recursos para aplastar lo que quedaba de los conquistadores y sus

aliados. Cortés y su maltrecha hueste habían logrado sobrevivir rechazando un ataque mexica en la batalla de Otumba y se habían refugiado con los tlaxcaltecas. Mientras tanto se habían desatado varias crisis dinásticas en algunos *altepeme* vasallos de los mexicas, en parte como resultado de la viruela y en parte como consecuencia de la propia política de injerencia tenochca. Cortés estimuló estos conflictos apoyando militarmente a los líderes opuestos a los clientes locales del *huey tlatoani* y con una serie de pequeñas expediciones consiguió afianzarlos en el poder local. Con rapidez, el entramado político que sostenía a la Triple Alianza pasó a depender de Carlos V, ya que muchos líderes locales de los señoríos tributarios cambiaron de bando y buscaron su reconocimiento por Cortés y pronto unieron sus tropas a las hispanas para liberarse del dominio tenochca. Fue un ejército integrado por decenas de miles de indios y un millar de españoles el que puso fin a la valiente resistencia de la ciudad de los mexicas en agosto de 1521. Los conquistadores habían actuado como catalizadores de conflictos previos, la conquista había tenido mucho de confrontación civil y la sociedad resultante se edificaba sobre una jerarquía en la que los triunfadores, españoles e indios nobles, reclamarían una posición de preeminencia y privilegio que sería posible estabilizar gracias a la capacidad de la Corona de reconocer sus estatus como legítimos.

En el Imperio inca, el reinado de Huayna Cápac (1493-1525) evidenció las dificultades crecientes de gestionar un poderío tan enorme. Si bien el inca fue capaz de mantener la unidad, aplastar las frecuentes revueltas de los pueblos sometidos e incluso ampliar hacia el norte sus conquistas, lo cierto es que desde el principio quedó claro que el descontento de los pueblos no asimilados, la autonomía de la nobleza y la creciente tensión dentro de la propia familia imperial extensa amenazaban con erosionar un gobierno incaico que, sólo en teoría, era armónico y coherente. Tras su muerte, la guerra civil entre sus dos hijos, Huáscar (1525-1532) y Atahualpa (1532-1533), terminó con la victoria de este último, que arrebató el liderazgo a su hermano. La llegada de la exigua expe-

dición de Francisco Pizarro y la captura de Atahualpa en la ciudad de Cajamarca sirvieron para que las fortalezas y debilidades del imperio contribuyeran a su incorporación a la monarquía. El sentido de autoridad vertical desarrollado en las zonas mejor sojuzgadas permitió transferir el sistema fiscal del dominio directo del inca al de los conquistadores, mientras que las divisiones en la casa imperial y entre la nobleza dotaron a Francisco Pizarro y sus hermanos de la ayuda de ambiciosos príncipes, como Túpac Hualpa o Manco Cápac II, que unieron sus tropas a las de los conquistadores. Aquí también los españoles encontraron fuerzas aliadas entre los pueblos sometidos, como los cañaris y chachapoyas, que posiblemente veían en la presencia de los ibéricos el medio de eliminar la indeseada dominación inca.

La conquista resultó un tanto caótica y muy violenta. Con Huáscar asesinado por orden de Atahualpa y éste ejecutado tras un simulacro de juicio por los españoles, la legitimidad imperial quedó vacante y los diversos liderazgos locales buscaron asentarse apostando por la facción vencedora. La ruptura de la entente entre Manco Cápac II y los conquistadores que lo habían colocado como soberano en Cuzco dio lugar a un enérgico contraataque que casi desalojó a los europeos de la ciudad (1536-1537). Sin embargo, la llegada de refuerzos, ibéricos e indios, les permitió sostener el asedio. Junto con nuevas fundaciones como Lima-Ciudad de los Reyes (1535) y la apropiación del espacio urbano prehispánico, la construcción del nuevo Perú se apoyó en la incorporación de una élite local que iba desde un nuevo inca, el príncipe Paullu Inca (1537-1549), miembro de la familia imperial, hasta un gran número de curacas. Por encima de ellos se ubicó una élite conquistadora que resultó muy turbulenta y pendenciera.

El control de las nuevas conquistas por parte de la Corona se antojaba complejo. El rey carecía casi por completo de fuerza militar en el Nuevo Mundo, así que era imposible imponer su voluntad. El proceso de incorporación de los reinos americanos se efectuó entre las décadas de 1530 y 1560. Los grupos de conquistadores

se enfrentaron en muchas ocasiones entre ellos, aunque fue en el Perú donde tal enfrentamiento culminó en dos guerras civiles. La primera, entre las dos facciones que lideraban la conquista y estaban agrupadas en torno a los clanes Pizarro y Almagro (1537-1542); la segunda, con la rebelión de Gonzalo Pizarro como líder de los encomenderos, que veían amenazada su situación por las Leyes Nuevas (1542-1543). Como había sucedido en los procesos de conquista y guerra civil en Europa, la afirmación de la autoridad regia requirió el reconocimiento de los estatutos de una parte de la élite, española e india, que fue la que terminó por imponerse, ejercer el poder local y ligar su posición a la Corona. La autoridad regia se proyectó mediante un gobierno político (virreyes, gobernadores o capitanes generales), judicial (las audiencias) y eclesiástico (los obispados) que en principio sí respetó la categoría de los poderosos locales, aunque siempre en pugna con ellos. Quedaron amplios núcleos de descontentos, pero las conspiraciones que urdieron (como la de Martín Cortés en México en 1565) o las pequeñas rebeliones (como la de Lope de Aguirre en 1561) que protagonizaron, en realidad, reforzaron la posición eminente del rey como juez y árbitro y aceleraron la integración de los espacios en la monarquía.

La conquista de América se completó con una serie de operaciones, desarrolladas por ejércitos conformados por fuerzas autóctonas y españolas, de carácter radial, que buscaban controlar el territorio bajo dominio del inca y del *huey tlatoani*, dominar a sus Estados vecinos (como los purépecha-tarascos y los señoríos mayas de Guatemala o Centroamérica), explorar yacimientos de metales preciosos, descubrir minas y abrir vías al comercio. Fue un proceso tan rápido como incompleto: en apenas tres décadas estaban bajo control de la autoridad regia los espacios donde antes se habían desarrollado sociedades complejas basadas en la agricultura. La expansión de la monarquía se obró pese a, o debido a, la muy significativa pérdida de población autóctona —por guerra, enfermedad y explotación— y por o pese a los cambios religiosos. Los in-

tentos de resistencia de la élite local india fueron aplacados con dificultad (guerra del Mixtón de 1541-1542 y pervivencia del Estado inca de Vilcabamba de 1537-1572), lo que mostraba la complejidad y debilidad del régimen político que estaba naciendo.

La expansión portuguesa no dio lugar a un dominio territorial continuo como el que resultó de la presencia española en América, pero también se consolidó gracias al desarrollo de intereses comunes con una parte de las poblaciones autóctonas, que vieron en la alianza con los lusos la posibilidad de tener mejores socios comerciales, adquirir tecnología o reforzar su posición política. La rapidez del avance de los pequeños navíos de los Avis es sorprendente: en 1483 ya habían llegado al Congo, en 1498 Vasco de Gama alcanzó Calcuta, en 1500 Álvarez Cabral desembarcó en Brasil, en 1514 arribaban a China y en 1543 a Japón. En la costa occidental de África se estableció una serie de factorías que completaban la presencia lusa de alianzas con poderes locales como el reino cristianizado del Congo. En la costa oriental del continente y en Omán los europeos tomaron bajo su protección a una serie de señores locales, parte de ellos musulmanes, a los que resguardaban de la amenaza otomana. Un rosario de posiciones fuertes ligaba el *Estado da Índia*, cuya capital, donde residía el virrey, era Goa: de Occidente a Oriente, Ormuz, Bombay, el reino de Kotte en Ceilán —donde se fundó Colombo—, Malaca y Macao. Desde estos puestos y gracias a sus innovaciones técnicas y a su determinación, los recién llegados lograron arrebatar el monopolio del comercio a los marinos musulmanes y desarrollar un fructífero tráfico de especias desde Oriente y de oro y esclavos desde el occidente africano. La trata europea de estos últimos, que se superponía a la más tradicional musulmana, se dirigió en principio hacia el sur de Europa, pero pronto comenzó a reorientarse hacia América.

Los presidios portugueses se colocaban en aquellos puestos donde el poder local era relativamente débil y donde se habían hecho concesiones territoriales a los europeos. Las *conquistas* —ése era el término oficial— portuguesas no podían competir con los

grandes Estados organizados que encontraron en Asia. No suponían una amenaza ni contra los mogoles de India ni contra los Ming de China y, cuando intentaron enfrentarse a ellos, fueron catastróficamente derrotados. No tenían la fuerza militar ni la voluntad siquiera de conquistar pequeños reinos como los del Congo o de Kotte, por lo que prefirieron pactar con sus soberanos proveyéndoles de soldados que combatían con armas de fuego, lo que les daba una decisiva ventaja cualitativa respecto de sus enemigos, así como tratar de asimilar sus poblaciones por la cristianización. En realidad, la consolidación de los puestos comerciales y militares lusos dependía en gran parte (de África a Ormuz, de Malaca a Ceilán) del juego de equilibrios entre los poderes locales y de la alianza con alguno de ellos, lo que los reforzaba contra los intentos de los otros por desalojarlos.

Los portugueses reclamaron el monopolio atlántico del comercio con Oriente y, pronto, en sus barcos llegaron noticias y productos exóticos que habrían de cambiar el gusto de los occidentales, como la porcelana. Pero tales bienes resultaban muy caros, sobre todo por el desinterés que los orientales mostraban por los artículos que podían ofrecerles los europeos, salvo las armas de fuego. Posiblemente fue Japón, sumido en una interminable guerra “feudal”, el país donde hubo mayor interés por las innovaciones europeas, dándose una importante apropiación, por parte de la población local, de los arcabuces y del cristianismo. Además, el Imperio nipón era el importante productor de una plata que tan angustiosamente necesitaban los portugueses para mantener sus intercambios comerciales con Oriente. Por su parte, los españoles se instalaron en Filipinas en 1565, en 1571 se fundaría Manila y se consolidaría la vía del Pacífico como ruta alternativa del comercio con el mundo oriental.

En apenas medio siglo, los mundos ibéricos se habían afirmado como los eslabones principales entre partes del planeta que hasta entonces se habían ignorado o habían mantenido una relación distante. La rapidez de su avance no sólo integró ámbitos globales,

sino que también a escala regional hizo surgir nuevos vínculos o incrementó la frecuencia de los ya presentes. En América la conquista y la expansión ulterior ligaron los núcleos civilizatorios originales —sobre todo Mesoamérica y la zona andina— entre sí, activaron importantes movilidades de población y rompieron los límites de los espacios agrarios tradicionales, al tiempo que supusieron la llegada de nuevas especies, la difusión de las ya disponibles y la consolidación de la explotación ganadera. De hecho, es a partir de este momento cuando se puede pensar América como una realidad en sí misma, pero una realidad fuertemente ligada a otros espacios que también se estaban imbricando. Asimismo, fue decisiva la irrupción de los españoles y portugueses en Oriente, que abrió vías de contacto alternativas a la tradicional ruta de la seda que unía sus territorios desde hacía milenios.

Aunque la vida local continuaba prevaleciendo y el gran comercio internacional suponía sólo una parte menor de los intercambios, la circulación de bienes de calidad iba a reforzar los vínculos entre tierras y gente. La explotación de los enormes depósitos argentíferos americanos, que iría de la década de 1530 a la de 1590, puso a disposición de los europeos la plata necesaria para compensar su déficit comercial con el mundo oriental. Desde América se exportaba un metal precioso que al pasar por Europa se empleaba para comprar especias y bienes de calidad en China e India. Desde el golfo de Guinea y pronto también desde Angola, la trata negrera suministró personas para alimentar los mercados de esclavos del sur de Europa y, cada vez más, de América, donde esa población servil se utilizó en parte para reemplazar el vacío dejado por la crisis demográfica que sucedió a la conquista. Los bienes manufacturados europeos de creciente calidad se despachaban también hacia las ciudades americanas y hacia Levante, mientras que el Mediterráneo seguía siendo un espacio económico particularmente activo.

Portugal y España buscaron reforzar el control institucional de un comercio atlántico que se había convertido en eje principal

de los intercambios a larga distancia. Sevilla y Lisboa fortalecieron enormemente su posición económica al transformarse en los centros de recepción y redistribución de los productos que llegaban de Asia, América y el África Subsahariana. Las relaciones previas que ya tenían con otros puntos comerciales (Amberes, Londres, Nápoles, etc.) se intensificaron cada vez más, y sus colonias mercantiles prosperaban a igual ritmo. Los centros mercantiles integrados en este circuito mundial (Goa, Manila, Panamá, Lima, México...) se vieron también muy favorecidos, con lo que se consolidó un mundo mercantil muy internacionalizado en el que se superponía todo tipo de redes de interés.

El auge económico y demográfico del siglo xvi hizo que la expansión ibérica no se limitara a aquellas tierras incorporadas *de iure* a los dominios de sus reyes. La fachada atlántica europea, el Mediterráneo central y oriental, la costa de Guinea y Mozambique, el Magreb, Japón, China o las costas hindúes y malasias pronto contaron con o reforzaron las colonias mercantiles españolas y portuguesas ya establecidas. Esta proyección se superponía en ocasiones a la que ya había en los siglos xiv-xv, pero alcanzó ahora una magnitud hasta entonces desconocida. La demanda creciente de bienes manufacturados se explica tanto por el gran comercio como, sobre todo, por el crecimiento demográfico de Europa. Las zonas de urbanización más densas se especializaron en una producción textil cada vez mayor: espacios como los Países Bajos o la propia España, donde Segovia era la principal ciudad pañera, pero también Valencia o Granada. Milán y, en menor medida, Toledo eran muy célebres por la producción de armas.

La manufactura castellana no era capaz de absorber la imponente producción de lana de las ovejas del Honrado Consejo de la Mesta. Aunque el peso del autoconsumo seguía siendo muy importante en la estructuración de los territorios ibéricos, la relativa paz interior y la fluidez de las comunicaciones estimularon una siempre limitada especialización territorial. Como resultado, aumentó la tensión entre los intentos de diversificar la economía y el

afán de orientarla hacia productos de exportación fáciles de encajar en el mercado, bien fuera la lana castellana, el trigo, la seda en bruto o, por supuesto, la plata. Aunque una parte de la historiografía tradicional ha venido insistiendo en la falta de dinámica económica de los mundos ibéricos, la evidencia que suministra la investigación sugiere lo contrario. Muestra unos espacios innovadores y dinámicos que vehiculaban un crecimiento económico sostenido a lo largo del siglo xvi, al menos hasta el último tercio.

La prosperidad de los espacios ibéricos se corrobora por la enorme inversión en la renovación arquitectónica que caracteriza el periodo, tanto en Europa como en América. Al contar con dos focos culturales de primer orden para el pleno Renacimiento, Flandes e Italia, el nuevo gusto fue incorporándose en las construcciones y pinturas que expresaban la confianza de los poderes real y eclesiástico. Junto a ellos habían sobrevivido, con sus lecturas autóctonas, tanto el gótico tardío, que tendría en Portugal su culmen, como el plateresco hispánico. Lo interesante, a semejanza de lo que había sucedido con la política, fue que cada territorio se apropió de las innovaciones y los gustos a partir de su propia experiencia y dio lugar a variaciones fértiles de los modelos que se recibían. La circulación de grabados y artistas aceleró el proceso y definió poco a poco un mundo donde no era inconcebible encontrar un palacio renacentista en medio de la Alhambra de Granada o una portada plateresca en Ciudad Real de Chiapa (actual San Cristóbal de Las Casas).

La expansión de la imprenta coincidió con la formación del espacio ibérico y dio los instrumentos necesarios para responder a una creciente demanda de libros e imágenes que buscaban satisfacer los requerimientos de circulación informativa, de lecturas sacras y de textos profanos entre los que proliferaron las obras de derecho, tanto en latín como en lenguas vulgares o “romance”. Las grandes prensas europeas se centrarían en Francia e Italia, aunque Amberes, Sevilla, Barcelona o Medina del Campo también llegarían a ser importantes centros editoriales. El Nuevo Mundo, especialmente

México, vio asimismo florecer muy temprano impresores que produjeron gramáticas de lenguas nativas indispensables para efectuar la cristianización de poblaciones que no hablaban el español. Gracias a los libros, el saber europeo se estandarizó y se proyectó a escala global; gracias a los mapas impresos, el mundo se empezó a ver como una imagen fija construida desde las percepciones occidentales. Lo más leído era sin duda la Biblia, los libros de espiritualidad y, pronto, un género muy exitoso y un tanto fantasioso, las vidas de santos. Los diarios de viaje y conquista, las crónicas de historiadores y aventureros, las historias de ciudades y reyes; todo ello fue la carta de presentación de la propia monarquía que permitía erigir un ámbito de información y polémica sobre el sentido de sus hechos históricos recientes. La ficción se veía representada por las herencias del amor cortés medieval y de las historias de caballerías. La publicación del *Amadís de Gaula* en 1508 fue un fenómeno global, dado que el libro impreso, que era resultado de un texto muy anterior, manuscrito, tuvo una enorme difusión que sobrepasó las fronteras de los mundos ibéricos y dio pie a todo tipo de continuaciones y traducciones. Parecía justo y paradójico, incluso mágico, para los europeos, con sus descubrimientos y conquistas, que la novela de caballerías fuera el género literario mayor... , fundado en un cosmos que ya había periclitado. En pocas latitudes de las monarquías tuvo la Edad Media ibérica tantas continuidades y vitalidad como en las de América. No solamente en los aspectos literarios; también en los jurídicos y religiosos.

Los mundos ibéricos participaron de los dos grandes fenómenos de transmisión cultural que se dieron en el siglo XVI, ambos plenamente ligados a la religión: la Reforma y la evangelización de los espacios extraeuropeos. La Reforma protestante se inició hacia finales de la década de 1510, en territorios bajo la autoridad imperial de Carlos V, quien no llegó a comprender sino hasta muy tarde, posiblemente en la década de 1540, la ruptura profunda que suponía la nueva acepción del cristianismo. De hecho, el César fundó sus esperanzas en un Concilio que debía lograr una confesión

aceptable para todos los cristianos. Para él, la Reforma era una amenaza tanto para la unidad de la cristiandad latina como para su autoridad imperial, al grado de que rompía el lazo de lealtad entre señor y vasallo. La apoyaban los grandes señores alemanes, para quienes adherirse al nuevo credo era una forma de reforzar su autonomía ante el imperio y de satisfacer sus inquietudes espirituales. Las nuevas versiones del protestantismo se expandieron rápidamente entre las burguesías urbanas y el campesinado. Frente a la relajación espiritual de un catolicismo imbuido de valores del Renacimiento, el luteranismo y el calvinismo parecían mucho más atractivos para amplios sectores de la población, sobre todo una vez que quedó claro que no iban a subvertir el orden social, como parecía que sí podía hacerlo el anabaptismo. La imprenta fue un formidable instrumento de difusión de obras teológicas, textos polémicos y grabados. Para mediados del siglo xvi la nueva religión se había extendido de manera muy significativa en los Países Bajos, a la par que en 1554 los príncipes del Sacro Imperio habían arrancado al emperador, por la pacificación de Augsburgo, el derecho a ser ellos quienes definieran la religión de sus vasallos, lo que mermaba de forma contundente la autoridad del César.

El resto de los mundos ibéricos no había sido tocado de manera decisiva por la Reforma. Es cierto que había importantes focos que simpatizaban con el erasmismo y que podían derivar hacia formas espirituales de protestantismo, pero las inquisiciones, real y pontificia, frenaron en seco su expansión con una feroz represión y con la puesta en marcha de índices de libros prohibidos que buscaban bloquear la recepción de los escritos reformados. Perseverar en la ortodoxia no debe ser visto como una expresión de inmovilismo o según la imagen de una sociedad católica atónica; más bien ocurría lo contrario. Se puede hablar de una potente reforma católica alimentada por una ferviente espiritualidad sustentada en la disciplina y el mayor rigorismo que se había logrado previamente en las órdenes religiosas y entre los obispos más comprometidos.

El intento de difundir el reino de Dios se llevó a las Indias tanto Orientales como Occidentales. Misioneros de toda Europa pasaron a India, Filipinas y Japón, mientras otros se dirigían a Nueva España y a Perú. La insistencia en el libre albedrío y en la importancia de las obras impuso a los católicos la urgencia de llevar la palabra de Dios a poblaciones de todas partes del mundo y, para hacerlo, debieron traducirla a las palabras y las referencias culturales de los nuevos pueblos, lo que incluía a indios, africanos y esclavos. Al mismo tiempo se tuvo que reflexionar sobre cómo lograr semejante empresa desarrollando un verdadero saber de la conversión. En América, una potente red de conventos apoyó una misión particularmente exitosa, dado que en apenas medio siglo se podía considerar que las zonas agrícolas estaban, *grosso modo*, “catolizadas”. En África y Asia una parte de la población adoptó igualmente formas de catolicismo con influencias locales. En la propia Europa, los reformadores católicos dieron curso a una religiosidad popular muy potente fincada en bases teológicas pronto reformuladas en el Concilio de Trento. Órdenes como los jesuitas, los teatinos, el Oratorio o el Carmelo descalzo pasaron a desempeñar un papel fundamental en la institucionalización de esta religiosidad. La imagen de unos mundos ibéricos como mundos católicos es a la vez cierta y matizable. No hay que olvidar que, por mucho que se reclamara el bastión principal de la vieja religión, en su interior subsistieron comunidades de reformados, criptomusulmanes y criptojudíos; mientras que en América y Asia lo hicieron núcleos de idolatría o de simple hibridación que, aunque menos extendidos de lo que se ha afirmado, fueron muy significativos.

Junto con la religión, el poder regio fue el sello distintivo común de esos espacios. Los reyes de Portugal y España mantuvieron una entente cada vez mayor después de 1520. Los matrimonios entre las dos casas reales fueron muy frecuentes, se reforzó la mutua identificación de dos monarquías que compartían el deseo de preservar sus monopolios atlánticos y que lograron entenderse de forma muy satisfactoria respetando sus zonas de influencia, dejando

aparte problemas menores y conflictos territoriales en el norte de África, América y Oriente.

Ni Francia ni el Imperio otomano pudieron impedir que entre 1519 y 1524 los diversos territorios hereditarios de Carlos V terminaran por bascular bajo su autoridad, aunque no por eso dejaron de ser rivales formidables. La propia dispersión territorial de los señoríos de Carlos lo llevó a confrontar a sus rivales en distintos espacios. Sin duda el más importante fue Italia, donde una sucesión de guerras intermitentes contra los reyes de Francia Francisco I (1515-1547) y Enrique II (1547-1559) acabó consolidando la posición hispánica en Cerdeña, Sicilia y Nápoles, a lo cual se sumaron la incorporación por vía de herencia feudal del ducado de Milán y la formación de una constelación de pequeños Estados clientes (Génova, Lucca, Toscana, Parma y Saboya) que dio lugar a una sólida hegemonía política española en la península, la cual sólo era contestada a regañadientes por el papado y por Venecia. Esta posición se vio confirmada ya en el reinado de Felipe II tras la batalla de San Quintín (1557) y por la paz de Cateau-Cambrésis (1559), que afirmaba una relativa preponderancia hispana en Occidente. Mucho menos exitosa había sido la política carolina respecto al norte de África. Si al principio de su reinado desde Marruecos hasta Trípoli esos territorios musulmanes estaban, *grosso modo*, bajo protectorado ibérico, las décadas siguientes fueron testigos de cómo los diversos reinos musulmanes bien se emancipaban de la tutela europea, como terminó sucediendo con Marruecos, o bien cayeron bajo la influencia otomana y de los corsarios de Argel. Todo ello pese a los desesperados esfuerzos imperiales de apoyar a sus aliados tunecinos frente a los turcos. El sultán otomano también había reforzado su poder en los Balcanes con la conquista de Hungría, con lo que amenazaba directamente al ducado de Austria. Con todo, los intentos de los turcos por ir más allá fueron frenados tanto en el valle del Danubio como en el Mediterráneo. Más aún, el poder de Carlos era tal que turcos y franceses llegaron a cooperar militarmente, sin mucho éxito, pero, eso sí, con notable descrédito del

rey de Francia, que parecía haber cedido el liderazgo de la cristiandad a su enemigo.

No sólo en Italia aprovechó Carlos su posición como superior feudal para consolidar sus dominios, sino que también en los Países Bajos usó de esa prerrogativa y favoreció así la incorporación de nuevos condados, lo que dio mayor cohesión a sus dominios, a los que dotó de una unidad jurisdiccional que iba más allá de ser una mera acumulación señorial. Como la guerra contra Francia se luchó hasta la década de 1540, esencialmente en Italia, la situación de los Países Bajos fue más o menos cómoda y se alejó el peligro de la conquista francesa, en parte también por la función de contrapeso que ejercía el reino de Inglaterra entre las dos monarquías. Respecto al Sacro Imperio, la tensión producida por la expansión de la Reforma, el temor a la invasión turca y la falta de recursos propios por parte del emperador suscitaron una dinámica de acercamiento y alejamiento entre éste y unos príncipes celosos de su autonomía. Cuando al fin se confrontaron las fuerzas imperiales y las de los señores más radicales, el triunfo de las primeras (Mühlberg, 1547) dio paso a una nueva rebelión de grandes señores en 1552, esta vez apoyada por Francia, que terminó por imponer, en la referida paz de Augsburgo, sus condiciones al nuevo emperador, Fernando I, hermano de Carlos y rey titular de Hungría.

Los años que van de 1520 a 1565 vieron transformarse lo que era una constelación de señoríos que se habían reunido puntualmente en una monarquía estable. En el camino, ésta perdió territorios que resultaban demasiado expuestos y difíciles de defender (sobre todo el norte de África) o asaz complejos para ser gobernados (sobre todo la herencia austriaca que Carlos V cedió con el título imperial a su hermano Fernando). En el resto de los dominios se produjo una paulatina estabilización de la autoridad real en el marco del reconocimiento de la posición social de sus élites y de su poder local en cada reino. No sin conflictos, a la postre la estructura política resultó consolidada. La acción de los juristas y de las audiencias, así como el desempeño de importantes virreyes

(Antonio de Mendoza en Nueva España, Pedro de Toledo en Nápoles y, más tarde, Francisco de Toledo en Perú), ayudaron a normalizar el medio político frente a las veleidades de una administración excepcional de los conquistadores y sus descendientes, tanto en Europa como en el Asia portuguesa o América. La presencia de miembros de la casa real en los gobiernos más sensibles, como Flandes, reforzaba los lazos entre el soberano ausente y sus territorios.

Hasta finales de la década de 1530 el gobierno general de los territorios del Rey Católico se antojaba muy fragmentado. Los ministros procedían de las élites de muchos de sus señoríos y el César no cesaba de viajar para recapitalizar el contacto con las élites locales de cada uno y para solicitarles los nuevos servicios que requería con urgencia a fin de sostener sus guerras exteriores. Sin embargo, a partir de ese momento las cosas comenzaron a cambiar. Los acuerdos fiscales logrados con Castilla y el situado de las alcabalas garantizaban al soberano un ingreso determinado y previsible, lo que permitía una política más coherente. Ahora los recursos castellanos, y por ende de sus Indias, podían financiar de forma más estable y predecible una política internacional en principio ajena a sus tradiciones e intereses. En contrapartida, las élites castellanas reclamaron una mayor participación en la gestión del imperio, y no sólo de los dominios americanos —que a fin de cuentas formaban parte de Castilla—, sino de otros territorios europeos. Este proceso se reforzó gracias a la residencia de la fascinante emperatriz Isabel de Portugal y de los hijos del emperador en la península. Las ausencias de Carlos V fortalecieron además la necesidad de desarrollar un gobierno que requería la figura del rey como referente legitimador, pero que podía funcionar con eficacia mediante una administración delegada que negociaba con las Cortes-parlamentos los impuestos y servicios, repartía las gracias regias, ejercía la justicia del soberano y reclamaba el socorro de la población para su política. La guerra y la coincidencia de enemigos aparecieron como el elemento unificador de una política exterior que

prosperaba frente a amenazas comunes. Por su parte, el largo reinado de Juan III en Portugal (1521-1557) presenció igualmente la estabilización de un imperio ultramarino que había alcanzado sus límites en Asia y que, poco a poco, comenzaba a consolidarse con fuerza en Brasil.

Las abdicaciones de Carlos V en 1555 y 1556 mostraron la fortaleza que había logrado su dominio. Su hijo y heredero, Felipe II, contaba con una sólida formación y no poca experiencia de gobierno, pero no tuvo que hacer frente a los problemas y guerras civiles que enfrentó su padre para ser reconocido como soberano. Pese a que la monarquía tenía ya una deuda, flotante y consolidada, muy importante, su posición parecía mucho menos incierta que tres o cuatro décadas antes. El nuevo soberano, desprovisto ya del título imperial, pudo comprobar cómo Francia se había sumido en el desorden tras la muerte de Enrique II (1559) y dejaba de representar un peligro mayor para las fronteras europeas de sus dominios.

3. EL CÉNIT (1565-1640)

Los años que van de mediados de la década de 1560 a la de 1640 contemplaron el apogeo y la lucha por la hegemonía de unos mundos ibéricos que no sólo conformaron una unidad política a partir de 1580, sino que en las dos décadas siguientes tuvieron un protagonismo verdaderamente global acompañado de una potente política expansiva. El fracaso en lograr nuevas incorporaciones marcó los límites geográficos de la proyección imperial ibérica, pero no acabó con su primacía política, que se prolongaría aún por tres o cuatro decenios. Hay que buscar las razones del poder ibérico en su cénit, lo mismo en las propias flaquezas de sus rivales que en las fortalezas de las monarquías que lo constituían. Francia se mantuvo como un reino inestable hasta 1594, anclado en un desorden perenne que nacía tanto del enfrentamiento entre católicos y protestantes como de la resistencia de la nobleza y las ciudades al re-

forzamiento de la administración real; pero también de la debilidad de una monarquía en que la figura carismática del rey estaba muy menguada, ya fuera por ser menor o por no tener hijos varones. Cuando se restableció el orden monárquico, tras la victoria de Enrique IV en la guerra de sucesión de 1589-1594, Francia tardó en recuperarse y se dividió entre quienes consideraban que había que mantener una alianza confesional con la católica España y quienes pensaban que había que volver a los tiempos de las guerras de emulación para disputar al Rey Católico el liderazgo occidental. No fue sino hasta muy tarde, a finales de la década de 1620, cuando se impusieron los segundos, a quienes encabezó el cardenal duque de Richelieu para dar lugar en 1635 a la guerra entre ambas monarquías.

La nueva situación política pareció clara a partir de la década de 1560. En paz con Francia y en gran parte desentendida de los asuntos del Sacro Imperio, que se dejaban a la rama menor de los Habsburgo, la monarquía hispánica pudo concentrar sus recursos en la confrontación mediterránea contra los turcos, que se mostraban particularmente agresivos desde el decenio anterior. Una serie de estrepitosas victorias (Mostaganem en 1558 y los Gelves en 1560) había reafirmado la posición otomana en el Mediterráneo central y el Magreb. La resistencia cristiana en Malta (1565) fue posible gracias a la implicación de los recursos del rey de España. Los turcos volvieron a hacer gala de su potencia conquistando la isla de Chipre en 1570. Sólo la reunión en una Santa Liga de los medios de la monarquía hispánica y de los Estados italianos, tanto vasallos como rivales del Rey Católico, fue capaz de acopiar una fuerza suficiente para aplastar a la armada turca en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571). Este triunfo, que se volvería central en la imagen establecida acerca de la monarquía, estuvo lejos de significar una derrota contundente del Imperio otomano, que logró conservar su posición en los Balcanes, rehacer su flota y restaurar en 1574 su dominio en Túnez. La importancia trascendental de Lepanto nació más bien de haber mostrado que sólo el rey de

España era capaz de vencer a los turcos y detener en seco su expansión mediterránea. A lo largo de la segunda mitad de la década de 1570 los dos imperios, turco y español, tuvieron que buscar un *modus vivendi* por el que la costosa guerra directa daba lugar a una desconfiada coexistencia que, si bien mantenía abierta una confrontación de baja intensidad desarrollada sobre todo por corsarios de ambos lados, respetaba a regañadientes las zonas de influencia en ambos poderíos, dado que tanto el Rey Católico como el Gran Señor otomano tenían otras urgencias que atender.

El final de la década de 1560 se vio jalonado por dos rebeliones mayores, dos guerras civiles dentro de la monarquía que mostrarían tanto su solidez como sus fracturas. No es casual que ambas contarán con un importante componente confesional que no debe ocultar su fuerte sentido político. La primera fue una gran revuelta morisca en el reino de Granada que reaccionaba contra las crecientes presiones del reinado de Felipe II para reforzar el control religioso de la población de origen musulmán. La guerra de Las Alpujarras (1568-1570) fue un conflicto brutal en el que los rebeldes terminaron por ser aplastados y esclavizados por la convergencia de las fuerzas profesionales del rey y de aquellas que reclutaron la nobleza y las ciudades. La mayor parte de la población de origen musulmán de Granada fue dispersada por doquier en la Corona de Castilla. La derrota de los moriscos obedeció en parte significativa a la movilización del resto de la población castellana contra ellos. No podía hacerse frente común cuando el motor de la revuelta era la religión.

Lo contrario pasó en Flandes. Allí el rey también había querido incrementar su poder respecto a las ciudades y condados, reclamando para sí un mayor control de las medidas contra los protestantes. El soberano lo veía como algo urgente, sobre todo tras un alzamiento iconoclasta en 1566, pero las ciudades y la nobleza no dejaban de considerarlo como una injerencia arbitraria del poder real. Felipe II decidió enviar un ejército profesional al mando de uno de sus militares más célebres, el tercer duque de Alba, para

imponer su voluntad. La represión y la necesidad de mantener al ejército terminaron por enajenar las simpatías de amplios sectores de la población, y, aunque las fuerzas reales lograron aplastar a varios ejércitos rebeldes apoyados por los protestantes franceses, ingleses y, sobre todo, alemanes, la rebelión se eternizó. Las campañas mediterráneas y la guerra de Flandes forzaron al rey a proclamar una suspensión de pagos. Sin recibir sus salarios y confrontadas a una rebelión general, las fuerzas españolas terminaron por amotinarse, tomar por asalto y saquear la villa de Amberes (1576), lo que a la postre desintegró el poder real en los Países Bajos. Su debilidad era tal que el nuevo gobernador general, don Juan de Austria, hermanastro del rey y vencedor de Lepanto, tuvo que aceptar las condiciones que le imponían los Estados Generales, reconocer la libertad de conciencia y retirar lo que quedaba del ejército (Edicto Perpetuo de 1577). Sin embargo, esto no implicaba volver a los viejos tiempos de equilibrio político entre las ciudades y el rey, sino que se estaban dando cambios más profundos. Aprovechando la inestabilidad política, los calvinistas se hacían con el control de las ciudades en detrimento de una población que era mayoritariamente católica. Cansado de su papel secundario, don Juan denunció el acuerdo, reanudó las hostilidades y venció al ejército del campo rebelde en Gembloux (1578); murió poco después.

Tras suceder a su abuelo Juan III, el reinado del rey niño don Sebastián de Portugal (1557-1578) gozó de una notable estabilidad. Las conquistas ultramarinas se asentaban cada vez más, así como los espacios de control por parte de la administración regia. Imbuido del espíritu de cruzada y queriendo reforzar la posición portuguesa en el Magreb, el soberano se implicó personalmente en la política interior marroquí. Lo hizo apoyando a un vástago de la dinastía Saadí en la guerra civil que desangraba el país. Derrotado y muerto en la batalla de Alcazarquivir (1578), don Sebastián dejó como sucesor a su tío el cardenal don Enrique, quien tampoco tenía hijos.

La política de entente y acuerdo dinástico que había caracterizado las relaciones luso-españolas desde la época de los Reyes Católicos ofrecía ahora la posibilidad de unir los mundos ibéricos en una sola entidad política, dado que entre los herederos potenciales de don Enrique estaba nada menos que Felipe II. En contra de su pretensión se alzaba la desconfianza de una porción de la élite, que temía que la subordinación a un dominio tan poderoso como el del rey de España pudiera traducirse en que los intereses portugueses y su propia posición política se vieran amenazados, sentimiento que compartía una parte de la población que miraba con malos ojos la imposición de un régimen que, se temía, habría de ser castellano. Las potencias europeas (el papado, Inglaterra y Francia) rechazaban en principio la posibilidad de la conformación de un espacio político tan enorme, así que intentaron entorpecer las reivindicaciones del Rey Católico. Con todo, Felipe era, tanto jurídica como políticamente, el candidato mejor situado. La política confesional, el concepto mismo de monarquía y la defensa de los monopolios comerciales de ambas Coronas eran coincidentes, sin olvidar que la fuerte imbricación entre las dos casas reales permitía al rey de España presentarse como un candidato “natural”. La diplomacia de Felipe II presionó a don Enrique para que lo designase como heredero, al tiempo que ofreció compensaciones a otros probables pretendientes, como el hijo del duque de Parma y el duque de Braganza. Cuando falleció el cardenal rey en 1580, don Antonio Prior de Crato, miembro bastardo de la casa de Avis, se proclamó rey. En consecuencia, un potente ejército español al mando del duque de Alba cruzó la frontera e inició una campaña relámpago que dio lugar a la conquista de Lisboa y Oporto. La resistencia de los “antonianos” se descompuso ante el fulgurante avance español y a causa de la adhesión de un sector muy considerable de las élites locales a un rey Habsburgo que estaba haciendo todo lo posible por respetar la legalidad.

Para garantizar su naturalización como soberano, Felipe reunió Cortes en Tomar en 1581, por las que se comprometía a respetar

el estatuto político de Portugal, a designar virreyes portugueses o de sangre real, a nombrar ministros lusos para los cargos públicos, a que ambos imperios extraeuropeos no se confundieran y a que el reino luso conservara todos sus derechos y privilegios. En principio se trataba de un acuerdo muy atractivo, dado que la potencia militar hispánica podría servir para defender con mayor eficacia las conquistas ultramarinas portuguesas. Los diversos dominios portugueses fueron acatando la sucesión de Felipe I (II) de Portugal, así que, a grandes rasgos, la transición se hizo de forma pacífica en África, Asia y América. Sólo en las islas Azores, punto por lo demás decisivo para la preservación de los monopolios atlánticos, se alzó el pendón de don Antonio, lo que dio pie a un conflicto con implicaciones tanto locales como internacionales. Para sostener la resistencia contra el Rey Católico, el reino de Francia despachó dos poderosas flotas en 1582 y 1583. Desde la península ibérica se respondió enviando dos potentes armadas al mando del mejor almirante de la monarquía, Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz. La victoria de los españoles puso fin a la resistencia armada de los “antonianos”. A partir de entonces el de don Antonio sería un partido en el exilio que esperaba contar con apoyo internacional para restablecer al prior de Crato como rey de Portugal y que asumía que una parte sustancial de la población deseaba esa restauración.

El régimen de Tomar cumplió en principio con las expectativas que había suscitado. La presencia militar de fuerzas de dependencia directa del rey en Portugal fue muy limitada, aunque contó con presidios importantes en Lisboa y las Azores. Los municipios portugueses, las cámaras y las altas dignidades eclesiásticas siguieron controlados por las élites locales, mientras que la nobleza lusa mantuvo el acceso a los principales oficios del reino y de las conquistas ultramarinas, aunque muy poco a poco se reforzaron las relaciones familiares entre las diversas aristocracias ibéricas. La insistencia en la singularidad portuguesa bloqueó una completa imbricación entre ambas sociedades. No había otro camino, a partir

del momento en que la incorporación del Imperio portugués se había realizado como una operación legal que se empeñaba en respetar las formas tradicionales y lograr el consenso político suficiente para que el dominio del reino no precisara de una inversión enorme en fuerza y recursos, ni tampoco del uso generalizado de la violencia.

Los juristas portugueses y castellanos disputarían hasta 1640 sobre el significado mismo de la incorporación, lo que tenía un amplio sentido político. Si había sido una conquista, el rey podría alegar que los derechos del reino nacían de su voluntad soberana y, en consecuencia, siempre podría revocarlos. Si, por el contrario, Felipe había recibido su dominio portugués como herencia legal y legítima, su posición dependía del marco jurisdiccional previo, marco que el rey tendría que acatar por su propio interés, pues de él provenía su legitimidad. Una variante de este razonamiento incluía la afirmación de que, al cambiar la dinastía, la elección-aceptación por parte del pueblo del nuevo monarca se hacía de forma condicionada por el pacto fundacional de Tomar, de ahí que la situación del príncipe dependiera necesariamente de su respeto a tales acuerdos. Felipe tuvo cuidado extremo de no ofender a sus nuevos súbditos y, pese a su preferencia por residir en Castilla, realizó una estancia de tres años en Lisboa. Cuando partió dejó a su competente sobrino Alberto de Austria como virrey.

El incremento del poder de Felipe II era evidente. Sus dominios abrazaban el planeta, sus armadas gobernaban los mares y sus ejércitos señoreaban los campos. La sensación de plenitud imperial fue aún más allá cuando se sucedió una serie de brillantes éxitos en la guerra de Flandes. Tras la muerte de don Juan de Austria, la posición española en el septentrión se consolidó gracias, sobre todo desde 1582, a la llegada sistemática de dinero enviado desde el Mediterráneo y a un cambio de situación política. Las burguesías del sur de los Países Bajos, profundamente alarmadas por la expansión de la Reforma, reaccionaron rechazando la autoridad de los Estados y llamando en su auxilio al rey de España. Un nuevo y

eficaz gobernador, Alejandro Farnesio duque de Parma, negoció con inteligencia y aceptó en nombre del rey reconocer la autonomía urbana, además de dejar en manos de los ayuntamientos la persecución de la herejía. En 1581, ante la defección de las provincias del sur, los Estados Generales depusieron formalmente a Felipe II, buscaron la ayuda de Francia y se proclamaron independientes bajo el nombre de Provincias Unidas. Farnesio era un brillante militar que logró arrinconar a los rebeldes al tomar aquellas ciudades que se negaban a someterse. La conquista de Amberes en 1586 parecía anunciar el final de la insurrección, dado que ésta se circunscribía a las provincias marítimas de Holanda y Zelanda, donde los rebeldes se mantenían con el apoyo de la reina Isabel de Inglaterra. Lo que había comenzado como un acto de insumisión contra unas medidas político-jurisdiccionales del rey había dado lugar a una guerra de religión que al parecer los católicos estaban ganando.

La reincorporación del sur de los Países Bajos y del Imperio portugués fue posible gracias a que el Rey Católico fue capaz de consolidar amplios apoyos sociales en ambos territorios. Desde fuera de la monarquía este logro fue visto como el éxito incontestable de un poder que respetaba a los aliados locales y se definía por la defensa de la ortodoxia religiosa. Este momento cenital de la monarquía coincidió con una importante crisis de legitimidad de sus vecinos, cuyos partidos nobiliarios y grupos resistentes de católicos rechazaban tanto el creciente poder de sus soberanos como sus políticas confesionales. En Inglaterra, Escocia e Irlanda la durísima persecución contra los católicos había dado lugar a un considerable exilio, mientras que los más radicales de los seguidores de la vieja religión en Francia pedían que su rey, Enrique III, emprendiera una política activa contra la minoría hugonote (calvinista) y desheredara a su primo el rey de Navarra, que era el líder de la facción reformada. Griegos y albaneses no dejaban de solicitar a las potencias occidentales que los socorrieran en sus alzamientos para deshacerse del yugo otomano. Las dinastías musulmanas que habían sido despojadas de sus dominios por los turcos en

Túnez o Argel y las facciones saadíes vencidas en Alcazarquivir también buscaban un aliado que las ayudara a recuperar el poder. Incluso en Asia, singularmente en Ceilán, donde las querellas dinásticas se imbricaban con las adhesiones confesionales, reyes como el de Kotte o pretendientes como los de Kandy reclamaban un socorro exterior que parecía fundamental para sostenerse o recuperar el trono. A partir de 1580 todos ellos llamarían al Rey Católico como su protector, como su libertador, ni más ni menos.

La avalancha de solicitudes de auxilio a la monarquía dual hispano-portuguesa para que involucrara sus recursos en operaciones militares externas tenía una escala sin precedentes. Siempre, a fin de cuentas, era ésta una práctica común en la política moderna: es decir, no era nada novedoso que hubiera peticiones de socorro por parte de los poderes menores a las grandes potencias. Sin embargo, ahora no sólo se daban de forma simultánea, sino que tales demandas conllevaban la posibilidad de incorporar nuevos dominios, de integrar a los grandes reinos occidentales y de dar un sentido diferente a la monarquía. Esta hispanofilia no era uniforme; cada petición partía de una cultura política y de un entorno social concretos. Pese a la retórica de los peticionarios de la gracia real, en realidad su objetivo era contar con las fuerzas ibéricas para llevar a cabo sus propios objetivos locales, reconociendo sólo una forma de dependencia limitada respecto de la monarquía.

El reinado de Felipe II adaptó la gestión de sus limitados recursos a sus propios intereses dinásticos y geopolíticos. Por un lado, se prestó una ayuda limitada a las guerrillas tunecinas y marroquíes y se defendió a Kotte de los embates de gran envergadura de sus enemigos (asedio de Colombo de 1587-1588). Por el otro, se decidió atacar Inglaterra para acabar con las violaciones corsarias de los monopolios atlánticos y con la ayuda de la reina Isabel a las Provincias Unidas. La derrota de la Armada Invencible en 1588, diezmada por las tormentas frente a las costas irlandesas, no puso fin al conflicto. El contraataque inglés de 1589 a Galicia y Portugal resultó un fiasco, pues ni destruyó lo que quedaba de la armada

hispano-lusa ni activó una sublevación antoniana, pese a que el prior de Crato iba en la armada del almirante Drake. A partir de ese momento los combates se sucedieron en el Atlántico entre la flota inglesa y la recompuesta armada de Felipe II, sin que ninguna obtuviera un éxito decisivo. Dos nuevas armadas contra Inglaterra fueron dispersadas en 1596 y 1597, mientras que las incursiones inglesas fracasaron en el Caribe en 1594-1595. Las tomas inglesas de Cádiz (1596) y Puerto Rico (1598), por mucho que hirieran el orgullo imperial hispano, no dañaron de forma decisiva su entramado imperial.

Desde 1589 se había abierto otro frente de guerra al estallar el conflicto sucesorio en Francia. La nación que había sido la gran rival de Carlos V vio cómo la población urbana y una parte sustancial de la nobleza católica se sublevaban contra la política de Enrique III, lo proclamaban depuesto, aplaudían su asesinato el 2 de agosto de ese año y se oponían a que Enrique de Borbón lo sucediera en el trono de San Luis. La insurrección era tan amplia como caótica y descentralizada. Para Felipe II era una oportunidad de integrar al reino de Francia en la monarquía, bien apropiándose de la corona él mismo o mediante el reconocimiento de su hija Isabel Clara Eugenia, nieta mayor de Enrique II, como reina legítima. Francia pasó a ser la prioridad y el ejército de Flandes se desvió de la guerra contra las Provincias Unidas para sostener a la Liga Católica entre 1590 y 1594. Más tropas se enviaron a Bretaña, Guyena y el Languedoc. No se trataba de acciones de conquista sino de intentos de ganar la adhesión de los poderes locales franceses. Fue un fracaso, ya que en 1593 el Parlamento de París reafirmó la ley sálica, que excluía a las mujeres de la sucesión al trono. Cansados de la guerra y buscando lograr un acuerdo con el partido de Enrique IV, convertido al catolicismo en 1593 y absuelto por el papa en 1595, los católicos moderados comenzaron a pactar con el rey y la Liga se descompuso de manera fulgurante. Como los españoles no habían tomado el control de las ciudades, procurando siempre respetar a sus aliados franceses, su posición se volvió insoste-

nible. La pequeña guarnición hispana de París, cuyos componentes habían sido recibidos en 1590-1591 como libertadores, tuvo que abandonar la ciudad en 1594. Un año después, sintiéndose vencedor y esperando barrer la posición española en los Países Bajos, Enrique declaró la guerra a Felipe II.

Las expectativas de expansión se frustraron en casi todos los frentes. En Irlanda la resistencia católica arreció a lo largo de la década de 1590. Las fuerzas inglesas no conseguían imponerse a los rebeldes, quienes cifraban su esperanza en un socorro español que no terminaba de hacerse presente. Al final, en 1601-1602 una expedición alcanzó Kinsale, pero llegaba demasiado tarde: la rebelión irlandesa estaba ya en descomposición y las huestes inglesas forzaron la evacuación de los españoles y sus aliados. En Kandy (Ceilán) una enorme expedición portuguesa para restablecer la casa real local y el catolicismo culminó en catástrofe cuando los comandantes lusos perdieron el respaldo de los aliados locales y sus tropas fueron casi completamente aniquiladas en el paso de Danture (1594) por las fuerzas de Vimala Darma Surya. En Chile, también fue la falta de apoyo local entre los indios reche lo que condujo a la destrucción de un cuerpo de ejército en la batalla de Curalaba por las huestes del vicetoque Pelantaro, tras lo cual la posición española se derrumbó al sur del río Bío-Bío. En Flandes los holandeses aprovecharon la ausencia del ejército español para lanzar un potente contraataque y ocupar Frisia y el centro de las Provincias Unidas. En 1595 sus tropas, bajo el mando del muy eficaz Mauricio de Nassau, estaban listas para cooperar con las fuerzas francesas. Incluso en territorios como Japón, donde la expansión había sido sólo religiosa, mercantil y cultural, la posición ibérica se deshizo cuando, una vez concluidas las guerras civiles, el nuevo shogunato Tokugawa prohibió el cristianismo, expulsó a los misioneros (1614), inició una brutal persecución contra los creyentes y entregó el comercio exterior a los holandeses.

En términos generales, fue la falta de unidad de los aliados externos lo que llevó a la monarquía a verse rechazada en nume-

rosos frentes. De la misma forma que la hispanofilia había suscitado múltiples esperanzas de expansión, la complejidad política y social que se esconde en esa palabra hizo fracasar las diversas intervenciones. La monarquía sólo incorporó territorios menores (Cambrai, Kotte, Jaffna...) que, de hecho, ya estaban en su esfera de influencia desde hacía mucho tiempo. Su posición amenazante había provocado que sus émulos se aliaran de modo cada vez más estrecho. El papado, durante el pontificado de Clemente VIII, hizo lo posible por deslegitimar la acción exterior hispano-lusa, el sultán de Marruecos reforzó sus relaciones con Isabel de Inglaterra (con la que, por cierto, se escribía en español), mientras que esta última potencia, las Provincias Unidas y Francia firmaron un tratado (Greenwich, 1596) para coordinar sus esfuerzos contra la monarquía de Felipe II.

Dentro de la propia monarquía se había desarrollado una creciente oposición al gasto que implicaba la política filipina y al propio autoritarismo regio. En 1591 estalló en Zaragoza un motín contra la injerencia del rey en el gobierno local. El soberano reaccionó enviando un ejército que sometió rápidamente el reino y matizó en favor de la autoridad regia los fueros de Aragón. Las Cortes de Castilla se negaron empecinadamente a conceder nuevos servicios al rey más allá de 1596. La sensación de fortaleza asediada que podían tener no pocos habitantes de la monarquía obedecía a la realidad. Los gastos para sostener tantas guerras infructuosas habían sido posibles gracias a un brutal crecimiento fiscal en Castilla e Italia y a que desde América las remesas de plata habían alcanzado sus máximos históricos. No era suficiente, y en 1596 se tuvo que decretar una nueva suspensión de pagos. Si amigos y enemigos temían o esperaban que la monarquía se vinera abajo, se equivocaban. Las estructuras políticas y militares sobre las que aquélla se sustentaba eran muy sólidas y lo iban a demostrar. La armada real logró frenar las incursiones inglesas y la convergencia de los ejércitos franco-anglo-holandeses sobre los Países Bajos no tuvo en cuenta que ahí estaban los formidables tercios viejos que,

bien dirigidos, lanzaron una serie de victoriosas campañas sobre el frente de las Provincias Unidas y de Francia (1595-1597).

Las milicias locales resultaron igualmente decisivas para repelear los ataques concéntricos aliados en los Países Bajos, Portugal, Galicia y América. Incluso, cuando el ejército de Flandes sufrió una durísima derrota en 1600 ante Mauricio de Nassau, batalla de las Dunas, los Países Bajos católicos no sólo no se sublevaron contra la presencia de los Habsburgo, sino que fueron sus burgueses-vecinos quienes, arcabuz en mano, garantizaron la estabilidad política del territorio. Ni vencedora ni vencida, la monarquía tuvo que entablar una serie de paces que restablecían más o menos el *statu quo* de 1559: en 1598 con Francia, en 1604 con el nuevo rey de Inglaterra, Jacobo I, y en 1609 con las Provincias Unidas.

Felipe II murió en 1598 y, con él, el concepto del obsesivo gobierno personal del rey. Su hijo y sucesor Felipe III inauguró la práctica de los valimientos, depositando su confianza en los duques de Lerma (1598-1618) y Uceda (1619-1621), respectivamente. Estos privados del soberano promovieron con todo entusiasmo a parientes y deudos en los cargos y las gracias de la monarquía, lo que reforzó una visión clientelar de ésta que desbordaba la corte y se proyectaba sobre el territorio en forma de facciones y lealtades. Esta práctica había sido común en los reinados de Felipe II y Carlos V, quienes, de hecho, estimulaban el conflicto entre grupos poderosos para apuntar su posición arbitral y de autonomía; pero ahora el válido era quien actuaba como centro del sistema de mercedes, eso sí, siempre bajo la amenaza de pérdida del favor real.

El gobierno de Lerma procuró reducir la presión sobre la población peninsular, que había reaccionado con un fuerte rechazo a los gastos de la política agresiva de Felipe II. Se buscó un nuevo acuerdo con las Cortes castellanas para que éstas garantizaran los ingresos de la monarquía a cambio, desde luego, de aceptar sus condiciones, lo que fortalecía la posición de los patriciados de las ciudades con derecho a voto y comenzaba a proyectar su poder sobre sus distritos fiscales, las provincias. También se produjo una

búsqueda de mayor homogeneidad. A las prohibiciones de presencia de musulmanes o judíos —estos últimos fueron expulsados de Milán en 1598— se añadió el destierro masivo de los moriscos de los reinos hispánicos en 1609-1614. Era un nuevo tipo de diáspora, ya que los moriscos, descendientes de musulmanes, eran *de iure* cristianos en virtud de que estaban bautizados, aunque muchos lo eran por plena convicción. Para mejorar su imagen, el reinado de Felipe III estaba necesitado de un triunfo fácil ante las concesiones que realizaba en política exterior, así que decidió expatriar a cerca de un cuarto de millón de personas que fueron expulsadas al norte de África, al Imperio turco y, en menor medida, a Italia. Fue un golpe contundente a una sociedad que había perdido su dinamismo demográfico hacia 1580 y que no se había recuperado aún de la espantosa peste de 1596-1600. Sobre todo, el reino de Valencia quedó destrozado al perder cerca de un cuarto de su población total.

En Europa la monarquía sufrió la presión de Enrique IV de Francia, quien logró, tras una breve guerra con Saboya, amenazar la ruta que unía Milán con Flandes. Sin embargo, en 1610 el rey francés fue asesinado y el gobierno de la regente María de Médicis resultó tan débil como deseoso de acercarse a la monarquía hispana. En 1615 el matrimonio entre el joven Luis XIII y Ana de Austria, así como el del príncipe Felipe (futuro Felipe IV) con Isabel de Borbón sellaron una entente católica entre los dos grandes poderes occidentales. La hegemonía ibérica se basaba así en el reconocimiento de sus antiguos rivales, más que en el uso de la fuerza. El propio rey Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia sentía profunda simpatía por el poder español y buscó evitar todo tipo de confrontación. Sólo las Provincias Unidas mantuvieron una acción beligerante fuera de Europa atacando sobre todo los puestos comerciales portugueses en Asia y aliándose con sus rivales, lo que desgastó de manera paulatina tanto la confianza entre las dos partes del Imperio luso-español como la propia posición del *Estado da Índia*.

Siempre bajo la tutela de España, los Países Bajos católicos se habían emancipado por donación de Felipe II a su hija Isabel Clara

Eugenia, que casó con Alberto de Austria. Conocidos como los archiduques (1598-1621), la pareja hizo cuanto pudo por restaurar la alianza política entre soberano y ciudades y por aplicar un catolicismo contrarreformista. Inteligentes y activos, los dos gobernantes resultaron particularmente eficaces y evitaron según sus posibilidades la reanudación de la guerra con las Provincias Unidas. Al no tener descendencia, la soberanía de sus Estados revirtió a la monarquía de España en 1621, con el fallecimiento de Alberto, pero se respetó la posición de Isabel, quizá el miembro más fascinante de la casa de Austria, como gobernadora general hasta su muerte.

En estos años se dieron dos fenómenos que tendrían importantes consecuencias. Por un lado, la Corona se acercó cada vez más a la rama austriaca de la familia y a los problemas del Sacro Imperio, donde una sucesión de emperadores débiles debió lidiar con el peligro otomano y con las reivindicaciones cada vez más exigentes de los príncipes protestantes. Por otro lado, se ahondó un distanciamiento respecto de la élite portuguesa. Felipe III retrasó más y más un viaje a Portugal que no llegó sino hasta 1619 y la presencia de ministros lusos en la corte fue cada vez menos significativa.

Pese al carácter menos agresivo de la política imperial, no por ello la monarquía había dejado de ser una potencia presente. Las cenizas de la gran política de Felipe II eran visibles en las grandes comunidades de exiliados (ingleses, irlandeses, franceses, greco-albaneses, norteafricanos, singaleses, japoneses) que se establecieron en los diversos territorios de la monarquía y cuyos conglomerados, monasterios y colegios eran subsidiados, siempre con dificultad, por las arcas del Rey Católico. Militarmente aún se intentó conquistar Argel y reforzar la posición imperial en Marruecos.

Hacia 1618 la implicación en la política alemana, de la que dependía cada vez más el tránsito de recursos de Milán a los Países Bajos, alcanzó un punto culminante con el comienzo de la guerra de los Treinta Años. Un cuerpo de ejército hispano-italiano colaboró

con las fuerzas católicas para aplastar la revuelta de Bohemia en la batalla de la Montaña Blanca, así como para restaurar la autoridad imperial, mientras otro cuerpo ocupaba el Palatinado. Nadie podía ser consciente de ello, pero con esta acción se iniciaba un ciclo militar de medio siglo que no acabaría sino con la independencia de Portugal en 1668 y que destruiría la monarquía dual de Felipe II. La guerra en Alemania se fue complicando con la irrupción de nuevos contendientes: primero Cristian IV de Dinamarca y después Gustavo Adolfo de Suecia.

En 1621 fallecieron Felipe III y su cuñado Alberto de Austria; también terminó la tregua con Holanda (Provincias Unidas). La monarquía se embarcó en una nueva y costosísima guerra de posiciones que le aportó gloria —sobre todo la toma de Breda en 1625 por el ejército de Flandes al mando de Ambrosio Spínola—, pero a la vez dificultó aún más la defensa de los ya muy deteriorados monopolios atlánticos. La potente armada holandesa se apoderó de la ciudad brasileña de Bahía, cuya recuperación en 1625 sólo fue un respiro, pues en 1628 los neerlandeses capturaron la flota de Nueva España y en 1630 desembarcaron en Pernambuco, iniciando una larga guerra. Peor aún, en 1622 el sah de Persia, animado por diplomáticos ingleses, expulsaba a los lusos de Ormuz, mientras que la posición portuguesa parecía cada vez más debilitada en Ceilán y en Malasia.

La política de beligerancia activa desarrollada por el flamante rey, un joven Felipe IV, estaba en realidad liderada por su valido, Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares. El nuevo reinado había comenzado con una amplia retórica reformista que se apropiaba los discursos que en las dos últimas décadas habían reclamado una mayor integración de la monarquía. A los éxitos iniciales del régimen de Olivares se sumó el triunfo sobre una Inglaterra regida por Carlos I en una breve guerra cuyo principal episodio fue el fiasco de la expedición británica a Cádiz en 1625. Es más, no sólo se logró mantener la entente con Francia, donde ahora había terminado la minoría de Luis XIII, sino que los partidarios de la

alianza con España, los devotos, orientaron la política borbónica hacia el respeto a la hegemonía española en Italia.

Pese a su enorme capacidad de trabajo y a su innegable dominio de la adulación a la persona de Felipe IV, el conde duque se enfrentaba a una tarea hercúlea. La necesidad de implementar una política de prestigio lo llevó a aceptar todos los retos políticos internacionales, para los que elaboró formidables planes que no siempre se correspondían con la realidad. Como en el periodo final del reinado de Felipe II, una política militar activa requería un esfuerzo fiscal suplementario, sólo que el eclipse económico de las fuentes tradicionales de ingresos (Castilla, los reinos italianos y las remesas indianas) forzaba a soluciones nuevas. La primera fue muy sencilla: ahondar aún más la presión fiscal sobre los súbditos castellanos e iniciar un ciclo de crecimiento fiscal que duraría hasta la década de 1650 y terminaría por erosionar de forma contundente tanto la economía como la población. El segundo expediente consistía en un intento de equiparar la contribución de los otros territorios de la monarquía, que gozaban de una fiscalidad mucho menos extractiva que la que padecían los castellanos.

Había un problema mayor en relación con esto, dado que eran las élites castellanos las que habían liderado y se habían beneficiado de la monarquía dual. La famosa Unión de Reinos, una entidad defensiva común y solidaria entre los diversos territorios, era percibida desde Portugal y Cataluña como una nueva fiscalidad a cambio de la cual sus élites no recibían compensación adecuada. De hecho, el alejamiento respecto a las élites lusas era cada vez más significativo. A diferencia de su padre, el nuevo rey ni siquiera viajó a Lisboa y su relación con el principado de Cataluña fue particularmente ríspida. A semejanza de lo ocurrido con la anexión de Portugal, los juristas de los diversos parlamentos y Cortes hacían una reflexión cada vez más compleja sobre cuál era la base del vínculo entre el soberano y el pueblo. Las nuevas demandas fiscales, que eran vistas como urgentes y necesarias por la corte, se denunciaban como arbitrarias e ilegítimas desde el territorio.

Hacia el exterior, la política de Olivares también parecía complicarse. El valido no tuvo la inteligencia de comprender que el punto central de la posición española radicaba en la alianza francesa. En lugar de permitir que el gobierno de los devotos reclamara algún éxito político exterior, hizo lo posible por capitalizar en su beneficio cada uno de los incidentes diplomáticos que se acumulaban entre ambas potencias, desde el protectorado sobre la Valtelina hasta la sucesión de Mantua y Monferrato. Luis XIII gustaba de pensarse glorioso, grande y triunfal tanto como su cuñado Felipe IV, y las cesiones de los devotos a la política española desde luego no ayudaban. El cardenal duque de Richelieu, por el contrario, con su política de confrontación con los Habsburgo sí ofrecía a su soberano la posibilidad de obtener ese prestigio y por fin logró en 1630 ganar toda la confianza de su rey. A partir de ese momento se activó una guerra latente entre ambas monarquías.

Para principios de la década de 1630 la guerra en Alemania estaba en su punto culminante. El poderoso ejército sueco, junto con sus aliados protestantes alemanes y reforzado con subsidios franceses, había arrollado a las fuerzas imperiales y dominaba el norte y el centro del imperio. La muerte del rey Gustavo Adolfo en la batalla de Lutzen no cambió gran cosa la situación, más aún cuando los ejércitos imperiales estaban atravesando por una profunda crisis. La única forma de restaurar la comunicación entre Italia y Flandes consistía en recuperar el control de Alemania y Alsacia. Era algo urgente, pues en 1632 una parte de la nobleza flamenca se había pasado a las Provincias Unidas entregando una serie de plazas clave, con la esperanza de que el régimen hispano-católico se colapsara. Dos años después y tras hacer un esfuerzo militar de primer orden, un potente ejército hispano-italiano, al mando del muy capaz hermano del rey, el cardenal infante don Fernando, entró en el sur de Alemania. Junto a lo que quedaba del ejército imperial, los tercios derrotaron contundentemente a los suecos y a sus aliados en Nördlingen (1634). La victoriosa expedición llegó a Bruselas y restauró el frente holandés. Era un triunfo

que Richelieu no podía tolerar y en 1635 Francia declaró la guerra a la monarquía hispánica.

Una vez más, holandeses y franceses pensaron que podían subyugar a los Países Bajos católicos y de nueva cuenta se vieron frustrados en sus esperanzas. Los tercios viejos al mando del infante don Fernando de Austria rechazaron a los franceses hasta el río Somme, mientras que las fuerzas reales y las milicias locales consiguieron contener la ofensiva de las Provincias Unidas. La potencia demográfica y militar francesa era enorme, así que pronto se multiplicaron los frentes. Vencidos en Fuenterrabía (1638), los franceses atacaron el Rosellón, lo que hizo que la monarquía concentrara en Cataluña un ejército profesional. El campesinado tuvo que sufrir todo tipo de exacciones, mientras la élite catalana denunciaba que tal presencia iba contra los derechos del principado y el gobierno de Madrid reclamaba un mayor esfuerzo fiscal a los catalanes, sin comprender que no participaran de forma más activa en su defensa. Los desencuentros se acumulaban más y más. En el otro extremo de la península, muchos portugueses atribuían a un gobierno “extranjero” los males que aquejaban a su imperio y la fiscalidad en aumento, lo que dio lugar a motines y un descontento creciente. Es innegable que para ese momento ya había una mayor integración de una parte de la élite lusa en la administración territorial dual, de Sicilia a Flandes, y que la Unión de Reinos había beneficiado a sus comerciantes, que estaban particularmente presentes en el virreinato de Perú y en especial en el Río de la Plata. Sin embargo, para la élite residente en Portugal o para los que se beneficiaban del comercio de Oriente o de la expansión en Brasil, éstas eran pobres compensaciones.

Se estaba dando la paradoja de que el gobierno necesitaba una mayor contribución de la población, aunque para lograrla era preciso redefinir su alianza con la élite. El motín de la ciudad de México de 1624 ya había mostrado hasta qué punto era peligroso que el descontento popular no fuera bloqueado por una alianza sólida entre poderosos locales y agentes del rey. En el fondo eran

los primeros quienes debían aplicar las reformas regias y desarrollar las nuevas formas de fiscalidad, algo para lo que, en principio, no debían estar muy dispuestos, dado que por un lado incrementaba el poder efectivo del rey en su detrimento y, por otro, fragilizaba su prestigio ante el conjunto de la población.

La oposición universal de las élites a la política del valido parecía por lo tanto comprensible, lo que explica los continuos choques y conflictos que se avivaron a partir de 1625-1630. Sin embargo, en las zonas donde el crecimiento fiscal fue más intenso pronto se desarrollaron opciones nuevas. Por un lado, la necesidad de aunar cuantos recursos fuera posible para sostener la política bélica hizo que el rey activara como nunca la venta de gracias, lo que abrió la posibilidad de adquirir nuevas dignidades por parte de los poderosos y de las corporaciones en Europa y América, ligándolas a la estabilidad política. Por el otro lado, en breve quedó claro que las nuevas contribuciones en dinero y hombres serían administradas por esas élites que podrían, y no dudarían en hacerlo, rentabilizar tal condición en la forma de más poder, más dignidad y, sin duda alguna, mayor riqueza. Al capitalizar en su propio beneficio una parte sustancial de unos ingresos que, en teoría, iban para el soberano, esos poderosos se hacían con una posición más dominante que debía ser respetada por un rey que precisaba con urgencia de esas contribuciones y de cierta estabilidad social. Comenzaba la edad de oro de los poderes locales tanto en Castilla e Italia como en América, pero no hay que olvidar que dicho esplendor se basaría en una mayor presión sobre la población ordinaria, que debía contribuir más y más a las guerras exteriores y soportar la hegemonía creciente de sus propias élites. Sobre todo en Europa, la situación del campesinado se deterioraría de manera pronunciada al exigírsele que pagara más e incluso, y esto era algo nuevo, que fuera a la guerra en nombre del rey.

Y llegó 1640. Ese ahondamiento de simbiosis del poder real con las aspiraciones de los poderosos locales no se pudo dar ni en Cataluña ni en Portugal. Las vías de comunicación no funcionaron,

con lo que las disensiones entre élite y Corona crecieron. Una revuelta urbana en Barcelona, el Corpus de la Sangre (7 de junio), acabó con la vida del virrey Santa Coloma, con la proclamación fugaz de una república catalana y con la oferta de la soberanía a Luis XIII. Un improvisado ejército real fue derrotado por los rebeldes en Montjuic. En la costa peninsular contraria, aprovechando la ausencia de guarniciones de Felipe IV en el reino, un sector de la nobleza portuguesa dio un golpe en Lisboa el 1º de diciembre y proclamó como João IV de Portugal al duque de Braganza. Pronto el Imperio portugués casi en bloque aceptó la *Restauração* y reconoció la autoridad del nuevo gobierno de Lisboa. La unidad política de los mundos ibéricos saltaba en pedazos.

La sociedad que había visto pasar el poder ibérico del cénit a la crisis había a su vez experimentado diversos cambios significativos. Fue en estos años cuando la trata negra se orientó significativamente hacia el mundo americano, sin que por ello dejara de ser el sur de Europa un mundo de esclavitud y cautiverio. También se reforzaron por entonces los discursos de exaltación de la nobleza como forma de vida. No es que desaparecieran los mercados o financieros, ni que unos y otros recurrieran con entusiasmo a prácticas abiertamente capitalistas, sino que para consolidar su ascenso social invirtieron importantes cantidades de sus beneficios en la adquisición de dignidades y oficios que les permitían reclamar un ficticio origen noble. Fue ésta una práctica que se dio desde los grandes comerciantes novohispanos o peruanos hasta los entramados mercantiles portugueses, castellanos y milaneses. Las posibilidades de fortalecer un grupo social que se definiera por la adquisición de riqueza se hacían cada vez más complicadas, mientras que la compra de deuda pública consolidada resguardaba, al menos en principio, el dinero ahí invertido de la cada vez más predatoria fiscalidad regia y de los azares de un tiempo inestable.

Salvo casos puntuales, que se harían visibles en 1632 y en 1640, la alta nobleza aparecía fuertemente sometida a la Corona y obtenía sus rentas del desempeño de cargos públicos, comenzando por los

grandes virreinos de Nápoles, Perú y Nueva España. El clero seguía siendo, aunque cada vez menos, una vía de ascenso social, de la misma forma que el ejército y el servicio directo en él también empezaron a perder esta función. Hasta ese momento, servir en los tercios podía ser un medio de promoción muy atractivo, dado que era en ellos donde el rey reclutaba a muchos agentes de gobierno para su imperio, lo que hacía converger a su servicio a voluntarios de todos los estratos sociales y orígenes territoriales. Sin embargo, la exigencia de un servicio obligatorio en el ejército devaluó la imagen del soldado gentilhomme reduciéndola ya para la década de 1630-1640 a sólo los oficiales.

Hay un importante debate historiográfico sobre las causas de la pérdida de dinamismo económico de los mundos ibéricos a partir del último tercio del siglo xvi. Es una discusión que se origina de la corroboración de un fuerte retroceso en la producción de manufacturas, una notable pérdida de capacidad para la innovación y una creciente dependencia de los productos elaborados importados de Europa y Asia que ahondaba el deterioro de la balanza de pagos; todo ello a medio plazo estaba empobreciendo a las sociedades y especializándolas más y más en la adormecida producción de materias primas como los metales preciosos o la lana, que era exportada por mercaderes extranjeros ante la falta de dinamismo del propio comercio. Por supuesto, hay que mesurar esa imagen catastrófica dependiendo del contexto y del territorio. Baste recordar que las comunidades mercantiles de Levante, de la Nueva España o peruanas mostraron gran capacidad de adaptación, y que los mercaderes de Lima y México lograron mantener un significativo protagonismo en el tráfico del Pacífico.

Hay que desechar las interpretaciones mecánicas tan del siglo xix sobre el atraso *natural* del mundo católico y recordar que las prácticas capitalistas y precapitalistas estaban muy extendidas en los espacios comerciales y manufactureros ibéricos. Es preciso relacionar sociedad, economía y política universal para comprender un proceso muy complejo, lo que se conoce como el debate del

coste del imperio. El mismo sistema que había mostrado una notable capacidad para incorporar a los grupos sociales ascendentes y dosificar el descontento de la población también había arbitrado los mecanismos para acelerar la descapitalización de las economías y, a mediano plazo, su desarticulación. La política de la monarquía requería de un aporte constante de recursos que superaba con creces los ingresos ordinarios de la fiscalidad y los extraordinarios que podían llegar de ambas Indias. Así que para sostener el esfuerzo militar se recurrió a un hábil sistema de deuda flotante, los asientos, que, al consolidarse de manera periódica con las suspensiones de pagos —en la forma de títulos de deuda, conocidos en Castilla como juros—, atraían el ahorro privado hacia una inversión rentista que servía muy bien para justificar los procesos de ascenso social que se estaban dando por doquier.

Esa sociedad estaba muy lejos de la caricaturesca imagen que sostuvo la historiografía hasta la década de 1990 y que mostraba un mundo estanco y muerto. Al contrario, precisamente la imperiosa necesidad de recursos por parte del rey y la generalización de la venalidad activaron, permitieron y estimularon una enorme movilidad social. Cuanto más se avivaba la venta de rentas, juros, mercedes y oficios, más proyectos de movilidad había. En toda evidencia, quienes practicaban esa movilidad hacían todo lo posible por lograr el consenso del entorno para evitar denuncias que pusieran al descubierto su origen, o bien aprovechaban en su beneficio la movilidad espacial. Las dignidades se devaluaron progresivamente —cada vez había más caballeros de órdenes, cada vez más nobles titulados—, lo que a su vez forzaba a los diversos grupos e individuos a adquirir nuevas marcas de dignidad. En una parte sustancial, estos proyectos de ascenso fracasaron, pero lo fundamental es que su disponibilidad mantuvo abierta la expectativa de promoción a todos los niveles de la pirámide social, lo que reforzó la estabilidad política.

El crecimiento de la deuda afianzaba la autoridad del rey y la posición de los poderosos, pero degradó de forma contundente

la capacidad productiva de los reinos, dado que los recursos atraídos por la Corona fueron empleados en guerras exteriores. La acelerada descapitalización de la economía se ahondó al retirarse los bienes disponibles de inversiones productivas o modernizadoras de la economía, y destinarse a gastos que identificaban la consolidación del éxito social con la adquisición de un estatuto noble. No era un razonamiento “feudal”, sino que tal apuesta se originaba de medir adecuadamente el sentido de la promoción efectiva en un mundo que seguía siendo corporativo. Pese a que oficialmente la economía tenía una vocación mercantilista y a que hubo pensadores como Alberto Struzzi (1557-1638) que buscaron la articulación de un comercio autosuficiente entre los diversos dominios reales, la política terminó por imponerse. La necesidad de lograr acuerdos con las potencias vecinas y la práctica sistemática del contrabando forzaron una realidad en la que el peso de la producción local fue cada vez menor.

En muchos casos, el comercio con los mundos ibéricos pasó a mercaderes extranjeros que actuaban directamente residiendo en ellos o por conducto de factores como agentes locales. Las viejas comunidades financieras y mercantiles ibéricas exteriores habían sufrido mucho en el momento de mayor expansión imperial. Así, habían sido víctimas de los impagos de la monarquía, sobre todo de la suspensión de 1596, lo que o bien las había hecho quebrar, o bien las había estimulado a trasladar sus inversiones a campos menos vulnerables que la política regia. Las comunidades financieras que residían fuera de la península tuvieron dificultades crecientes para poder actuar al ser vistas como agentes de la política imperial hispana, lo que las llevó ya fuera a integrarse en la población local renunciando a su identidad de origen, o bien a retirarse.

Por si fuera poco, los impuestos contribuyeron a dañar aún más la capacidad productiva. El decaimiento para el siglo xvii era general en gran parte de Castilla y en Italia, mientras que el norte de la península ibérica sufrió en menor medida merced a la recepción de los productos americanos, sobre todo el maíz, y sorteó mejor

la política fiscal gracias a su poblamiento rural. Esta economía tan debilitada, unida a una demografía mucho menos dinámica, tenía menores posibilidades de sobreponerse ante coyunturas adversas como hambrunas o pestes. El caso extremo fue Segovia, cuya estructura manufacturera no pudo superar la terrible sequía que asoló Castilla a finales de la década de 1620. No es de extrañar que una forma de evitar tales males fuera la emigración a América, cuyas ciudades contaban con una mejor capacidad de recuperación frente a inundaciones (México, 1629) o terremotos, y donde poco a poco se desarrollaba una importante manufactura local. En los Países Bajos de los Habsburgo se restableció con relativa fuerza la producción de manufacturas gracias a que los derechos locales garantizaban una considerable protección de la producción y a que la guerra y el gasto imperial dieron lugar, de hecho, a una continua capitalización de sus ciudades que compensaba la durísima fiscalidad.

La experiencia del liderazgo imperial había dado pie a una importante reflexión sobre qué era la hegemonía, cómo debía articularse el gobierno y cuál debía ser la relación de los reinos particulares con el conjunto político. Quizá los pensadores que más impacto tuvieron fueron Justo Lipsio (1547-1606), quien se pronunciaba por superar las pasiones para lograr el retorno al orden político apoyándose en Séneca y Tácito, y Giovanni Botero (1544-1617), que defendía una razón de Estado cristiana. En pleno momento de movilización católica, pensadores como los jesuitas Juan de Mariana y Francisco Suárez reivindicaron los derechos del pueblo frente a las decisiones arbitrarias de los reyes. La centralidad política de la monarquía hizo que su existencia y su naturaleza fueran medulares en la reflexión política europea, así que frente a ella se ubicaron otros autores, como Hugo Grocio (1583-1645) y Tommaso Campanella (1568-1639). Los exiliados que terminaron refugiándose en la monarquía (Jean Boucher, Robert Persons...) erigieron una visión universalista y militante de su ser y de su *ethos*, reivindicando una función providencial que iba más allá de lo que pudieran pensar incluso sus contemporáneos españoles.

Para finales del siglo xvi y principios del xvii, la influencia cultural ibérica alcanzó su mayor difusión. Tanto la lengua portuguesa y la española como su moda, literatura, espiritualidad y arte tuvieron un impacto particularmente notable allende sus fronteras. Si en un primer momento esta afinidad pudo tener un significado político, una vez terminado el ciclo de expansión imperial siguió quedando un poderoso eco justificado por el propio esplendor cultural ibérico de lo que se ha llamado el “Siglo de Oro”.

La concepción del protagonismo universal del mundo ibérico dio lugar a todo tipo de obras. Desde libros de historia hasta las crónicas de América y Flandes —consolidadas estas últimas como género propio a partir del éxito de la de Bernardino de Mendoza—, pasando por la recreación lírica y épica de la expansión imperial. La palabra escrita podía ser utilizada para reflexionar sobre la política a seguir, como harían los arbitristas Pedro de Valencia o Baltasar Álamos de Barrientos; para meditar sobre el mundo y la política, como los grandes dramaturgos Lope de Vega, Juan Ruiz de Alarcón, Pedro Calderón de la Barca o Tirso de Molina. El uso de la lengua alcanzó igualmente su cénit con el poeta Luis de Góngora y el escritor y político, tan incorrecto como imprescindible, brillante como oscuro, Francisco de Quevedo. Ellos y tantos otros narraron un tiempo iluminado por pintores como el Greco, Rubens, Velázquez, Murillo o Zurbarán. Considerado en su época, ante tantas luminarias, como un escritor de segunda fila, Miguel de Cervantes plasmaría en su *Quijote* las contradicciones de una sociedad que podía pensarse capaz de hacer lo imposible y que para finales del siglo xvi se había estrellado con estrépito contra la realidad. Al hacerlo retrató como nadie los pliegues del alma.

4. CRISIS Y PRESERVACIÓN (1640-1700)

La guerra de independencia de Portugal se prolongó por casi tres agotadoras décadas. Fue en 1668, por el tratado de Lisboa, cuando

la exhausta monarquía española reconoció lo que era un hecho consumado desde hacía decenios: el notable éxito de la nueva casa real de Braganza. Para conseguirlo se apoyó en una geopolítica que ya no favorecía los intereses de la Unión de Coronas. El monopolio atlántico era cosa del pasado, así que los intereses de la élite portuguesa consistían en buscar aliados que garantizaran su tráfico con los territorios de sus conquistas ultramarinas, sin implicar a su monarquía en una serie de guerras inútiles. Dos eran las prioridades del gobierno de Lisboa: frenar los ataques españoles en Europa —la más obvia— y resistir a la ofensiva holandesa en ultramar. Inmersa en guerras europeas y confrontada a la presión francesa, por el momento la corte de Madrid no pudo concentrarse en recuperar el reino luso, pese a las peticiones de los exiliados portugueses que pululaban en torno al rey. Las primeras operaciones para someter a los rebeldes fracasaron, pero las fuerzas lusas tampoco lograron sostener su ofensiva en territorio castellano (batalla de Montijo, 1644).

Sólo cuando en 1659 se obtuvo la paz con Francia, los ejércitos españoles se volcaron sobre la raya entre ambas monarquías ibéricas, donde se venía desarrollando una devastadora guerra de desgaste. El rey de Portugal recibió apoyo de Francia e Inglaterra, mientras que las fuerzas de invasión españolas eran ejércitos más o menos improvisados, náufragos de la tradición militar de décadas pasadas, así que las victorias portuguesas se sucedieron en el frente de combate: Ameixial en 1663, Castelo Rodrigo en 1664 y Montes Claros en 1665. Tras la muerte de Felipe IV y ante la renovada presión francesa, el nuevo gobierno de Madrid aceptó la derrota. Para enfrentarse a los holandeses, el aliado idóneo de Portugal había sido Inglaterra, potencia naval que estaba desafiando a las Provincias Unidas y que tenía intereses crecientes en los dominios y rutas comerciales lusos. Las élites locales se sumaron al combate ante la posibilidad de caer bajo una dominación protestante o de ver desarticulados sus entramados mercantiles. Fue la movilización de dichas élites lo que permitió recuperar Luanda (1648) y expul-

sar a los holandeses de Pernambuco tras una larga y durísima guerra (1630-1661) cuyo punto culminante fue la segunda batalla de Guararapes y la reconquista de Recife (1654). Los holandeses conservarían la hegemonía sobre Malaca y Ceilán, de donde expulsaron a los portugueses (1641 y 1658).

El Imperio luso estaba cambiando, dado que en el *Estado da Índia* la presión holandesa y las resistencias locales habían reducido las posiciones ibéricas a un conjunto más o menos inconexo de puestos mercantiles desde los que no se podía pretender la hegemonía en el comercio regional. Incluso en el norte de África el desinterés de la Corona era creciente, lo que explica que en 1662 se cedieran al rey de Inglaterra Carlos II, como dote de la infanta doña Catalina Enriqueta, las plazas de Bombay y Tánger. El futuro del Imperio lusitano parecía cada vez más centrado en el dominio de Brasil, donde la producción agrícola y el inminente descubrimiento de minas de oro convirtieron el territorio en su verdadero pulmón. Para mantener el ritmo del crecimiento se hacía preciso garantizar el suministro de mano de obra esclavizada. Esto explica la implicación de la propia élite de São Paulo en la recuperación de Luanda y la creciente penetración de sus expediciones, los bandeirantes, en territorio guaraní en busca de esclavos.

No se pueden minimizar los logros del nuevo Portugal independiente. Por un lado, sus élites habían sido capaces de resistir exitosamente a las fuerzas españolas; por el otro, consiguieron mantener unida la mayor parte de su imperio, con la excepción de Ceuta, que quedó para España en la guerra de Restauración. Fue, pues, redefinido dicho imperio a una escala mucho más realista y abandonado el sueño de la vieja talasocracia hegemónica. Si ahora el eje Brasil-Lisboa-Angola era el más importante de la monarquía lusa, no por ello la menguante posición que se mantenía del África Oriental a Goa y de ahí a Macao había sido descuidada; ni siquiera ante la presión de la familia de Zheng Chenggong (Coxinga para los ibéricos) contra los puestos occidentales en el Extremo Oriente. Los portugueses aún tenían la fuerza de imponerse a sus

rivales musulmanes y desarrollar su propio comercio, de tal suerte que sus metrópolis del *Estado da Índia* siguieron prosperando, al tiempo que florecía en Goa su particular versión del barroco. Todo ello, además, se realizó en un contexto de acusada debilidad monárquica debido no sólo al origen de la misma toma del poder por parte de don João IV (1640-1656), sino a que, tras la muerte del monarca, la Corona entró en un periodo de inestabilidad. Alfonso VI (1656-1683) reinó bajo la regencia de su madre, doña Luisa de Guzmán (1656-1662), y en 1667 tuvo que ver cómo su hermano, el futuro Pedro II, se hizo elegir heredero, logró la anulación del matrimonio de don Alfonso con María Francisca de Saboya Nemours, se casó con su excuñada y se nombró regente.

Los costes bélicos no fueron, sin embargo, menores. Los años de guerra habían destrozado la frontera y ahondado las diferencias que separaban a los peninsulares, marcando una grieta profunda entre españoles y portugueses, categorías que, en parte, terminaron de definirse durante el conflicto. El esfuerzo guerrero bloqueó recursos que podían haberse dedicado a la economía productiva. La larga paz continental que siguió al tratado de Lisboa y el reinado de Pedro II (1683-1705) dieron estabilidad al país y permitieron cierta recuperación amparada por el deseo regio de activar las manufacturas locales, algo que enmascaraba la periferización de su economía. En efecto, la dependencia de Inglaterra se reforzó, así como los privilegios que los súbditos británicos gozaron en los dominios ultramarinos lusos, con lo que las actividades productivas se hicieron cada vez más dependientes del mercado inglés. La posición de Brasil mejoró aún más con la explotación de sus minas de oro desde finales de la centuria, lo que de alguna forma reubicó al reino en el centro de los intercambios globales, pero sobre todo como origen de materias primas.

Para finales del siglo xvii, Portugal podía ver su futuro con optimismo. La monarquía hispánica parecía demasiado sobrepasada ante la presión francesa como para poder amenazar su independencia y los frentes de batalla estaban muy alejados. Para principios

de la centuria siguiente, incluso el rey de Portugal semejaba estar en condiciones de redefinir su papel en los conflictos ibéricos del siglo xv y decidir las disputas sucesorias españolas. Don Pedro II recibió al autoproclamado Carlos III de Habsburgo en Lisboa en 1704, y, dos años después, un importante ejército portugués desbordó con apoyo de los castellanos austracistas a las fuerzas borbónicas en la frontera de Extremadura y avanzó hasta tomar Madrid, donde el archiduque Carlos hizo una entrada fugaz. Las tropas portuguesas se concentraron entonces en el frente levantino ayudando a las fuerzas aliadas en su ofensiva mediterránea. Es de notar, no obstante, que el liderazgo del conflicto no correspondía a la corte de Lisboa, como en tiempos de Alfonso V, sino que sus soldados lucharían y morirían para defender más bien los intereses geopolíticos de sus aliados ingleses.

La separación de Portugal obligó a reestructurar los espacios, al no ser ya posible la colaboración entre ambos imperios ibéricos frente a enemigos comunes. La posición española en Manila, como la lusa en Macao, logró sobrevivir por contar Coxinga con otras prioridades, mientras que la competencia entre ambas Coronas se hizo cada vez más intensa en América del Sur. Los españoles, que habían fracasado en su intento por preservar la lealtad de las grandes ciudades costeras brasileñas a Felipe IV, veían ahora con profunda desconfianza la penetración lusa en dirección al Río de la Plata y especialmente a la Colonia de Sacramento, puesto portugués fundado en 1680 y situado en el actual Uruguay, que amenazaba el tráfico de Buenos Aires. Ocupada por fuerzas españolas locales en las que se incluían milicias de indios movilizadas en las misiones, la Colonia fue devuelta a Portugal tres años después. Fue precisamente en el Cono Sur donde los imperios ahora rivales comenzaron a pugnar por el control de la población autóctona. La fuerte presión de los bandeirantes hizo bascular a los guaraníes hacia las zonas de seguridad de las misiones españolas, donde residían jesuitas y franciscanos, para escapar a la esclavización. En el Consejo de Estado de Madrid se debatió si se debía armar o no a estos nuevos

súbditos, pero la realidad se fue imponiendo, dado que eran ellos los únicos que podían contener *de facto* las incursiones lusas en una zona tan alejada del imperio.

Pese a estar muy localizado el ejemplo guaraní es elocuente de lo que estaba pasando en la América española. El Rey Católico ya no podía garantizar con sus armadas la salvaguarda de las costas contra los poderes europeos o contra las bandas de criminales y saqueadores (corsarios, piratas, filibusteros...) que pululaban en el Caribe y podían ser particularmente dañinas, como mostró la toma de Panamá por Henry Morgan (1670). La protección del territorio correspondería en grado creciente a las poblaciones locales y a las fuerzas que se pudieran movilizar. Tropas reclutadas en Nueva España colaboraron con las huestes peninsulares en la defensa de Jamaica contra los ingleses (1655-1660), mientras que la plata de ese reino se empleó para subsidiar a los indios seminolas, que constituían un pilar fundamental para sostener la posición española en la Florida. La frontera norte de Nueva España, confrontada a las crecientes incursiones de apaches, también era resguardada por fuerzas locales, mientras que en la chilena del Bío-Bío, si bien se mantenía un pequeño ejército profesional financiado con el dinero de Perú, la guerra fue cada vez menos activa, gracias en parte a los parlamentos que se efectuaban con los mapuches.

Si la inversión en defensa explica en parte la mengua de las remesas que llegaban a España, lo cierto es que las élites de los reinos americanos estaban viviendo una edad áurea. A semejanza de sus congéneres europeos, los americanos veían reconocidos por la Corona, en forma de gracias y mercedes, los esfuerzos fiscales de la población local y, al igual que aquéllos, se beneficiaron de la gestión de ese incremento. Ávidas de objetos suntuarios y con un gusto muy refinado, esas élites no sólo se convirtieron en consumidoras de productos de lujo procedentes de Asia y Europa, sino que invirtieron en sus ciudades, a las que dotaron de un formidable arte barroco que aún se desborda en iglesias, fiestas, palacios, conventos, cuadros y retablos. La explosión creativa se prolongaría

hasta bien entrada la centuria siguiente, generando un patrimonio espectacular y dejando una herencia cultural de enorme riqueza en los actuales Perú, Ecuador, Guatemala, México, Bolivia...

La lucha por los recursos y el rigor para pedirlos a la población común provocaron nuevas formas de resistencia. La mayor presencia de los esclavos africanos ya había suscitado revueltas de negros cimarrones con los que el gobierno virreinal intentaba negociar —como sucedió con la rebelión de las Esmeraldas en el actual Ecuador en el siglo xvi o con la de Gaspar Yanga (1608-1618)—, o bien volcaba sus fuerzas represivas contra ellos —como terminó pasando con el quilombo de los Palmares en Brasil (1693-1695)—. Éstos son sólo ejemplos de un fenómeno tan recurrente como comprensible. El poder del virrey podía tambalearse incluso ante una resistencia organizada como la revuelta en Nuevo México de los indios pueblo en 1680, liderada por Popé y que reaccionaba contra los esfuerzos por someter de forma más estricta a la población local. El orden regio quedó tan afectado que no logró ser restablecido sino hasta 1692. La autoridad imperial dependía de quienes le suministraran el consenso social suficiente. Las poderosas élites comerciales de México —el Consulado— o de Perú, enriquecidas por el tráfico transoceánico, no dudaron en significarlo ante los delegados regios. Precisamente en 1692 sobrevino una serie de motines de hambre en las grandes ciudades del centro de Nueva España, sobre todo en la propia capital, los cuales, ante la impotencia del virrey conde de Galve, terminaron por ser reprimidos sólo gracias a la activación de unas milicias locales controladas por los comerciantes del Consulado.

La de Portugal no fue la única lucha fratricida que cuarteó a la monarquía hispánica en su guerra contra Francia. La rebelión de los catalanes se sostuvo entre 1640 y 1652. Bajo la soberanía del rey de Francia, que nombró un virrey y envió un ejército, los insurrectos lograron contener las ofensivas de los Habsburgo y fueron tomando las diversas posiciones que permanecían fieles al rey, especialmente Perpiñán y todo el Rosellón, pero no llegaron a tomar

la villa de Lérida, ante la que se estrellaron los ejércitos de Luis XIII. Las tropas realistas contraatacaron y en 1652 el hijo natural del rey, don Juan José de Austria, sometió Barcelona, la capital, respetando los privilegios e inmunidades del principado, lo que implicaba un pacto político entre el soberano y las élites catalanas. Los más recalcitrantes se retiraron con sus aliados franceses al Rosellón sin que las fuerzas de Felipe IV tuvieran energía o recursos para intentar restablecer su autoridad. La atención regia se estaba centrando en otra rebelión, la de la ciudad de Nápoles, que se había alzado en 1647, saturada por la fiscalidad real y por la mala situación económica. El movimiento liderado por el pescador Tommaso Aniello d'Amalfi (alias) Masaniello (1620-1647) pasó por diversas fases; de hecho, el propio Tommaso fue eliminado rápidamente y, como en el caso catalán, dio lugar a una importante reflexión política y a la petición de ayuda a Francia. En esta ocasión fueron los propios barones napolitanos los que se sintieron amenazados por las derivas democráticas de los insurrectos y por el caos que la rebelión había suscitado.

A pesar de la triste herida de la emancipación de Portugal, la monarquía hispánica sobrevivía allí donde lograba combinar su exigua fuerza con los intereses de unas élites locales a las que había de hacer cada vez más concesiones. En Flandes, pese al valor demostrado, el ejército de campo terminó por ser derrotado por los franceses en Rocroi (1643) y de nuevo en Lens (1648). Pese a ello y a la ofensiva holandesa, la posición hispana en los Países Bajos se mantuvo gracias al apoyo local. La rebelión portuguesa permitió a Felipe IV desinteresarse de las reclamaciones contra las ofensivas holandesas en ultramar y firmar en 1648 la paz de Múnster con las Provincias Unidas, al mismo tiempo que la paz de Westfalia ponía fin a la guerra de los Treinta Años con la victoria de los enemigos de los Habsburgo. En adelante el conflicto se daría entre las Coronas francesa y española y ambas estaban agotadas.

La monarquía francesa también atravesaba por momentos de gran tensión, sobre todo a causa de la minoría del nuevo rey, Luis XIV

(1643-1715), desarrollándose un conflicto que terminó con el enfrentamiento entre la nobleza, liderada por el vencedor de Rocroi y Lens, el Gran Condé, contra la reina madre Ana de Austria y su favorito, el cardenal Julio Mazarino. Esto permitió la ofensiva española de 1652, que se saldó con los avances en Cataluña, Italia y en el propio Flandes mediante la recuperación de Dunquerque. Las dos monarquías estaban efectivamente exhaustas cuando Mazarino recobró el poder en Francia. Ante la negativa de Felipe IV de aceptar una paz equilibrada, el cardenal buscó la alianza de la Inglaterra donde había triunfado el Parlamento en su guerra contra Carlos I y donde Oliver Cromwell había sido proclamado *lord protector*. La alianza de la república puritana inglesa con la monarquía absoluta francesa fue la ocasión para que los británicos enviaran una enorme expedición al Caribe que, si fracasó ante Santo Domingo, al final sí conquistó Jamaica. El refuerzo inglés también ayudó a desequilibrar la balanza en Flandes. La victoria francesa en las Dunas (1658) forzó el final del conflicto. Por la paz de los Pirineos, en 1659 Felipe IV cedía el Rosellón y parte del condado de Artois en Flandes, reconocía derechos mercantiles a los franceses en la península y casaba a su hija mayor, la infanta María Teresa, con Luis XIV.

El rey había prescindido de Olivares en 1643 ante la presión de los nobles, la acumulación de los fracasos y el malestar general en el reino. Aunque en un principio el monarca proclamó que habría de reinar solo, poco a poco depositó su confianza en don Luis de Haro, hábil político y ministro lo suficientemente discreto para no suscitar el malestar de los grandes. A diferencia de Francia, Inglaterra, Nápoles o Cataluña, ni en Castilla ni en Milán hubo una revuelta contra la política fiscal, lo que no se debe achacar sólo a los cambios ministeriales. La alta nobleza manifestaba su disgusto ausentándose de la corte o eludiendo sus obligaciones fiscales, pero su posición dependía en exceso de la gracia regia, por lo que no parece que estuviera en condiciones de liderar una rebelión a gran escala, como sucedería en Francia con la Fronda. El gobierno era muy sensible a los movimientos de los grandes, sobre todo tras

descubrirse en 1641 la quimérica conspiración del duque de Medina Sidonia para sublevarse en Andalucía, o la del duque de Híjar de 1648. Es cierto que sí hubo una sucesión de motines urbanos, muy significativos, en Andalucía y una generalización del bandolerismo, pero esto no se articuló en revueltas políticas que atacaran directamente al poder y lograran desestabilizarlo.

La posición de la población se deterioraba de forma progresiva por la guerra, la fiscalidad, el reclutamiento, el hambre, los desastres naturales y la peste, que fue muy virulenta en la península ibérica en 1647-1648, aunque —y a pesar de todo— se mantuvo la disciplina política. La explicación la adelantábamos en el apartado anterior y residía en la incorporación de la élite local en la obtención de nuevos recursos. Al aceptar el incremento de su poder y su preeminencia, esa élite se estaba transformando y también cambiaba la definición misma del reino. La posición de los poderosos se deslizaba de tener más peso como poder local a tenerlo como agentes de la administración regia. La obediencia que reclamaban de la gente ordinaria hacía lo propio y transitaba desde una lógica de lealtad al rey fundada en la base institucional local (republicana, corporativa o nobiliaria) hasta otra en la que la obligación de servirle procedía de su teórica dependencia directa para con el soberano.

Después de 1659 la monarquía quedó muy debilitada, como mostró el fiasco de la fallida recuperación de Portugal. Cuando el rey murió, poco más de un lustro después, la corona recayó en su único hijo superviviente, Carlos II (1665-1700), apenas un niño de salud frágil. El poder efectivo se transfirió a la reina viuda, elevada a la categoría de regente. Mariana de Austria intentó gobernar apoyada por sus favoritos, el jesuita Nithard y Fernando de Valenzuela, pero sus torpezas, el creciente desprestigio político y la oposición de don Juan José de Austria la obligaron a ceder a éste el mando en 1677. El nuevo hombre fuerte contaba con cierto prestigio militar y con ser hijo de Felipe IV, pero su política tampoco pudo enderezar la posición tambaleante del poder regio. La

causa principal era la actitud muy agresiva de Luis XIV, quien desencadenó una serie de guerras para afirmar su superioridad política en Europa Occidental. Soberano de un reino rico, unido, muy poblado, próspero y con un eficaz sistema fiscal, las fuerzas del Rey Sol adquirieron una envergadura enorme, más de un cuarto de millón de combatientes, contra los que la oposición de las fuerzas hispánicas resultaba insuficiente. La guerra de Devolución (1667-1668) y la de la invasión de la República Holandesa (1672-1678) evidenciaron la debilidad de la monarquía, así como la inconstancia de sus aliados, y se saldaron en importantes pérdidas territoriales de lo que había sido la herencia borgoñona. La amenaza común que representaban la desbordada ambición del rey y su política confesional reforzó la formación de un bloque contrario, sobre todo tras la deposición en Inglaterra del católico Jacobo II en 1688. A partir de ese año y hasta 1697 se inició la guerra de la Liga de Augsburgo, que opuso a Luis XIV una coalición liderada por Guillermo III, rey de Inglaterra y estatúder de Holanda, el emperador Leopoldo y la monarquía hispánica. Las fuerzas francesas avanzaron con dificultad en Flandes, Italia y Cataluña, y llegaron a tomar Barcelona, pero por la paz de Ryswick el soberano francés mostró una inusual magnanimidad al devolver una parte sustancial de sus conquistas. Por supuesto, era un cálculo que buscaba recuperar un consenso con las potencias europeas que facilitara la sucesión de la corona de España por su nieto Felipe de Anjou.

Para la monarquía, el ciclo bélico francés había sido un verdadero desastre. Las pérdidas territoriales eran de por sí muy dolorosas. Las ciudades donde se había reconstruido el poder hispano en la década de 1580 pasaban ahora a Francia. Eran villas como Tournai, Cambrai o Lille, aunque sus artesanos siguieron brindando largo tiempo por la salud del rey de España. El Franco Condado también fue incorporado por el Rey Sol, quien atribuyó a sus descendientes el título de duque de Borgoña, algo particularmente ofensivo para la corte de Madrid. La mitad de la isla de Santo Domingo también fue a parar a manos francesas. A esto se sumaba la

humillación de tomar conciencia de que las fuerzas borbónicas apenas podían ser resistidas en Barcelona, Bruselas o Milán, y que para frenarlas había sido preciso aceptar condiciones draconianas por parte de los aliados europeos que tasaban al alza su cooperación militar con el gobierno de Carlos II, a cambio de nuevas concesiones territoriales y mercantiles en América, Italia y la península. La que había sido la gran potencia católica se veía ahora reducida a un aliado menor de las potencias protestantes, y la que había reclamado el monopolio del Atlántico se tenía que contentar con permitir el tráfico naval, legal o no, de unas potencias marítimas que se limitaban a usar a la monarquía como plataforma mercantil. De esta forma se logró que hubiera un ejército aliado que luchara en Flandes, reservándose, eso sí, el control de las plazas fuertes.

El crecimiento de la armada francesa era igualmente alarmante. En 1674 la ciudad de Mesina se sublevó contra la política vi-reinal y buscó implantar un gobierno republicano. Las fuerzas reales en Sicilia fueron incapaces de derrotar la rebelión y la situación empeoró cuando una potente flota francesa corrió en auxilio de los insurrectos. Fue preciso llamar a la potente armada holandesa, la misma que en 1639 aplastó el último intento hispano por recuperar el control en el mar del Norte, para que socorriera al Rey Católico contra sus súbditos rebeldes. La expedición mandada por el almirante Ruyter no consiguió vencer a los franceses, así que la posición hispana en la ciudad no fue restaurada sino hasta que dichos franceses, que habían firmado la paz con la monarquía, dejaron de ayudar activamente a los rebeldes. La potencia naval gala volvió a ponerse de manifiesto en la década de 1690, cuando las armadas de Luis XIV acompañaron la ofensiva militar sobre el Mediterráneo español, siendo notable el furioso bombardeo que sufrió Alicante en 1691. La presión se ejercía en casi todas las fronteras de la monarquía y ésta resistía como podía. Incluso en el norte de África, el reforzamiento de los poderes autóctonos dio por resultado la toma de varios de los presidios hispanos en una sucesión que culminaría con el de Orán en 1708.

Para poder orquestar su defensa, el Rey Católico también tuvo que redefinir sus relaciones con los poderes autóctonos en Flandes, España e Italia. Careciendo de fuerza para confrontar por sí solo la amenaza francesa, se hacía imperativo que las grandes entidades corporativas volcaran su crédito y sus medios en una defensa local que también era la defensa del imperio. El respeto a los fueros y privilegios reforzó a unas élites que preferían ser imprescindibles para una Corona debilitada, a ser absorbidas por un poder que se reclamaba absoluto. La participación de las élites de nueva procedencia en la administración global de la monarquía como virreyes, ministros, asentistas, líderes militares y gobernadores pronto se hizo evidente, a la par que la presencia de los castellanos se reducía de manera paulatina. Esto no significó que la presión fiscal disminuyera en Castilla, pero sí parece comprobado que se detuvo su crecimiento hacia las décadas de 1650 y 1660; simplemente, el reino no podía más, sobre todo tras el final de la guerra de Portugal. Por el contrario, los recursos que se destinaban al rey, y también a la autodefensa, sí progresaron en las otras Coronas de forma más o menos directamente proporcional a la consolidación de los nuevos lazos y gracias que recibían sus poderosos. No es de extrañar que las élites vieran este periodo como un momento áureo y que se estimara cada vez más la figura lejana de un Carlos II cuya existencia daba sentido a una dominación que, de hecho, ellas protagonizaban cada vez más en su nombre. De Cuzco a Bruselas, las imágenes y los retratos del rey decoraban las calles y adornaban las catedrales, mientras que los escritores no dejaban de alabar las virtudes de un soberano casi intangible.

La situación podía considerarse paradójica por el contraste entre un rey ideal devoto y triunfante y la realidad de un príncipe débil que no sólo no gobernó por sí, sino que ni siquiera fue capaz de designar a sus ministros de confianza. Tras la muerte de su hermanastro don Juan José, el favor del rey estuvo muy condicionado por el retorno de la reina madre a la corte, por los conflictos entre facciones y por la intervención política de sus esposas María

Luisa de Orleans (1679-1689) y, sobre todo, Mariana de Neoburgo (1689-1700). Los ministerios del duque de Medinaceli (1680-1685), del conde de Oropesa (1685-1691) y del cardenal Portocarrero (1698-1709) confrontaron tres problemas mayores: la resistencia frente a la política francesa, los intentos por reflotar la economía y la falta de sucesión por parte del rey.

Carlos no había tenido hijos de ninguno de sus matrimonios, lo que dio lugar a la degradación del entorno personal del rey, donde proliferaron todo tipo de embaucadores y milagreros que buscaban asegurar la descendencia de un monarca al que algunos consideraban hechizado. Según pasaban los años se fue extendiendo la certeza de una sucesión lateral a la rama principal de los Habsburgo, la cual debía pasar por vía femenina, toda vez que en territorios como Castilla, los Países Bajos, Sicilia o Nápoles las mujeres sí tenían derecho a heredar y que en la Corona de Aragón lo tenían a transmitir derechos. Las hijas y nietas de Felipe III legitimaban tres casas europeas: la de los Borbones, que descendían de las infantas mayores; la de los Habsburgo de Viena, y la de los Wittelsbach de Baviera. Las potencias europeas realizaron varios imaginativos proyectos de reparto de los reinos de la monarquía, aunque seguramente ninguna tenía intención de cumplirlos en caso de que lograra una sucesión global. Más allá de las operaciones diplomáticas, fue en el entorno del rey de España donde se jugó el futuro de sus dominios. La desaparición del candidato Wittelsbach, el joven José Fernando de Baviera en 1699, acabó con la posibilidad de optar por una solución de compromiso que hubiera podido ser aceptable. Esto dejaba frente a frente a los dos principales pretendientes: el francés, Felipe duque de Anjou, nieto de Luis XIV, y el Habsburgo, Carlos, hijo del emperador Leopoldo. Finalmente, el cardenal Portocarrero consiguió imponerse apoyado por el embajador de Francia y por la propia voluntad de un rey que buscaba desesperadamente dejar intacto su legado. Carlos II designó por fin como su heredero universal al príncipe francés y poco después murió. El año de 1700 no sólo iba a significar un cambio de siglo,

sino la irrupción de una nueva dinastía y, a la postre, el inicio de una guerra global que dividiría en dos a la monarquía de los Austria.

Para los observadores extranjeros y para la historiografía clásica, el reinado de Carlos II se caracterizaría por la figura del rey, que adquirió para los historiadores una posición metafórica respecto al propio devenir de su monarquía. Las cosas son mucho más complejas, dado que de manera simultánea a la postración política, y quizá como consecuencia de ella, se estaban dando cambios muy profundos. En Castilla hubo cierto crecimiento económico, por lo que las zonas que más habían sufrido el declive de mediados de siglo comenzaron a recuperarse, uniéndose a esas otras, sobre todo de la cornisa cantábrica, que habían escapado mejor a las demandas fiscales y a la atonía demográfica. La política monetaria de los gobiernos reales ayudó también a corregir el desorden imperante en los intercambios, al tiempo que el fraude y el desarrollo de la guerra en la propia península limitaban un tanto la descapitalización, al retener los recursos en su suelo. Las energías que se habrían de desplegar en el conflicto de principios del siglo XVIII nacían de las fuerzas que se fueron acumulando durante esos años.

A diferencia de América, en la península el gobierno tenía la necesidad de controlar mejor los ingresos que obtenía como consecuencia del crecimiento fiscal. Esto hizo que poco a poco y de forma un tanto desordenada y nada programática se creara, ya desde el reinado de Felipe IV, una serie de superintendencias que se cubrieron con oficiales procedentes de la administración de justicia y de las finanzas. Es cierto que estos cargos tenían un limitado control sobre una recaudación que seguía en manos de los poderes locales; pero, y cada vez más, su supervisión les permitía denunciar las prácticas lesivas de la hacienda real. Se fue también conformando un ejército permanente en el territorio a partir de los tercios provinciales, cuya oficialidad también emergía de la nobleza y las oligarquías, y lo hacía en no pocos casos por medio de la venalidad directa o indirecta. Con los ayuntamientos desbordados por el número de oficios nuevos vendidos desde 1621, una parte

de la élite se especializó más y más en la gestión de los nuevos impuestos y en el servicio directo al rey, comenzando a transitar de las viejas instituciones locales a las que componían una nueva administración. Por supuesto, para 1680 este proceso estaba en su origen y para algunos podía ser reversible o coyuntural, pero los acontecimientos de las cuatro décadas siguientes terminarían por consolidarlo.

En la percepción que de la monarquía podría tener parte de la población ordinaria, estos años reforzaron la idea de una pertenencia común. La omnipresencia de una guerra claramente defensiva imponía pensar que, más allá de la existencia de las viejas divisiones jurisdiccionales que salvaguardaban los privilegios locales, era normal que los habitantes de los reinos castellanos de la península y de los reinos americanos fueran a socorrer a los reinos de la Corona de Aragón ante las agresiones francesas, o que hubiera una creciente cooperación entre las diversas instituciones locales y regionales. El sentido de servicio al rey ayudaba a fincar, cuando no a definir, una pertenencia compartida como *españoles* que, si había tenido materialidad en la proyección imperial exterior en los años de hegemonía, ahora se proyectaba también hacia dentro. En estos años se consolidaron y difundieron elementos comunes tanto políticos como espirituales (el culto a la Inmaculada, a la Virgen de Guadalupe o a la de Copacabana...), lo que hacía inteligible la pertenencia a una realidad global. Esto no fue óbice para que las élites de territorios y ciudades mantuvieran una muy activa reflexión sobre la singularidad con que a sus señoríos o ciudades debían otorgárseles preeminencias, gracias y privilegios fiscales, pues era precisamente sobre su gestión que se asentaba su hegemonía social y su relación con el poder central.

La propia crisis del poder imperial en la década de 1640 había obligado a explicitar las bases sobre las que se sustentaba la monarquía. En el caso portugués, se hacía preciso rechazar las acusaciones de usurpación que el gobierno de Madrid lanzó contra la posición de don João IV, lo que llevó a los intelectuales lusos a

reforzar la idea de una legitimidad nacida tanto de la resistencia contra el gobierno tiránico de Felipe IV como de la apropiación espuria del reino por los Habsburgo en 1580. También fue menester sublimar la figura de aquel soberano y atribuir a su reinado una naturaleza casi mesiánica, como haría el brillante jesuita, teólogo, pensador y diplomático Antonio Vieira (1608-1697) en su *Historia do Futuro*. Más centrado en el presente, el español Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), también diplomático, meditó sobre las vías del ejercicio del gobierno en un mundo en que la monarquía tenía que subsistir aliada con potencias protestantes, al tiempo que mantenía su definición de ser el paladín de la vieja religión. A diferencia de Francisco de Quevedo, que reclamaba que la religión y la moral debían guiar imperativamente la policía, Saavedra postuló en sus *Empresas políticas* (1640) y en obras posteriores que, mientras el gobierno interior había de regirse efectivamente por la moral y la justicia, la acción exterior podía estar dotada de una importante flexibilidad política orientada por un limitado pragmatismo y por la necesidad. Dentro de la monarquía hispánica, en la reflexión sobre la imbricación territorial y el papel que debían desempeñar las posesiones extraeuropeas, destaca una de las obras de Juan de Solórzano Pereira (1575-1655), publicada en español en 1647, con el título de *Política indiana*.

El esplendor religioso y artístico del periodo anterior se conservó en las décadas centrales del siglo, sumando prominentes autores, como Pedro Calderón de la Barca (1600-1681). Con todo, había cierta sensación de agostamiento y una conciencia creciente de falta de centralidad respecto al mundo, muy perceptible en los ámbitos cortesanos. Pero ese decaimiento no debe ocultar la prosperidad de grandes centros artísticos e intelectuales, como Nápoles o México, donde sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695) cerraría con brillantez el ciclo de los notables escritores de la lengua que habían definido lo que se denomina como Siglo de Oro. Incluso el nuevo pensamiento más moderno y experimental que había nacido de la Revolución Científica recibió influencias del mundo ibérico,

a pesar de los bloqueos y de la sensación de inmovilismo. Los conocidos como novatores en España o centros culturales más abiertos en Nápoles y Flandes, así como el interés de los técnicos por las novedades científicas, hicieron que, aunque de manera marginal, no se estuviera completamente aislado de un mundo en clara transformación. Para 1700 había una importante percepción de cambio inminente y una conciencia de pérdida respecto de otros espacios. La muerte de Carlos II y el inicio de una guerra de disgregación acelerarían la llegada de una nueva era.

5. PRESERVACIÓN Y REFORMAS (1700-1763)

Dos siglos después del nacimiento de Carlos V moría su tataranieto y con ello concluyó la línea de sucesión masculina directa que había ocupado el trono de España durante casi doscientos años. Se abría un tiempo nuevo de cambios y continuidades en el que los mundos ibéricos como realidad histórica se constituirían sobre una multiplicidad de entidades políticas: se había iniciado la ruptura de su unidad en el periodo anterior, ruptura consolidada en el conflicto de sucesión y acelerada finalmente en su descomposición a partir de 1810. Para esclarecer los acontecimientos se ha optado por una cronología densa que pone el énfasis en los cambios y la continuidad de esta nueva centuria. Conviene, sin embargo, contemplar dicha visión en un tiempo más amplio para ubicar mejor su evolución en un contexto general.

El periodo que corre entre los decenios de 1700 y de 1870-1880 se puede dividir en dos tiempos: el primero es el que siguió a la guerra de Sucesión española y finalizó más o menos en 1790. Este corto siglo XVIII presenció cómo se definía de manera más estricta un proyecto político fundado en el reforzamiento del poder de los soberanos, en un mayor control sobre el territorio, en una política de cambios y en claras tendencias hacia la uniformización cultural, política y administrativa auspiciada por el reformismo y por la

recepción de los discursos ilustrados. A diferencia del ciclo bélico anterior y de la inestabilidad y el desorden característicos de los años 1621-1715, esta nueva etapa, salvo algún momento puntual, fue de paz en la península ibérica, lo que estimuló el crecimiento económico y demográfico. Los imperios europeos de ultramar, que hacía tiempo habían perdido los viejos monopolios comerciales, se consolidaron —sobre todo en América— y no experimentaron amenazas mayores por parte de los rivales europeos. Los poderes ibéricos afianzaron su posición atlántica y buscaron adaptarse a la geopolítica global como socios de las nuevas potencias dominantes, lo que por un lado los dotó de fuerza suficiente para seguir siendo respetados y, por otro, los colocó en una situación defensiva fuerte.

Las transformaciones acaecidas, la recepción de nuevas ideas y los cambios geopolíticos globales rompieron este sistema a partir de la década de 1790. La propia autonomía de las potencias ibéricas se volatilizó. Las potencias exteriores adquirieron un peso mucho mayor en la política interior, ya fuera por medio de injerencias militares y políticas o bien mediante el control de la deuda exterior. La debilidad frente a estas intervenciones se basó en dos elementos coincidentes: por un lado, la ruptura de la solidaridad global, que bajo las expresiones políticas o dinásticas había unido a los dominios ibéricos y americanos de la monarquía con los señoríos italianos, y, por otro, los conflictos civiles que trajo el tránsito al liberalismo y que fragilizaron aún más a los nuevos países donde la descomposición del Antiguo Régimen y la destrucción de sus sistemas asistenciales no dieron lugar a la implantación de mecanismos alternativos de protección social. No es de extrañar, por lo tanto, que entre 1790 y 1880 hubiera un amplio ciclo de inestabilidad, violencia política y descontento social, ni que fuera un periodo protagonizado por líderes militares, ni que en tal contexto los procesos de integración estatal apenas si se esbozaran o fueran impuestos por potencias más dinámicas y que se apropiaron de manera más temprana del discurso nacional. Este tiempo largo

de 1700-1880 también se puede comprender a partir de una división más precisa comenzando por el periodo 1700-1763.

La larga guerra de Sucesión española fue en cierto sentido el punto culminante de los conflictos que sacudían la península desde la década de 1630. Se originó a causa de la negativa, por parte de la rama austriaca de los Habsburgo y de las potencias navales (sobre todo Inglaterra y Holanda), a aceptar el testamento de Carlos II, que hacía del nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou, su heredero. En la práctica esto significaba un cambio de alianzas para la monarquía hispánica, que abandonaba así al grupo de poderes que buscaban frenar la política agresiva del Rey Sol. Las operaciones se dieron en todos los espacios de la monarquía y las fuerzas borbónicas pronto se vieron desbordadas por los ejércitos combinados de sus rivales. En la propia península, el reino de Portugal adquirió un notable protagonismo, pues servía de base a las tropas aliadas e implicaba importantísimos recursos militares para apoyar al candidato Habsburgo, el archiduque Carlos. La guerra volvía así a la península, y no sólo desde el frente portugués. Apoyado por un potente ejército en Cataluña, en 1705 el candidato austriaco fue desembarcado por una flota aliada y tomó Barcelona. Las fuerzas borbónicas fracasaron en 1706 en su intento de reconquistar la plaza.

La posición del nieto de Luis XIV se vio enormemente comprometida cuando el cuerpo expedicionario aliado lanzó una ofensiva doble desde el Mediterráneo y Portugal, y el archiduque Carlos logró tomar Madrid. Para ese momento una parte muy considerable de Cataluña, Aragón y Valencia había optado por reconocer como soberano a Carlos, sin que mediara convocatoria de Cortes. En Castilla las cosas sucedían de forma distinta y sólo un sector de la nobleza se adhirió a la opción austracista en un momento en que su victoria parecía próxima. En los Países Bajos las fuerzas de Luis XIV sufrieron en mayo de ese mismo año una contundente derrota en Ramillies, lo que hundió su posición militar. Una parte importante de las principales ciudades de los Países Bajos reconoció igual-

mente a Carlos como soberano ante la impotencia del gobierno de París, cuyas fuerzas se retiraron al sistema de fortalezas que protegía el norte de Francia y se apuntalaron con unidades asimismo retiradas de los frentes italianos, que pronto quedarían a merced de las tropas aliadas y de los partidarios locales del pretendiente austriaco.

El apoyo urbano a Felipe V en Castilla resultaría crucial en ese momento. Para evitar quedar aislado, el archiduque tuvo que retirarse de Madrid, mientras que el cuerpo expedicionario aliado fracasaba ante la ciudad de Murcia, donde las milicias locales y tropas procedentes de Andalucía consiguieron, casi contra todo pronóstico, mantener la ciudad bajo la autoridad real y recuperar terreno. Una segunda invasión, esta vez a gran escala, del reino de Murcia por los austracistas se encontró al año siguiente (1707) con una posición borbónica mucho más consolidada gracias a las tropas que se habían enviado desde Francia y desde el centro de Castilla. El ejército aliado formado por portugueses, ingleses y holandeses sufrió una derrota decisiva en la batalla de Almansa, lo que permitió a los victoriosos borbónicos lanzar una vigorosa contraofensiva sobre los territorios austracistas de la Corona de Aragón. Los partidarios del archiduque pronto vieron limitado su control a poco más que el territorio catalán.

Carentes de refuerzos, los señoríos italianos de la monarquía habían sido ocupados uno tras otro por las fuerzas aliadas. En Flandes dos nuevas derrotas de los franceses (Oudenaarde en 1708 y, menos desastrosa, Malplaquet en 1709) hacían que Luis XIV se desesperara por ganar la guerra y propusiera la renuncia de su nieto al trono de San Fernando. Pero Felipe resultó más obstinado de lo que se esperaba y se rehusó a ceder sus derechos sobre los reinos españoles. En 1710 las tropas borbónicas fueron aplastadas contundentemente por una ofensiva austracista lanzada desde Cataluña y Carlos tornó a entrar triunfante, aunque no victorioso, en Madrid... sólo para volver a salir ante la hostilidad de la población. Su ejército se dividió en dos columnas, lo que permitió al de

Felipe V vencerlo en el asalto de Brihuega y en la durísima batalla de Villaviciosa, lo que le devolvió una clara hegemonía militar en la península.

Para ese momento los contendientes estaban agotados y una serie de cambios geopolíticos —entre los que destacaba el ascenso del propio archiduque como Carlos VI al trono imperial— desincentivó la continuación de la guerra. La empeñada resistencia de los partidarios del archiduque en Barcelona y en otras ciudades catalanas no pudo impedir que las tropas borbónicas se terminaran imponiendo y controlando el principado en 1714 y, pronto, las islas Baleares. La guerra no se había luchado sólo en Europa. Las fuerzas españolas habían logrado ocupar la Colonia de Sacramento (Uruguay) en 1704 y una poderosa armada corsaria francesa tomó y saqueó Río de Janeiro en 1711, mientras que en América del Norte la posición española en Florida conseguía sostenerse frente al expansionismo inglés procedente de las Carolinas gracias a la alianza con la población indígena local. Pese a algunas derrotas notables, la armada franco-española pudo mantener el tráfico con unos virreinos americanos, desde donde la causa de Felipe V recibió unos recursos que le eran vitales para sustentar la guerra. Menos suerte tuvieron las posesiones españolas en la actual Argelia, al caer en 1708 la plaza de Orán frente a las tropas de la regencia de Argel, como ya se ha indicado.

De iure, la guerra terminó con la sucesión de paces firmadas en Utrecht y Rastatt a partir de 1713. El esfuerzo bélico había sido devastador y dio lugar a cambios en profundidad. El reino de Portugal no logró ampliar sus dominios ni en Europa ni en América, pese al gran esfuerzo desplegado, y debió conformarse con la devolución de la Colonia de Sacramento. La casa de Habsburgo tuvo que renunciar a ocupar los territorios ibéricos, pero vio reconocida su soberanía como rey de España sobre Nápoles, los Países Bajos y Cerdeña en los tratados que pusieron fin a la guerra. El reino de Inglaterra había incorporado una serie de posiciones estratégicas en el Mediterráneo (Gibraltar y Menorca), recibido importantes

beneficios comerciales en relación con la América española y garantizado que la Corona inglesa pasara por sucesión a la casa de Hanover. El reino de Sicilia fue otorgado en primera instancia al duque de Saboya. La posición dominante de Francia se había desvanecido, más todavía cuando tras la muerte de Luis XIV (1715) la regencia de Luis XV, un niño, recayó en manos de su sobrino el duque de Orleans, rival político de Felipe V.

La monarquía hispánica había sido, *de facto*, repartida entre las grandes potencias. Por eso cuando Felipe V intentó corregir sus resultados y recuperar el sur de Italia, lo único que consiguió fue acelerar la colaboración de sus antiguos adversarios, que contaron con el apoyo de Francia para evitar la restauración completa del poder español (acuerdos de la Triple y Cuádruple Alianza, 1718). Las fuerzas coaligadas amenazaron Cataluña, derrotaron al cuerpo expedicionario español en Sicilia e impusieron la devolución de la recién ocupada Cerdeña. Quedaba claro que el sistema de Utrecht había roto el viejo espacio político común y que su reparto territorial se había logrado sostener, salvo la permuta de ambas islas entre el duque de Saboya y el emperador.

El gobierno de Carlos VI (1711-1740) sobre los territorios flamencos e italianos se apoyaba en la parte de la élite local que había apostado por su causa durante la guerra. Su gobierno podía proclamar un sentido continuista en cuestiones culturales y religiosas y garantizar el respeto a las formas político-administrativas previas, lo que en gran medida procedía de lo limitado de la fuerza militar con que aún contaba un emperador que, no hay que olvidarlo, había consolidado su posición estratégica gracias a los aportes militares de sus aliados europeos. El respeto a los ordenamientos previos a la reinstauración de su dinastía, tras la breve experiencia borbónica, no ocultaba un deseo creciente, ya verificable en época de Carlos II, de ejercer un mayor control sobre el territorio, lo que se tradujo en todo tipo de conflictos con la élite y el artesanado flamenco, mientras que el régimen siempre tuvo que enfrentarse a un profundo malestar en sus dominios italianos.

El emperador se seguía considerando rey de España y en su entorno se afianzó un amplio grupo de exiliados (los austracistas) procedentes de la península ibérica que constituyeron un sólido y leal colectivo de servidores. Carlos VI podía así contar con agentes incondicionales a los que encargó funciones de gobierno en Flandes o en la Italia de los Habsburgo. Algunos de estos exiliados elaboraron un consistente pensamiento sobre las formas de acuerdo político entre el rey y sus territorios, que debía sustentar la dominación monárquica y que ellos mismos identificaban en el pasado de la monarquía previo a la represión de Felipe V. El tiempo de los Austrias de Madrid era así idealizado desde la nostalgia y se contraponía a la política mucho más ejecutiva de las monarquías del siglo XVIII.

La defensa de los derechos sucesorios de su propia hija, la futura emperatriz María Teresa (1740-1780), fue la prioridad de Carlos VI. El emperador tuvo que hacer concesiones y ver cómo en la guerra de Sucesión polaca (1733-1738) Felipe V aprovechaba la coyuntura. Tras la victoria en Bitonto (1734) sus ejércitos establecieron al infante don Carlos (VII-V) como rey de Nápoles y Sicilia (1734-1759). En la guerra de Sucesión austriaca (1740-1748) los Países Bajos sufrieron la ocupación de los franceses tras su victoria en Fontenoy, pero fueron devueltos a la emperatriz una vez alcanzada la paz. María Teresa también conservó el Milanésado y los Borbones españoles lograron que se reconociera para el infante don Felipe la posesión de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla. La posterior alianza franco-austriaca trajo una serie de décadas de paz tanto al norte de Italia como a los Países Bajos, así que el gobierno conservador y paternalista de María Teresa pudo desarrollar una política condescendiente y respetuosa con las tradiciones locales, lo que consolidó una imagen de plenitud, sobre todo porque la soberana era muy devota y simpatizaba con las tradiciones políticas y espirituales de sus súbditos.

En la península ibérica los cambios serían más profundos. Los ministros franceses que acompañaron al joven rey consideraban

que el sistema de consejos y de decisión colegiada de la corte española era un estorbo a la implementación de una administración más ágil y ejecutiva. Sintiendo legitimados por la urgencia de la guerra, el soberano y sus consejeros buscaron expeditar el gobierno e importaron parte de las formas administrativas y organizativas desarrolladas durante el reinado de Luis XIV. Pese al choque inicial, estas medidas se amoldaban muy bien a los cambios fiscales y a la disciplina política que se había desplegado en Castilla desde la década de 1630, así que la oposición no provino tanto de una población descontenta ante la imposición de una nueva dinámica contributiva —pues ésta ya estaba en pie—, sino de los grupos cortesanos y de las élites locales que veían amenazado el poder que habían acumulado al gestionarla. Aunque el afrancesamiento pudiera en principio resultar molesto, no pareció tan agresivo en su plasmación local, pues obedecía a un reparto del poder ya conocido.

El gobierno borbónico estimó que la administración directa era la forma adecuada de gestionar una dominación más eficaz y se decidió a aplicarla allí donde la coyuntura política y militar lo permitía. Los decretos de Nueva Planta (aplicados a Valencia y Aragón en 1707, Mallorca en 1715 y Cataluña en 1716) implicaron la supresión de una parte sustancial de los fueros, de las instituciones regnícolas e incluso del derecho privado de los territorios de la Corona de Aragón. La represión fue contundente y se inscribía en la evolución que desde hacía un siglo estaba experimentando la articulación de una autoridad monárquica que reclamaba cada vez más el poder efectivo sobre el territorio. Sus raíces políticas radicaban en el ejercicio extraordinario y punitivo de la soberanía en tiempos de guerra y en los mecanismos de represión de las rebeliones contra el rey. Pero ahora se desplegaba a una escala inédita. El resultado, siempre relativo, fue la aplicación de las leyes, de las formas de gobierno y de la fiscalidad castellana a las poblaciones mediterráneas, cuya élite vivió su imposición como una dolorosa fractura. El español se impuso como lengua de la administración,

el sistema monetario castellano se generalizó y los territorios peninsulares españoles se unificaron como corporación política contando con unas cortes comunes, mientras que las aduanas interiores en la península perdieron gran parte de su sentido económico. En otros territorios, la política de Felipe V no fue tan expeditiva, sino que por interés y por reconocimiento de la lealtad a su causa se respetaron la posición de las élites, la base jurídica de su integración y la presión contributiva, como sucedería con el reino de Navarra, que mantuvo sus Cortes, o con los dominios americanos.

El triunfo de Felipe V implicó cambios profundos. El rey consolidó la organización militar del reino, incorporando a las tropas ordinarias (ejército y milicias) una guardia real según el modelo francés. La administración buscó hacerse mucho más dinámica con la formación de secretarías que se encargarían de la gestión de asuntos específicos, al tiempo que sobre el territorio se proyectaba una administración profesional con una función comisarial que buscaría reducir o, al menos contener, a las élites locales. Los nuevos intendentes prolongaban, sólo que, con más poder efectivo, a los superintendentes de la época de Felipe IV y Carlos II. Lo que antes había sido el resultado de la superposición desordenada de las políticas fiscales ahora se presentaba como algo radicalmente nuevo que debía racionalizar y dar eficacia a una dominación real que poco a poco se estaba dotando de medios de actuación directa.

Aunque la guerra dejó de ser prioridad en la península tras la década de 1720, se mantuvo un amplio ejército sustentado por un impopular sistema de levas, por la recluta de voluntarios y la continuidad de regimientos de extranjeros. La creciente presencia militar se consolidó con el establecimiento de guarniciones fijas y de nuevas fortalezas que reafirmaban la autoridad del monarca tanto en ciudades estratégicas para la organización territorial de la monarquía como en aquellas donde se quería afianzar el poder soberano. Los regimientos habían sustituido durante la guerra a los tercios provinciales, así que disponer de estos medios estables permitió al rey sostener su política activa en Italia, reforzar en caso

de necesidad la defensa de las Indias, donde radicaba más que nunca la fuerza motriz de la monarquía, y desarrollar una política de prestigio y disuasión a escala internacional. En Portugal el reinado de Juan V (1706-1750) tuvo que lidiar con los efectos de la implicación portuguesa en la guerra de Sucesión española, así que bajo su gobierno también se buscó reformar la organización militar del reino y la formación de sus oficiales.

El crecimiento de la administración regia —militar y cívica— y su mayor disposición directa de recursos la convirtieron en un ámbito de promoción social hacia el que convergieron agentes procedentes de los diversos territorios de la península y de las antiguas posesiones europeas. Al igual que con destino a la corte de Carlos VI acudían sus partidarios procedentes de España, hacia la de Felipe V hicieron lo mismo flamencos e italianos borbónicos. La administración angevina institucionalizó esta continuidad del vínculo del vasallaje natural con la formación de unidades militares propias para los recién llegados, lo que mantenía el sentido plurinacional de una monarquía en que seguían teniendo cabida irlandeses, suizos e ingleses católicos. Esta migración perdió pronto, salvo para el sur de Italia, cualquier sentido de nostalgia respecto de la situación política anterior a 1700 y se transformó en un fenómeno casi puramente profesional. La circulación de personas hacia todos los niveles de la administración regia dotaba a la nueva dinastía de agentes leales y ambiciosos que podían pasar de una rama administrativa a otra, de un territorio a otro, y, considerando que el ámbito principal era el ejército, fue en él donde el soberano reclutaría a sus nuevos delegados gubernativos y civiles, consolidando de paso una nueva administración leal y con mayor presencia territorial.

Estos procesos trajeron cambios importantes en el reparto del poder. El servicio directo al rey se hacía cada vez más atractivo para las élites locales, sociales y políticas europeas que poco a poco fueron apostando por ubicarse en él, dado que semejava un ámbito en expansión frente a la atonía creciente de las instituciones

locales y regnícolas. Aunque poco a poco se consolidaba el principio de la meritocracia, esto no significa que se tratara de una administración ni moderna, ni burocrática, ni nacional. La venalidad de oficios, especialmente significativa en el ejército, y las redes de apoyo y promoción basadas en el paisanaje siguieron siendo sustanciales al propio entramado del poder monárquico. No obstante, al mismo tiempo parece confirmarse que paulatinamente, y no sin oposición interna, los nuevos agentes del rey se instruyeron en nuevas formas de gestión política y fiscal. De la misma forma, en general mejoraron su eficacia y formación. Estos nuevos agentes que eran reclutados entre los cuerpos de dependencia directa del soberano tenían un origen plural. Por supuesto, había muchos de la Corona de Castilla, pero también se abrió la puerta a originarios de la de Aragón y a numerosos italianos, flamencos, irlandeses y, en menor medida, franceses y suizos. Se suele olvidar que esta administración borbónica era permeable y cosmopolita y que lo seguiría siendo hasta la década de 1820.

Dos factores marcaron el carácter del entramado institucional que se estaba integrando. Por un lado, estaba el efecto de la corte como motor civilizatorio y foco de poder que suscitaba modas y reproducía gustos; estaba, por el otro, la densidad que tuvo sobre cada territorio la nueva ordenación política. Buscando un gobierno más ejecutivo y directo, el nuevo entramado institucional tendió a definir una cultura administrativa y una antropología específica forjadas a partir de los modelos cortesanos. Como estos cambios se habían dado sobre todo en la península, era lógico que sus gestores, a escalas tanto general como global, se reclutaran en principio entre europeos, pues era ahí, en el Viejo Continente, donde los cambios fisco-administrativos habían ocurrido con mayor fuerza. El soberano contaría ahora con más agentes, con más medios de intervención y con la convicción de que este tipo de gobierno era más pertinente y debía expandirse sobre otros espacios como algo ordinario. Este proceso ampliaba de forma más o menos perceptible el foso que se había suscitado con la revolución fiscal de las

décadas de 1620-1660 entre los reinos europeos y americanos en el tipo de gestión de la soberanía regia. Ahora, cuando el rey reclamara a América la obediencia directa para con su renovada administración, provocaría una en principio difusa sensación de agravio, pues tales mandatos no se verían sólo como una injerencia en el gobierno cotidiano que pertenecía por tradición a las élites, sino como una manera de anteponer social y políticamente a los servidores europeos que llegaban a las Indias para desempeñar sus nuevos y flamantes cargos.

En la primera mitad del siglo XVIII, salvo para aquellos territorios donde se había ejercido una represión explícita por parte del régimen borbónico, las nuevas tendencias reformistas coexistían con la administración tradicional, si bien las jerarquías y la importancia relativa de los diversos componentes de la sociedad política iban cambiando. Así, por ejemplo, aunque la monarquía seguía reclamando su estructura integrada por reinos, otros conceptos que procedían de los decenios anteriores cobraban un protagonismo cada vez mayor, como las intendencias y, para asuntos fiscales, las provincias. Los viejos virreinos dieron paso en la Corona de Aragón a una institución a la que se atribuía un carácter más ejecutivo y no solamente militar: las capitánías generales. Estas transformaciones, empero, no eliminaban la estructura plurijurisdiccional heredada, sino que tendían a unificarla al reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad propia, la de los súbditos del rey de Portugal o del rey de España y, por ende, la de portugueses y españoles. Los ayuntamientos seguían gestionando en buena medida la dominación política. Los consulados de comercio (como los de México, Manila o Cádiz) que organizaban el tráfico intercontinental disfrutaban de una enorme capacidad financiera. La Iglesia, más allá de los roces cada vez más frecuentes de los reyes con Roma, se encargaba de una parte sustancial de las formas de asistencia y de la educación superior, pero sus dignidades tenían una influencia mucho menos relevante en la administración regia.

El reformismo de las dinastías Borbón y Braganza tenía un significado plural. Sus acciones casi se dotaron de un sentido programático al plantear, poniendo de ejemplo la experiencia francesa, que era preciso superar unas formas políticas antiguas que se denunciaban como arcaicas, como estorbos a la modernización de la economía y la sociedad. La nueva concepción de monarquía reclamaba una relación mucho más directa entre súbdito y soberano, al tiempo que atribuía a éste una función mucho más ejecutiva y activa sobre la política local, algo que, dada la consolidación de un ejército estable, era ahora más factible. Por otra parte, esa relación más directa se justificaba en el deseo de estimular una mayor eficacia productiva de la población, lo que se confirmó ante la supresión de una parte de las aduanas y la apertura efectiva del comercio.

La posición más activa de la administración regia de príncipes como el propio Felipe V (1700-1746) o de sus hijos Fernando VI (1746-1759) en España y Carlos de Borbón en Nápoles (hasta 1759 y enseguida en España hasta 1788) se plasmó en una serie de regulaciones que buscaban normalizar su dominación. No se pretendía suprimir las bases socio-institucionales del Antiguo Régimen, sino ponerlas al servicio de un poder mucho más ordenado y coherente, y lo mismo sucedía en relación con los poderes locales. Si la vida política aún se apoyaba en la nobleza, en el entramado episcopal o en las ciudades, su desarrollo se veía cada vez más condicionado por el ejercicio del favor regio y por las limitaciones de gasto impuestas a las corporaciones locales. El régimen de desigualdad jurídica que sostenía los privilegios se mantuvo o incluso se proyectó. Fue éste el siglo de mayor expansión de los estatutos de nobleza, aunque siempre bajo un control cada vez más dinámico de una Corona que reafirmaba su posición decisiva como articuladora de la movilidad social y estamental. Las críticas contra los grupos ociosos, la caridad gratuita, juzgada como ineficaz, y las personas identificadas como asociales dieron lugar a nuevas regulaciones que buscaron frenar la expansión de las

fundaciones religiosas y reforzar la vigilancia contra la población pauperizada de las ciudades y los gitanos. Sobre estos últimos, las medidas propuestas fueron verdaderamente draconianas, desde la expulsión hasta la ejecución masiva, aunque no se llegaron a realizar.

El empeño por reformar la sociedad propició la creación de academias que buscaban regular el conocimiento, la historia, la lengua o el arte y que iban frontalmente contra las formas de cultura popular y de unas tradiciones creativas propias que en gran medida estaban ya periclitando. La nueva élite se reconocía adoptando los gustos franceses y desechando las tradiciones locales, lo que en parte también ahondaba su distancia con los grupos populares. Las nuevas formas represivas insistían más en la fidelidad al rey y en el respeto a su autoridad que en la lealtad religiosa. Los tribunales inquisitoriales, aunque de vez en cuando reclamaban una presencia significativa, se redujeron, según avanzaba el siglo XVIII, a una creciente inoperancia de la que sólo saldrían cuando el interés de la corte o los conflictos entre las diversas facciones que se disputaban el favor regio las usaran como instrumento para debilitar a sus rivales.

La afirmación del poder soberano se daba insistiendo en la posición de la corte como un espacio pletórico de gracias según el modelo de Versalles. Los soberanos invirtieron en construir o modernizar grandes residencias palaciegas (el Palacio Real en Madrid, La Granja de San Ildefonso, Aranjuez o, quizá el más formidable de todos, Caserta en el reino de Nápoles) que mostraban su magnificencia y atraían a una alta nobleza cuya posición era cada vez más cuestionada mientras su situación se volvía más frustrante ante la ausencia de mercedes del soberano.

La posición del príncipe quedaba muy reforzada y se debilitaban los límites que a su voluntad había impuesto el sistema polisinodial. Aunque parte de los consejos siguió en pie, el poder pasó a las nuevas secretarías de despacho y a los fiscales que debían satisfacer las órdenes de su señor. Esto dio mayor fuerza a un en-

torno regio integrado por la familia del príncipe y por sus favoritos más inmediatos. Si el cuerpo místico del rey se sublimaba más, la administración dependía de su estabilidad psicológica, capacidad y compromiso. Felipe V de España había mostrado una notable energía en el principio de su reinado, haciéndose presente incluso sobre el campo de batalla con una actuación destacada en Villaviciosa, donde estuvo también su rival, el archiduque Carlos; de la misma manera, su hijo Carlos de Borbón acompañó a las tropas vencedoras en Bitonto. Pero esta imagen de rey de guerra, que encarnaría a la perfección Federico II de Prusia (1740-1786), duró poco en los reinos ibéricos. Felipe V y su hijo Fernando VI darían muestras de inestabilidad mental, el primero en la segunda parte de su reinado y el segundo tras el fallecimiento de su esposa, la portuguesa Bárbara de Braganza (1758). Si el padre se sumía en profundas melancolías, el hijo cayó en una locura furiosa que precisó a la administración regia encerrarlo en condiciones insalubres en el castillo de Villaviciosa de Odón y a esperar todo un año a que falleciera.

Ante las ausencias del rey, su esposa y los favoritos regios alcanzaron posiciones cada vez más relevantes. La segunda consorte de Felipe V, Isabel de Farnesio, logró satisfacer las necesidades matrimoniales del soberano, demostró una notable energía y una no menor ambición que alimentó la política de expansión borbónica hacia Italia. Lo hacía con el fin de colocar a sus hijos tenidos con el rey, para quienes, en principio, parecía lejana la posibilidad de llegar al trono. La influencia de la reina sirvió para que el monarca se librara de la presencia de los ministros franceses que lo habían acompañado desde el comienzo de su reinado. La arbitrariedad del favor del rey promovía a posiciones de poder a personajes de todo tipo. Entre los nuevos consejeros que iban a ocupar un sitio preeminente habría aventurados sin escrúpulos, como Johan Willem Ripperdá, elevado al título de duque, o clérigos ambiciosos como Giulio Alberoni, que adularían a los soberanos para obtener sus favores y orientar su política. Prolongando su

influencia en el reinado de Fernando VI, también habría músicos reconocidos, como Carlo Broschi, conocido como Farinelli (1705-1782).

Poco a poco se fue abriendo camino un grupo de ministros de alto nivel cuyo origen radicaba en la nueva administración. Su experiencia resultaba de la gestión de los recursos fiscales y militares y sus miembros se habían formado en una lógica funcional. Es, por lo tanto, comprensible que buscaran profundizar las reformas políticas y administrativas. Entre ellos figuran José Patiño y Melchor de Macanaz. Procedentes de la alta administración y, como mucho, de la nobleza media, se trataba de hombres del rey que debían su posición y fortuna a la protección del soberano contra la presión de las fuerzas más conservadoras, como sucedió con Macanaz respecto a la Inquisición. Bajo Fernando VI la confianza regia recayó en Zenón de Somodevilla (1702-1781), marqués de la Ensenada, eficaz ministro profundamente preocupado por modernizar el país y reforzar las relaciones con América, así como en José de Carvajal (1698-1754).

De entre estos hombres de despacho destacaría por su poder, acción política, autoritarismo y vocación reformadora Sebastião de Melo, marqués de Pombal (1699-1782), quien gozó de la confianza del nuevo rey de Portugal José I (1750-1777). Proveniente de la diplomacia, Pombal comprendía que sólo la modernización política y administrativa permitiría a Portugal competir con las potencias europeas que amenazaban su situación atlántica. Para lograrlo buscó activar un gobierno más directo, reduciendo aún más la posición de la ya debilitada nobleza, reforzando el intervencionismo del gobierno en la economía mediante el ejercicio de los monopolios regios, formando compañías comerciales, fundando el Banco Real, así como fortaleciendo todavía más el ejército y, sobre todo, la marina. También puso fin a parte de las limitaciones que sufrían los conversos y confrontó sin contemplaciones a la oposición. Un frustrado atentado contra el rey en 1758 le dio la oportunidad de robustecer su poder y ejercer una justicia ejemplar. Desde esa

posición pudo efectuar en 1759 la expulsión de los jesuitas de los dominios portugueses, lo que reafirmaba el poder absoluto de una Corona que no estaba dispuesta a tolerar discrepancias o espacios de autonomía. Además de los éxitos notables del ministro, no se puede dejar de reseñar que algunas de sus decisiones desmontaron parte de los consensos sobre los que se basaba la propia monarquía y que, de paso, desmantelaron sin reemplazarlo elementos centrales del sistema de enseñanza portugués, pese a la retórica modernizadora de un gobierno que no logró sustituir de forma satisfactoria el entramado educativo jesuítico. Tras la muerte de José I y perdido el favor real, Pombal quedó relegado al exilio de la corte durante los reinados de María I y Pedro III.

En términos generales, ambas monarquías tuvieron una política muy parecida: consolidar su posición en Europa e intentar reforzar su control sobre América. Una vez dejado atrás el enfrentamiento en la guerra de Sucesión española, las dos potencias buscaron mantener el *statu quo* en la península. El matrimonio del futuro Fernando VI con Bárbara de Braganza recuperó la intimidad entre las dos casas reinantes ibéricas como vía para reforzar la entente entre ambas y evitar que la política internacional degenerara en una guerra peninsular. Pero en el escenario global las dos potencias se situaban en posiciones opuestas.

Portugal, con mayor o menor entusiasmo, confiaba en su in-feudación a Inglaterra como forma de salvaguardar un imperio colonial que se centraba cada vez más en Brasil, donde el ciclo de producción aurífera atrajo los medios necesarios para la política reformista de Pombal. Su elemento más visible fue la muy racionalista reconstrucción de Lisboa tras el espantoso terremoto de 1755, un seísmo de tal magnitud que afectó desde Ceuta hasta Lugo, desde Cádiz hasta Hellín en el reborde de La Mancha. La disposición de recursos puso en evidencia el esplendor del barroco portugués a ambos lados del Atlántico. La expansión en Brasil dependía de la recepción de esclavos africanos procedentes de Angola y de la servidumbre de las poblaciones amerindias. Esto

reforzó la presión de los portugueses sobre el espacio guaraní y sobre las misiones organizadas por los jesuitas en territorio español. Aprovechando las negociaciones con los españoles respecto a los derechos portugueses sobre la Colonia de Sacramento, el gobierno portugués logró que el de Madrid le cediera una amplia franja de territorio que incluía gran parte de aquellas fundaciones, acabando con la protección de que podía gozar la población local.

Tras la muerte de Luis XIV, Felipe V había considerado seriamente la posibilidad de implicarse de forma personal en la política francesa. El nuevo soberano, Luis XV, era apenas un niño y el regente, el duque de Orleans, procedía de una rama menor de la casa de Borbón. La participación de Francia en la guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1720) se enmarcaba también en este contexto. Bien fuera para liberarse y estar disponible ante la política francesa o a causa de sus problemas personales, el rey de España abdicó en su primogénito en 1724, sólo para recuperar el trono una vez que el desdichado Luis I murió ese mismo año de viruela. Los diez años transcurridos entre 1724 y 1734 presenciaron la consolidación de una geopolítica consciente que definió un sistema territorial complejo que duraría hasta las guerras napoleónicas. La monarquía mantendría una fuerte presencia política y militar en el Mediterráneo occidental, lo que activaba sus intercambios comerciales. En Italia la consolidación de señoríos cuasi dependientes —Nápoles y Parma— permitía prolongar la relación de los siglos anteriores, mientras que en el norte de África la recuperación de Orán, en 1732, restablecía el *statu quo* previo a 1708. Estos éxitos se habían logrado en gran parte gracias al apoyo a la política francesa en su conflicto por la hegemonía continental contra el sacro emperador. Sin embargo, la restauración española era parcial, pues la hegemonía marítima pertenecía a Inglaterra, que seguía teniendo sus bases en Menorca y Gibraltar y una potente armada que impedía a su arbitrio una solidaridad militar activa entre los reinos de Nápoles y los dominios de Felipe V. En todo caso, una vez afianzado este espacio territorial y neutralizado militarmente, en la península

pronto quedó claro que los intereses geopolíticos españoles se centrarían en el Atlántico.

El reino de España se veía amenazado directamente por la expansión inglesa, cada vez más agresiva en América del Norte y el Caribe. Para contrarrestar la enorme potencia naval británica, el gobierno de Madrid buscó la alianza del reino de Francia, reclamando también la solidaridad dinástica con la casa fundadora de Borbón. Esto suponía acrecentar los privilegios de los mercaderes franceses sobre la economía y el comercio indianos. Al igual que había pasado con Portugal, el siglo XVIII vio la confirmación de la relevancia del continente americano en la integración de la monarquía y puso de relieve la necesidad de consolidar la marina como instrumento fundamental sobre el cual sostener una monarquía en ambos hemisferios. Uno de los mayores éxitos de los reinados borbónicos consistió en organizar una flota amplia y moderna, lo que se hizo a partir de una economía tradicional. Pese a las carencias de marinería y bienes que siempre limitaron su capacidad operativa, la armada real pronto dio lugar a un activo de primera importancia para la preservación de la monarquía. A ella se destinaron ingentes recursos que se concentraron en una serie de puertos arsenales (La Carraca en Cádiz, Ferrol, Cartagena y La Habana) donde comenzaron a botarse poderosos navíos y fragatas —más de doscientos— que hacían posible desplegar la fuerza de la monarquía con una contundencia desconocida hacia décadas. Ni la demografía ni los medios del reino de España permitían por sí solos amenazar la hegemonía naval inglesa. Pero al menos la nueva flota funcionó como un eficaz instrumento defensivo y cohesivo de las poblaciones españolas de ambas riberas del océano.

Cuando se inició un conflicto sobre los derechos ingleses en el comercio indiano, la guerra de la Oreja de Jenkins o del Asiento (1739-1748), la renovada capacidad de resistencia española resultó notable. Aunque esta conflagración después se superpuso en la guerra de Sucesión austriaca, en un primer momento sólo se enfrentaron ingleses y españoles en un conflicto cuyo principal escenario iba

a ser América a una escala hasta entonces inédita. Las armadas inglesas desplegaron una ofensiva que se vio coronada con la toma de Portobelo (1739), pero que fracasó ante la empecinada defensa de Cartagena de Indias (1740-1741), dirigida por Blas de Lezo, y de San Agustín en Florida (1740). La importancia creciente del espacio americano y el protagonismo cada vez mayor de su población en la persistencia del poder regio eran cada vez más evidentes.

Vistos desde los dominios extraeuropeos, estos decenios podían ser interpretados como un momento de esplendor. Durante la guerra de Sucesión española los reinos americanos habían mostrado la misma adhesión al rey que las tierras castellanas. Es cierto que sus élites se habían enfrentado a las demandas fiscales extraordinarias que les llegaban desde la península y que en ocasiones esto se había traducido en una molesta intervención por parte del gobierno central sobre los asuntos fiscales locales, pero tales injerencias habían sido limitadas. Una vez transcurrida la guerra, los magistrados municipales, los mineros, los comerciantes, la nobleza india y europea, el clero y los funcionarios locales administraron un poder sólido ante la desconfianza resignada de la autoridad regia. Por supuesto, no era una sociedad autónoma del nuevo poder. Más bien al contrario, ya que las gracias en la forma de títulos y hábitos de órdenes que otorgaba el rey o la gestión de los monopolios reclamados por el monarca estaban redefiniendo las jerarquías, las dignidades y los roles de los poderosos, al tiempo que abrían nuevas vías de promoción social. Todo ello, sin embargo, se podía lograr *in situ*, sin necesidad de incorporarse a una nueva administración que, por lo demás, estaba muy poco presente en el Nuevo Mundo salvo para funciones militares, y éstas concentradas en los espacios costeros.

La consolidación territorial, con la difusión del modelo urbano, permitió reafirmar los ejes expansivos que se habían abierto como vías de exploración en los dos siglos anteriores. El norte del actual México, donde destaca la fundación de San Felipe el Real de Chihuahua (1709-1718); la cuenca del Paraná desde Asunción hasta

el Río de la Plata, o las costas del Caribe, donde poco a poco se fue asfixiando la presencia filibustera, ganaron en importancia. Se afianzaron prósperas comunidades mercantiles mediante el comercio legal de las flotas o del contrabando. Particularmente interesantes eran los intercambios en el Pacífico, dado que a través de ellos se mantenía un muy activo comercio con China que situaba a los mercaderes americanos, fueran novohispanos o peruanos, en el centro del tráfico mundial. Las relaciones con las poblaciones indias no sometidas perdieron virulencia en el centro de Chile o en el norte de Nueva España, mientras que se mantuvo la presión sobre los espacios interiores brasileños, donde la expansión territorial portuguesa obedecía en parte a la búsqueda permanente de nuevas poblaciones que esclavizar.

La puesta en valor del carácter estamental de la sociedad característica del siglo XVIII tenía dos orígenes diferentes: por un lado, había una nueva exaltación —algo común en la Europa ilustrada— del concepto de nobleza de servicio, que justificó la proliferación de nuevos estatutos; por otro, hubo un surgimiento paulatino de una percepción mucho más naturalista de las realidades sociales, lo que estaba relacionado directamente con la sensibilidad que había impuesto la Revolución Científica. Si hasta ese momento habían sido las categorías sanguíneas (limpio y sucio), jurídico-estamentales (nación, noble o pechero, combinadas con negro, blanco, indio...), religiosas (católico, infiel, idólatra, hereje...) y políticas (vecino, súbdito, vasallo...) las que habían predominado para calificar en sus múltiples permutaciones al individuo, ahora se iniciaba una senda mediante la cual serían las calidades físicas (fenotipo) las que poco a poco terminarían por ubicar a la persona en un grupo al que a la postre atribuyeron cualidades morales (negro, blanco, indio...).

La mutación del sentido de las palabras es siempre lenta e incompleta, más aún cuando pasan de ser un referente corporativo y jurídico a un elemento de descripción biológica moralizado. Los famosos cuadros de castas son una especialidad de la pintura ame-

ricana del siglo xviii. En ellos se muestra y se califica a los hijos de parejas multirraciales; por ejemplo, “de español y negra: mulato”. Su proliferación expresa la curiosidad y el deseo de control sobre una realidad caótica y amorfa que escapaba a parámetros sencillos ante las múltiples formas de cruce y mezcla. Su realización revela que el proceso de categorización étnica ya estaba iniciado y se sustentaba en una concepción claramente moderna y empírica; al mismo tiempo manifestaba que, aunque esta perspectiva ya estaba disponible, aún predominaba como algo normal la práctica del mestizaje. En todo caso, en América la llegada de más y más europeos comenzó a simplificar las percepciones sociales anteriores. En el primer siglo xviii la división se hacía más nítida entre los europeos americanos (criollos o pobladores), los europeos naturales y, en una especie de bolsa común, las castas, como un grupo al que se veía cada vez más como naturalmente apartado de las posiciones de hegemonía social.

Los poderes que se habían constituido en el siglo xvi lograron conservar una importante base de apoyo e incluso la ampliaron. Pese a la paulatina marginación de aquellos de carácter local, su posición política seguía siendo reconocida, así como el refuerzo de su hegemonía social, por la sencilla razón de que eran fundamentales para el sostenimiento de la dominación real. Descuidarlos podía significar debilitar su funcionamiento, como quedó claro con la gran rebelión producida en Cancuc (Chiapas) en 1712. Los rumores de un cambio de soberano, el rechazo a la explotación económica y formas de milenarismo confesional coincidieron con el malestar de una parte de la élite indígena —precisamente la que más se veía agredida por las autoridades virreinales— y con una legitimación religiosa a partir de una presunta aparición mariana. El resultado fue un enorme alzamiento indio liderado por una adolescente, María de la Candelaria, que casi expulsó de los Altos de Chiapas a las fuerzas del rey y a criollos, mestizos e indios ladinos (hablantes de español). Sin embargo, el movimiento no fue ni general ni contó con una base cultural o lingüística común. Las

raíces políticas de la rebelión se hacen evidentes al considerar que en una parte de los pueblos las autoridades indias se mantuvieron fieles al rey y consiguieron bloquear cualquier intento de sublevación. Los rebeldes, cada vez más radicalizados en un discurso que mezclaba elementos cristianos explícitos con prácticas tradicionales, se vieron más y más aislados y terminaron por ser aplastados sin contemplaciones por las fuerzas enviadas desde Guatemala.

La tipología de las formas de rebelión y resistencia de estos años es común a otros espacios, pero lo interesante es que tales formas no llegaron a socavar un poder regio que las podía tolerar, por mucho que le resultaran molestas. Continuaron las conspiraciones nobiliarias y los alzamientos por hambre, así como las alteraciones campesinas. El contrabando y el bandolerismo podían ser modalidades de oposición popular ante la creciente presión de la administración regia con sus tasas y levas, pero también un medio activado por los poderosos locales para recordar al rey su posición decisiva en el entramado monárquico. Las rebeliones de esclavos persistieron. Lo que quedó del quilombo de los Palmares fue eliminado en 1710, pero la profesionalización de las fuerzas virreinales impidió que nuevos alzamientos alcanzaran la envergadura que habían tenido en los dos siglos anteriores.

A la muerte de Felipe V (1746) podía parecer que la monarquía española había logrado sobreponerse con éxito a la crisis de principios de siglo. Al igual que en Portugal, la primera mitad del XVIII vio desarrollarse un sostenido crecimiento poblacional tanto en Europa como en las Indias. Las grandes epidemias perdieron intensidad y una demografía que seguía siendo de Antiguo Régimen fue impulsada por la paz interior. Los excedentes de población migraron hacia las ciudades y hacia los ámbitos agrarios donde aún era posible roturar nuevas áreas. Las ciudades capitales, fueran de reino o de virreinato, crecieron al amparo de las cortes y de una floreciente vida económica. Frente a la atonía de la centuria anterior en Europa, ahora la vida urbana recuperaba gran parte de su esplendor e incluso superaba en términos generales los niveles del

siglo xvi. En la península ibérica, donde el peligro corsario musulmán se hacía cada vez menos apremiante, la población tendió a bascular hacia las costas sin que la meseta norte llegara a recuperarse del impacto del siglo xvii. Siguió desarrollándose una migración hacia los mundos ibéricos procedentes de otros espacios europeos como Francia, Alemania e Italia, donde también se estaba dando un aumento del número de habitantes. Las migraciones forzadas continuaron, pues si bien el cautiverio de norteafricanos se hizo cada vez menos importante, ésta fue la gran centuria de una trata negrera que, procedente del golfo de Guinea y de Angola, buscaba suministrar mano de obra esclavizada a las minas y a los ingenios azucareros caribeños y brasileños.

La economía volvió a desarrollarse sobre mercados mucho más integrados; el azúcar o la grana americana procuraban satisfacer la demanda de una nobleza muy urbanizada o de las emergentes burguesías inglesas o francesas. La porcelana que llegaba de China en el Galeón de Manila o de Macao terminaría adornando sus salones, mientras que el chocolate competiría con el té o el café a la hora de ganar los paladares más exigentes, sin olvidar que el tabaco lograría tal éxito que la Corona buscó con ahínco que se respetara su monopolio en la comercialización. Se trataba de grandes empresas, como permite comprender el enorme edificio de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla. Las lanas castellanas y una renovada producción de seda en la península y en Sicilia alimentaban los telares europeos y hacían posible capitalizar a las economías ibéricas. Eliminadas las barreras para el comercio indirecto con América, los territorios de la Corona de Aragón pudieron comenzar a orientar parte de su producción para satisfacer la demanda de manufacturas que no dejaba de crecer desde las Indias. Los beneficios económicos a que daban lugar tanto la supresión de las aduanas interiores como el proteccionismo para sus productos y las contrataciones con la administración regia, así como las oportunidades sociales de la migración hacia los reinos americanos, contribuyeron en parte a lograr un consenso, siempre complejo,

de su población respecto de los reyes de la nueva dinastía. Casi por doquier, el auge económico trajo consigo una mejora de las infraestructuras viarias, de los servicios urbanos y de los puertos, mientras que las ciudades se adornaron con un barroco muy creativo que, sin embargo, era visto con creciente desdén desde la corte, que lo consideraba anticuado y extraño al gusto francés.

Los panegiristas del reinado de Felipe V o de la acción reformadora de Pombal atribuían las evidentes mejoras de su tiempo a sus políticas activas; si bien no es posible negar esta realidad, sí hay que relativizarla. El crecimiento económico procedía de finales del siglo xvii y su capacidad expansiva resultó muy favorecida por el ciclo aurífero brasileño y por la explotación de plata americana. Las economías que se consolidaron en la primera mitad del siglo xviii tenían un marcado carácter exportador de materias primas, lo que las hacía muy dependientes del comercio internacional. Por parte de los ministros europeos se adoptó del pensamiento inglés una visión de colonialismo económico que convertía los reinos americanos en un mercado reservado que ayudaría a afianzar la producción de bienes de consumo y de lujo en las metrópolis, al tiempo que desarrollaba sus economías. Sin embargo, la verdad era que las manufacturas ibéricas no bastaban para cubrir los requerimientos de unos reinos americanos y ni siquiera de los propios territorios europeos. Pese a la política proteccionista o al esfuerzo de creación de industrias de lujo con las Reales Fábricas, la balanza de pagos siguió siendo deficitaria respecto a Inglaterra, Francia o los Países Bajos, y los intentos por controlar, en Europa y América, el contrabando tuvieron un resultado discreto, en gran parte porque era necesario para el propio funcionamiento económico.

Ese mundo mayoritariamente agrario y rural poco a poco se hacía más periférico dentro de un entramado planetario. La recuperación global experimentada en el primer siglo xviii, aunque muy significativa, no había logrado compensar la descapitalización que había traído el enorme coste del imperio en su cénit. Este crecimiento se había dado respetando las formas tradicionales e intro-

duciendo reformas puntales y un tanto desordenadas que parecían dar sus frutos en una administración más coherente y eficaz. Se acumulaba así una tensión entre modernidad y tradición que pronto habría de hacerse explícita en un conflicto directo.

6. DESPOTISMO ILUSTRADO Y SUBVERSIÓN DE LA LEGITIMIDAD (1763-1808)

En 1756 sonaban clarines de guerra en Europa. Una poderosa coalición integrada por el rey de Francia, Luis XV; la emperatriz austriaca, María Teresa, y la zarina de Rusia, Isabel, se aprestaba a lanzar un ataque concéntrico contra el pequeño reino de Prusia. Su soberano, Federico II, permanecía aliado con una Inglaterra que había adoptado una posición cada vez más agresiva respecto a las colonias francesas en América y Asia. Contrariamente a lo que se podía esperar, no fue una guerra rápida en la que los aliados aplastaran con rapidez a los prusianos y Francia pudiera dedicar sus recursos a confrontar la amenaza inglesa. Federico II derrotó de forma contundente a los ejércitos franceses y austriacos y, cuando su situación se hizo desesperada por la superioridad de sus adversarios, la suerte le sonrió, pues el nuevo zar, el inestable Pedro III, se retiró de la contienda. Mientras tanto, los ingleses conquistaron Canadá (1759-1760) y los principales puestos franceses en India. La postura del gobierno de Fernando VI de España había sido de neutralidad, pero el nuevo rey Carlos III decidió ajustar cuentas con el gobierno británico, bien para saldar viejas ofensas, bien ante la nueva presión comercial inglesa sobre el comercio español. La declaración de guerra de 1762 fue una elección desastrosa. Libres de sus enemigos franceses, los ingleses golpearon con contundencia las posesiones españolas tomando La Habana y Manila en 1762. La invasión española de Portugal, pese a su enorme coste, fue pobremente planeada y peor dirigida. Su resultado fue contraproducente, ya que reforzó la alianza portuguesa con Londres. El ejército

español tampoco tuvo éxito en su intento por tomar Gibraltar. Sólo en el Río de la Plata las fuerzas reales consiguieron rechazar a los anglo-lusos y apoderarse de la Colonia de Sacramento. Por la humillante paz de París (1763) el gobierno de Carlos III recuperaba La Habana y Manila, devolvía la Colonia de Sacramento y cedía Florida a Inglaterra. En compensación, Francia entregaba Luisiana al Rey Católico.

La guerra de los Siete Años (1756-1763) fue un conflicto a escala casi planetaria que pareció precipitar el proceso de periferización de los mundos ibéricos en la escena internacional. Los gobiernos reaccionarían con vigor contra esto. La debilidad mostrada a la hora de movilizar recursos se achacó a los obstáculos que limitaban el control directo de los medios económicos por parte de las monarquías, así como a la atonía de una sociedad y una economía que no terminaban de modernizarse. Alimentadas con la retórica del progreso que se concretaba con las ideas de la Ilustración, las Coronas se propusieron intervenir de manera mucho más activa y propositiva. Ya se ha visto cómo la acumulación paulatina de instrumentos de poder efectivo por parte de la administración real era una tendencia relativamente general, pero en este segundo siglo XVIII pasó a tener un sentido casi programático, al menos donde había soberanos con suficiente fuerza e inteligencia para llevarla a cabo. Era lo que habría de denominarse el despotismo ilustrado.

Los reformistas portugueses, italianos o españoles (al igual que los prusianos o los franceses) buscaban lo que a su juicio podía perfeccionar el régimen monárquico y en ningún caso abolirlo o supeditarlo a otras formas de soberanía. Los nuevos tipos de administración y las nuevas ideas europeas eran un medio para lograrlo, siempre y cuando los elementos centrales del sistema se consolidaran. Sus proyectos se fundaban en considerar que el rey-administrador era el depositario de toda la soberanía y que si las viejas instancias intermedias (tribunales, señoríos, Iglesia, municipios...) la ejercían en algunas facetas, era por una donación graciosa y revocable de un príncipe cuya voluntad inmediata en

forma de legislación podía cancelarla por el bien común. De ahí su incompreensión creciente de la defensa de unos privilegios locales que ellos veían como maneras corruptas de bloquear el progreso.

El emperador José II (1765-1790) es el caso más extremo de los monarcas reformadores. Los Habsburgo fueron los grandes derrotados de la guerra de los Siete Años y su incapacidad de vencer al Imperio otomano era un recordatorio continuo de la debilidad de sus dominios. Frente al gobierno paternalista y conservador de su madre, la emperatriz María Teresa, con la que reinó hasta 1780, su política fue abiertamente innovadora, pues buscó simplificar la administración, racionalizarla y ponerla al día. Sus reformas buscaron mejorar la educación y reforzar el poder militar de los Habsburgo-Lorena. Para ello confrontó a los poderes locales y a las influencias internacionales dentro de sus posesiones. Dio lugar a una tensión creciente con la Iglesia —parte de cuyos bienes desamortizó—, permitió la libertad de culto a judíos y protestantes, creó compañías comerciales, liberalizó la economía, abolió la censura y modernizó el ejército. Aquello que el soberano y su entorno veían como algo lógico y renovador, los poderes locales y regionales lo consideraron y vivieron como una agresión contra sus privilegios, toda vez que el soberano despreciaba ostensiblemente los derechos y las formas tradicionales de unos dominios que eran extremadamente heterogéneos y donde la nueva administración tuvo un sentido cada vez más germánico. Todo lo cual suscitó malestar en Hungría, en el Milanesado y mucho más allá, en los viejos dominios borgoñones de la monarquía hispánica. La defensa de los privilegios se combinó a su vez con las viejas ideas de libertad y las nuevas de nación que había traído la Ilustración, de tal suerte que estalló en los Países Bajos austriacos un ciclo revolucionario conocido como Revolución Brabanzona. La resistencia a las órdenes imperiales comenzó en 1787 y se reorganizó para abril de 1789; consiguió movilizar una resistencia tan considerable que logró rechazar a las fuerzas reales hasta la fortaleza de Luxemburgo y proclamar los Estados Unidos Belgas.

La monarquía portuguesa no parecía tener la misma urgencia, más aún cuando era una de las protagonistas más notables de una política activa de transformación. Su triunfo en el reciente conflicto con España mostraba lo eficaz que resultaba la dependencia hacia Inglaterra. El gobierno de Pombal podía reclamar con justicia que el éxito había acompañado a sus reformas, pero éstas también evidenciaron sus límites y levantaron importantes resistencias. A fin de cuentas, la posición del ministro dependía del favor del rey, así que la llegada de María I y de su esposo Pedro III (1777) al trono significó, además de la desgracia del ministro, el cambio en el sentido de las reformas. No es que se detuvieran; más bien al contrario, la administración real buscó reforzar una presencia que seguía siendo débil. Con la intención de conocer mejor los inmensos dominios portugueses se enviaron expediciones científicas a África y América, se fundó la Academia Real de Ciencias de Lisboa y la Real Biblioteca Pública de la Corte. Se procuró controlar mejor la asistencia social y perfeccionar la formación de la oficialidad. La muy religiosa María I gobernó en solitario tras el fallecimiento de su marido y trató, pero sin confrontar a España, de sostener a los jesuitas. Con los años su salud mental se deterioró más y más hasta que en 1799 su hijo Juan (el futuro Juan V) fue declarado oficialmente regente ante la manifiesta incapacidad de la reina.

En política exterior se intentó restablecer, sosteniendo con vigor la alianza inglesa, la entente con la corte española. Es significativo que Portugal no se implicara en la guerra de Independencia de Estados Unidos y que, por el tratado de San Ildefonso de 1777, se redefinieran pacíficamente los límites entre las posesiones portuguesas y los virreinos españoles. Se confirmaba así la expansión en profundidad de los dominios lusos en el Amazonas y en la zona guaraní, y, a cambio, se reconocía la posesión española de la Colonia de Sacramento, además de dos islas en la costa occidental africana, Fernando Poo y Annobón, lo que podría, al menos en teoría, dar autosuficiencia a la Corona para organizar un tráfico

negrero que no dependiera de los ingleses. El tratado de El Pardo, al año siguiente, avanzaba en el acercamiento entre ambas monarquías, lo que se constataría por las bodas reales de 1785.

El reino dual o de Dos Sicilias había pasado en 1759 a Fernando de Borbón (III de Sicilia y IV de Nápoles), tercer hijo de Carlos III, pues éste abdicó para ir a España a reinar. Fernando, el nuevo rey, carecía de las cualidades de su progenitor, pero mantuvo la política reformadora por su influencia, bien fuera directa, bien por medio de Bernardo Tanucci. La expulsión de los jesuitas efectuada en 1767 inscribía el reino en la política española, pero pronto los lazos con la corte de Madrid se fueron tensando, sobre todo por influjo de la enérgica reina María Carolina de Habsburgo-Lorena. La reina logró el cese de Tanucci, consiguió colocar a sus hombres de confianza en los puestos clave e hizo bascular poco a poco la política regia hacia la influencia austriaca e inglesa.

Es comprensible el malestar de Carlos III de España al ver cómo se diluía su control sobre el reino de Nápoles en el mismo momento en que él hacía un gran esfuerzo por consolidar el poder hispánico. Tras la larga agonía de su hermano Fernando VI, el nuevo soberano había vuelto a la península contando ya con amplia experiencia de gobierno. Inteligente, muy devoto y culto, el monarca compartía con los otros grandes déspotas ilustrados una sincera voluntad para mejorar tanto la situación (educacional, económica y social) de su pueblo como la fuerza y capacidad de sus reinos. A diferencia de otros monarcas, Carlos III no se dejó someter por nadie, ni por su madre, la ya anciana Isabel de Farnesio; tampoco sus familiares o ministros dominaron su voluntad. Carlos buscó rodearse de ministros eficaces, leales a sus órdenes, pero con aptitudes e iniciativa. Desconfiando de la alta nobleza, para la que reservó puestos de representación, el soberano promocionó a sus propias criaturas políticas procedentes de la mediana o pequeña nobleza y que todo debían a su favor.

Al principio del reinado tuvieron un protagonismo especial los colaboradores que procedían del periodo napolitano, tanto el mar-

qués de Esquilache como, por correspondencia, el propio Tanucci. Poco a poco se abrieron paso los ministros que ya integraban la administración propiamente española heredada de Fernando VI su hermano, como Bernardo Ward. El conde de Campomanes, fiscal y presidente del Consejo de Castilla, estimuló la liberalización del mercado agrario y defendió el fomento de la industria y la formación de los menestrales, así que se podía considerar heredero del arbitristo de principios del siglo xvii. El conde de Aranda, por su parte, era un militar aragonés, firme partidario de las reformas y con una notable proyección internacional, sobre todo una vez que fue embajador en París. José Moñino también fue fiscal en el Consejo de Castilla, pero consolidó su carrera al lograr la disolución de la Compañía de Jesús por el papado en 1773, lo que le valió el título de conde de Floridablanca y la confianza del soberano, que lo hizo secretario de Estado en 1777. Era el ministro de confianza del rey en 1787, cuando presidió la Junta Suprema de Estado.

Enfrentados o colaborando, estos ministros condujeron un potente esfuerzo reformador, pero no estuvieron solos. Los esfuerzos de cambio se vieron apoyados por una generación de pensadores y administradores que querían ahondar aún más la reforma, entre quienes destacarían Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), Pablo de Olavide (1725-1803) y Francisco Cabarrús (1752-1810). A partir de la Vascongada, creada en 1764, las Sociedades Económicas de Amigos del País proliferaron bajo el impulso del gobierno y según el modelo de la de Madrid, erigida en 1775. Estas entidades, más de medio centenar sólo en la península, estuvieron a medio camino de ser un vector reformista a escala local en el que se daban cita los integrantes más avanzados de las élites locales, prestos a recibir los nuevos aires ilustrados, y un simple espacio de reafirmación de unos grupos poderosos preexistentes que adoptaron la retórica dominante en la corte. Las sociedades se expandieron rápidamente a los reinos americanos desde Chile hasta México, dinamizando la vida cultural y, muy pronto, la política en los territorios. Su objetivo era promover la manufactura, la ciencia, la técnica y la

modernización económica de la agricultura, y lo hicieron mediante concursos, la financiación de obras públicas y el estímulo de la industria. Sus resultados se pueden considerar limitados, pero no por ello dejaron de ser significativos, sobre todo al crear un espacio de identificación y cooptación de nuevos agentes que apuntalaban la base social de las reformas.

Poco a poco —su recepción original data de la década de 1720— se fue consolidando el sistema de logias masónicas en España pues, aunque en teoría estaban fuera de la ley y en principio sus integrantes podían ser perseguidos por la Inquisición, desde 1751 contaron con el apoyo de importantes ministros, como el propio conde de Aranda. Al igual que en Portugal o en Italia, la francmasonería española sumaba de forma un tanto desordenada a los espíritus libres del siglo XVIII afines al deísmo con grupos de poder que no veían en las logias otra cosa que espacios de promoción y sociabilidad.

Los ejes centrales para buscar la felicidad y el progreso eran el esfuerzo y el mérito. La puesta en valor de la ciencia y la industria significó el apoyo explícito a la modernización tecnológica, en la que descollaría Jorge Juan y Santacilia (1712-1773), marino, espía industrial, explorador y renovador de la armada. Como otras monarquías, la de España mostró un creciente interés por conocer mejor sus territorios, desarrollando un amplio programa de exploraciones entre las que destacarían la liderada por Alessandro Malaspina (1789-1794) en el Pacífico, la Real Expedición Botánica encargada a José Celestino Mutis en el Nuevo Reino de Granada a partir de 1783 y la de Nueva España de Martín Sessé y Lacasta. Todo el saber acumulado se catalogaría y publicaría. El Real Jardín Botánico, fundado en 1755 y trasladado al Paseo del Prado en 1781, no iba a ser una colección de curiosidades, sino un espacio de conocimiento, a semejanza del Real Observatorio de Madrid. La curiosidad por los mundos americanos atrajo el interés de numerosos viajes científicos que empezaron a forjar una visión crítica sobre el dominio hispano en su fase final. Sin duda el más impor-

tante fue el del barón Alexander von Humboldt, que realizó un amplio trayecto científico por los virreinos españoles (1799-1804).

El sendero del progreso también pasaba por una valoración positiva del trabajo manual que permitía superar las viejas reservas que lo habían estigmatizado como vía de nobleza. El discurso del mérito y la utilidad pública se generalizó en las instancias oficiales. Nuevas órdenes militares, como la de Carlos III en España, creada en 1771, se fundaban expresamente como medio para premiar los servicios a la Corona. En una sociedad donde hasta los hijos de los reyes aprendían oficios mecánicos (relojería o carpintería), es razonable que la ociosidad fuera vista cada vez más como una tara social.

Entre los historiadores hay un notable debate sobre hasta qué punto existieron un espacio y una opinión públicos en el siglo XVIII. Lo que se puede corroborar sin dificultad es que entre los grupos acomodados hubo una nutrida recepción de las obras de la Ilustración, pese a la persistencia de las censuras oficiales. Autores como Giambattista Vico (1668-1744), Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) y Gregorio Mayans (1699-1781) mostraron cómo desde los mundos ibéricos se podía formular un pensamiento renovador y especulativo, erudito e innovador. Pensadores abiertamente ilustrados, como el propio Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) y José Cadalso (1741-1782), reivindicaron con convicción, honestidad y entusiasmo la necesaria modernización de la sociedad.

Círculos literarios y tertulias, con participación significativa de mujeres acomodadas, se convirtieron en espacios de difusión de nuevas ideas que eran abrazadas con mayor o menor conciencia por mercaderes, rentistas, nobles, militares y clérigos. El lenguaje de las luces y del empirismo también permeó profundamente las publicaciones tanto en forma de libros como de periódicos que proliferaban cada vez más. En América la imprenta se extendió por todas partes en la segunda mitad del siglo XVIII. Los jesuitas, que imprimieran un *Martirologio romano* desde 1700 en sus misiones

del Paraguay, instalaron en 1764 una imprenta en Córdoba del Tucumán, transferida a Buenos Aires tras la expulsión de la Compañía en 1767. Hasta ese momento, en Nueva España solamente las ciudades de México (1539) y Puebla de los Ángeles (1642) contaban con impresores. Les siguieron Oaxaca (1720), Guadalajara (1792) y Veracruz (1794). En las Indias meridionales la dinámica es comparable: Lima primero (1584), seguida de Potosí (1610) y Santafé de Bogotá (1738). A finales del siglo xvii se imprimían en México 26 obras por año y hasta 92 un siglo después, entre 1785 y 1794. Pueden corroborarse vínculos muy estrechos entre imprenta, libros y patriotismo criollo; así, tenemos que en 1753 el eclesiástico criollo Juan José de Eguiara y Eguren estableció en México un taller para poder publicar su *Bibliotheca Mexicana*, cuyo fin era demostrar la excelencia de todo lo que se había escrito en Nueva España desde la Conquista. Se estima en 17 000 el número de ediciones de libros en los dominios españoles, con Lima y Santafé de Bogotá como los principales centros editoriales de América del Sur. El primer periódico regular fue la *Gaceta de Lima* (1700), seguida a partir de 1722 por la de México. Sin embargo, en sus primeros años se hallaron subordinadas a las gacetas europeas: de 1722 a 1728 la *Gaceta de México* se eclipsó tras una simple reimpresión de la de Madrid. No fue sino a partir de los años de 1790 cuando aparecieron publicaciones más originales de reflexión, como el *Mercurio Peruano* (1790), la *Gaceta de Literatura de México* (1789-1792) o el *Papel Periódico* de Bogotá (1791-1797).

La Ilustración que se desarrolló en los mundos ibéricos nacía de la confluencia entre las influencias exteriores y su propia evolución natural de un creciente deseo reformista que no se identificaba necesariamente con los supuestos ideológicos del iluminismo. El resultado no podía ser el simple calco de la Ilustración francesa o británica, sobre todo por reclamar con ahínco, la mayor parte de sus autores, la compatibilidad radical e indispensable entre modernidad y catolicismo, entre progreso y patriotismo clásico. Para finales del siglo xviii la descreencia o las formas de religión natura-

lista seguían siendo limitadas y marginales incluso en los medios ilustrados y entre quienes formaban parte de las logias francmasónicas. Lo que sí compartían los ilustrados era la convicción de la superioridad cultural y moral de sus propuestas, lo que los hacía mirar con desconfianza o desprecio las pervivencias del pasado, que eran tachadas de simple superstición y oscurantismo. El neoclásico se impuso en la pintura, el teatro y la arquitectura, de la mano de instituciones como la Academia de San Carlos de México (1781).

Al apostar por una administración directa del rey, los reformadores y los ilustrados rechazaban la injerencia de la corte pontificia en la gestión de una Iglesia de la que dependía no sólo la salud espiritual del pueblo, sino también la mayor parte de los sistemas de asistencia popular y de la educación superior. La Compañía de Jesús, que otrora sirvió para reforzar la autoridad real, era denunciada ahora como un cuerpo extraño dependiente de un poder extranjero, el papado, con el que los roces diplomáticos en tiempos de Felipe V y Fernando VI habían sido muy severos. La persecución de los jesuitas culminó con su expulsión del ducado de Parma en 1767, lo que dio lugar a un durísimo monitorio por parte de la Santa Sede que fue respondido violentamente por las potencias borbónicas. No hay que ver en estos conflictos, ni en la defensa de los derechos del rey sobre la Iglesia (el regalismo) o en la invocación del jansenismo —término convenientemente vaciado de sentido en el siglo XVIII— una apuesta teológica diferente de la romana, sino los efectos del deseo de lograr un control más directo sobre la administración eclesiástica por parte de la administración del rey.

Por eso mismo, aunque los ilustrados se declararan admiradores de una Inglaterra donde eran evidentes los inicios de la Revolución Industrial, tal admiración no podía traducirse en una defensa del liberalismo económico que la sustentaba. Los reformistas estaban convencidos de la necesidad de un intervencionismo activo en la economía, siempre y cuando sus acciones procedieran de la administración regia y derribaran las barreras erigidas en otros

ámbitos. De igual forma, su sincera preocupación por el bienestar del pueblo, dejando de lado su ruidoso silencio sobre la esclavitud, los hacía incapaces de promover de forma intencionada el empobrecimiento masivo que requería la proletarianización. Sus políticas de confiscación de bienes del clero y de los bienes comunales no perseguían desestructurar los sistemas de asistencia o la atención a la pobreza, pese a la condena explícita que hacían de ella, sino lograr una gestión más eficaz dentro del aparato del Estado.

La convicción de una razón excluyente que deslegitimaba las otras opciones culturales y políticas, así como la fuerte concepción elitista de sí mismos que tuvieron los ilustrados les impidieron poner por efecto una verdadera formación del pueblo. Para el conjunto de las poblaciones urbanas y campesinas, sus discursos de modernidad y sus formas culturales resultaban cuando menos casi ininteligibles y, cuando más, podían ser vistas como un simple medio de afirmación de la hegemonía social de los grupos que mejor se estaban beneficiando del crecimiento económico del siglo XVIII y del reforzamiento del poder real. Había algunos espacios de coincidencia en el gusto por la diversión, especialmente en lo que se refiere a la fiesta en general y a la tauromaquia en particular. Pero el éxito de la Ilustración entre los grupos sociales acomodados amplió su brecha cultural con el resto de la población, que seguía reconociéndose y definiéndose en la cultura del barroco tardío y en la religión católica tradicional. Como gran parte de los proyectos ilustrados no pasaron mucho más allá del papel en el que se formularon y reformularon, y como no se hizo el esfuerzo suficiente por comprender al conjunto del pueblo o fundar escuelas, la recepción de las nuevas propuestas fue muy limitada, lo que produjo un amplio malentendido entre ese pueblo y una élite que se reclamaba sin mesura como su portavoz.

Esta tensión pronto se vio explicitada en la resistencia a las políticas de reforma de los ministros reales, quienes interpretaron la oposición como prueba de la urgencia de unos cambios que, en respuesta, no vacilaron en acelerar. El choque fue, por lo tanto,

violento y sostenido. En 1766, en plena resaca por el fiasco de la guerra de los Siete Años, Carlos III debió hacer frente a una rebelión urbana para la que no estaba preparado. El crecimiento de la presión fiscal —en que se incluía la aparición de nuevos monopolios, como la lotería—, combinado con malas cosechas, había acumulado un profundo malestar. Las medidas disciplinarias hacia la población, que comprendían la prohibición referente a la manera de vestir, desencadenaron un motín que tomó las calles de Madrid y sitió el Palacio Real. Era una muchedumbre que, como sucedía habitualmente, proclamaba su lealtad al rey al tiempo que condenaba un mal gobierno atribuido a los ministros, haciendo en este caso de Esquilache su cabeza de turco. Carlos, aterrado en principio, cedió a las demandas de la multitud y se retiró a Aranjuez. Ante las protestas de lealtad del pueblo de Madrid, regresó a la capital e instituyó como hombre fuerte al conde de Aranda, un militar. El motín se extendió a lo largo de las semanas siguientes por las diversas localidades del país.

Aunque el motín tuvo mucho de espontáneo, el gobierno vio en él la expresión de las sensibilidades de la oposición y decidió castigarlas previniendo la posibilidad de una pérdida de control. Se sancionó a ministros que se identificaban con la política del reinado anterior, como el marqués de Ensenada, que fue relegado de la corte, y se ordenó la expulsión de los jesuitas de los reinos de España. La medida fue ejecutada de forma fulgurante en 1767, con más de 2 600 religiosos desterrados de las Indias y otros tantos de España. Los jesuitas contaban con poderosos enemigos entre las órdenes seculares y el episcopado, pero también con firmes defensores entre las élites urbanas tanto en Europa como en América. Sus bienes fueron vendidos o repartidos entre otros institutos eclesiásticos y sólo en parte fue paliado el daño hecho al sistema educativo, mientras que algunas de sus misiones en las Indias quedaron abandonadas. Por su parte, la Inquisición fue cada vez más controlada, se la redujo a un instrumento del poder con una muy limitada capacidad represiva, pese a la imagen de omnipo-

tencia, casi prerromántica, que se seguía cultivando de ella en Europa.

Controlar el gobierno efectivo de las ciudades también se convirtió en una prioridad para un poder real que desconfiaba de la colaboración de las viejas élites municipales de carácter venal. Se limitó aún más la capacidad de gasto autónomo por parte de los ayuntamientos y se desplegó un sistema de elecciones populares (síndico, alcaldes de barrio y personeros del común) que debían servir a la vez para supeditar a los regidores y ampliar la base social de los agentes de la monarquía. Avanzaba así la tendencia a vaciar de sentido político a los municipios y reducirlos cada vez más a una función de gestión delegada y administrativa. En ese mismo sentido se impusieron prohibiciones al uso de la pólvora dentro de las urbes, lo que aceleró aún más el ya muy avanzado proceso de descomposición de las milicias urbanas que, salvo excepciones, desparecerían incluso de las fiestas municipales. Con la colaboración de los partidarios de las reformas se hizo un esfuerzo positivo por modernizar las ciudades, mejorar sus alumbrados, sanearlas, y embellecerlas, dotarlas de fuentes y jardines, así como garantizar el abastecimiento de agua limpia.

La potencia de la monarquía dependería de la fuerza fiscal que pudiera movilizar y, a su vez, ésta nacería de una economía próspera e integrada. En ese sentido se articuló una parte importante de las reformas poblacionales, educativas y económicas. También se implantó una política activa de colonización de zonas baldías que tendría su punto culminante en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, donde, bajo la dirección de Pablo de Olavide, se instaló a varios miles de emigrantes procedentes de Europa Central, de la misma manera que se intentó llevar nuevos colonos europeos a Luisiana y Florida. Para facilitar la circulación interior se mejoró el sistema viario peninsular y se avanzó con la política de canales (de Castilla, de Aragón). Para consolidar la manufactura se reforzó el sistema de Fábricas Reales, con el fin de garantizar el suministro de productos de lujo; se crearon escuelas de artes y oficios, y se

difundieron los nuevos paradigmas culturales por medio de las academias y las Sociedades de Amigos del País. La política fiscal se apoyó en los ingresos aduaneros y, hacia el interior, se buscó agilizar la circulación de productos agrarios. También se creó, buscando atraer el ahorro privado y dotar de crédito a la política real, el Banco Nacional de San Carlos (1782), dirigido por Francisco Cabarrús.

Desde una óptica mucho más mercantilista que liberal, se apostó por establecer un mercado integrado entre Europa y unas Indias a las que se veía cada vez más como ese mercado colonial ideal hacia el cual se reforzaría un intercambio desigual de bienes elaborados por materias primas, lo que significaba potenciar una posición complementaria más que periférica, y desde luego ya colonial, para la economía americana. El objetivo era desarrollar un espacio económico integral con grandes regiones especializadas. La manufactura peninsular, ya no sólo la castellana, participaría de ese mercado al que se desbrozaba de trabas y regulaciones mediante la liberalización del comercio. Una serie de puertos ibéricos podría enviar sus mercancías directamente, sin pasar por Cádiz o Sevilla, primero al Caribe (1765) y luego a la mayor parte de los territorios americanos (1778), ampliándose posteriormente a Venezuela (1788) y Nueva España (1789). Para activar el comercio con Oriente se creó una nueva Compañía de Filipinas que se benefició de la fuerte presencia española en el comercio transpacífico (1785). Los éxitos de este amplio despliegue fueron limitados pero muy perceptibles; destaca el despegue textil en Cataluña, una prosperidad que unía aún más al principado con la dinastía, o en la zona de Málaga y en los nuevos astilleros, donde se concentraba la capacidad de gasto de la monarquía.

Con Carlos III los territorios bajo la soberanía del rey de España —sin contar los que tuvo en el pasado, cuando la monarquía incluyó a Portugal— alcanzaron su mayor extensión. Tanto es así que una parte de la política real estuvo orientada a hacer que las otras potencias europeas reconocieran esos límites, aunque en

muchas ocasiones se trazaran sobre territorios despoblados o con habitantes que desconocían la autoridad e incluso la existencia del Rey Católico. Si por un lado se logró poner fin a la recurrente discusión sobre los lindes con el Imperio portugués, se abrieron otros incidentes diplomáticos respecto de las zonas de posesión o influencia, como las islas Malvinas, que fueron ocupadas por franceses e ingleses, aunque la presión española consiguió desalojar a los segundos (1766-1774). Mucho más al norte, la ocupación efectiva del Pacífico chocó con los intereses geopolíticos rusos y con la vocación expansiva británica desde Canadá. Ya en la década de 1790, los acuerdos de Nutka, junto al actual Vancouver, delimitaban los derechos de expansión de cada potencia sobre la zona. En fin, el gobierno español vio con preocupación creciente la penetración de los habitantes de las Trece Colonias, los famosos kentucianos, en el inmenso territorio de Luisiana. Había la conciencia de que, más allá de las leyes, sólo una colonización podría contenerla, aun a sabiendas de que la monarquía carecía de los excedentes demográficos suficientes para poblar esas extensiones.

Para prevenir un fiasco como el de la guerra de los Siete Años, se implementó una política a gran escala de construcción de fortalezas que protegieran las principales fronteras y los puntos estratégicos de la política real. Hoy siguen en pie en sitios tan distantes como Cádiz, El Ferrol, Cartagena, La Habana, Veracruz, Puerto Rico e incluso la frontera con Portugal. A fin de apuntalar el contacto se mantuvo la fuerte inversión en una armada que resultaba cada vez más decisiva para unir un entramado político tan vasto y complejo, pero cuyo tamaño excedía la posibilidad de suministrarle suficientes oficiales o marinería, pese a unos sistemas de reclutamiento cada vez más exhaustivos. Nuevas instituciones lograron mejorar la formación de esa oficialidad, por lo demás muy permeada por las nuevas ideas modernas, como la Escuela de Guardiamarinas de Cádiz o el Real Colegio de Artillería de Segovia.

La monarquía necesitaba desesperadamente los recursos de las Indias, sus reinos-colonias de América, pues con ellos podría man-

tener su capacidad disuasoria en Europa y sostener el esfuerzo naval. Para los reformistas esto significaba extender a los reinos americanos esa forma de gobierno más ejecutiva que consideraban exitosa en Europa. La falta de desarrollo fiscal había tenido como consecuencia que el tipo de reparto del poder en las Indias se percibiera como algo realmente arcaico desde Europa. La evolución, tanto natural como traumática, que se había vivido en los reinos europeos apenas si se había esbozado allende el océano, así que imponer de golpe tales cambios resultaría mucho más traumático para unas élites que se habían acostumbrado por generaciones a un modo de gobierno en el que ellas gestionaban el crecimiento fiscal que se había producido. En consecuencia, gran parte de los recursos así obtenidos se gastaban *in situ* en bienes suntuarios o en sistemas asistenciales. Peor aún sería que dichos cambios fueran protagonizados por una administración directa reclutada sobre todo entre peninsulares, lo cual atentaría contra el interés y las oportunidades que los españoles americanos habrían tenido de incorporarse a ella. Así, al agravio por la pérdida del valor de sus posiciones socio-institucionales, los criollos sumaron el de verse precedidos por lo que ellos juzgaban como un grupo de prepotentes advenedizos europeos, “gachupines” o “chapezones”. Esta situación se valoraba de forma bien diferente desde la corte, a saber: que simplemente se extendiera a América lo que se entendía normal como gobierno, coadyuvando a una administración más justa que evitara lo que se identificaba como la práctica universal de fraude por parte de las instancias indianas.

Si hay que identificar una fecha para situar esta aceleración de las reformas en América se puede elegir 1765. Ese año se envió a José de Gálvez como visitador general de Nueva España. Sus órdenes eran identificar los problemas que habían llevado a la falta de eficacia durante la guerra con Inglaterra y ponerles remedio. El visitador desplegó una enorme energía, que casi le hizo perder el juicio, para garantizar la cobranza de los monopolios reales, mejorar las defensas y revisar las finanzas virreinales. Esto implicaba

incrementar *de facto* los ingresos reales y reordenar la administración local. Para ello estudió seriamente el establecimiento ulterior de las intendencias en Nueva España y creó una Comandancia General de las Provincias del Norte, buscando proteger mejor las zonas de colonización hacia Texas, amenazadas por los comanches, y en torno al río Bravo, donde la guerra contra los apaches, que ya dominaban el caballo, se hizo perenne y forzó a la consolidación de los establecimientos defensivos en el norte del virreinato. El visitador también se encargó de gestionar la fulminante expulsión de los jesuitas, lo que provocó varias sublevaciones que en cierto sentido fueron la versión novohispana del motín de Esquilache. La reacción de Gálvez fue contundente: en lugar de aceptar la mediación de las autoridades locales, como el obispo de Michoacán Sánchez de Tagle, y de ofrecer un perdón general a las élites implicadas, desencadenó una severa represión movilizandando las fuerzas militares a su alcance, lo que incluía unidades de indios flecheros. Garantizando el orden, se pudo estimular la expansión territorial del virreinato por la costa pacífica, lo que dio lugar a la fundación de nuevas localidades y misiones como San Diego, San Francisco o Monterrey (California), expediciones en las que desempeñó un papel destacado fray Junípero Serra (1713-1784).

De vuelta en la península, Gálvez pasó a ser el principal ministro de Indias, cargo en el que desplegó la misma energía para extender los cambios políticos y jurisdiccionales a todos los dominios de la Corona. Hasta ese momento la transformación más importante que se había desarrollado en América había sido la formación de un nuevo virreinato, el del Nuevo Reino de Granada, erigido a lo largo de 1717, pero que tuvo diversas alternativas hasta su fundación definitiva en 1739, con sede en Santafé de Bogotá. Había sido una forma de realismo ante la inmensidad del virreinato del Perú, que perdía una parte septentrional mucho más orientada hacia el Caribe. Aun así, el nuevo distrito oscilaría en su territorialidad mediante la adscripción variable de audiencias y capitanías generales, a las que se añadiría en 1777 la de Venezuela. En 1776-1777

se erigió un virreinato más que bajo el nombre del Río de la Plata agrupaba la Audiencia de Charcas, la zona del Paraná y el entorno de Buenos Aires. Éste era cada vez más un populoso y activo centro comercial y de población, lo que permitía organizar la salida del metal precioso por la ruta del sur y, a la vez, controlar las aspiraciones expansionistas de los portugueses hacia su antigua Colonia de Sacramento. Gálvez generalizó el sistema de intendencias en 1786, reforzó el ritmo de las reformas con el envío de agentes extraordinarios y logró un notable incremento de los ingresos reales.

Para mejorar las posibilidades defensivas americanas se robusteció el reclutamiento de unidades militares estables en los propios virreinos, aunque la proyección imperial siguió dependiendo de una parte considerable de las limitadas tropas enviadas desde la península. Igual de importante, si no es que más, fue la formación de cuerpos milicianos de dependencia regia con soldados y oficiales locales. Tropas de segunda calidad, cierto, pero que garantizaban la defensa del territorio y se convertían en una vía de integración de la población americana, según su origen, en la nueva administración borbónica. Estas unidades abrían una vía para que los miembros de la élite local se incorporaran al ejército como oficiales, pero también para que un sector de la población urbana recibiera privilegios como recompensa por el ejercicio de las armas. Fue éste el momento de la mayor expansión de los cuerpos armados de negros, pardos y mulatos, que desempeñaron un papel fundamental en la protección del Imperio español. En 1793 se añadió una cuarta compañía (había una española y dos extranjeras) de cadetes americanos a las guardias de corps reales, lo que ponía en valor el origen indiano y representaba un medio de integración efectiva a la carrera y al servicio directo del rey.

Al dotarse de una administración directa sobre el territorio, los ministros reales no tenían que respetar las prerrogativas de los poderes locales, lo que suscitó un sordo malestar entre el clero y las élites, que no se beneficiaron del crecimiento económico y tenían

dificultades para transitar hacia los nuevos empleos. En este contexto de cambios, entre los más perjudicados se encontraba una parte de los nobles y principales indios que podían ver cómo sus privilegios y ventajas sociales y políticas eran ahora ignorados. La inconformidad generada por el crecimiento fiscal hizo que esta nobleza pudiera identificar su rechazo al orden virreinal con el de una población a la que se exigían cada vez más servicios, al tiempo que se le estigmatizaba por su origen étnico. En Perú, el resultado fue una gran sublevación liderada en 1780-1781 por José Gabriel Condorcanqui Noguera, proclamado como Túpac Amaru II, quien logró movilizar un enorme e indisciplinado ejército. La violenta rebelión obtuvo una serie de notables éxitos, como la batalla de Sangarará, y llegó a aislar la ciudad de Cuzco. Sin embargo, fue derrotada por una fuerza combinada enviada desde Lima e integrada por las fuerzas reales. Túpac Amaru fue capturado y ejecutado en medio de una durísima represión. En el Alto Perú otro alzamiento comandado por Julián Apasa-Túpac Katari logró asediar La Paz, pero sus tropas fueron igualmente derrotadas y el líder ejecutado. La amplitud y la dureza de estas conmociones volvieron a acercar a las autoridades locales al poder virreinal, formando un núcleo común frente a las disidencias sociales que amenazaban tanto el poder como el orden de castas.

La extensión de las reformas permitió a la monarquía de Carlos III disponer de más recursos y estar mejor preparada para el siguiente conflicto internacional. En el Mediterráneo occidental se estancó la influencia española. El reino de Nápoles poco a poco se fue alejando de la tutela de Carlos III, mientras que fracasaban los intentos por reconquistar Gibraltar; en 1775 una expedición punitiva contra Argel acabó en desastre y dejó varios miles de muertos y prisioneros. Eliminada la opción de la fuerza, el gobierno carolino optó por negociar con los poderes norteafricanos; logró la paz de Aranjuez con el sultán de Marruecos en 1780 y, tras reforzar la presión militar, un acuerdo con la regencia argelina en 1785. El único triunfo duradero había sido la recuperación de Menorca por

una expedición hispanofrancesa (1782) en el contexto de la guerra de Independencia de Estados Unidos.

El gran éxito de la política real había sido precisamente la intervención en la guerra de Independencia de este último país, iniciada en 1776, ya que dio a España la oportunidad de desplegar una política de confrontación con Inglaterra, que estaba mucho más aislada que una década antes. En un primer momento, el gobierno carolino envió discretamente dinero y socorros a los insurgentes americanos. La declaración de guerra de 1779 fue mucho más realista que la entrada en la guerra de los Siete Años. De nuevo se compartía alianza con Francia, pero, a diferencia del gobierno de Luis XVI, el de Carlos III buscaba objetivos muy concretos. Las fuerzas reales fracasaron ante Gibraltar, pero adoptaron una novedosa posición ofensiva en América. Bernardo de Gálvez, el muy eficaz sobrino del visitador, logró tomar Pensacola y desalojar a los ingleses de la Florida (1781). El tratado de París reconoció los éxitos de la monarquía y confirmó la reincorporación de Menorca, Florida y la costa hondureña (1783). Para el futuro quedaba la inquietante vecindad de Estados Unidos con los dominios españoles en América.

Carlos III murió en 1788 y dejó un gran vacío. El soberano había logrado reforzar y unificar sus dominios de una forma inédita y con sincera preocupación por el bien de sus súbditos, pese a que sus métodos fueran, en ocasiones, duros. Para el final de su reinado, las Cortes eran poco más que una asamblea laudatoria de la política real. El soberano mostraba que la reforma y la conservación de los elementos básicos de la monarquía eran compatibles. Los cambios acaecidos en su reinado acentuaron la identificación de sus súbditos de los dos hemisferios como integrantes de una entidad y una patria común. La producción de una imagen positiva de España se convirtió en un objetivo gubernamental que buscaba contrarrestar la opinión que se había consolidado entre los medios europeos, según la cual los mundos ibéricos y católicos eran la antítesis de cualquier modernidad y que tuvo en el artículo

del francés Masson de Morvilliers en la *Encyclopédie méthodique* su principal expresión. Pese a que se trataba de un ilustrado de segunda fila, la administración real y los intelectuales españoles consideraron su obligación responder, lo que forzó a una reflexión sobre qué era y qué podía ser el reino en un momento en el que el reformismo alcanzó su cénit.

En cierto sentido, el Antiguo Régimen y el absolutismo, tal como se piensa vulgarmente que fueron, sólo existieron en ese momento. Al mismo tiempo, se prefiguró que todo el cuerpo social podía concebirse como un cuerpo político que superaba las divisiones estamentales, territoriales y castizas. Los españoles compartían rey, religión y política, lo que hacía que el siguiente paso fuera considerar que ese rey-administrador no era el ostentador de la soberanía, sino un simple gestor de algo que pertenecía a todo el pueblo. De alguna manera se podría plantear que ésa habría de ser la evolución natural de las cosas y que tal tránsito podía hacerse sin violencia. Pero no sería así.

La desaparición de Carlos III coincidió con cierto agostamiento del modelo que había presidido su reinado. El crecimiento económico y demográfico parecía ralentizarse y nuevas desgracias, como la epidemia de tifo en México en 1786, ensombrecían el presente. Sin embargo, los acontecimientos que la historia iba a acelerar con un torbellino que redefiniría la política y la sociedad de esos mundos ibéricos se dieron en principio fuera de sus fronteras. La Revolución francesa, iniciada al año de la extinción del viejo Rey Católico, planteó una serie de modelos que pronto serían confrontados por los poderes ibéricos. No era la primera revolución; la estadounidense y la brabanzona la habían precedido. Pero, por su radicalidad y vocación expansiva militar, sus efectos habrían de ser decisivos. El principio en el que se basaba, la soberanía popular por derecho natural, reemplazaba la legitimidad confesional de los reyes. La forma de articular esa soberanía se declinó echando mano de una amplia casuística que partió de una monarquía constitucional particularmente tambaleante, pasó a un republicanismo demo-

crático particularmente sangriento (la Convención jacobina); de ahí a un régimen republicano oligárquico particularmente corrupto (el Directorio), y terminó con una dictadura militar particularmente exitosa y disfrazada de consulado y de imperio, bajo el liderazgo de un personaje en verdad notable, Napoleón Bonaparte. El éxito de este general corso para estabilizar la política francesa se debió a una conjunción de factores: una activa propaganda centrada en el culto a la personalidad, una represión selectiva, una notable brillantez política y una aún mayor capacidad militar. Bonaparte consolidó su régimen tribunicio gracias a que restableció aquellos elementos de la sociedad tradicional que contaban con un apoyo social mayoritario, como la religión católica y el orden público. Pero a la par formalizó en Europa los logros revolucionarios que implicaban la igualdad de derechos y la garantía de la posesión de los bienes privatizados del clero y la nobleza que habían sido adquiridos por unos campesinos adinerados y unos burgueses que constituirían la base social del bonapartismo hasta 1870 y de la III República a partir de ahí. Para reforzar la legitimidad de su régimen y derivar el peso económico del esfuerzo militar que requería, se puso en marcha una agresiva política militar que habría de llevar las águilas imperiales de Lisboa a Moscú y de Madrid a Berlín, expandiendo las ideas de la Revolución, liberando a los siervos donde el feudalismo seguía siendo potente, dejando millones de muertos por el camino y cambiando la faz de Europa.

Frente a la vitalidad revolucionaria francesa, las monarquías absolutistas parecían de golpe algo rancio. Sus soberanos formaban parte de una generación de reyes que era, siendo generosos, muy poco brillante. Si el rey de Inglaterra, Jorge III; la reina de Portugal, María I, o el zar de Rusia, Pablo I, mostraban claros síntomas de enajenación mental, las cortes de reinos como Suecia o Dinamarca tenían que lidiar con la presencia de favoritos de diversa suerte y condición, así como con problemas sucesorios. El nuevo rey de España, Carlos IV, no parecía ser mucho más inteligente que su hermano Fernando de Nápoles y su reinado estuvo muy influido

por su esposa, la reina María Luisa de Parma. Aunque Carlos IV mantuvo en un primer tiempo a los ministros de su padre (los condes de Aranda y Floridablanca), el poder en la corte pronto basculó hacia el favorito de la reina, un joven militar llamado Manuel Godoy que llevó a efecto una política personalista que reaccionaba frente a los cambios de coyuntura militar y diplomática. El viejo consenso que se había articulado en torno a los reyes se rompió en principio. Los enemigos de las reformas estigmatizaron cualquier transformación, responsabilizándola del caos revolucionario y haciendo hincapié en evidenciar la violencia que había acarreado, mientras que los reformistas más avanzados identificaron la Revolución y los avances que traía como la vía para llevar a cabo unas transformaciones (políticas, nacionales, sociales y económicas) que consideraban imperativas. El grupo moderado quedó en tierra de nadie, acusado por unos y otros de débil e inoperativo.

La declaración de guerra de Francia contra Austria en 1792 inició un estado de confrontación europea que dio lugar a la invasión del territorio francés por los limitados ejércitos de las potencias absolutistas coaligadas y de ahí a una fuerte contraofensiva a la Revolución. En 1794 las fuerzas españolas fueron rechazadas al sur de los Pirineos; los austriacos, expulsados de los Países Bajos católicos, mientras que los franceses ocupaban las Provincias Unidas. En 1796 una nueva ofensiva francesa permitió a las fuerzas republicanas señorearse del centro de Alemania y de gran parte de Italia, una hegemonía que volvió a quedar de manifiesto en las campañas de 1799 y 1800. Los conquistadores establecieron repúblicas satélites (Cisalpina, Bátava, Romana...) gobernadas por entusiastas jacobinos locales que eran sostenidos por el ejército de ocupación. Una de ellas, la Partenopea asentada en Nápoles, sucumbió ante una enorme movilización feudal, popular y campesina (el Ejército de la Santa Fe) dirigida por el cardenal Fabrizio Ruffo, que entró en la capital en junio de 1799. La restauración borbónica, que acarreó una importante represión apoyada por el almirante inglés Horacio Nelson, duró hasta 1806. Entonces, un

ejército francés volvió a invadir el reino e instituyó esta vez una monarquía satélite de Francia encabezada por José Bonaparte, hermano mayor de Napoleón; por su parte, el rey Fernando se refugió en Palermo, y la isla de Sicilia quedó al abrigo del ejército francés gracias a la flota británica.

Más al norte, los dominios de los Borbón-Parma fueron convertidos en 1801 en el reino de Etruria por el tratado de Aranjuez, manteniendo presencia militar española. El reino quedó bajo gobierno de los Borbones, pero con la influencia efectiva del poder napoleónico que, ante la falta de disciplina de sus soberanos, lo disolvió en 1807, aunque en 1809 se restauró nominalmente como gran ducado de Toscana, que Napoleón otorgó a su hermana Elisa. El antiguo ducado de Milán pasó a ser el centro de un nuevo reino de Italia que tenía como príncipe al propio Bonaparte, con título real, pero que *de facto* fue gobernado por el eficaz Eugenio de Beauharnais (1781-1824), hijo del primer matrimonio de Josefina, la esposa de Napoleón. Tanto para una nueva generación de italianos del norte como para los habitantes de los antiguos Países Bajos austriacos, la integración en los dominios imperiales supuso acceder a espacios de poder y desarrollar una práctica administrativa mucho más moderna, reforzando la identidad política que se superponía a las viejas divisiones jurisdiccionales. El costo, no obstante, fue alto, dado que, si el reclutamiento en los departamentos belgas se hizo a la misma escala que en el resto de Francia, el reino de Italia y el de Nápoles contribuyeron igualmente a sostener el imperio enviando gran número de tropas a los lejanos frentes de guerra de España o Rusia.

Tanto la Corona portuguesa como el reino de España se posicionaron, tras algunas dudas iniciales, ante la Revolución. Portugal lo hizo como firme aliado de Inglaterra. Se sumó así a la radical oposición del gobierno británico contra los revolucionarios en un conflicto que, al menos al principio, parecía muy lejano a la corte de Lisboa. Sin embargo, lo actualizó la llegada de prófugos franceses que huían de la feroz represión jacobina. A España también arri-

baron en gran número estos refugiados, muchos de los cuales se instalarían en Cataluña esperando contribuir a la derrota del nuevo régimen. Durante el reinado de Carlos IV se desarrollaron dos tendencias. Por un lado, hubo un primer grupo que, con Florida-Blanca a la cabeza, tomó rápidamente conciencia del sentido rupturista del nuevo régimen; temía una deriva violenta y buscaba prevenir formas de contagio activando los sistemas represivos y bloqueando la llegada de noticias y propaganda revolucionaria. Por otro lado, estaban aquellos que pretendían contemperizar con la Revolución y evitar así su radicalización al tratar de salvar la monarquía y, luego, la vida de Luis XVI.

La ejecución del rey de Francia (21 de enero de 1793) trajo como consecuencia la declaración de guerra. Se activó una potente propaganda contrarrevolucionaria y se envió un ejército hispano-luso a los Pirineos que obtuvo algunos éxitos iniciales, pero, como ya se ha indicado, pronto los franceses tomaron la ofensiva y el gobierno de Carlos IV tuvo que resignarse a la desventajosa paz de Basilea (1795), por la que la monarquía cedía a Francia la parte oriental de la isla de Santo Domingo. La derrota frente a los ejércitos revolucionarios y los triunfos franceses en Italia reforzaron el temor de la élite gobernante española a la potencia militar revolucionaria, por lo que se adoptó una posición de inferioridad servil en aras de evitar el conflicto y salvar la posición de los Borbón-Parma sobre sus dominios toscanos. Para ese momento Manuel Godoy, secretario de Estado desde 1792, ya ejercía una influencia dominante en la corte e iba acumulando títulos y honores, entre los que se incluía el de príncipe de la Paz por haber logrado el acuerdo de Basilea, al tiempo que los viejos ministros de Carlos III habían caído en desgracia. El favorito procuró ganarse el apoyo de los reformistas con una serie de medidas que buscaban ahondar las transformaciones realizadas en el reinado anterior, abriendo también espacio político para intelectuales y gestores de gran prestigio e identificados con un deseo de modernización, como Francisco Cabarrús o Gaspar Melchor de Jovellanos. Tras un breve eclipse de

su influencia, Godoy recuperó su completo ascendiente sobre los reyes en 1801.

La posición diplomática española se había reorientado completamente, volviendo a una alianza con Francia que resultaba un tanto peculiar, pues una monarquía absolutista se convertía en socia de una república revolucionaria para enfrentar a una Inglaterra que, a su vez, era una monarquía parlamentaria. El principal interés del Directorio francés era neutralizar su flanco sur, al tiempo que podía disponer de la potente flota española para intentar contener la superioridad naval inglesa. La guerra deterioró aún más la relación con los virreinos americanos, sobre los que se había desatado una fiscalidad creciente y donde la presión marítima inglesa se dejaba sentir con más fuerza. La llegada de Napoleón al poder iba a acelerar estas tendencias. La monarquía sacrificaría sus intereses extraeuropeos para defender sus objetivos dinásticos. En parte, la instauración borbónica en Etruria fue compensada con la puesta a disposición de la estrategia francesa de la marina de guerra española y de la entrega de Luisiana a Bonaparte. Se destruyó así la estrategia norteamericana que tanto había costado a la política española (tratado de San Ildefonso de 1800). Las consecuencias fueron incluso peores, dado que en 1803 el primer cónsul vendió la colonia a Estados Unidos, país que veía así avanzar su frontera hacia el oeste y cuya presión sobre los dominios hispánicos se hizo cada vez mayor.

Inserto el reino de España en la alianza continental francesa y Portugal en firme coalición con Inglaterra, la consecuencia fue una nueva guerra entre los Estados ibéricos o más bien una demostración fronteriza para mayor gloria de Godoy, quien comandó el ejército que tomó casi sin resistencia una serie de localidades en la raya, lo que se conocería como guerra de las Naranjas. Por la paz de Badajoz (1801) los españoles devolvieron sus conquistas, con la excepción de Olivenza. Los portugueses, que habían aprovechado para extender su frontera en la zona de Misiones (en Sudamérica), conservaron también sus ganancias. Estas dinámicas de con-

flictos parecieron detenerse por el acuerdo de Amiens entre el Consulado francés y el reino de Inglaterra (1802), lo que significó para España la recuperación definitiva de Menorca y la pérdida de Trinidad, en el Caribe. En la corte portuguesa el gobierno del príncipe regente tuvo que hacer frente a las intrigas de su propia esposa, Carlota Joaquina, hija de Carlos III, quien buscaba favorecer los intereses españoles. La crisis llegó a ser tan significativa que la infanta fue apartada de la corte en 1805.

La paz, sin embargo, no iba a durar, y, no pudiendo los ingleses dañar el sistema continental francés, se concentrarían en dominar el Atlántico. En 1805 la presión francesa condujo al gobierno de Carlos IV a declarar primero su neutralidad y después a alinearse con el imperio. En 1804 la armada inglesa atacó en el cabo de Santa Marta, sin previa declaración de guerra, a una expedición española procedente de Montevideo. Capturó a la mayor parte de las embarcaciones y el tesoro que llevaban, además de hundir la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*. La ulterior declaración bélica subordinó al grueso de la armada española a los planes de invasión de Inglaterra que había preparado Napoleón. La batalla de Trafalgar (21 de octubre de 1805) puso fin a esos planes, cuando la flota de Nelson destrozó a la fuerza combinada hispanofrancesa. No sólo se perdieron algunos de los mejores navíos de la marina que tanto esfuerzo había costado levantar; mucho más importantes serían las bajas en oficialidad y marinería, más difíciles de reemplazar. Peor aún, la falta de recursos y los sucesos políticos ulteriores impidieron que se fabricaran nuevos barcos, que se repararan las embarcaciones afectadas o que se diera mantenimiento a las que estaban en los puertos. Durante los diez años siguientes, el poder naval que sustentaba un imperio extendido sobre varios continentes dejaría prácticamente de existir.

Aun con la derrota, las fuerzas defensivas de la monarquía seguían siendo muy importantes. La posición en América era sólida, pese al esquilmo fiscal que estaban sufriendo los virreinos, pues contaban con los cuerpos militares creados durante las reformas

borbónicas. Las armadas inglesas habían logrado desalojar sin mayor dificultad las posiciones de los holandeses, sometidos a Francia, así que intentaron hacer lo propio con las posiciones de España. Se lanzaron dos invasiones consecutivas por parte de un cuerpo anfíbio sobre el Río de la Plata en 1806 y 1807, pero fueron repelidas por las fuerzas locales unidas a tropas regulares al mando de Santiago de Liniers y de Martín de Alzaga, quien en la primera incursión recuperó Buenos Aires y en la segunda consiguió rechazar el asalto inglés sobre la ciudad. Estos éxitos mostraban bien la potencia acumulada por la sociedad virreinal, algo de lo que cada vez estaban tomando más conciencia unas élites americanas que eran a la vez resultado de la sociedad tradicional y de las reformas borbónicas.

Los éxitos militares de Napoleón en 1805 y 1806 —contra el último sacro emperador, Francisco II y I de Austria, y contra el reino de Prusia— le dejaron las manos libres para intentar ejercer una política de bloqueo comercial contra Inglaterra y hacerlo a escala continental. El emperador sentía una intensa decepción por la falta de agresividad mostrada por el ejército borbónico en la guerra de las Naranjas, lo que alimentó su profundo desprecio por la capacidad militar española y por la estabilidad del régimen. Sabía además que una de las divisiones del ejército que había estado estacionada en Etruria se hallaba a su disposición e iba a ser desplegada en Dinamarca. Parecía un momento propicio para convertir la península en otro espacio de dominación indirecta, lo cual facilitaban aún más las querellas en la familia real.

Fernando, el príncipe de Asturias, poseía una inteligencia natural perfectamente orientada a garantizar su propia supervivencia política, una gran capacidad para el rencor y una fascinante falta de escrúpulos o virtudes. Su enfrentamiento con Godoy y sus padres llevó al joven príncipe a entrar incluso en negociaciones con Napoleón. Descubierta una conspiración para derrocar a Carlos IV, Fernando se declaró culpable y denunció a los demás cómplices en octubre de 1807, episodio que se conoce como el proceso de El Escorial. En ese mismo momento su padre acordaba con el empe-

rador Napoleón que el ejército francés se internara en España para liderar una invasión en toda regla de Portugal, cuyo territorio se dividiría y usaría para compensar a los Borbón-Parma, a fin de intercambiarlo por plazas controladas por Inglaterra y elevar a Manuel Godoy al rango de príncipe de los Algarbes. Fuerzas españolas desde Galicia y Extremadura emprendieron la invasión, que fue completada con la toma de Lisboa por un cuerpo de ejército francés al mando del general Junot.

La corte portuguesa, sin embargo, como antes la napolitana, se había acogido a la protección naval inglesa trasladándose a Río de Janeiro, adonde se desplazaron 15 000 personas. La llegada de la administración real significó un cambio político y cultural para la colonia, elevada a reino en 1816, lo que aceleró su propia toma de conciencia. Era la expresión más clara del cambio de equilibrios que se estaba dando en la estructuración del peso político regional de los mundos ibéricos. En la nueva corte real, Juan VI y Carlota Joaquina intentaron extender su influencia sobre el Río de la Plata durante la crisis dinástica española, aunque sin éxito.

Las fuerzas francesas no se habían contentado con Portugal y ocuparon una serie de plazas fuertes a lo largo de toda la península. El malestar contra la política de Godoy, que era enormemente impopular, explotó en el motín de Aranjuez el 17 de marzo de 1808. Esta insurrección acabó con la privanza y forzó a Carlos IV a abdicar en el príncipe, quien fue proclamado como Fernando VII. El entusiasmo por el nuevo rey se expandió por toda la monarquía y pronto se acuñaron medallas con interpretaciones imaginativas de su efigie tanto en Europa como por doquier en América. Carlos y Fernando fueron llamados por Napoleón a Bayona, donde hijo y padre abdicaron de sus derechos en el emperador (7 de mayo). Éste nombró rey de España a su hermano José, que ya contaba con la experiencia de Nápoles. El nuevo régimen pronto se dotó de un estatuto real por el que el soberano regulaba el gobierno de sus súbditos. Fernando fue internado en Francia en medio de gestos de servilismo hacia Napoleón.

Una parte mayoritaria de la administración y del alto clero, así como algunos de los ilustrados (entre ellos Leandro Fernández de Moratín y Francisco Cabarrús) aceptaron el nuevo régimen y no dudaron en asumir responsabilidades en él. Unos por la convicción de que era la única forma de acceder a la modernidad, otros por temor al poder militar imperial, algunos más por deriva y muchos por puro oportunismo iban a constituir la base del entramado administrativo josefino; fuera por lo que fuera, estaban dispuestos a ignorar el extremo grado de brutalidad y represión que desplegaría contra sus conciudadanos el ejército de Bonaparte. Efectivamente, no iban a ser las ideas de progreso, libertad, igualdad y fraternidad las que sostuvieran a la nueva dinastía, sino las divisiones que envió Napoleón, lo que convirtió a sus mariscales y generales en verdaderos procónsules sobre el territorio. El ejército propiamente español de José I fue siempre muy limitado y no tuvo más capacidad operativa que la de actuar como auxiliar de las fuerzas imperiales. El territorio que controló su administración fue el que esas tropas ocupaban.

Los primeros movimientos de oposición estallaron poco antes de las abdicaciones, en Madrid el 2 de mayo, y fueron brutalmente reprimidos por las tropas francesas. Las sublevaciones se extendieron con gran violencia por otras ciudades, de Galicia a Andalucía, donde las autoridades acusadas de colaborar o de tibieza para con los franceses fueron reemplazadas, y en ocasiones asesinadas, por Juntas que buscaban organizar la resistencia. Parecía una acción desesperada, más aún ante la competencia de las tropas imperiales, que aplastaron a los ejércitos españoles en Castilla en la batalla de Medina de Rioseco en julio de 1808. Pocos días después y en la provincia de Jaén, una serie de hábiles maniobras del ejército borbónico al mando de Francisco Javier Castaños forzó una batalla en Bailén, donde se venció y capturó a un cuerpo de ejército completo, siendo la primera derrota de las fuerzas imperiales en Europa. Casi contra toda esperanza, y seguramente casi contra toda razón, los españoles y los portugueses iban a resistir. Al hacerlo iban a confrontarse a la necesidad de definir qué eran y qué iban a ser.

7. EPÍLOGO

El cataclismo que supuso la guerra contra el francés en la península fue tremendo. Se alcanzó un grado no visto desde hacía centurias de destrucción, muerte y desestructuración social y económica. A los saqueos sistemáticos y brutales del ejército francés (Córdoba, Uclés, Medellín...) se sumaron las terribles represalias de las fuerzas españolas y portuguesas, así como los abusos perpetrados por las tropas inglesas del competente Arthur Wellesley, duque de Wellington, que trataron a no pocas ciudades españolas como tierra conquistada. En un primer momento parecía que los españoles lograrían una autonomía militar que reforzaría su autonomía política. Luego de Bailén y tras la liberación de Madrid, se improvisó un amplio ejército al que se sumaron en otoño las huestes españolas estacionadas en Dinamarca que, al mando del marqués de la Romana, habían escapado en barcos ingleses.

Pese al enorme esfuerzo realizado, el ejército real fue triturado por una contraofensiva francesa comandada por el propio Napoleón, que aplastó a los españoles (Gamonal, Tudela...), forzó el paso de Somosierra y permitió al emperador llegar a las puertas de Madrid. Bonaparte se presentó como benefactor universal y legislador español y emitió una serie de decretos en Chamartín (fin de la Inquisición, reducción de conventos y del "feudalismo") con los que consideró que bastaría para atraerse la simpatía popular. Esto muestra que, para Napoleón, como para gran parte de la opinión europea, la imagen de los mundos ibéricos estaba dominada más por los estereotipos que por un conocimiento efectivo. En España el crecimiento fiscal en forma de servicios y no de impuestos había hecho que las diferencias fiscales entre nobles y pecheros fueran mucho menores que en el resto del continente, la servidumbre personal *de facto* era residual y la Inquisición constituía una institución marginal. El resultado osciló entre la casi absoluta indiferencia y la indignación por el ataque al clero y por la descarada injerencia en las atribuciones reales de José, hermano de Napoleón.

La imagen del gobierno josefino, bienintencionado quizá, pero títere y espurio, se deterioró a lo largo de las campañas militares francesas que ignoraban las decisiones del rey y por las exigencias de compensación que imponía el imperio por su apoyo militar y que llevaron a la integración de los territorios al norte del Ebro en los dominios directos de Bonaparte.

En 1809 las fuerzas españolas intentaron recuperar Madrid y fueron barridas por el ejército francés en la batalla de Ocaña. A partir de ahí, las tropas imperiales ocuparon gran parte de Andalucía. Se mantuvieron los frentes de guerra en el Mediterráneo, donde la resistencia se centró en Valencia y su entorno. También en Portugal, donde las tropas británicas y sus auxiliares portugueses y españoles sostenían una durísima guerra de desgaste. El ejército portugués había sido reorganizado de forma eficiente por William Beresford, mientras que las huestes españolas de campo lograron conservar una estructura operacional autónoma a lo largo de toda la guerra. No obstante, la principal contribución a la derrota francesa se debe ubicar en la generalización de cuadrillas de guerrilleros que hostigaban sin descanso y sin cuartel a unas fuerzas imperiales que debían distraer más y más unidades para garantizar sus comunicaciones. Para 1811-1812, la retirada parcial de las tropas francesas, que fueron destinadas a otros frentes, permitió a los coaligados tomar la iniciativa y empujar, no sin contratiempos, a los ejércitos bonapartistas hacia la frontera. Tras el desastre de Rusia, el Imperio francés ya no contaba con los recursos para socorrer a su satélite español, así que se decidió evacuar lo que quedaba del ejército y de la administración josefina en una columna que fue alcanzada y batida en la batalla de Vitoria (1813), en la que el rey José perdió su enorme equipaje, resultado de las sustracciones de arte y bienes que se habían perpetrado en el último momento. En 1814, por el tratado de Fontainebleau, Napoleón restituyó a Fernando VII como rey de España. Terminó así un vergonzoso cautiverio durante el cual el soberano había prodigado muestras de sumisión a Bonaparte mientras su pueblo moría por sus derechos.

Lo que en la historiografía española se consagraría como guerra de la Independencia tuvo un fuerte carácter popular y patriótico —ello no excluye que se impusiera una dura disciplina sobre la población— que pronto adoptaría una forma nacional que es preciso comprender. Sin menoscabo del rechazo a las atrocidades de los franceses y los *josefinos*, hay componentes que explican el empecinamiento y la capacidad de rehacer ejércitos y resistir, dada la dificultad efectiva de vencer a un enemigo formidable. El sistema de Juntas o la movilización local que se articuló por doquier es señal de que la sociedad estaba mucho más viva de lo que presupone la imagen romántica y sencilla de un absolutismo plano y de un pueblo ignorante y servil que, fanatizado por frailes y curas reaccionarios, se oponía a su propio progreso. La defensa de los sistemas de asistencia, la profundización del sentido de comunidad política que suscitaron las reformas políticas, la vitalidad de un sentido de comunidad espiritual que daba la pertenencia a un catolicismo popular y la identificación de un bien colectivo fueron, en efecto, poderosos elementos para sostener un esfuerzo bélico desesperado durante siete interminables años. Tales factores podían ser leídos de modo diferente, pero parece que fueron operativos a múltiples escalas. La resistencia de ciudades como Gerona o Zaragoza y la presencia generalizada de las guerrillas evidencian un deseo colectivo de perseverancia que no debe tampoco ocultar que hubo una importante masa de indecisos.

Frente a los franceses se había constituido una amplia coalición que integraba a los que abominaban de las reformas carolinas, a sus protagonistas (como Floridablanca), a los pensadores ilustrados (Jovellanos o Saavedra), a los más avanzados liberales seculares o clérigos, a los militares americanos residentes en la península (como José de San Martín o el brillante general de división cubano José Pascual de Zayas), a los enemigos de la Revolución que continuaban su guerra en suelo peninsular, a extranjeros al servicio de España (como el suizo Teodoro Reding), a los campesinos convertidos en guerrilleros o a los oficiales que procedían y se identificaban con

el Antiguo Régimen (como Francisco Javier Castaños); todos ellos convergieron en un esfuerzo común para encarar una realidad política nueva. El rechazo a la abdicación de Fernando VII se podía explicar argumentando que el rey había sido forzado, pero en la práctica había que justificar la separación entre la soberanía y su ostentador, lo que implicaba afirmar que la primera subsistía más allá de la voluntad del segundo. En el pensamiento político ibérico había una antigua y sólida tradición, reforzada en el siglo xvi, según la cual el origen de la legitimidad política daba un papel promotor o al menos muy relevante al pueblo. Ahora se la podía reactualizar desde el lenguaje y el pensamiento reformista, ilustrado o liberal, y reclamar que, en ausencia del rey, correspondía a la nación dictar las leyes o incluso ir más lejos, interpretar que el sistema político español tenía una base constitucional en la que la función del rey era la de gestionar una soberanía cuyo origen, más acá de Dios, recaía en el pueblo.

Ante las diversas opciones que se abrían a los rebeldes españoles se terminó por acordar, no sin problemas, que era en las Cortes donde se habría de determinar cuál sería la fórmula política sobre la que debía sustentarse la monarquía. Fueron convocadas en Cádiz, una de las pocas ciudades andaluzas en que se resistía a los franceses y donde, tras la toma por las fuerzas imperiales de Sevilla, se había refugiado el gobierno. Desde 1810 quedaba claro que para los rebeldes la soberanía nacional residía en la ciudad, es decir, se hacía presente ahí donde estaba la representación de la nación y no allá, como en el caso portugués o napolitano, donde se hubiera desplazado el rey. Las Cortes incluyeron a diputados americanos, lo que significaba una completa novedad, y el 19 de marzo de 1812 (de ahí su nombre popular de la Pepa) se promulgó una constitución en esa ciudad todavía asediada por los franceses. El nuevo texto legislativo era una transacción entre las diversas tendencias aliadas. Aunque su proclamación no se presentó como un acto revolucionario ni como una agresión contra los derechos regios, su contenido inauguraba una nueva época. La Carta Magna afirmaba

la soberanía nacional, la igualdad de los españoles de ambos hemisferios, la catolicidad consustancial al país, la separación de poderes, el carácter de monarquía constitucional y la lealtad a Fernando VII; pero también sostenía la esclavitud en América, si bien arbitraba los medios para que la población de origen africano aún no sujeta a ella pudiera acceder a la plena ciudadanía. Más allá de su formulación estricta o de su aplicabilidad efectiva, la Constitución de Cádiz sería un referente global y tendría un efecto enorme en todo el mundo ibérico, de Italia a América, pues representaba una vía al progreso y a la modernidad que partía del consenso, del equilibrio y de la evolución “natural” de las propias tradiciones. Las otras alternativas, la reaccionaria y la rupturista, implicaban la fragmentación de la sociedad, su división en vencedores y vencidos. Esto último iba a ser precisamente lo que habría de pasar en el siglo XIX, empezando por la propia España, donde tras su retorno de Francia Fernando VII, consciente de contar con un apoyo social mayoritario, suprimió la Constitución y reclamó el ejercicio absoluto de sus personales atribuciones soberanas.

La larga guerra de 1808-1814 había colocado a la monarquía española en una posición geopolítica de clara debilidad. La urgencia de la resistencia contra los franceses forzó a una dependencia creciente del auxilio inglés y a una supeditación evidente a los recursos británicos, hasta el extremo de que en 1812 se nombró al duque de Wellington como generalísimo de los ejércitos españoles —lo que explica que una de las escarapelas que luciría su sombrero en 1815, en los campos de Waterloo, fuera la roja española—. Esta subordinación era aún más dramática en lo que se refiere a la situación en América, donde los Estados Unidos fueron un inconstante pero interesado socio de Bonaparte. En 1812-1815 la guerra anglo-norteamericana se tradujo en una serie de campañas desde Canadá y de incursiones anfibia inglesas en la costa de su adversario. Sin llegar a declarar la guerra a España, las fuerzas estadounidenses respondieron amparando una invasión semiprivada de supuestos patriotas apoyados por ejércitos regulares sobre Florida,

la cual fue rechazada en la Florida Oriental en 1814 por las exiguas tropas virreinales españolas y sus aliadas de indios seminolas. Sin embargo, ese mismo año, en represalia por el respaldo español al ataque británico sobre Luisiana, las fuerzas norteamericanas tomaron Pensacola. La precaria situación española en Florida Occidental fue restaurada en 1815, pero quedaba claro que la alianza con Inglaterra era notoriamente desigual y que una monarquía española debilitada no podría confrontar la vocación expansiva de Estados Unidos.

Para 1815 nominalmente las viejas monarquías habían sido restauradas. La casa real portuguesa seguía instalada en Brasil, donde Juan VI, que permaneció en América hasta 1821, mantenía una política de institucionalización del poder y reprimió sin demasiada dificultad la Revolución pernambucana de 1817; mientras tanto, en un Portugal arrasado por la guerra se iniciaba una lenta recuperación bajo la autoridad de Beresford. Los Borbones habían sido restablecidos en Nápoles, tras la caída del gobierno del cuñado de Napoleón, Joaquín Murat, y los Habsburgo-Lorena en Milán. Los antiguos dominios españoles en Flandes se habían integrado en el nuevo reino de los Países Bajos, gobernado por la dinastía Orange. En todos estos territorios la restauración absolutista se veía confrontada por la presencia de células de resistencia liberales extendidas tanto en el ejército como en los medios urbanos.

Si un nuevo tipo de gobierno absoluto distinto del Antiguo Régimen parecía triunfar en Europa, no pasaba lo mismo en América, donde el dominio de las monarquías ibéricas se ponía en entredicho y sería casi barrido en apenas una decena de años. Ni el reino de Portugal ni el de España tenían recursos para responder desde Europa al desafío independentista. Sus territorios estaban muy desgastados por la guerra, sus armadas eran casi inoperativas, sus finanzas se encontraban destruidas y sus ejércitos, de dudosa fidelidad para el gobierno absolutista, se hallaban mermados. La Corona española pudo enviar oficiales y sólo un ejército competente para derrotar a los insurrectos venezolanos, así que el conflic-

to se decidiría esencialmente entre americanos. Los movimientos emancipadores contaron con el apoyo velado, la ayuda financiera, el envío de material y voluntarios, o al menos con la simpatía de ingleses y estadounidenses que veían con benevolencia los deseos de libertad de los españoles americanos, pero que tampoco eran indiferentes a la situación de debilidad en que iban a quedar unos nuevos países que serían más dependientes de su crédito y de su comercio.

Una parte de la población de la América española consideraba como un modelo el surgimiento de Estados Unidos, y desde principios del siglo XIX habían menudeado las conspiraciones de base jacobina en suelo americano. No obstante, la radicalidad de la Revolución antiesclavista de Haití de 1791-1804 fue un recordatorio de que el orden social podría fragilizarse si se desmontaba el orden virreinal. La crisis de legitimidad de 1808 aceleró el proceso y activó un movimiento de afirmación política de unas Juntas que, al igual que en Europa, se veían como ostentadoras de soberanía, aunque en principio proclamaran su lealtad a Fernando VII. Para 1810-1811 se iniciaron dos ciclos de revoluciones contemporáneos, pero diferentes. En Sudamérica un sector de la élite proclamó las independencias, dudando todavía sobre si seguir un modelo de monarquía constitucional o republicano. Para legitimar su posición se convocó a congresos constituyentes y se pusieron en pie ejércitos cuyos oficiales contaban en muchos casos con la experiencia de haber servido en los cuerpos milicianos borbónicos. En Nueva España, por el contrario, lo que el 16 de septiembre de 1810 había comenzado como una rebelión política liderada por el cura Miguel Hidalgo, adquirió rápidamente una fuerte connotación de alzamiento social, lo que alejó a la élite urbana y a los criollos del movimiento.

Las fuerzas realistas, en que se mezclaban partidarios del Antiguo Régimen con leales a las autoridades gaditanas, pudieron cooperar entre sí e intentar poner fin a lo que en principio fueron focos aislados y descoordinados. Hidalgo fue vencido y sus tropas dis-

persadas en guerrillas; pero en Venezuela y sobre todo en el Río de la Plata las fuerzas independentistas consiguieron consolidarse. Y si bien fracasaron en su empeño de expandir militarmente la rebelión a otros distritos, lograron resistir, pese a notables reveses, los intentos de restauración realista alentados por los refuerzos enviados desde la península. Los insurgentes contaban con líderes militares de notable tenacidad y valía, como José de San Martín en el Río de la Plata, Simón Bolívar en Venezuela y José María Morelos en la “América Mexicana” o septentrional.

Para finales de la década de 1810 los antiguos dominios españoles aparecían divididos en cuatro grandes unidades. El Río de la Plata había consolidado su independencia y las diversas autoridades regionales pugnaban por definir un modelo político que permitiera mantener la unidad territorial y satisfacer los deseos de autonomía. Algo parecido sucedía en Nueva Granada y Venezuela, donde Bolívar, que había logrado imponerse a las fuerzas realistas, buscaba instaurar el proyecto de la Gran Colombia. Entre ambos espacios, el virreinato de Perú se había convertido en un fuerte bastión de resistencia realista una vez reprimidos los intentos locales emancipadores. Más al norte, en Nueva España, la rebelión del cura José María Morelos, continuador de Hidalgo, había sido sofocada en gran parte y la autoridad virreinal parecía sólida, aunque tenía que enfrentarse a una constante guerra de guerrillas.

El cambio de régimen en España y el restablecimiento del orden constitucional en 1821 debilitaron la posición virreinal. En México, el ejército que había vencido a los insurrectos, desconfiando de las medidas que pudieran llegar desde Europa, declaró él mismo la independencia e instauró a su líder, Agustín de Iturbide, como emperador constitucional, movimiento al cual se sumaron los reinos y provincias de América Central. La invasión francesa de España en 1823 y el caos resultante limitaron aún más los refuerzos que se pudieran remitir a lo que quedaba de la administración virreinal, así que las fuerzas realistas poco pudieron hacer ante la convergencia sobre Perú, vía Chile y Ecuador, de las tropas gran-

colombianas y rioplatenses. El último ejército realista fue aplastado en la batalla de Ayacucho en 1824. En cada territorio, los últimos reductos realistas sucumbirían poco después: San Juan de Ulúa en México en 1825 y Chiloé en Chile en 1826. En 1829 una pequeña expedición española, poco más de 3 500 hombres, se envió desde Cuba para restablecer el poder real en México, pero, tras ser derrotada en el puerto de Tampico, se la evacuó.

Estados Unidos continuó su política expansiva hacia la Florida, justificándose en las incursiones seminolas en sus dominios y en que las posesiones de Fernando VII servían de refugio a sus esclavos fugitivos. Abandonada por Inglaterra, la monarquía española no tenía ni recursos ni voluntad para defender la zona, así que por el tratado Adams-Onís (1819) se vendió el territorio y se reconoció la posesión estadounidense de Oregón y el acceso al Pacífico a cambio de garantías —que poco iban a valer— de respeto a la frontera del septentrion de Nueva España en Texas.

El proceso de independencia de Brasil habría de ser singular, aunque guarda algunos paralelismos con la consumación de la emancipación mexicana. El retorno de Juan VI a Europa, al dejar en Brasil al príncipe don Pedro, creó una dualidad gubernativa. En 1820 la revolución de Oporto, una rebelión liberal en Portugal, estableció un régimen constitucional según el modelo doceañista español, pero con fuerte vocación centralista. Las Cortes intentaron corregir la situación de dualidad política con Brasil subordinando los territorios americanos y reclamando el regreso del príncipe al Viejo Continente. El malestar brasileño permitió hacer confluír a las facciones más liberales y moderadas, estas últimas dirigidas por José Bonifácio, para reivindicar una mayor autonomía del reino. Don Pedro afirmó su voluntad de permanecer en América, lo que reforzó la presión de la metrópoli. Pero el príncipe, que se sentía cada vez más apoyado, optó por proclamar la independencia el 7 de septiembre, y el 12 de octubre de 1822 fue proclamado emperador. La resistencia portuguesa fue escasa y poco organizada, lo que, junto con el apoyo diplomático inglés, resultó decisivo para conso-

lidar el nuevo régimen. Tampoco hubo cambio social importante, dado que el sistema esclavista sobre el que se sustentaba una parte significativa de la economía brasileña también se mantuvo en pie, al tiempo que una nueva administración estatal empezó a implementarse sobre la base de la vieja administración real portuguesa.

En 1830-1831 se produjo el último de los grandes movimientos emancipadores del ciclo liberal en los mundos ibéricos y se dio en Europa. En los antiguos dominios flamencos de la monarquía hispánica se había acumulado un profundo malestar ante lo que se veía como una dominación arbitraria de los holandeses, que ignoraban las tradiciones locales y cuyo rey tendía al autoritarismo. El pasado político y la base católica común que ligaba los dominios del sur del reino de los Países Bajos habían alimentado una percepción de unidad contrapuesta a la dominación de los Orange. La revolución liberal francesa de 1830 animó a la burguesía flamenca y brabantona, al tiempo que los obreros aprovecharon la ocasión para mostrar su oposición ante la maquinización de la manufactura, lo que propició una serie de emociones y motines. Los intentos de represión militar orangista activaron la movilización popular mediante la formación de milicias. Pronto se declaró la independencia, se convocó a un congreso nacional, se elaboró una constitución monárquica liberal avanzada, y se eligió rey a Leopoldo de Sajonia-Coburgo. El reino subsistió gracias al apoyo diplomático y militar de las potencias europeas que frenaron el contraataque holandés.

Si en Brasil o en Bélgica la independencia había sido muy poco violenta, no fue éste el caso universal. En Venezuela, Nueva Granada, Chile, Ecuador o Perú las campañas militares se prolongaron por años con diversas alternativas. No sólo se trataba de guerras entre facciones locales, sino que para reforzar a uno u otro bando se hicieron presentes sobre el territorio ejércitos procedentes de otros ámbitos —americanos o europeos— de la monarquía, que podían actuar como ocupantes. Formar y mantener a estas tropas era caro, sus desplazamientos tendían a empobrecer la zona y a difundir epidemias. Al caos militar se sumaba la tensión política,

pues igual que los líderes realistas competían entre ellos con gran dureza, las diversas facciones del bando libertador chocaban entre sí y con las fuerzas que llegaban en su apoyo, cuyos líderes buscaron acaparar el poder, en ocasiones contra los independistas locales, sostenidos por los ejércitos que los acompañaban. A todo ello hay que añadir que, cuando realistas o emancipadores lograban la hegemonía militar sobre un territorio, instrumentaban políticas represivas feroces y desencadenaban todo tipo de ajustes de cuentas contra sus rivales y disidentes. Y ni siquiera entonces la guerra terminaba, dado que el campo se llenaba de partidas de guerrilleros que defendían una causa y que en no pocas ocasiones podían confundirse con simple bandolerismo. El grado de destrucción, muerte y desestructuración era equiparable al sufrido por la península ibérica, un duro legado que habría de pesar sobre el futuro de los países que habían surgido.

En conjunto, las extensas entidades políticas que habían agrupado los mundos ibéricos se habían desintegrado en apenas veinte años. Frente a dos grandes monarquías y una dinastía, los Habsburgo-Lorena, que se reclamaban como sus herederos, había irrumpido una constelación de pequeños Estados en los que se desarrolló una notable vida intelectual. En términos políticos hubo una floración de pensadores que iban desde los reaccionarios, que reinventaban un Antiguo Régimen idealizado, pasando por los liberales, que defendían posturas moderadas o radicales, hasta los demócratas, que se identificaron con la herencia jacobina. En las diversas constituciones iberoamericanas no sólo se veía la influencia gaditana, sino también una considerable creatividad política que ponía de nuevo en toda evidencia la riqueza y la pluralidad de los distintos espacios. Las élites intelectuales y artísticas, a ambos lados del Atlántico, participaron de un esfuerzo paralelo para proclamar la esencialidad nacional, empeño que había de durar más de un siglo y en el que concurrirían historiadores, eruditos, literatos y artistas. Nuevos héroes, nuevas banderas, nuevos lugares de memoria, nuevos padres de la patria y nuevos hechos gloriosos más

o menos mitificados conformarían el panteón nacional que se estaba desplegando en cada espacio. Ese principio nacionalista se construiría sobre el principio del rechazo a un legado global y desde la afirmación de la singularidad y la eminencia de cada territorio, dejando de lado las propuestas de solidaridad global, o al menos americana, que habían enarbolado independentistas como Francisco Miranda o Simón Bolívar.

Para 1835 el proceso de conformación política parecía culminado en lo referente a la definición estatal. Mientras los Estados europeos mantenían su apuesta por los sistemas monárquicos, más o menos constitucionales, en América la opción política dominante habría de ser la república, aunque los debates sobre su carácter centralista o federal se prolongarían durante las dos centurias siguientes. Otro de los elementos que marcarían la diferencia territorial entre los nuevos Estados sería su posición respecto a la esclavitud legal, que siguió desempeñando un papel decisivo hasta el último cuarto del siglo XIX en Cuba o Brasil y que había sido abolida desde muy temprano en otros territorios, al grado de formar parte de su discurso fundacional, sobre todo en México.

Los reinos de Portugal y España conservarían imperios coloniales que habían cambiado claramente de sentido. Los lusos aún mantenían importantes posiciones de dominio en las costas africanas (Guinea, Mozambique, Angola), así como puestos puntuales en Asia (Goa, Macao o Timor Oriental), mientras que los españoles conservaban Filipinas, reclamaban derechos sobre amplios y dispersos archipiélagos pacíficos (Carolinas, Marianas, Palaos), alguna posición en la costa guineana y, sobre todo, una serie de valiosas colonias en el Caribe (Cuba y Puerto Rico) y las posesiones en la actual Guinea Ecuatorial. La perpetuación del régimen colonial en Cuba se debió en gran parte a la proximidad económica de la isla con la península y al mismo interés de la élite insular por contar con el apoyo militar español para sostener el régimen esclavista y evitar que se reprodujera una rebelión como la que se había desencadenado en Haití. Precisamente la inestabilidad perenne haitia-

na y su vocación de dominio sobre el conjunto de la isla de Santo Domingo suscitaron un sentimiento de autonomismo en la parte oriental que dio lugar primero a la independencia en 1844 y después a su reintegración en la monarquía española en 1861. No obstante, este curioso proceso sólo duró hasta 1865, ante la resistencia militar dominicana alimentada por el miedo a la reinstauración de un colonialismo duro y de la esclavitud según el modelo cubano.

Pese a las diferencias entre unos y otros países, casi todos, con la excepción de Bélgica, compartían una situación económica desastrosa. Las destrucciones de la guerra, el endeudamiento internacional que había generado, la crisis del orden público y la inestabilidad política que perduraría hasta la década de 1870 hicieron que los sistemas productivos fuesen particularmente frágiles y no pudieran modernizarse. Frente a la plena Revolución Industrial que requería de mercados y consumidores, los territorios ibéricos ahondaron su papel de periferia, incapaces las más de las veces de implementar —como intentaría el gobierno de Juan Manuel de Rosas en Argentina— una política proteccionista con el poder de incentivar la industria nacional. Cuando esto se pudo hacer fue de forma limitada y, como sucedería en España o en Italia, significó la conversión del resto del país en el mercado de las manufacturas que se hacían en las zonas industrializadas, lo que aceleró su periferización. En general, las economías tendieron aún más a especializarse en la exportación de materias primas o parcialmente elaboradas, al tiempo que en parte giraban hacia la subsistencia.

La fragilidad económica y la descapitalización se vieron reforzadas por el impacto de nuevas epidemias —catastróficas algunas, como el cólera— y por la pauperización de la población y el mercado interior. La unidad de circulación que había supuesto mantener el peso de plata de ocho reales como base de intercambio dio paso rápidamente a una degradación en la ley de las monedas y a una dependencia creciente de créditos internacionales que reclamaban cada vez más el control de las aduanas como medio de pago y que no dudarían en recurrir a la política de cañoneras para garantizar

ya los reembolsos, ya los privilegios comerciales exigidos a unos gobiernos debilitados. Los mundos ibéricos integrarían la periferia liberal, más o menos, y se puede establecer una genealogía común que por supuesto hay que adaptar a cada realidad territorial.

Un primer periodo sería el que se enmarca, *grosso modo*, entre 1825 y 1875, momento definido por una fuerte inestabilidad política. En él se desarrollarían múltiples experimentos que van desde el proyecto dictatorial jacobino del doctor José G. Rodríguez de Francia en Paraguay (1814-1840), pasando por la restauración absolutista de Fernando VII (1823-1833) y el Segundo Imperio en México (1864-1867), hasta una mayoría de gobiernos que impondrían diversas formas de liberalismo. En este momento terminaron de definirse los espacios territoriales. Sin embargo, los Estados se hallaban lejos de poder controlarlos, concentrados sobre todo en las zonas urbanas cuyas élites iban a ser los principales actores políticos. Para la mayoría de los países el control del campo escapaba a su administración directa y seguía dependiendo de formas de organización política tradicional y del ejercicio no legal de la violencia. En realidad, las estructuras estatales eran tan débiles que en ocasiones no llegaban a dominar su propio territorio, en parte por no ser capaces de confrontar las tendencias centrípetas de las élites regionales que se sentían cómodas al identificarse con los distritos de las antiguas audiencias; pero también, en parte, por no tener fuerza efectiva para señorearse de las enormes áreas que reclamaban como soberanos. El sueño de la Gran Colombia sucumbió en 1831 con la separación de Ecuador y Colombia. El Imperio mexicano, derrocado en 1823, vio emanciparse gran parte de lo que había sido la capitánía general de Guatemala en un proceso de desintegración que dio paso a una serie de Estados: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, el Salvador y la propia Guatemala.

Para Brasil, Chile o Argentina las vastas extensiones interiores que aún permanecían sin colonizar por los europeos aparecían como zonas remotas dominadas por pueblos nativos con los que se tenía una ambigua relación de comercio y confrontación. Exac-

tamente igual sucedía con los portugueses en África, más allá de sus puestos costeros, respecto a las poblaciones indígenas del interior. En el norte del continente americano la crisis del poder vi-reinal había debilitado los puestos defensivos contra las incursiones apaches o comanches y contra la migración anglosajona. En 1836 los colonos de origen estadounidense se sublevaron en Texas contra la nueva constitución unitaria o centralista mexicana y declararon que la constitución mexicana federalista garantizaba sus derechos de autogobierno y la posibilidad de mantener la esclavitud. Un improvisado ejército mexicano tuvo que desplazarse casi 1 500 kilómetros para intentar reprimir la rebelión, pero, tras algunos éxitos menores, fue derrotado por los voluntarios locales en la batalla de San Jacinto, con lo que se reconoció *de facto* el surgimiento de una nueva república. En 1846-1848 Estados Unidos forzó un nuevo conflicto con México. Mal organizados y confrontados entre sí, los líderes mexicanos opusieron una resistencia valiente pero desordenada. La propia capital fue ocupada y en 1848 los vencedores impusieron unas condiciones durísimas (tratado de Guadalupe Hidalgo). La república mexicana cedía más de la mitad de su territorio, incluyendo el espacio al norte del río Bravo y de San Diego. Salvo en pequeños puntos poblacionales, la presencia efectiva de dicha república era limitada, mas el golpe había sido brutal. Tras la guerra, un todavía muy minado Estado mexicano no podía controlar las grandes extensiones de la mitad norte del país (Chihuahua, Durango), cuyas poblaciones locales resistían como podían la presión apache.

La situación subordinada de las nuevas naciones se reafirmaba por las continuas cesiones diplomáticas que debían hacer a grandes potencias que se consideraban con el derecho rector de intervenir en sus políticas para colocar gobiernos afines. Las intervenciones militares exteriores fueron constantes y abarcaron desde el envío de tropas francesas e inglesas para sostener a los liberales en las guerras civiles portuguesas y españolas, hasta el despacho de tropas a México para garantizar el pago de la deuda o apoyar a los con-

servadores y establecer una monarquía imperial constitucional. Si las derrotas o el servilismo ante el extranjero eran amargos, aún más habría de serlo la guerra entre las nuevas naciones. El más violento de estos frecuentes conflictos fue la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), librada por Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay y que acabó con la destrucción de este último, que perdió una parte significativa de su territorio y enfrentó una verdadera catástrofe demográfica.

El conflicto típico durante este periodo de 1830-1870 no fue tanto la guerra exterior —las nuevas entidades apenas si tenían fuerza para emprenderla—, sino un enfrentamiento civil por el que se discutía la forma de Estado. Eran guerras intermitentes y casi interminables —que en Europa podían tener un sentido dinástico (guerras carlistas), o bien expresar la articulación federalismo-unitarismo (centralismo) en América—, que en el fondo traducían la competencia por las vías hacia la modernidad y entre las élites que debían dirigir las. Para la población ilustrada de las ciudades, el liberalismo y el progreso parecían un camino tan necesario como inevitable; a sus ojos, los campesinos y el clero representaban un mundo moribundo, arcaico y retrógrado que bloqueaba esa modernidad. Sinceros admiradores del jacobinismo, del cesarismo francés o del parlamentarismo británico, los ilustrados consideraban que las reformas legales activarían las fuerzas latentes en su propia sociedad y encaminarían los deseos de libertad del pueblo en nombre del cual hablaban. Una fracción de los conservadores podía movilizarse para defender sus posiciones de hegemonía social y otra fracción intentaba reaccionar contra la destrucción del sistema sociocultural y asistencial heredado del Antiguo Régimen. Entre ambos grupos se desarrollaría una tercera sensibilidad moderada que se identificaba con el autoritarismo político, pero respetaba los avances jurídico-constitucionales de naturaleza liberal. En ese conflicto, los ejércitos en Europa y América desempeñaron un papel decisivo mediante golpes de Estado, revoluciones o pronunciamientos en aras de la consolidación del Estado liberal y de

la integración nacional de los diversos países. Esos ejércitos habían sido mecanismos de ascenso social de hombres que se identificaban con una sociedad mucho más abierta y meritocrática. Es significativo el carácter militar de la mayor parte de los héroes nacionales decimonónicos, los cuales lucharon sobre todo en guerras civiles.

El triunfo del liberalismo, personalista o parlamentario, fue tan difícil debido a que sus rivales tenían gran capacidad de movilización y a que la mantuvieron durante mucho tiempo. No se puede minusvalorar el peso que la tradición religiosa y política tenía en la conformación de comunidades y corporaciones, pero tampoco se debería ignorar que el liberalismo no llegaba de igual manera a unos y otros. Uno de los lugares comunes de la revolución liberal era la desamortización de las tierras de propiedad colectiva o corporativa, las famosas manos muertas, y su transformación en propiedad privada. Para los comerciantes, la élite militar y las poblaciones urbanas, estas desamortizaciones eran una oportunidad para modernizar el país, restaurar la hacienda pública con su venta y, de paso, hacer negocio. Sin embargo, para la población rural y también para los grupos populares urbanos, la desaparición de la propiedad corporativa o comunal tenía consecuencias directas mucho menos esperanzadoras: todo el sistema asistencial que dependía de la Iglesia, los municipios o las cofradías se vino abajo. Cuando su base económica dejó de existir, la educación primaria que era financiada por los ayuntamientos también quedó muy afectada. Los sistemas de protección y explotación mutua subyacentes a las entidades y bienes comunales, al no poder sostenerse, dejaron al campesinado en una situación aún más precaria. A esto había que sumar que por su propia debilidad los nuevos Estados, a diferencia de lo que había sucedido a principios del siglo en la parte desarrollada del mundo liberal (Francia, Alemania...), no tuvieron capacidad, y en muchos casos tampoco vocación, de reemplazar esos sistemas asistenciales por una estructura propia de protección hospitalaria, educativa o económica que minimizara el cambio de régimen de la propiedad. Al mismo tiempo, el Estado

se especializaba, con dificultad por su falta de control del territorio, en hacer respetar la nueva propiedad privada y en desarrollar una agresiva fiscalidad que recaía en el mundo agrario en detrimento del urbano. Los principios básicos de igualdad ante la ley, que eran consustanciales al liberalismo, se veían además fuertemente matizados por el inequitativo acceso a la vida política, limitado por cuestiones de renta en forma de sufragio censitario y por el diferente impacto de las obligaciones que se exigían a aquellos individuos que eran definidos como ciudadanos. Peor aún, en América los discursos de igualdad, que ya se veían distorsionados en su práctica por las diferencias económicas, se agravaban aún más por una progresiva racialización sorda o explícita de la sociedad, que marginaba por sistema a las personas no blancas de la mayor parte de las oportunidades sociales.

Dicho en otras palabras, para una parte sustancial de la población, el tránsito al liberalismo suponía más perjuicios que beneficios inmediatos. El Estado podía ser percibido como un instrumento mediante el cual los propietarios legitimaban su apropiación de los bienes comunes, mientras que ese Estado no se dotaba de los medios de cohesión y disciplina que caracterizarían a las sociedades liberales avanzadas, a saber, la escuela pública y el servicio militar universal. La primera simplemente estaba limitada de manera extraordinaria y el segundo no existía dado que las obligaciones defensivas se delegaban, por sistemas de cuotas y sustitutos, en los grupos más empobrecidos que no podían pagar reemplazos. A ojos de ese mundo campesino, el liberalismo y su modernidad aparecían como una agresión contra un sistema social y político injusto, sí, pero que articulaba instrumentos de protección y solidaridad. No fue casual que los movimientos reaccionarios contaran con gran apoyo social, en el que se incluía el mundo agrario, que tenía su mejor expresión en las castas en América. Más bien, es significativo que las tropas que defendieron la autoridad real en Sudamérica se nutrieran de ellos, como sucedió con los llaneros de Tomás Boves (1782-1814), el vencedor de Bolívar en la campaña de 1814.

Esta tendencia, con excepciones como México, se mantendría a lo largo del periodo e incluso se desbordaría sobre el siglo xx.

No hay, por lo tanto, contradicción entre los sinceros y encendidos discursos ultraliberales, nacionalistas y patrióticos, con su deseo de constituir una sociedad de individuos, y la también sincera, patriótica y feroz defensa de un viejo mundo idealizado de individuos dentro de corporaciones mantenida por los campesinos y sus líderes naturales. Ambos grupos competían por un mismo espacio desde interpretaciones diferentes en un contexto en que los procesos de estatalización seguían estando en un estadio inicial. Los vaivenes políticos y militares bloquearon durante cuarenta años el proceso de consolidación estatal, aunque al final se impusieron los liberales gracias a una mejor organización, a un mayor realismo político y a una considerable mejor acción militar. Serían esos ejércitos la base del desarrollo estatal subsiguiente, el cual parecía anunciarse ya desde la década de 1840, cuando poco a poco los Estados habían ido controlando más y mejor el territorio. De hecho, para el decenio de 1860 el México juarista, España, Portugal, Chile, Argentina y Brasil daban claras muestras de haber avanzado en la estabilización, mientras que el reino de Nápoles pasaba a incorporarse, por la fuerza de las armas y con el apoyo del sector más ilustrado de su población, a un reino de Italia unida donde desempeñaría el mismo papel —de mundo atrasado y mercado de reserva de mano de obra para las zonas industriales del norte italiano— que había correspondido a los territorios de las partes sur y central de la península ibérica.

El siguiente periodo abarca, *grosso modo*, de 1870-1876 a 1900-1910. Es el tiempo de la estatalización. Los países que pasaron a esta fase parecían mucho más modernos y eficaces que sus vecinos. El sistema político quedó asentado en forma de Estados liberales autoritarios en los que se primaba la administración sobre la política y en que ésta pasó a ejercerse por vías ordinarias, excluyendo el habitual recurso a las armas. Bajo un discurso más o menos programático de naturaleza positivista, el orden se identificó con

el progreso desde Brasil hasta Chile, de España a México o Argentina. El Estado se hizo garante del orden público y fue controlando más y más su territorio frente a bandoleros, pero también frente a campesinos e indígenas. Esto significaba abrir nuevos espacios al desarrollo económico y, consecuentemente, al capitalismo. Un Estado más fuerte pudo imponer de manera más contundente la propiedad privada, lo que tuvo como consecuencia una especialización productiva y exportadora que permitió capitalizar, vía inversiones extranjeras, a los países. Las ciudades pronto se iluminaron con gas y enseguida lo harían con electricidad; los viajes se podían hacer en un ferrocarril que se extendía por doquier, y las élites fascinarse con las novedades y las modas de Londres, París o Berlín. En el siglo del progreso, el mundo parecía haber mejorado. Aunque los Estados no podían competir con los del espacio central liberal, sus élites se identificaban cada vez más con él.

Los nuevos Estados, dotados de amplios ejércitos y políticas militarizadas, lograron un crecimiento económico muy notable, pero esta cara tenía también su cruz. Un intelectual o artista mexicano o español podía ir a formarse a París, donde estaría al día de las vanguardias y podría comentar las últimas novedades. Empero, esta emigración de élite nada tenía que ver con otro fenómeno masivo que se estaba dando de forma simultánea. El crecimiento de la población europea, gracias a las mejoras sanitarias y del orden público, había ahondado el empobrecimiento del campesinado. Millones de europeos del sur se dirigieron a América buscando una vida mejor, lo que por un lado reforzó los lazos culturales entre ambos espacios, pero, por otro, era una muestra de la terrible pauperización que acarrearía la fase de estatalización. Este fenómeno no sólo se presentó en Europa; en América los campesinos, indios o no, fueron privados de sus bienes comunales al tiempo que sus líderes naturales (la Iglesia católica y los prohombres rurales) dejaron de resistir al nuevo régimen y se integraron en él. Una parte de los gobiernos observaba con aprensión los reclamos de justicia social de esa población que se veía forzada a emigrar y a proletari-

zarse en las fábricas y las minas. No consideraron como algo urgente la conformación de un sistema asistencial o de los instrumentos para forjar la nación. La quiebra social era políticamente muy peligrosa y seguía alejando a importantes segmentos de la sociedad de una identificación con el Estado-nación.

Para principios del siglo xx crecía la presión sobre los Estados-nación. La indiferencia que mostró la sociedad española ante las guerras coloniales indignó a las élites que no las lucharon. El larguísimo conflicto de Cuba mantuvo un sistema de reclutamiento que protegía a los opulentos en detrimento de los pobres, quienes iban a combatir por preservar un sistema fiscal que alimentaba a un Estado que no los atendía. Tras la derrota final ante Estados Unidos en 1898 y la venta de las colonias residuales del Pacífico a Alemania, quedó claro que era preciso hacer un esfuerzo por identificar a la mayoría de la población con el Estado, nacionalizarla si se quiere. Se intentó entonces poner en marcha un ambicioso plan de escolarización, creación de hospitales y reforma del reclutamiento, pero estos procesos se vieron bloqueados por la oposición de una parte de la élite. En México este esfuerzo nacionalizador también se tradujo en una política de festividades y fundación de instituciones educativas de élite. Según la lógica liberal, los sufrimientos que había traído el periodo de estatalización al capitalizar la economía permitirían a mediano plazo una mejora global de la vida de las personas y el despliegue de un sistema asistencial que las integraría a una nación.

Pero el tiempo parecía agotarse. Los discursos de crítica a la propiedad privada y al Estado como instrumentos de dominación de clase habían cambiado de sentido, aunque no tanto de orientación. La reivindicación de una propiedad colectiva y estatal, en lugar de comunitaria y particular, era ahora el centro de la argumentación de nuevos movimientos sociales que no cifraban su paraíso en el pasado, sino en el futuro, y que reclamaban avanzar en el progreso más allá del Estado burgués. Las diversas formas de socialismo —de las que pronto el marxismo sería la más visible—

y anarquismo dieron sentido a las reivindicaciones de un sector de la población que se sentía a la vez abandonado por un Estado que no lo dejaba participar de sus beneficios y por sus antiguos líderes, que eran vistos como traidores. En muchos casos, esta masa disponible pasó de sostener proyectos reaccionarios a ser la vanguardia de la revolución, pues ambos discursos denunciaban como nociva la generalización de una propiedad privada que no llevara consigo la formación de un sistema de asistencia.

La tensión estalló a lo largo de los primeros cuarenta años del siglo xx. Los gobiernos buscaron con ahínco reforzar la nacionalización de la población extendiendo la escuela pública (sobre todo a partir de la década de 1920) y desarrollando sistemas de asistencia que redujeran la pauperización y apuntalaran el discurso nacionalista. De hecho, parte de las élites fue más allá al adoptar, con mayor o menor entusiasmo y coherencia, modelos políticos y sociales de base corporativa que asumían el discurso ultranacionalista, fascista o soviético de negación del individualismo liberal. Estos años vieron sucederse unas guerras civiles que también tenían mucho de guerras sociales y económicas, así como guerras culturales que estuvieron jalonadas por feroces represiones y por la negación del pluralismo, ya fuera la Guerra Civil española, la Revolución mexicana, la Cristiada o la propia guerra de Liberación italiana de 1944-1945. La estabilidad de los regímenes que se consolidaron en la década de 1940 se basó en diversas fórmulas. La represión del régimen de Franco fue contemporánea del complejo desarrollo del pluralismo político en Italia, de las experiencias peronistas en Argentina, de la estabilización del modelo priista en México, a los que pronto se sumó, para finales de la década siguiente, la opción castrista tras el triunfo de la Revolución en Cuba.

En el decenio de 1960, para los diversos regímenes quedaba clara la urgencia de la búsqueda de legitimación política y social por medio de un crecimiento económico fuerte que permitiera extender los sistemas asistenciales y reforzara el consumo interior mediante la consolidación de una clase media urbana. Fue ése el

tiempo de la migración a las ciudades y de despolitización de una población que superaba sus contradicciones a través de la mejora del nivel de vida y la expulsión de sus excedentes demográficos hacia las zonas más desarrolladas del planeta. Para la década de 1970 las demandas de democratización y estabilidad competían con formas de autoritarismo y con la legitimación de la violencia tanto por grupos revolucionarios como por el aparato represor de los Estados. A partir de ahí, el objetivo de una sociedad de bienestar, inclusiva y plural, singular y universal, formada por individuos solidarios desde sus identidades múltiples, continuaría siendo una aspiración compartida en la que las personas, las experiencias políticas y la cultura o la espiritualidad seguirían, con su movilidad y con su intercambio, forjando unos mundos ibéricos que, por muy invisibles que sean y por mucho que se quiera negarlos, constituyen el sustrato de una parte fundamental de la aventura humana. Unos mundos de los que también son —y siempre han sido— protagonistas los descendientes de sus exiliados que han conservado su cultura, los habitantes de los nuevos Estados africanos nacidos en el último tercio del siglo xx de la descolonización hispanolusa y los inmigrantes que en Europa o en Estados Unidos mantienen y hacen evolucionar una herencia común que se expresa en portugués, italiano, español, francés, tagalo, otomí, quechua, aimara, náhuatl, latín y en tantas otras lenguas y con tantos otros acentos.

II

INTERPRETAR LOS MUNDOS IBÉRICOS

1. UNA GEOGRAFÍA INESPERADA Y VARIABLE

Los territorios que conformaron los mundos ibéricos no correspondían a ningún espacio más o menos determinado sobre el que se estableciera un poder dominante, lo que constituye una singularidad mayor respecto de otras proyecciones territoriales con las que se habrían de comparar: el Imperio romano, anclado en la cuenca mediterránea; el Imperio chino, que, salvo algunas empresas puntuales y sin continuidad, no logró superar los extensos desiertos y cordilleras que lo separaban del resto de Eurasia; los grandes poderes de la India, que limitaron su enorme influencia al subcontinente, o incluso el oceánico Imperio mongol, que abarcaba desde Mesopotamia hasta China y de Hungría a Japón, no dejaron de ser potencias regionales a escala planetaria. Unas tendrían gran posteridad y otras se extinguirían con rapidez, pero siempre estuvieron ceñidas a un espacio predefinido por la geografía y por las rutas comerciales previas. En cierto sentido, esos poderes eran una materialización política de las oportunidades que la ocupación e integración del espacio ofrecían.

Caso especial sería la expansión musulmana, que sumó varias tradiciones de comprensión del espacio, lo que le permitió difundirse a una escala hasta entonces desconocida: por un lado, la voluntad de dominar el Mediterráneo claramente heredada de la Roma bizantina; por otro, el deseo de controlar las rutas comerciales tanto continentales como hacia India y África. El dinamismo del mundo musulmán y su fragmentación, cuyo liderazgo se disputaría entre árabes, persas, turcos y mongoles, le permitieron para el siglo XVI mantener abiertos diversos frentes activos de expansión tanto en África como en Europa y el Sudeste Asiático, y así definir

una nueva geografía del mundo. Aunque tenía una poderosa vocación marinera, como ya había sucedido con el Imperio mongol, ese espacio musulmán estuvo integrado en una empresa plurisecular, en un ámbito que, quizá salvo en el caso del mundo subsahariano, ya contaba con fuertes conexiones.

Las áreas que conformarían los mundos ibéricos tenían una naturaleza parcialmente distinta de esos poderes. Por un lado, eran herederas del discurso de universalidad romano, pero sus pensadores alardeaban de haber superado con creces los dominios que pudieron soñar los césares. Estrictamente, los territorios que estuvieron bajo la autoridad directa de los reyes de España y Portugal incluían la península ibérica, una parte de la antigua Lotaringia (de los Países Bajos al Milanesado), una serie de ducados en torno al Danubio (Austria, Estiria, Carintia, el Tirol...), los prósperos reinos del sur de Italia (Nápoles y Sicilia), las islas centrales del Mediterráneo occidental (Baleares y Cerdeña), el Atlántico central (Canarias, Azores y Madeira) y un conjunto de presidios en el Mediterráneo, tanto en Toscana como en el norte de África (entre Libia y Marruecos), así como otros que se desplegaban a lo largo de todo este último continente y hasta el mar Rojo (desde el golfo de Guinea hasta Omán y Ormuz). Ese rosario de puestos se ampliaba desde la India con una serie de ciudades y sus zonas de influencia (Goa, Malaca, Colombo y Manila) y con un puñado de puestos comerciales (Macao y Nagasaki) tolerados por los poderes locales. En el Pacífico, los europeos habían logrado situarse en algunos pequeños archipiélagos (las Molucas y las Carolinas). No obstante, todos estos espacios parecen diminutos comparados con los que se ocupaban en América, nominalmente al menos: no sólo el conjunto del Caribe, sino la parte centro-occidental de las grandes planicies americanas, toda Mesoamérica, el arco andino hasta el sur de Chile, las cuencas del Paraná y del río de la Plata, la costa y un área significativa del interior brasileño.

Con su formación, los mundos ibéricos delinearon una nueva geografía, un nuevo territorio que abrazaba al planeta. En este crisol

se incorporarían múltiples herencias, múltiples visiones del mundo, múltiples experiencias, dando lugar a algo nuevo. Este ámbito se definió al tiempo que se concebía el mundo de una forma novedosa. La expansión ibérica de los siglos xv y xvi fue protagonizada por gente de la península, pero también de Italia o Flandes, del norte de África o Filipinas, de América o de Japón. Se daba a espacios lejanos un sentido renovado integrado en una globalidad pensada desde Europa y, siempre a partir de la tradición romana, a un mundo cuya esfericidad se comprobó y del cual se pudo medir la extensión. Países que antes eran remotos y que sólo se conocían por tradiciones más o menos imaginativas pasaban a estar ahora muy presentes en los objetos que de ellos procedían y por las personas que los visitaban; otras regiones hasta entonces ignoradas por la tradición occidental pasaron a ser soñadas, recorridas, pensadas y, de hecho, inventadas, como partes constitutivas de una entidad mayor.

Las tierras que podían reclamar como propias los reyes ibéricos no iban a coincidir necesariamente con lo que se puede denominar mundos ibéricos; no, al menos, si se quieren comprender en toda su amplitud y complejidad. Hay que considerar que muchos de los territorios sobre los que declaraban su soberanía nunca estuvieron sometidos *de facto*. En América la expansión ibérica se sustentó sobre todo en la superposición respecto de poderes preexistentes (de éstos, los más eminentes eran la Triple Alianza mexicana y el Tahuantinsuyo inca) que ya contaban con sociedades muy complejas y que dominaban plenamente la agricultura. Los otros espacios se poblaron de forma incompleta y paulatina buscando ampliar los ámbitos mineros, extender la ganadería o, posteriormente, la agricultura y la conexión entre los diversos núcleos ya integrados en la monarquía. Las áreas montañosas, semidesérticas, selváticas o demasiado alejadas no fueron atendidas sino hasta muy tarde, ya en los siglos xviii-xix y sólo de manera parcial. Las poblaciones nómadas y seminómadas fueron demasiado difíciles de incorporar, por lo que en la mayor parte de los casos quedaron parcialmente al margen de la influencia ibérica al menos hasta el siglo xix.

La propia estructura jurídica y administrativa del mundo moderno hizo que incluso algunos espacios que nominalmente sí estaban bajo la autoridad del Rey Católico en la práctica no sólo gozaran de una casi plena autonomía, sino que pudieran rechazar abiertamente los mandatos del soberano. Los territorios alemanes del Sacro Imperio, gobernados por príncipes muy celosos de su independencia, lograron, en 1552-1555, frenar los intentos del emperador Carlos V de ejercer un gobierno efectivo. Tampoco hubo unidad permanente entre las distintas regiones que conformaron las monarquías. En 1555-1556 los dominios germánicos y el título imperial pasaron a una rama menor de los Habsburgo que se consolidó sobre los señoríos danubianos mediante la herencia que, por vía matrimonial, había recibido de los Jagellón (la Hungría no ocupada por los turcos y Bohemia). Los imperios español y portugués sólo estuvieron unidos entre 1580 y 1640-1668. A partir de principios del siglo xvii las posiciones españolas en el Caribe y portuguesas en Asia, América y África sufrieron la amenaza de una muy sólida ofensiva angloholandesa. A partir de 1568 los dominios europeos se vieron muy comprometidos, bien por la rebelión de Flandes, bien por los ataques de un reino de Francia cada vez más agresivo desde 1635. A principios del siglo xviii los dominios españoles se escindieron en dos: la nueva dinastía de Borbón conservó el título de rey de España abarcando la península y las Indias Occidentales; la casa menor de los Habsburgo dominó la mayor parte de los señoríos europeos.

Estos cambios políticos y administrativos hicieron bascular también la propia estructuración territorial de los reinos ibéricos. De ser potencias hegemónicas durante la Unión de Coronas, los reinos de España y, sobre todo, los de Portugal pasaron a ser poderes secundarios en el siglo xviii. Ambas monarquías reforzaron su relación con América, dado que para los lusos su muy debilitado imperio asiático pasó a segunda fila en comparación con unos dominios brasileños que, en simbiosis con Angola, estaban en plena expansión. Por su lado, las Indias Occidentales representaron para

los monarcas españoles el principal bastión para mantener su poder, por más que hubieran restaurado de forma indirecta su influencia en Italia. Las dos monarquías lograron conservar y ampliar sus dominios extraeuropeos frente a la rapacidad de las potencias marítimas; Portugal lo hizo subordinándose a Inglaterra, y España sosteniendo una alianza intermitente con Francia y una fuerza militar lo suficientemente solvente para resistir los cada vez más agresivos ataques británicos. La unidad política terminaría hacia 1810-1827. Las dos monarquías tradicionales fueron reemplazadas por una pléyade de monarquías y repúblicas más o menos liberales, en una centuria de desagregaciones que se prolongaría hasta la segunda mitad del siglo xx, con el final de los imperios coloniales modernos, español y portugués.

El surgimiento de dos grandes monarquías intercontinentales estructuró a su vez al planeta. Por primera ocasión en la historia de la humanidad, un poder se hizo presente en las regiones centrales del mundo y, al hacerlo, las conectó. La expansión de los europeos llevó consigo la difusión del trigo, los caballos y el ganado vacuno y porcino; de la pólvora que mataba a distancia y las candelas que iluminaban las noches; del vino, las patatas y el maíz; de la cochinilla, el tomate, el tabaco, o la porcelana que llegaba desde Macao o Manila. Principales productores de metales preciosos del planeta, la mayor parte de las otras economías se integró para el tráfico internacional, legal o no, a sus espacios de circulación. Las flotas que arribaban de América o de la India portuguesa, además de la trata negrera con destino al sur de Europa y, cada vez más, hacia las Indias Occidentales generaron ritmos mercantiles y especializaron los mercados.

Así como no todos los espacios reclamados por los soberanos ibéricos estuvieron bajo su dominio, también es preciso tomar en cuenta otras regiones que pueden considerarse parcialmente integrantes y protagonistas de los mundos ibéricos. La cultura que emanaría de los territorios del Rey Católico y del rey de Portugal, los efectos económicos, su influencia política o la recepción de su

modelo espiritual ejercieron un efecto formativo, por adhesión o por rechazo, sobre múltiples zonas que no pudieron ignorar el peso de su proximidad. De esta suerte, los reinos musulmanes del norte de África, los señoríos cristianos subsaharianos o singaleses y los católicos europeos buscaron aliarse con el monarca español. La presencia de amplias comunidades de mercaderes luso-españoles en Extremo Oriente o en la costa francesa sirvió como mediación económica y cultural con las poblaciones autóctonas, y algo similar ocurrió con las amplias comunidades de esclavos, cautivos y renegados cristianos en el norte de África. La demanda constante de mano de obra esclavizada condicionó fuertemente a las poblaciones africanas y americanas en sus posibilidades de desarrollo y evolución. La pulsión evangelizadora condujo a misioneros que procedían de ambas monarquías a aventurarse por nuevos espacios, muchos de los cuales nunca estarían bajo la autoridad de los reyes. Del Congo a Japón o de India a la Araucanía, la conversión al cristianismo católico implicó la adopción de una geografía espiritual nueva que tenía mucho de universal y no poco de ibérica.

Por supuesto que la influencia de los mundos ibéricos tuvo sus límites. No se puede asumir para los siglos XVI al XVIII, a riesgo de caer en anacronismo, una visión propia del colonialismo del siglo XIX. Los grandes poderes territoriales asiáticos toleraban, con la curiosidad que despiertan el exotismo y el gusto por la tecnología, a los ibéricos que comerciaban con ellos o que intentaban introducir una nueva fe. Para cuando las potencias europeas quisieron imponerles sus condiciones en los siglos XVIII y XIX, hacía ya mucho tiempo que el rey de Portugal y el de España habían dejado de pretender ser los líderes del Viejo Continente. Las poblaciones europeas o norteafricanas pudieron reafirmarse, ya para entonces, según modelos culturales o políticos que rechazaban el influjo ibérico.

La geografía discontinua e inestable sobre la que se constituyó la proyección ibérica procedía en gran parte de la imagen de éxito que transmitía, pero no dependió únicamente de ella. Los espacios de influencia exteriores a las fronteras imperiales se redujeron

desde mediados del siglo xvii, pero no desaparecieron. Pese a la pérdida de liderazgo global y pasada la crisis de 1640, los territorios donde se habían asentado los poderes luso y español se mantuvieron firmes bajo la soberanía de sus príncipes. La imagen de unos poderes en ruinas, tan propia de la Ilustración, casa mal con la capacidad de resistencia frente a las agresiones externas que mostraron en el siglo xviii, así como con la limitada oposición que encontraron entre sus propias poblaciones. *Grosso modo*, la geografía imposible de los mundos ibéricos, que se había conformado en una coyuntura muy concreta entre 1470 y 1535, seguía en pie quinientos años después a ambos lados del Atlántico, en partes de África y en el Pacífico. Aunque se haya extinguido la unidad política, la mayor parte de esos espacios continúa produciendo su propia versión de una realidad cultural que tiene un origen común.

2. UNA SOCIEDAD DE CORPORACIONES

Los mundos ibéricos no fueron el fugaz resultado de un azar biológico o de la simple y brutal imposición de un modelo colonial extractivo, sino que fueron capaces de estabilizarse y consolidarse como un espacio global. De él participó como protagonista (de manera voluntaria o forzada) gran parte de la población que los integró. Y lo hizo por una serie de razones muy complejas. De la estructuración política, asistencial, religiosa y cultural se tratará más adelante. Pero, antes que nada, conviene reflexionar sobre quiénes habitaban los territorios que terminaron por articularse en un área común.

La primera constatación es que la península ibérica era un territorio poco poblado, a diferencia de otras regiones europeas, como Italia, las zonas más urbanizadas del Sacro Imperio o el reino de Francia. En el siglo xvi los reinos ibéricos posiblemente no alcanzaban los nueve millones de habitantes y el territorio español habría de llegar a los doce millones para el año 1800. Esta reducida po-

blación impuso serias restricciones a políticas de colonización poblacional como las que se producirían en el siglo XIX. Por si fuera poco, las grandes expulsiones de musulmanes, judíos y moriscos, que en total sumaron más de medio millón de personas, limitaron aún más la población ibérica y sus posibles excedentes. Durante la centuria del quinientos, a la América española apenas si pasaron unas cien mil personas, mientras que se mantuvo una emigración constante hacia Italia y la política imperial se tradujo en el envío sostenido de unidades militares a las guerras europeas. Las salidas de portugueses hacia África, Asia y América fueron de una envergadura aún menor, pero pesaron de forma notable sobre el reino luso. En los siglos XVI y XVIII, la península recibió una importante migración proveniente sobre todo de Francia, Italia, Irlanda o del norte de África, aunque el crecimiento global siguió siendo muy acotado. Por lo tanto, no parece realista considerar que los mundos ibéricos hayan sido una creación exclusiva de las sociedades puramente ibéricas, sino que tuvieron que incluir poblaciones de diverso origen, lo que explica la enorme variedad de sus componentes.

Extendidos en cuatro continentes y con tradiciones diferentes, los mundos ibéricos correspondieron a un orden social fincado en la desigualdad jurídica. Esta forma de organización no era extraña a la mayor parte de las poblaciones que a ellos se habían integrado o a sus vecinos. Los poblados de cazadores-recolectores seminómadas quedaron parcialmente fuera de este modelo y ello con muchas reservas. La expansión de las monarquías ibéricas en Europa, Asia, África o América se apoyó en buena medida en que sus categorías, y las de los pueblos que buscaron incorporar, eran relativamente homologables y se podían traducir. De esta suerte, las aspiraciones de promoción o estabilidad encontraron sustento no sólo en la práctica social y política, sino en el derecho. En casi todas estas sociedades una élite dirigente pudo justificar su eminencia social mediante un componente militar y una función religiosa. Para los europeos, la nobleza preexistía a la cristianización,

por lo que en las poblaciones asiáticas, africanas y americanas se pudo identificar a los miembros de los grupos hegemónicos como sus integrantes y articular los medios para que, desde su propia idiosincrasia, pudieran seguir considerándose, ya como súbditos del rey, parte del orden nobiliario. Daba igual que antes fueran samuráis, jeques o *pipiltin*; ahora serían nobles.

Era un orden social basado en el privilegio, es decir, en que la ley se aplicaba según la corporación de la que se formaba parte. Una corporación era un grupo de personas que por una serie de cualidades tenían y podían transmitir, con restricciones, un honor colectivo que les era privativo. Esta lógica vertebraba todo el sistema, tenía clara raíz medieval y era muy adaptativa. Había varios tipos de corporaciones a las que la persona, como tal, podía pertenecer. En primer lugar, estaban las de base puramente social. La nobleza y el común se distinguían por su relación respecto al trabajo manual, que correspondía al segundo; la supuesta predisposición militar, a los nobles, así como a su especial relación con el poder. A esos nobles no se les podía exigir contribuciones o impuestos ni se les podía deshonar a la hora de detenerlos o ejecutarlos. En principio, las corporaciones eran compartimentos a los que se accedía por nacimiento, aunque el rey, supremo dador de gracia, podía excepcionalmente promocionar a un plebeyo al estatus de la nobleza, mientras que un noble por crimen de felonía podía perder su posición para sí y sus descendientes. En tanto que “estado”, el eclesiástico —tanto el clero regular como el secular— era partícipe de muchas de las excepciones jurídicas de las que gozaba la nobleza a causa de cumplir con una función sacra. El acceso a sus dignidades estaba permitido en principio a personas procedentes tanto de aquella como del común, aunque las condiciones económicas y sociales previas modulaban enormemente las posibilidades de promoción.

El origen nacional también definía corporaciones. La palabra “nación” tendría larga evolución en la Edad Moderna, pero, en principio y durante la mayor parte de nuestro periodo, mantuvo

un significado limitado al origen (geográfico o cultural) y a la naturaleza física. Se asumía que pertenecer a una u otra, o a una y otra nación, dado que eran acumulables, infundía características propias y se traducía en un honor colectivo específico. Si en los ejércitos del rey la nación española cobraba más sueldo que la italiana, esta última percibía un mejor estipendio que, por ejemplo, los alemanes. Se suponía, en principio, que los blancos tenían más dignidad que los amerindios y que éstos superaban en donaire a los africanos. Se aceptaba por herencia de la Grecia clásica que los integrantes de una nación podían tener una predisposición particular a la servidumbre, como sucedía con los negros, o ser considerados más inestables en la fe, tal como se pensaba de los indios y, al menos en teoría, de aquellos mestizos que no encontraron cabida en el orden eclesiástico.

De la misma manera que la nobleza se heredaba por la sangre, también a partir de ella se podía legar una predisposición negativa. Especialmente eran vistos como peligrosos en potencia quienes procedían de colectivos que habían sido particularmente contumaces en recibir la fe. La mácula sanguínea, que se atribuía a los conversos de musulmanes y, sobre todo, de judíos, se consideraba persistente e indeleble. Al ser una propensión natural y no un pecado, tal tara no podía ser limpiada ni siquiera por el bautismo. Siempre en teoría, por muy menor que fuera su presencia entre los antepasados de una persona, ese carácter infame se imponía a los demás caracteres. Los discursos antisemitas que se habían forjado en la Edad Media tardía no sólo siguieron plenamente vigentes en los siglos siguientes, sino que se reforzaron; hasta el extremo de que el orden social se dotó de mecanismos para protegerse de lo que se percibía como una amenaza. Desde finales del siglo xv algunas corporaciones, en especial eclesiásticas pero también municipales, aprobaron estatutos para vetar el acceso a los conversos y sus descendientes. Esto resultaba muy complicado, dada la fuerte presencia de estos “marranos” en la sociedad; pero también, por simple dinámica biológica, a causa de su representación en amplios

sectores sociales. Por el contrario, había corporaciones a las que se reconocían, en principio, estatus singulares por su origen eminente, generalmente no manchado, y que podían ser socialmente más fiables. Fue éste el caso de la hidalguía universal de los vizcaínos o de la limpieza universal de los habitantes de la ciudad de Villena, en el reino de Murcia.

Herederos de Roma, el orden social se basaba en el principio de la familia como corporación primordial. Ésta estaba dominada por el padre, quien, sin embargo, veía restringidas sus atribuciones sobre sus hijos, criados e incluso esclavos, al menos en aquellos reinos como Castilla, donde no se podía disponer libremente de los bienes y en que cada uno de los vástagos tenía derecho a una parte de la herencia. Se creía que las mujeres poseían cualidades naturales diferentes de los hombres. La misoginia clásica era modulada con una concepción jurídica particular. La mujer podía heredar, testar y ejercer derechos de propiedad bajo la supervisión del padre o del marido. Apartada generalmente del marco político, casi sólo podía acceder al estatuto de vecina en caso de viudez. Se asumía que la mujer tenía un juicio más débil que el hombre, pero era más emotiva y estaba dotada de una espiritualidad más profunda, lo que no era algo menor en un mundo en que la trascendencia se consideró esencial. La fuerte presencia, al menos hasta la consolidación definitiva de la Contrarreforma, de místicas, beatas e iluminadas en las sociedades ibéricas muestra la apropiación de unos espacios sociales de forma eficaz por mujeres de todo tipo; espacios que completaban y ampliaban esos otros que corporativamente les correspondían, como monasterios, beaterios o conventos desde donde se podía ejercer notable influencia política, económica y cultural.

También había corporaciones de base propiamente política que solían ser consideradas, según la tradición clásica, como repúblicas. Ser natural de un reino implicaba el acceso a una serie de derechos y oficios que en principio se restringían a los foráneos, aunque fuesen súbditos del rey. Estos empleos podían ser de la administra-

ción de justicia, de gobierno o, sobre todo, eclesiásticos. Ser ciudadano (vecino o burgués) de una población tenía efectos jurídicos a escala local para quienes alcanzaban ese estatuto mediante privilegios a la hora de participar en la vida política, actuar en la defensa y tener armas, acceder a la economía urbana, y beneficiarse de los propios de las localidades (algo decisivo para las pequeñas comunidades rurales), así como de los empleos municipales. Para una persona, tener acceso a la naturaleza de alguna tierra era, en principio, algo muy serio y debía ser concedido por el soberano; en ocasiones precisaba incluso de la confirmación por las Cortes. En cambio, la vecindad, que distaba de ser universal entre los habitantes de las poblaciones, solía corresponder para su registro a las propias entidades locales. El mundo del trabajo y en ocasiones del comercio incluía otro tipo de entidades corporativas, gremios y oficios que se organizaban como estructuras de solidaridad y control del mercado. Tuvieron un importante aunque decreciente peso político en Italia, Flandes y la Corona de Aragón.

En términos jurídicos, había colectivos en los que la libertad individual se veía limitada. Una parte importante del campesinado estaba obligada a residir en espacios determinados y a proporcionar prestaciones personales a sus señores (que podían ser particulares o ciudades) o encomenderos. Esto se verificó sobre todo en América. En algunas zonas de Europa las viejas corveas medievales habían desaparecido, como en la Corona de Castilla, o estaban en franco retroceso. En otras ocasiones, los deberes no eran tanto para el señor, sino para la propia corporación que debía satisfacer sus obligaciones fiscales o jurisdicciones, bien enviando personas a trabajar en una mina, a levantar fortalezas, a defender fronteras, o bien a luchar como constructores de trincheras y caminos en la guerra, a la que se despachaba una fracción de los pobladores. En estos casos el trabajo forzado fue la consecuencia, no la esencia, del estatuto jurídico.

La sociedad de los siglos xv a xvi fue una civilización del cautiverio. La guerra, siempre que fuera considerada justa, era un

espacio en el que se podía adquirir la libertad de otras personas que pasaban a ser dependientes de un captor que podía traficar con esos derechos. El rey de Francia, Francisco I, capturado en la batalla de Pavía, no quedó en libertad sino hasta que prometió entregar territorios a Carlos V y pagar un enorme rescate. Sólo se le permitió volver a su tierra tras dejar a sus hijos como rehenes. Al igual que él, en las guerras entre cristianos y entre éstos y musulmanes, los cautivos tuvieron la posibilidad de emanciparse mediante la subrogación de los derechos que se tenían sobre ellos. Los cautivos islámicos podían verse reducidos a una vida de esclavitud en caso de que no pudieran cubrir su rescate; además, se podía traficar con ellos. Las poblaciones europeas mediterráneas hasta el siglo XVIII, e incluso durante el XIX, sufrieron las incursiones norteafricanas que tomaron a lo largo del periodo decenas de miles de cautivos que, como Miguel de Cervantes, lograron rescatarse o bien acabaron sus días en el norte de África o en el Imperio otomano.

La trata negrera y las capturas de indios de guerra en América suministraron esclavos que eran cristianizados y podían obtener la libertad, ya fuera por medio de la manumisión caritativa o interesada de sus amos, o bien por autocompra, luego de lo cual se integraban como libertos en la sociedad local. Las condiciones de vida de los esclavos africanos eran muy diversas: desde los de la Casa de la Moneda de México a finales del siglo XVI, que estaban autorizados a llevar espada, pasando por los que prestaban servicios domésticos, los que trabajaban por cuenta propia y pagaban parte de sus salarios a sus amos, hasta los que se hacinaban en las plantaciones azucareras o sucumbían en las minas. Las cofradías y los sistemas de autoprotección, las frecuentes rebeliones y la formación de comunidades cimarronas con las que a menudo pactó el poder imperial presentaban a los esclavos como sujetos políticos activos.

El trabajo coactivo también incluía otra categoría de múltiple procedencia: los condenados. Entre los centenares de miles de personas consideradas la chusma de las armadas de galeras en el Mediterráneo entre los siglos XV y XVIII, no sólo bregaban los esclavos

del rey, generalmente formados por norteafricanos, sino un número enorme de presos que cumplían sentencias de por vida o sólo por varios años en ése, uno de los destinos más siniestros de los mundos ibéricos. Salvo nobles, ahí se podía encontrar casi de todo: cristianos viejos, moriscos, musulmanes y extranjeros, forzados o profesionales que constituían la fuerza de tracción de un imperio. Hubo destinos peores, como las terribles minas de Almadén, donde la extracción del azogue (mercurio), necesario para la amalgama de la plata, cobró un constante peaje de vidas, por lo que se hacía necesario un continuo suministro de seres humanos.

Las corporaciones estaban caracterizadas por todo tipo de subdivisiones. Así, por ejemplo, las categorías nacionales jurídicas podían fragmentarse, como atestiguan los barrios de aztecas y tlaxcaltecas en Guatemala o en el centro de México, y según lo recuerda la separación de los españoles en castellanos, leoneses, vizcaínos, portugueses, catalanes, o lo confirma la de los italianos en napolitanos, sicilianos, luqueses y tantos otros orígenes. Entre los nobles, las órdenes de caballería (Santiago, Montesa, Calatrava, el Toisón, de Cristo, San Juan, Alcántara...) marcaban una clara diferencia; de la misma forma que la posesión de un título (príncipe, duque, marqués, conde o barón) discriminaba a unos frente a otros. En muchas localidades la pertenencia a un barrio o a una comarca sobreañadía privilegios. La familia era también un espacio de desigualdad jurídica y, dependiendo del orden de nacimiento y del sexo, estos derechos se podían regular o limitar.

El privilegio suscitaba identidad (política, religiosa, cultural...), reforzaba los *a priori* xenofóbicos y consolidaba la solidaridad corporativa. Su presencia fue constante en el desarrollo cotidiano del trabajo y en las prácticas sociales, y se reivindicó en todo tipo de acciones, como las festividades profanas que se mezclaban con las religiosas. Las corporaciones —desde los reinos hasta el más humilde de los caseríos, desde las órdenes de nobleza hasta las comunidades de esclavos— tendían a sacralizarse mediante la adopción de algún patronazgo y la reproducción cultural de sus singularida-

des. Los patronos podían ser reemplazados buscando el favor divino o como vía para proclamar nuevas cualidades ideales que definieran al grupo, dado que el patrón adquiriría la función de protector, pero también de un tipo ideal cuyas virtudes se esperaba que fueran compartidas de manera imperfecta por las corporaciones apadrinadas.

La iridiscencia del orden social se vio compensada por la presencia de corporaciones mayores en las que, de una forma u otra, todos podían sentirse incluidos. La voluntad de pertenencia a un cuerpo místico común armonioso, con partes y funciones diferentes, había sido un principio formulado por san Pablo un milenio y medio antes y ahora resultaba extremadamente eficaz para definir la sociedad como una corporación en sí misma. La pertenencia de los súbditos de los soberanos ibéricos en un altísimo porcentaje a la Iglesia romana fue una cualidad que les permitió sentirse miembros de un cuerpo universal cuyo centro político sería reivindicado por sus reyes; ello no sólo los dotó de una ética particular y de un honor colectivo propio, sino que estableció formas de solidaridad que iban más allá de las fronteras imperiales y que tendrían un importante efecto a la hora de facilitar la política exterior o de activar la emigración a los dominios de los reyes ibéricos.

Si ser católicos romanos estableció una base antropológica común y definió lazos de fidelidad compartidos, ser súbditos del rey dio lugar a una corporación política mediante la cual esa universalidad hubo de ser negociada. Los súbditos de la monarquía, pero también muchos de sus vasallos externos, no necesariamente cristianos, podían recurrir a la justicia del soberano y, al menos en teoría, pedir su socorro. Enfrentados a otras fidelidades políticas que podían ser acechantes, para quienes estaban bajo la autoridad del príncipe ibérico, éste, con sus ejércitos, era quien habría de defenderlos contra turcos, franceses, holandeses y toda suerte de amenazas irresistibles para las fuerzas locales.

Al igual que otras corporaciones, la monarquía buscó sacralizarse mediante su adhesión particular a un culto. Incorporó así

la tradicional protección apostólica de Santiago el Mayor para los dominios hispánicos y la de Tomás el Mellizo para la India portuguesa. Identificada en su fase de formación y expansión con la advocación del Rosario y con la Cruzada, una vez que esta política no pudo sustentarse más, la advocación central pasó a ser, a partir de 1617, la Inmaculada Concepción de María. El immaculismo, conocido como la Pía Opinión, contaba ya con una significativa proyección en el mundo católico, pero no con el respaldo o sanción oficial de Roma. Para sorpresa de la curia, el rey de España comenzó a presionar con fuerza para que se la reconociera como verdad teológica en una ofensiva apoyada por reinos, cortes, ciudades y universidades a lo largo de toda la monarquía. El papado se resistió a las demandas regias. Sólo poco a poco fue autorizando, aunque sin aceptarlo dogmáticamente, que en las tierras de la monarquía y en sus zonas de proyección la Inmaculada fuera una creencia cada vez más sólida, más popular e institucional. Se trató de una política sostenida a lo largo de los siglos xvii al xix que tuvo su momento culminante cuando, a petición de las Cortes de España, Carlos III obtuvo del papado que se reconociera el patronazgo de la Inmaculada en toda la monarquía y proclamó su defensa como ley en 1760. En este caso, la disgregación de los territorios de lo que fue la monarquía en 1640 y en 1714 no afectó la herencia espiritual, pues para esos momentos el culto oficial y popular a la Inmaculada estaba ya plenamente asentado y naturalizado tanto en Portugal y sus dominios como en los reinos italianos o en Flandes. En cierto sentido, la advocación mariana como una figura excelsa, no contaminada por el pecado en un mundo dominado por éste, permitió redefinir como esencialmente limpio el orden social ibérico, que superaba así las fracturas que había supuesto el problema de las minorías conversas. El immaculismo permitió asimismo mantener el discurso de liderazgo universalista a unas potencias cuyo poder efectivo nada tenía ya que ver con el de sus tiempos gloriosos.

3. UNA SOCIEDAD DE INDIVIDUOS

Hasta hace algunas décadas, los historiadores hacían hincapié en la falta de movilidad interestamental de la sociedad ibérica europea, al mismo tiempo que la ponían como ejemplo de desorden en América. Este supuesto corresponde a un punto de vista restrictivo que nace de la organización corporativa de dicha sociedad y de la insistencia de teólogos y juristas en la necesaria rigidez que implicaba un entramado social natural sujeto, precisamente, a un discurso de orden. Esa visión sigue presente a causa de la vigencia de una historia protagonizada por grupos sociales coherentes, sean clases, naciones, corporaciones, etnias o géneros; una historia que se apoya en escritos de los teóricos de la época, aunque con etimologías diferentes de las actuales. Hay algo de nostalgia de un estructuralismo mecánico muy de mediados del siglo xx y una reivindicación más posmoderna de sujetos subalternos que pueden surgir como atemporales en una rememoración no siempre consciente de cierto *volkgeist*, tan invisible como no histórico. Esta visión casa además, y muy bien, con la reivindicación de una historia diferenciada en relación con los mundos extraeuropeos, donde la pluralidad social habría sido considerablemente mayor y en la que habrían fracasado los mecanismos de control activos en los territorios europeos, mucho más estáticos.

Los autores de este volumen, apreciando la valía de los trabajos que legítimamente adoptan ese punto de vista, no lo comparten. Las investigaciones de archivo de los últimos cincuenta años en historia social, basadas en la restitución de vidas y en las trayectorias familiares, muestran que hubo una notable movilidad social, en no pocas ocasiones acompañada por una movilidad espacial, tanto en Europa como en América. Es más, dicha movilidad fue amparada, cuando no justificada o estimulada, por una monarquía que, con su capacidad de legitimar estatutos sociales, aportó la confirmación necesaria para la adquisición de nuevas dignidades. Ante la expectativa de promoción social, las tensiones inherentes a una sociedad

cerrada fueron dosificadas y la estabilidad política y social salió muy fortalecida.

No se trató de un apoyo intencionado a la promoción social, sino de puro realismo; de hecho, sería mucho más ajustado decir que fue un efecto de la necesidad imperiosa de la guerra. Para atraerse recursos, los reyes recurrieron a la venalidad de dignidades, títulos, oficios e indultos, que fueron a parar a gran parte de la sociedad. En ocasiones los adquirieron particulares o corporaciones, bajo el pretexto de hacer un donativo al soberano; en otras, la concesión se hizo a cambio de algún servicio de armas —por ejemplo, integrar uno de los cuerpos milicianos que se fueron formando en Europa o América, reclutar tropas o incluso liderarlas en combate—. Dado que la necesidad nacía de la guerra, es comprensible considerar que la intensidad de estos ascensos sociales fue mayor en las zonas afectadas por los conflictos militares, de Pernambuco al Caribe; en las zonas de frontera, y en aquellas donde la fiscalidad regia fue más fuerte (Castilla y Milán). En otros territorios, como la Corona de Aragón o Portugal, la estabilidad social posiblemente resultó quizá mayor, sin por ello ser perfecta.

En muchos casos la movilidad social se explicitaba, pero en la mayor parte se presentó más bien como la confirmación de un estatus previo. Esta última operación implicó una tergiversación o una lectura voluntarista del pasado. Las promociones explícitas tenían el problema de ser visibles y socialmente condenables, mientras que mediante la operación aludida se reafirmaba el modelo ideal de estabilidad social corporativa conforme al que se vivía. Para conseguirlo había que lograr ocultar el pasado, lo cual no sólo implicaba la ratificación regia de que las dignidades adquiridas correspondían al estatuto social previo, sino también el respaldo o aceptación de la sociedad local con la que los interesados establecían relaciones clientelares de apoyo y dependencia que en muchos casos pasaban por enlaces familiares.

Los mecanismos de control del desorden, con las averiguaciones de limpieza de sangre a la cabeza, se convertían así en medios

de aceptación de los recién llegados por parte de quienes controlaban el sistema, independientemente de la realidad objetiva del origen de unos u otros. Muchas familias conversas pudieron de esta suerte ubicarse en la cúspide social, al precio, eso sí, de negar y, de pronto, olvidar su origen. Si el privilegio generaba identidad, acceder a él implicaba olvidar otras identidades, ocultar y esperar que la competencia social no las hiciera visibles. Esto aconteció a todas las escalas, desde la familia real —para la que no fue un problema que el príncipe Baltasar Carlos descendiera por vía materna de mercaderes florentinos y de hugonotes franceses— hasta los moriscos del valle de Ricote en Castilla, que, expulsados en 1614, lograron quedarse o regresar a su patria siempre que pudieran pasar por cristianos viejos gracias a la cooperación necesaria de sus vecinos.

La promoción social tenía sus límites en las posibilidades de ascenso. Se trataba siempre de una significativa inversión que podía salir bien o mal por falta de recursos. Las connotaciones previas podían bloquear la adquisición de los elementos que dignificaban a quien ascendía. Así, por ejemplo, la familia de Henrique Dias, que había alcanzado altos grados militares al mando de tropas africanas en la guerra de Pernambuco contra los holandeses, nunca llegó a lucir la cruz de caballero de una orden militar que le prometieron sucesivamente Felipe IV y don João IV, porque sus integrantes eran negros. Finalmente, la conflictividad propia de las sociedades de Antiguo Régimen hacía que el entorno local bloqueara aquellos ascensos que le resultaban indeseables.

En el siglo XVIII se fue dibujando un nuevo marco donde situar estas movi­lidades. La Ilustración puso cada vez más en relieve el trabajo manual, pero eso no quería decir que se pasara a una sociedad menos desigual. Fue en esa centuria cuando se aplicaron más estatus, aunque sobre todo se trató de averiguaciones de nobleza para poder acceder a ayuntamientos o cuerpos militares. El crecimiento de este estamento en el siglo anterior, cuando hubo una muy importante inflación de mercedes, permitía restringir a él

los estatus institucionales y poder contar con un número suficiente de candidatos. Frente a la limpieza de sangre, la apuesta por la nobleza como medio de discriminación resultaba muy atractiva para los reyes. En primer lugar, era una tendencia general que se daba desde Francia hasta Rusia y de Prusia a Austria, al tiempo que se insistía en una renovada función de la nobleza como agente activo de las nuevas administraciones reales. En segundo lugar, los reyes contaban con la capacidad de ennoblecer, por lo que las restricciones a su autoridad soberana que suponía la limpieza hicieron que el reconocimiento nobiliario en el fondo dependiera tanto de la memoria social como de la institucional.

“Poderoso caballero es don dinero”. Este maravilloso poema de Francisco de Quevedo recuerda que los contemporáneos fueron muy conscientes de que la sociedad era un ente vivo y móvil, por más que los teóricos y el propio autor de *El Buscón* condenaran ese desorden. El reparto de la riqueza acompañaba en muchos casos a la jerarquización establecida por los diversos entramados corporativos, pero también tenía su propia lógica, completada por la sociedad estamental. Los mercaderes, los indianos, los propietarios de minas y los financieros internacionales fueron capaces de hacer mucho dinero y de hacerlo rápido, pero para consolidar su ascenso social era preciso que invirtieran tanto en dignidades como en una política de presencia social y matrimonial que validara las posiciones nuevamente adquiridas. Si el discurso predominante fue el de la inmovilidad, para lograr la confirmación del ascenso a la eminencia social hubo que contar con ingresos respetables a fin de invertirlos en ostentación, tierras, gracia real y deuda pública. No hay aquí una “traición de la burguesía”, sino la aplicación de una racionalidad del éxito que lo hizo más rentable, sobre todo socialmente. El capital acumulado era reorientado hacia inversiones de menor beneficio pecuniario, pero que parecían garantizar mayor estabilidad a futuro para la persona y la parte del grupo familiar que la acompañaba en el ascenso social. Este último no tuvo en principio por qué ser condenado. En las culturas ibéricas hubo un

claro sentido del mérito heredado de la Edad Media que justificaba la mutación del individuo. Personajes como Hernán Cortés, Julián Romero o Vasco de Gama se convirtieron en modelos literarios relativamente pronto. Incluso en la comedia *El valiente negro de Flandes* el protagonista, un esclavo, no sólo asciende en el ejército por sus servicios al rey, sino que se casa con la hija de su comandante. Sin embargo, los referentes culturales no ocultaban que, en realidad, el ascenso social era una forma de transgresión.

Esta operación resultaba posible en un mundo de corporaciones que también era un mundo de personas, de individuos que tenían sus propias aspiraciones de mejora; entendiendo, ciertamente, el término no como el supuesto ejercicio de plena conciencia de autonomía nacida de la Ilustración, sino en el sentido de una conciencia de singularidad articulada en un mundo de valores corporativos. Dos elementos ayudan a comprender cómo esta movilidad social, en un mundo casi jurídicamente inmóvil, no fue una contradicción o un elemento ajeno. Estaban, por un lado, las corporaciones, desde los estamentos hasta las familias, que constituían cualquier cosa menos un mundo armónico y disciplinado. Por el contrario, según atestiguan los archivos judiciales, era un mundo de conflictos y de competencia por el poder y la preeminencia. Por otro lado, no hay que olvidar que la persona se incorporaba a múltiples corporaciones y que era mediante la acumulación de privilegios como podía definirse en el entramado social. Vale la pena recordar que, simplificando, la combinación de nación, oficio, etnia, estamento y pertenencia a una república daba lugar a numerosas posibilidades. Una mujer noble procedente de Ceilán podía alcanzar mejor posición que un labrador portugués, mientras que un vecino de Amberes tenía prioridad sobre un capitán español a la hora de cerrar un negocio en su ciudad. El contexto era siempre muy importante y, así, el verdadero valor social de la hidalguía universal vizcaína sólo podía percibirse fuera del señorío, en tierras donde escasearan los hidalgos. En el mercado matrimonial exterior, su relativa pobreza se veía compensada por la garantía de nobleza

y limpieza de su linaje; de igual manera que un peninsular, al pasar a las Indias o al África, se resituaba en la escala social local.

Las personas apostaban por una u otra de sus adscripciones corporativas para determinar su identidad contingente y reclamarse, en un momento y lugar dados, como nobles, portugueses, súbditos del rey, católicos... Al presentarse en el propio orden social una importante maleabilidad, no fue extraño dar el siguiente paso buscando mudar de estado y promocionarse. Integrarse en una nueva corporación era un acto voluntarista, generalmente consciente y que se realizaba de manera individual, lo que implicaba incorporar en el proceso a una parte del grupo familiar. Para que fuera exitoso, como ya se ha indicado, había que proclamar que en realidad no se estaba efectuando el cambio social, sino que los signos de dignidad que se adquirían simplemente confirmaban un estatuto preexistente. Era una operación de falsificación de memoria que, pese a su naturaleza intrínsecamente transgresora, reforzaba la imagen de un mundo estático. Más aún, cuando las familias consolidaban su promoción, en muy pocas generaciones habían olvidado sus orígenes e incluso sus apellidos.

La de los mundos ibéricos estuvo lejos de ser una sociedad congelada, así como de ser una sociedad abierta. El peso del pasado como legitimación, la falsificación de la memoria y de la genealogía, la insistencia en el orden y la venalidad regia diseñaron un espacio en que los silencios, los engaños y los cambios de residencia se sumaron al dinero para que las personas tuvieran, pese a todas las trabas y controles, la posibilidad de ascender y cambiar de estatuto e incluso de color y sangre. La enorme extensión de los dominios ibéricos, por los que la gente podía desplazarse, añadió una variable muy interesante para concretar estas operaciones. Al ser aquél un mundo de corporaciones y un mundo de personas, el resultado fue un sistema basado en un discurso muy firme, pero con una práctica lo suficientemente dúctil para que la frustración de sus integrantes no terminara por cuestionarlo, lo que con el tiempo contribuyó a consolidar un entramado social muy vivo.

4. LA PROPIEDAD Y LA CARIDAD

La inmensa desigualdad social característica de los mundos ibéricos nacía de un no menos abismal reparto de la riqueza. La gran nobleza era poseedora de enormes extensiones de tierra en que podían caber diversos reinos. Sus miembros se dedicaban a la agricultura y la ganadería, acumulaban privilegios de explotación de recursos —por ejemplo, la minería y la pesca—, aunque no por ello dejaban de invertir en el comercio. La mediana y la pequeña noblezas intentaban imitar estas prácticas a otra escala, mientras que en las localidades la jerarquía social se establecía a partir de los propietarios directos de la tierra y de derechos de uso como el del agua, sin olvidar que los grandes arrendadores de los bienes del clero y la nobleza podían desempeñar un papel muy relevante en el entramado social. Por debajo de ellos estaban los pequeños propietarios, que en muchas ocasiones completaban sus ingresos trabajando como jornaleros, y, más allá, quienes sólo tenían acceso a la tierra como trabajadores o pequeños arrendatarios.

En un mundo donde la mayor parte de la población vivía en el campo, la migración a las ciudades fue una opción constante pero limitada. En ellas, los poderosos ubicaban sus blasonados palacios y casas. Por debajo de éstos, los vecinos, artesanos y comerciantes adquirían sus viviendas, mientras que los demás, incluyendo los esclavos urbanos, o bien residían en las casas de los grandes o vivían de alquiler. Los pobres de solemnidad podían llevar una existencia trashumante o agregarse al lumpen de las ciudades importantes, donde podían hacer olvidar su origen y definir nuevas identidades. La literatura del Siglo de Oro es rica en ejemplos de estos grupos subalternos de múltiple procedencia.

Las formas de acceso a la renta no procedían únicamente del trabajo o de la propiedad privada. Esta última existía, según se ha descrito en el párrafo anterior, y, como tal, podía ser arrendada, enajenada o traspasada. Los diversos derechos de procedencia romana aplicados en el espacio castellano limitaban la libertad del

propietario a la hora de heredar a sus hijos legítimos, reservando un mínimo de la sucesión para cada uno de ellos y dejando el resto a disposición arbitraria para el testador. Si, como ya se ha indicado, esto restringía el poder del padre de familia, también tendía a fragmentar la propiedad, algo que era contrario a la voluntad de permanencia y prominencia de los linajes. En aquellas zonas donde no había estas restricciones, sobre todo en la Corona de Aragón, el problema de la pervivencia de las casas era menos urgente y más dudoso el futuro de todos los hijos. Pero en Castilla el peligro de atomización fue compensado legalmente por la consolidación del mayorazgo a partir de las leyes de Toro (1505).

Aunque terminó por haber variantes, un mayorazgo era un conjunto de bienes, tierras y casas, sobre todo, que pasaban con autorización regia a constituir una unidad indivisible, con lo cual, si bien se podían tomar préstamos sobre él —nunca sin permiso regio—, al menos no se podía segmentar o enajenar. Era un instrumento de preservación social, así que quien lo instituía establecía las reglas de sucesión que aseguraban la conservación de su apellido. De esta manera, una porción de la propiedad siempre seguía unida y garantizaba al tenedor el estatus social que debía corresponderle como cabeza de ese linaje. En este caso la propiedad, de privada, pasaba a ser familiar.

Los señoríos eran concesiones regias con carácter hereditario a particulares o a entidades jurídicas; solían incluir derechos económicos y, en ocasiones, de gobierno y de justicia sobre unas localidades determinadas. Su amplitud era variable y podían comprender desde los grandes infantazgos castellanos, que se otorgaban a las ramas menores de la casa real, hasta una pequeña aldea perdida. En general también eran indivisibles y dependían para su transmisión de la legislación regia. De esta suerte, en algunos territorios como el reino de Nápoles o el imperio, en caso de extinguirse el linaje poseedor, la propiedad útil revertía, volvía al soberano, quien siempre había conservado la posesión eminente. Entonces

el príncipe podía asignarla a su albedrío a un nuevo titular, como pasó con el Milanesado cuando se extinguió la casa de los Sforza y Carlos V lo entregó a su propio hijo. Durante la expansión europea los reyes ibéricos intentaron frenar la proliferación de señoríos, sobre todo por la experiencia de la autonomía que adquirirían las familias que los poseían. En América, el más significativo fue el enorme marquesado del Valle que se concedió a Hernán Cortés, aunque con mucho cuidado, para evitar que llegara a constituir una entidad política coherente y unitaria.

Las órdenes militares contaban también con sus propios señoríos, las encomiendas, que, de tamaño y rentabilidad variable, se otorgaban a un caballero con carácter vitalicio para que cobrara sus rentas. Como los reyes se apropiaron del gobierno de las órdenes mediante los maestrazgos en el siglo xvi, estas encomiendas se convirtieron en un medio para premiar y reforzar las clientelas regias, con la ventaja evidente de que volvían a la libre disposición de la Corona una vez que fallecía el tenedor. Durante los siglos xvi y xvii, en la América española y en Filipinas las encomiendas fueron causa de fuerte conflicto entre los conquistadores, sus descendientes y la administración regia. Para esta última se trataba de concesiones como las de las órdenes. Sin embargo, para los españoles de América esto era inaceptable, pues al privarlos de la posibilidad de legar a sus parientes uno de sus principales ingresos, se evitaba su consolidación familiar. Luego de no pocas tensiones y rebeliones se llegó a un punto intermedio por el que se pudo transmitir el usufructo de las encomiendas por varias generaciones, pero sin convertirse de hecho en señoríos.

En la práctica, las encomiendas europeas funcionaban como un beneficio eclesiástico que era entregado a un religioso por el tiempo de su ministerio y del que podía cobrar su producto, aunque no podía venderlo. El arzobispo de Toledo era la persona con mayores ingresos de la monarquía después del rey. Los derechos, mandas y señoríos que se atribuyeron a su sede eran enormes, lo que le permitía, además de conservar la eminencia del oficio, em-

prender su propia política cultural. Los diversos preladados que se diseminaban por las monarquías tenían rentas acordes con la riqueza de sus diócesis. Los miembros de los cabildos catedrales recibían también sus beneficios sobre los bienes diocesanos y los derechos que se recaudaban de los fieles. Junto a la muy significativa fiscalidad eclesiástica que se cobraba a la población, la disposición de rentas hacía posible mantener desde al gran clero urbano hasta al pequeño clero rural que malvivía junto a sus campesinos. Las pensiones y los señoríos eclesiásticos se asignaban asimismo a comunidades religiosas a partir de donaciones de particulares o de concesiones regias. Igualmente se trataba de bienes no enajenables, y de esta forma los conventos y monasterios, que ya habían acumulado enormes propiedades en la Edad Media, siguieron creciendo y el modelo se expandió fuera de Europa. Las fundaciones religiosas podían funcionar como señores, lo que otorgaba a sus superiores, como la poderosísima abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos, una posición social y política de primer orden. Las corporaciones integradas por seglares también se dotaron de rentas inalienables para los gastos de culto y celebración.

Las ciudades y los pueblos contaban con sus bienes propios o comunales, que en muchos casos se denominaban baldíos. Podían ser tierras agrícolas, pastos, montes, pesquerías e incluso salinas. Su uso estaba regulado por parte de los cabildos y ayuntamientos, sostenían los gastos municipales y proporcionaban una renta extra a los vecinos. Junto a ellos, los ayuntamientos podían imponer tasas —los arbitrios— sobre distintas actividades económicas para hacer frente a diversas emergencias. Las formas de propiedad corporativa eclesiástica o municipal fueron desde temprano muy atractivas en unas monarquías siempre necesitadas de dinero. Bajo Felipe II se procedió a reclamar monopolios que, como las minas y las salinas, según el derecho romano correspondían al rey, así como a desamortizar parte de los señoríos del clero. Si los primeros quedaron en la hacienda real, los segundos fueron vendidos como señoríos seculares. En el siglo xvii, bajo Felipe IV, muchas locali-

dades tuvieron que comprar sus propios al rey para que éste no los vendiera a terceros.

En el siglo XVIII la presión sobre lo que se consideraba manos muertas fue en aumento, dado que según la mentalidad ilustrada se trataba de bienes improductivos, una vía que culminaría en el siglo XIX. La combinación entre propiedad privada y propiedad corporativa limitaba las posibilidades de desarrollo de un pleno capitalismo, pero era central dentro de la propia concepción del mundo moderno. Por un lado, servía como garantía para que los grupos poderosos y rentistas extrajeran del entramado productivo lo necesario para reproducirse; pero, por otro, era la base de todo el sistema asistencial que hacía posible la estabilidad social. Al ser considerada la caridad como un valor social y espiritualmente muy positivo, una proporción importante de la propiedad se destinó a sostener a las corporaciones dedicadas a regir hospitales, asilos, hospicios y doctrinas. La imagen de la “sopa boba”, tan denostada por los liberales como algo antieconómico, es bien elocuente de las prácticas asistenciales: además de sostener a un clero numeroso, los ingresos de la Iglesia se empleaban para realizar acciones de socorro básico, de caridad y limosna. A dichas acciones se consagraron órdenes nuevas de índole hospitalaria, como la fundada por el soldado portugués Juan de Dios, y órdenes tradicionales, como los franciscanos. La imponente red asistencial de la monarquía era, por lo tanto, responsabilidad indirecta de la administración regia, y lo mismo se puede decir de la enseñanza, puesto que los colegios de primeras letras solían depender de los propios municipales, mientras que los nuevos centros de enseñanza, como los establecidos por los jesuitas, dependían de las rentas que les donaban los particulares.

La pervivencia de un discurso de unidad mística y responsabilidad permitió así integrar, en la gran corporación que era la monarquía, a amplios segmentos de población que vivían y morían en la miseria, pero que podían sentirse asistidos por el rey y por la Iglesia, al tiempo que hacían responsables de su desgracia ya fuera

al destino o a la mala gestión de los actores inmediatos que no cumplieran con su deber. La práctica de los alborotos sociales característicos de esos tres siglos en las ciudades y los campos de los mundos ibéricos confirma esta opinión. Rara vez se emprendieron directamente contra el rey o la religión, y en muchos casos fueron personas implicadas en la caridad quienes ayudaron a calmar el furor popular. Era aquél un mundo desigual, muy competitivo y fuertemente jerarquizado, pero con resortes capaces de hacer sentir partícipe de él a la mayoría de la población, en la esperanza de una justicia última. Un mundo unitario y diverso a la vez, no sólo en términos sociales.

5. JURISDICCIÓN E INSTITUCIONES

Tras cierto eclipse tardomedieval, la figura del rey había salido muy reforzada durante la segunda mitad del siglo xv y principios del siglo xvi. Ahora los soberanos no sólo reclamaban las funciones que se habían definido en el derecho romano, sino también —y esto seguramente iba a ser mucho más importante— un carisma religioso mayor, si cabe, del que habían tenido entre los siglos vi y xiii. Fieles al prístino legado romano-visigótico, estos reyes lograrían domeñar a la nobleza y consolidarían el control de la Iglesia contra las injerencias de la autoridad apostólica romana. A diferencia de otras monarquías que no pudieron imponerse a la voluntad del papado, los reyes de las monarquías ibéricas negociaron que la sede romana les permitiera fortalecer su control sobre el clero.

La consecución de los patronazgos (Granada, Indias, España, Sicilia, Flandes...) incorporó a la Iglesia en la organización monárquica. En la práctica, no sólo una parte considerable de la promoción del clero dependía de la voluntad de los soberanos, sino que éstos se vieron autorizados a instituir una Inquisición real que podía ser vista por Roma como una usurpación de sus derechos de control de las conciencias. Como ambas monarquías ibéricas man-

tuvieron su lealtad a la Iglesia romana, ésta siguió teniendo importantes atribuciones sobre sus territorios. Correspondía al papa confirmar canónicamente los nombramientos que le eran presentados por los reyes, y a su administración recurrían todos aquellos que precisaran de una autorización pontificia en la forma de bulas y breves para ocupar cargos u obtener dispensas de todo tipo.

En términos de legitimación política, ambas monarquías iban a depender sólo parcialmente del apoyo pontificio para sus políticas de expansión tanto en Europa como, sobre todo, fuera de ella. El discurso de catolicismo militante que los reyes y las instituciones de las monarquías abanderaban hizo que, para capitalizarse espiritualmente mediante la consecución de nuevos patronazgos o de canonizaciones, también tuvieran que recurrir a Roma. Los reyes y los pontífices desconfiaban unos de otros. Para los primeros, las intervenciones de los papas mermaban su posición, mientras que para los segundos la autonomía de los reyes ibéricos y su nada oculta voluntad de interferir en la Iglesia eran una amenaza a su autoridad. La relación conflictiva y simbiótica con el papado se puso de manifiesto repetidas veces en las guerras de Italia, en los intentos de política imperial española o durante la guerra de Sucesión, aunque nunca se llegó a la ruptura por ser ambos poderes conscientes de su mutua dependencia. En realidad, la presencia pontificia en los dominios ibéricos que estaban bajo el patronato real era muy limitada y se circunscribía a las figuras de los nuncios y sus allegados, que tenían una función a la vez diplomática y pastoral, así como a los enviados de las órdenes. Las cosas fueron de otra manera en Nápoles o Milán.

El rey concentró amplias atribuciones que se redibujaron a lo largo de la Edad Moderna. Para principios del siglo xvi se le reconocía la función de mantener la justicia y defender el reino, por lo que le correspondía ejercer como juez supremo y perfeccionar la ley, reconocer por medio de la gracia y la merced los méritos y las virtudes de sus súbditos, liderar la guerra justa y preservar la fe tanto dentro como fuera de sus fronteras. Dos siglos después, y sin

haber renunciado a esas funciones, otras parecieron ser más importantes, como gobernar, fomentar el crecimiento económico, articular un gobierno más justo y eficaz mediante una legislación más activa, ilustrar a la población y lograr su felicidad. Este cambio en el orden de las funciones reales no implicó una sustitución del principio o de la racionalidad sobre los que se asentaba el poder regio; las monarquías siguieron siendo confesionales y su autoridad procedía de Dios. Con todo, la figura del rey juez se fue redefiniendo en la de soberano gobernante, legislador y servidor del Estado. Este proceso nunca llegó a completarse, aunque sí prefiguró los cambios que habrían de acelerarse después de 1810. La posición central de la figura regia, con quien todos y cada uno de sus súbditos y entidades dependientes mantenían una relación singular, complicaba un sistema en el que el rey no sólo no podía estar en todos y cada uno de sus señoríos, sino que ni siquiera habría de visitar al menos dos de los cuatro continentes sobre los que ejercía su dominio. Los reyes portugueses y el emperador Carlos estuvieron puntualmente en África, nunca se desplazaron a Asia y sólo en el siglo XIX la corte lusa pasó al Brasil, huyendo de la invasión de Napoleón.

Así pues, en un mundo en el que el rey era fundamental para ordenar sus contradicciones, el soberano estuvo, ante todo, ausente. Durante el siglo XVI los reyes hispánicos desplegaron una actividad viajera decreciente en sus dominios ibéricos. De hecho, la gran movilidad de Carlos V debe entenderse como un esfuerzo generalmente exitoso para facilitar, con su presencia esporádica, la integración de unos dominios hasta entonces dispersos. Una vez consolidada la monarquía, los reyes se desplazaron sólo de manera excepcional, hasta que Felipe V y su rival, Carlos VI, el pretendiente de la casa de Austria, tuvieron que activar de nuevo una importante movilidad para confirmar la adhesión a sus causas respectivas de unos reinos separados por el Mediterráneo. A falta del soberano, se intentó reforzar la lealtad de los territorios con la presencia en ellos de miembros de la familia real. Éstos podían

regir de manera independiente, o bajo cierto protectorado, señoríos que antes habían conformado los dominios ibéricos, como pasó con los Países Bajos durante el gobierno de los archiduques o con los dominios italianos recuperados en el siglo XVIII (Parma y Nápoles) bajo los hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio. Lo más usual fue, sin embargo, intentar que en las sedes virreinales más estratégicas (Portugal, Cataluña, Valencia y Nápoles) presidieran, bien como gobernantes, bien como residentes, miembros de la casa real. En ausencia del soberano, Castilla también fue encomendada a la consorte regia (con Carlos V, Felipe IV o Felipe V) o al príncipe heredero. Por su parte, los Países Bajos tuvieron como gobernadores generales a personas de sangre real siempre que las hubo disponibles, aunque por la progresiva reducción de la propia familia del monarca, cada vez fue más complicado encontrar candidatos.

En tanto que persona física, en torno al soberano se articuló un amplio entramado cortesano por medio del cual se definieron sus decisiones y circuló gran parte de la gracia real. Este espacio físico y político, situado en Lisboa y en Madrid, se componía de la propia familia real, de los religiosos que la acompañaban, de los diversos oficios que se desempeñaban en el ámbito de dicha familia y de sus allegados. A este vasto grupo se añadía, imbricándose con él, el entramado institucional que se fue articulando para permitir al rey conocer sus dominios y tomar decisiones. Se trataba de una constelación de consejos —de ahí el término “polisindia”— que se halló plenamente desarrollada en el caso hispánico. Había un consejo que se encargaba de asuntos que afectaban al conjunto de la monarquía (el más importante, el de Estado); otros asumían los asuntos de un ámbito territorial en particular (Castilla, Portugal, Aragón, Indias, Italia y Flandes) o gestionaban ámbitos concretos (guerra, Inquisición, hacienda, órdenes militares, Cruzada...). Si se quería tratar un tema específico se designaba una junta que estaba menos formalizada que los consejos y cuya duración se hallaba definida tanto por la voluntad del soberano como por la vigencia del negocio para el que había sido convocada. En

el siglo XVIII la administración central de la monarquía cambió un tanto. Hacía décadas que se había corroborado que el sistema de consejos dilataba la voluntad real en una búsqueda continua de autorreproducción. Sin llegar a suprimirlos, se apostó por una administración paralela fundada en secretarías del despacho que, en teoría, eran más operativas y burocráticas.

Ambos espacios, el informal de la corte y el institucional de consejos y juntas, interactuaban para gestionar y definir la voluntad regia. El espacio cortesano se completaba con toda una legión de pretendientes que buscaban ser favorecidos por el rey: quienes se habían desplazado *motu proprio* para pedirle una merced, un oficio o un indulto, o bien los que habían sido delegados por sus corporaciones (reinos, ciudades, órdenes religiosas, obispados...) para defender sus intereses. A ellos se añadía la fuerte presencia de los diplomáticos extranjeros y de los banqueros que negociaban con el rey los préstamos que le eran tan necesarios. De esta suerte, en la toma de decisiones intervinieron muchos factores, algunos institucionales y otros puramente personales. Para poder influir mejor en el soberano se formaron facciones en torno a personajes prominentes o de sangre real (el duque de Alba, el príncipe de Éboli, don Juan José de Austria, el cardenal Portocarrero...) que adquirirían así la función de patronos y bajo cuya protección se ponían tanto otros nobles como miembros de los grupos que se disputaban el poder localmente en los diversos territorios de la monarquía. De esta manera, por medio de sentencias y mercedes, la dinámica cortesana tuvo un efecto sobre territorios que podían ser muy distantes.

En ocasiones el favor regio quedó mediado por una persona concreta a la que se llamó, dependiendo de la época, valido o favorito bajo la confianza del soberano, la cual podía ser mediada por su esposa, como en el caso de Manuel Godoy. El valido ejercía un poder efectivo en la toma de decisiones, disponía de gran capacidad de redistribución de la merced real entre sus propios protegidos y podía dar un sentido personal a su gobierno. Algunos, como

el conde duque de Olivares (1622-1643) o el marqués de Pombal (1750-1777), ejercieron su mandato echando mano de políticas agresivamente reformadoras; otros, como don Luis de Haro (1643-1661) o el duque de Lerma (1599-1618), trataron de mantener los equilibrios que los habían llevado al poder. Tampoco faltaron los arribistas que no buscaban sino beneficiar una posición muy ventajosa para llenar sus bolsas y las de sus amigos. En todo caso, estos ministros dependieron de manera casi exclusiva del favor regio y cayeron cuando el monarca así lo dispuso.

Los soberanos más activos no fueron amigos de dejarse gobernar, así que para impulsar sus propias políticas confiaron en ministros de segunda fila cuyas carreras promocionaron. A éstos se sumó, sobre todo en el siglo XVIII, una presencia significativa de extranjeros. Estos ministros de confianza (que podían ser confesores, fiscales o secretarios del monarca) procedían del mundo del clero, de la baja y media nobleza o de los letrados; por medio de ellos, reyes como Felipe II o Carlos III pudieron instrumentar una política sin nunca dar la impresión de que el poder estaba en manos de terceros. El favor regio permitió a estos hombres promoverse socialmente, pero no convertirse en una amenaza social para la nobleza o eclipsar la posición del soberano. Luis de los Cobos, los Pérez, los Idiáquez, los Ibarra, el propio cardenal Portocarrero, Orry, Carvajal, Campomanes o el marqués de la Ensenada fueron algunos de estos ministros útiles mediante los cuales se definió la política real. Dos de ellos abren y cierran el periodo. El primero, el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros, ilustra bien el paso del mundo medieval al moderno; como confesor de Isabel la Católica y como regente, condujo después el destino de la monarquía. El otro es el conde de Floridablanca, quien siendo ministro de Carlos III aplicó sus reformas y terminó sus días, ya en una época nueva, como cabeza de la resistencia contra la invasión francesa.

El engranaje que movía la corte se reproducía a otra escala en los gobiernos generales y en las sedes de virrey. En torno de éste también se entretejían relaciones personales e institucionales con-

dicionadas por las de la corte real. Los virreyes y gobernadores generales eran nombrados por un periodo determinado tras el cual, como todos los demás cargos de la monarquía, debían dar cuentas al soberano. El virrey residía en la ciudad capital de su territorio y se valía de una serie de instituciones cuya amplitud podía variar. De hecho, el gobernador general de Bruselas contaba con una estructura polisinodial muy parecida a la del monarca. Por regla general, junto al virrey había un tribunal superior de apelación (una audiencia, parlamento o Consejo de Justicia) que compartía con el dignatario el ejercicio de la justicia regia, mientras que a aquél atañían el gobierno y la gracia. Considerando su gran extensión, en los territorios castellanos europeos y americanos proliferaron estos tribunales de apelación (chancillerías de Valladolid y Granada, audiencias de Sevilla, Galicia, Canarias, Santo Domingo, Panamá, Guadalajara, Charcas...) que podían compartir territorios con las capitanías generales.

El siguiente peldaño de la administración regia era el de los oficiales que, con atribuciones de justicia y defensa, representaban al rey a escala local. Corregidores y alcaldes en Castilla e Indias, gobernadores de provincias y plazas en Flandes e Italia, bailíos en la Corona de Aragón y en Flandes, *podestàs* en Italia; la nomenclatura cambiaba, aunque las funciones podían ser bastante parecidas. Estos cargos estaban a su vez asistidos por un número limitado de agentes a sueldo sobre el terreno.

Una tupida red de arzobispados metropolitanos y obispados cubría la totalidad de los mundos ibéricos. En una acción consciente, cuando pudo, el reinado de Felipe II buscó adaptar las fronteras políticas a las episcopales (como en Flandes, los Pirineos o la frontera de la Corona de Aragón con la de Castilla), lo que reforzaba su control sobre el mundo eclesiástico gracias al ejercicio del patronazgo y, de paso, le permitió emprender políticas más coherentes de persecución de la disidencia religiosa. Ahí donde se pudo instaurar la nueva Inquisición real (en la península ibérica, en las Indias y en Sicilia), sus tribunales actuaron no sólo como

garantes de la ortodoxia confesional, sino también como agentes extraordinarios del soberano.

El rey reclutaba sus servidores en diversos ámbitos profesionales. En general, la justicia de apelación no fue venal, así que jueces y oidores hacían sus carreras dentro de la administración regia; solían ser profesionales competentes, formados en el conocimiento del derecho y celosos defensores de la autoridad del soberano. Entre ellos reclutó el monarca a no pocos de sus ministros y se desarrolló un pensamiento muy elaborado sobre el sentido del poder real respecto de otras instituciones. El clero servía como reserva para ocupar todo tipo de cargos de gobierno; era muy frecuente su presencia en los consejos, y menor, aunque también significativa, en la diplomacia y en las sedes de virrey. Los cargos de gobierno y justicia territorial inferiores solían ser cubiertos, ya fuera por la pequeña nobleza, por letrados que salían de las universidades y de los tribunales, o bien por personas procedentes de la administración militar (soldados, oficiales de administración...), que eran la más abundante cantera de servidores del rey.

Por necesidades fiscales se fue desarrollando, desde mediados del siglo xvii en Castilla y Flandes, una nueva administración directa sobre el territorio. Se trataba de agentes extraordinarios con funciones específicas que se encargaban de gestionar las nuevas figuras contributivas que se exigían a la población. Muchos se reclutaron en el mundo judicial o en la administración militar, y su irrupción fue el germen de una administración más directa e inmediata, más comisarial y menos jurisdiccional. Originalmente fueron llamados superintendentes y, ya en el siglo xviii, intendentés, luego de adoptar la terminología francesa y de sistematizar sus actividades. Los nuevos cargos fueron reclamando las funciones que ahora, se consideraba, correspondían al rey y participaron de manera mucho más activa en el gobierno local y regional. Extendidos durante la guerra de Sucesión a la Corona de Aragón, los intendentés pasaron a América bajo Carlos III. Pero no fue éste el único cambio. Como ya se ha visto, las reformas borbónicas del

siglo XVIII suprimieron los virreinos de la Corona de Aragón, que fueron reemplazados por capitanías generales; también dividieron el enorme virreinato de Perú e instalaron dos nuevos virreyes en el Nuevo Reino de Granada y el Río de la Plata.

La estructura administrativa de la monarquía se basaba en el principio de la jurisdicción y la superioridad —después se hablaría de soberanía real—. El rey era señor del conjunto de la monarquía y de cada uno de sus territorios. Éstos, que habían resultado de una agregación convulsa, conservaron en general sus derechos, capacidad de representación e interlocución con el príncipe, así como autonomía fiscal. Había dos tipos de unión: la que, respetando la dignidad de cada reino, los agrupaba bajo unas mismas leyes e instituciones, y aquella en que los reinos habían sido incorporados de manera accesoria. El caso extremo, correspondiente a la segunda modalidad, era la Corona de Castilla, que había integrado a los americanos (Nueva España, Perú) junto a los reinos ibéricos en pie de igualdad, pero siempre dentro de un entramado jerárquico vertical propio del Antiguo Régimen. Los reinos de la Corona de Aragón mantenían su plena individualidad coordinándose entre ellos en ocasiones, mientras que este tipo de relación binaria era sobre todo característica de los dominios italianos. Los Países Bajos representaban un modelo intermedio entre el castellano y el italiano, pues si bien cada provincia conservaba su singularidad, desde Carlos V se había dotado de instituciones comunes al conjunto. No hay que ver estos territorios como homogéneos; en todos ellos había tierras que dependían del rey, señoríos (nobiliarios, eclesiásticos y urbanos) o encomiendas donde su dominio era ejercido de forma jurisdiccionalmente indirecta. La presencia de la administración regia fue en todas sus posesiones muy limitada, al menos hasta la revolución fiscal del siglo XVII.

Los diversos principados y señoríos contaban con su propia administración, que en muchos casos era heredada de la Edad Media y de los mundos prehispánicos. Como los reinos poseían sus privilegios, no hubo posibilidad de imponer una política arbi-

traría por parte de los reyes. En ocasiones, como en Aragón, fue precisa la autorización de las asambleas representativas a fin de legislar, aunque generalmente cuando se convocó a éstas fue para jurar al príncipe heredero y, sobre todo, para aprobar las nuevas contribuciones fiscales. El rey podía convocar a las asambleas que representaban a todo un territorio: Estados Generales en Flandes, Parlamento en Sicilia, Cortes en los reinos ibéricos. Su composición variaba de un territorio a otro y pudo agrupar desde cuatro a un solo brazo o estamento, como las castellanas tras la década de 1530, que incluyeron únicamente la representación de las ciudades. Sus resoluciones de acrecentar los impuestos, conceder servicios extraordinarios o naturalizar extranjeros eran válidas para todo su distrito y solían tener contrapartidas de parte del rey en forma de condiciones o súplicas. Su convocatoria era puntual y servían también para que el príncipe compensara los servicios particulares y colectivos. Una vez que eran disueltas, una diputación quedaba en pie como encargada de verificar el cumplimiento del acuerdo por parte del príncipe.

Las Cortes fueron el foro político por antonomasia donde el pueblo, la *res publica* como tal, hablaba con el rey, le planteaba sus agravios y pedía soluciones, y donde el soberano presentaba las necesidades del reino. También servían para dar un sentido a la propia monarquía, un sentido tan político como místico, según lo recuerda el empeño de las Cortes en proclamar patrona a santa Teresa en el siglo xvii o a la Inmaculada Concepción en el xviii. No se trataba de reuniones protocolarias, sino que en ellas se llegaba a acuerdos, formalizados o no, entre el soberano y los diversos grupos representados. Gracias a las Cortes de Tomar, en 1581, Felipe II pudo alcanzar un pacto con sus nuevos súbditos portugueses. El rey definió cómo se había de integrar el reino y sus conquistas al conjunto de la monarquía. En otras ocasiones, como ocurrió en la década de 1590, fue la oposición de las Cortes a conceder nuevos subsidios lo que forzó a Felipe II a reorientar una política exterior que ya no podía pagar. Los desencuentros entre

las Cortes catalanas y Felipe IV en 1626 y luego en 1632 evidenciaron la fragilidad de la alianza política entre el soberano y la élite del principado, mientras que la jura por la misma asamblea de Felipe V en 1701 como soberano refleja el deseo del nuevo rey de consolidar su legitimidad dinástica mediante el reconocimiento legal. Tras la guerra de Sucesión, las Cortes de la monarquía española se unificaron en las de Castilla y su papel fue cada vez menos políticamente significativo, aunque en términos jurídicos siguieron siendo centrales.

El soberano no sólo iba a negociar con estas asambleas, sino que aprovecharía su relación singular con cada entidad de las que componían sus reinos para intentar obtener más recursos. Se podía convocar a los representantes de un señorío y solicitarles ayudas especiales (los Estados provinciales en Flandes, las Juntas en Galicia, Vizcaya o Villena...), pero también se podía recurrir directamente a las ciudades —como cabezas de reino o simples urbes— y a los nobles para que dieran sus donativos a título particular. Las poblaciones extraeuropeas no tuvieron presencia efectiva —aunque sí formal— en las Cortes generales, pero se vieron sacudidas constantemente por las peticiones de nuevas contribuciones. Por supuesto, dichas demandas eran una forma de negociación, dado que el soberano tenía que compensar a las corporaciones y a las élites que las dirigían, a cambio de nuevos recursos para su hacienda. La Corona era muy consciente de la importancia de los poderes locales. Por un lado los grandes señores y por otro las ciudades gestionaron gran parte de la dominación en nombre del rey y controlaron tanto los espacios urbanos como el campo. La nobleza territorial, que procedía de la Edad Media, se vio incrementada por el surgimiento de nuevos señoríos que resultaban de la venta de vasallos por parte del rey, acuciado por sus necesidades financieras.

Las ciudades —conocidas también como universidades— y los pueblos estaban regidos por ayuntamientos, municipalidades o cámaras que solían contar con la presencia del delegado regio encargado de la justicia y de un número variable de magistrados. La

posición de estos municipios nacía de los viejos privilegios concedidos por los reyes y por la tradición. Su importancia era capital, pues a ellos correspondía articular, en la práctica, la justicia, el gobierno, los sistemas de asistencia y la fiscalidad, así como ordenar el trabajo, garantizar el abastecimiento y encuadrar a vecinos y habitantes. Había diversos modelos —que podían a su vez hibridarse entre sí— para designar a los miembros de los cabildos municipales: podían ser elegidos por un sorteo entre los ciudadanos prominentes —la insaculación muy presente en Aragón—, cooptados por los concejales salientes, electos anualmente por los vecinos —regidores cadañeros en Castilla e Indias— o por los agentes del rey —Flandes—, o bien ser propietarios de los oficios por compra al rey, ya fuera por una vida o de forma hereditaria. Este último caso, muy frecuente en Castilla, confirma de manera patente la presencia de un fenómeno común a casi todos los ámbitos urbanos y que se venía desarrollando desde el final de la Edad Media: la consolidación en la práctica de un patriciado urbano que acaparaba en su provecho el ejercicio del poder local y de la interlocución con el soberano. Este patriciado desarrolló mecanismos jurídicos y culturales para proclamar su propio estatuto nobiliario. El resto de los vecinos podía contar con mecanismos de representación por barrios, cofradías u oficios ante los ayuntamientos; sus demandas debían ser consideradas para mantener la paz social y ante la posibilidad de que la justicia regia interviniera para limitar los abusos de los poderosos. El dominio de los ayuntamientos solía ser una vía para lograr el enriquecimiento y la promoción de las familias que los controlaban, pero no fue así necesariamente. Por un lado, y sobre todo en las aldeas, las exigencias fiscales terminaron por erosionar los liderazgos locales si éstos no eran compensados con más mercedes por el rey. Por otro lado, la conflictividad intramunicipal era tan fuerte que podía acabar con la exclusión violenta de algunas familias.

6. PODER Y AUTORIDAD

Considerado desde la posición de sus vecinos, el poder de los reyes ibéricos, más aún durante el periodo de unidad de las dos Coronas, España y Portugal, parecía verdaderamente formidable. Sin embargo, en su implementación, su capacidad efectiva para imponerse dentro de sus dominios fue bien limitada. Los recursos para mantener el orden y la lealtad de súbditos y territorios eran realmente escasos, como se comprobó cada vez que alguna ciudad se amotinaba o un territorio se alzaba contra el rey. La propia corte carecía de una guardia real a la altura de la de Francia y las compañías que protegían a los virreyes fracasaron sistemáticamente al aplastar los alzamientos contra sus políticas. Muchos tuvieron que huir; otros, como Santa Coloma en Barcelona, en 1640, no tuvieron tanta suerte. Ese año, las fuerzas disponibles fueron incapaces de someter la rebelión de los catalanes o la de la nobleza portuguesa. No era una novedad, ya que en 1568 en las Alpujarras y en esos mismos tiempos en Flandes, las tropas reales fracasaron al contener la disidencia de flamencos y moriscos. ¿Un rey débil en una monarquía imperial? La paradoja sólo es aparente, ya que fue en su conformación política y jurisdiccional donde radicó la fuerza de las monarquías.

Las entidades políticas que surgieron de la Edad Media no buscaron convertirse en el Estado racional, tal como lo declinaría siglos después Max Weber. Los soberanos no podían ni soñar con ejercer el monopolio de la violencia, pero sí habían logrado, y ello no fue un éxito menor, el monopolio de su legitimación. El poder a escala local pertenecía a, valga la redundancia, los poderosos, es decir, a aquellos grupos sociales que, mediante el control de las corporaciones señoriales o municipales, eran capaces de movilizar a la población, hacerle pagar impuestos y mantenerla dentro del orden público. Frente a la raquíta administración del rey sobre el terreno, eran ellos quienes podían reunir los recursos necesarios para asegurar una dominación monárquica a través de la cual fluía

su propia hegemonía social. El éxito de las rebeliones sólo se producía cuando éstas confrontaban a los delegados regioes o cuando las élites se inhibían ante una algarada popular. Entonces, si tan poderosos eran, ¿para qué necesitaban al soberano?

La autoridad del rey, como trasunto de la de Dios, era necesaria para justificar y reconocer los múltiples roles sociales, lo que, en un entramado jerárquico, móvil, inestable y desigual, resultaba decisivo. Desde la nobleza flamenca o india hasta las cámaras portuguesas, desde los encomenderos americanos hasta los barones napolitanos y desde los ciudadanos valencianos hasta los caciques filipinos, todos necesitaron del reconocimiento regio para reclamar las posiciones sociales e institucionales que ambicionaban, pues dicho espaldarazo proclamaba que tales puestos les correspondían de forma natural y que no habían sido tomados de manera espuria. La movilidad social, tan activa en época de conquista y de guerra, requirió urgentemente de esas confirmaciones. Dicho en otras palabras, los grupos y las personas que buscaban consolidar una posición sólo pudieron hacerlo por medio de la administración del rey juez, del soberano liberal dador de gracia. Al ligar su posición al reconocimiento de la situación eminente del príncipe, todos los agentes se convertían lógicamente en integrantes, reproductores y defensores de un sistema político, la monarquía, en el que cifraban tanto sus aspiraciones de mejora como la vigencia de su estatus. El ejercicio desbocado en no pocas ocasiones de la venalidad y el carácter apelativo de la justicia regia alimentó aún más la relación simbiótica entre ambos polos del entramado político.

Hubo una constante desconfianza entre poderosos y gobierno real, celosos como estaban los primeros del sitio privilegiado del segundo y hostiles al crecimiento del poder directo del soberano. Este último se prevenía a la vez de los afanes de autonomía de unos poderes locales que aún conservaban parte del discurso de legitimidad tradicional tardomedieval. Si los poderosos bloqueaban una política regia demasiado agresiva, el príncipe contenía con su legislación y sus tribunales las ansias de aquéllos por incrementar su

posición local. En cierta forma, esto ralentizaba las transformaciones políticas e institucionales y beneficiaba al común de la población. Éste, y no hay que olvidarlo nunca, era el tercer y decisivo actor, ya que fueron sus impuestos, su trabajo forzado cuando lo había, sus reclutas, su lealtad al sistema político y su adhesión al modelo cultural lo que sostuvo efectivamente a las monarquías. No era un grupo necesariamente homogéneo y mantuvo relaciones de clientelismo tanto con la administración regia (secular y eclesiástica) como con el poder local. Pero fueron las variaciones en la declinación práctica de su posición como súbditos las que definieron los cambios en la estructura misma de la monarquía.

El crecimiento de la fiscalidad en los mundos ibéricos fue desigual. En tiempos de Carlos V los diversos territorios europeos y americanos vieron cómo la presión se consolidó de forma sincopada para hacer frente a las distintas amenazas que pendían sobre las fronteras de los dominios que se iban incorporando. Desde finales de su reinado y hasta más o menos 1630, la estabilización de la monarquía permitió reunir los recursos disponibles en las fronteras más expuestas, mientras que el evidente protagonismo político de Castilla y la presencia en ella del rey hicieron que las demandas de nuevos tributos se concentraran en ese territorio, así como en Flandes, donde se arrastró una interminable guerra, y en los reinos del sur de Italia, donde persistió la amenaza turca. Junto con otros factores, las incesantes nuevas solicitudes fiscales lastraron el esplendor económico castellano, pero lo peor estaba por llegar. El ciclo bélico que se inició en 1618-1621 y que no terminó sino hasta 1668 ahondó aún más la degradación de la economía castellana, sobre todo entre los contornos de 1628 y la década de 1650, cuando las demandas fueron de tal envergadura que desarticularon gran parte de la economía y del mundo laboral. Para ese momento los otros territorios, europeos y americanos, estaban también contribuyendo de forma creciente y así seguirían hasta el final del siglo; empero, las dificultades de negociación con las élites y el temor a nuevas sublevaciones contuvieron ese crecimiento.

Al igual que en Francia, en la península ibérica y en zonas de Italia se estaba produciendo una revolución fiscal que habría de cambiar las reglas del juego político e institucional. Es conveniente recordar que tal mutación no obedeció a una planificación programática y que no se dio con la misma intensidad en todos los territorios que pertenecían a los reyes de España y, a partir de 1640, de Portugal. Para los historiadores ha resultado interesante comprobar cómo en las regiones donde las nuevas exigencias fiscales fueron mayores y más perentorias no hubo grandes sublevaciones, mientras que sí se presentaron en otros señoríos donde se logró moderar esa presión, como Cataluña o Portugal. En realidad, ya se adelantó en su momento, la explicación nace de la propia dinámica política y social moderna: en las zonas donde la interacción entre las élites y la Corona había sido menor, las primeras no habían retroalimentado su dependencia con el rey y contemplaban el crecimiento fiscal como una agresión a su propia posición. Por el contrario, allí donde la fiscalidad había sido más dinámica, los poderosos se habían acostumbrado a apropiarse de una parte sustancial de los nuevos ingresos. En esos territorios el rey tuvo que tolerar que una proporción muy significativa del crecimiento fiscal quedara en manos de las élites locales. Estas últimas permitieron y de hecho articularon los nuevos tributos a cambio de beneficiarse de ellos. Se habían roto así las contenciones y contrapesos al cambio político y administrativo que dosificaron la evolución de la dominación durante ciento treinta años, y esto habría de tener consecuencias decisivas.

Tanto en Europa como en América las décadas que siguieron vieron cómo los poderes locales y regionales dispusieron de una mayor capacidad de gasto, ejercieron un creciente protagonismo en el gobierno efectivo del territorio, se adornaron con nuevas dignidades y generaron un discurso de fuerte lealtad hacia un rey que, si bien seguía estando lejano, les resultaba más y más necesario para legitimar su lugar. Hicieron esto al tiempo que gozaron de una posición de fuerza ante una debilitada Corona que los requería

de forma cada vez más acuciante. Este periodo tan prometedor para los poderes autóctonos ha sido denominado neoforalismo para la Corona de Aragón, Edad de Oro de los virreinos americanos, provincialización o, incluso, refeudalización para Castilla. Había, sin embargo, algo diferente en el creciente poder de las élites respecto del que hasta entonces habían disfrutado. Y es que sus nuevas atribuciones no procedían de integrar la monarquía como cabeza de unas instituciones y de un orden social que se justificaba en los privilegios de la tradición, sino de la gestión de una nueva fiscalidad que se exigía en nombre del rey. Más importante todavía fue que la población estaba siendo sometida a una disciplina jurídica, contributiva y cultural por la que se insistía en que las nuevas contribuciones se justificaban por las necesidades reales, por su condición de súbditos y no por las obligaciones como integrantes de corporaciones locales, es decir, en calidad de vecinos.

La tensión fiscal se dio con intensidad variable y los cambios que produjo afectaron de manera diferente a los diversos territorios. Es normal que fuera en los dominios castellanos donde se desarrolló con mayor claridad el desplazamiento en la jerarquía de identidades entre súbdito y vecino, y que también fuera allí donde la posición de los poderosos locales se modificó de modo más evidente. En ellos asimismo surgieron antes las figuras nuevas, como los superintendentes, y una nueva estructura militar permanente se fue consolidando con los tercios provinciales.

Para finales del siglo xvii un habitante de la monarquía contribuía mucho más como súbdito de lo que lo había hecho su bisabuelo en 1600. En el conjunto de sus territorios, la administración regia no tenía aún la presencia suficiente para confrontar a las élites y reclamar esa parte de los ingresos del rey que ahora ellas usufructuaban, pero la lenta evolución de los equilibrios de poder en Castilla había predispuerto a su sociedad para estos cambios. La nueva dinastía y la emergencia de la guerra total unificaron en un discurso coherente, de filiación francesa, todas las modificaciones administrativas. Los tercios provinciales pasaron a ser regimientos,

y los superintendentes, intendentes; pero no sería sólo una transformación formal, ya que ahora se consideraba que el rey debía tener tanto autoridad como el poder efectivo que le otorgaba contar con una administración territorial mucho más potente y con un ejército presente sobre el terreno.

Si en su origen la nueva fiscalidad era el resultado de una situación extraordinaria y, por lo tanto, reversible en principio, sus consecuencias político-administrativas fueron presentadas como una realidad ordinaria, como las bases de una dominación que habría de ser más directa. Pese a los sobresaltos y a las durísimas exacciones de la guerra de Sucesión, la población castellana peninsular no vio lo que se llamarían reformas borbónicas tempranas como algo ajeno, dado que se limitaban en gran parte a formalizar cambios previos. Sin embargo, esto no sería así para los demás territorios de la monarquía, donde las élites seguían firmemente adheridas a las instituciones locales, celosas de sus viejos y nuevos privilegios y con mayores dificultades para incorporarse a la nueva administración directa.

Para el conjunto de las monarquías europeas —salvo para Inglaterra, donde a partir de 1688 los reyes dependieron de un Parlamento particularmente voraz con los bienes comunales—, la revolución fiscal del siglo xvii había generalizado la idea de un gobierno más comisario, más ejecutivo y con mayor poder directo. Este modelo se aplicaría cuando los equilibrios de fuerza lo permitieran en Portugal y en las dos casas reinantes de la monarquía (la de los Borbones y la de los Habsburgo) en que se dividió la herencia de Carlos II tras la guerra de Sucesión. Baste recordar, por ejemplo, que las reformas de Carlos III en España e Indias fueron contemporáneas a las de José II y que tuvieron efectos parecidos.

La nueva administración borbónica se desarrollaría sobre el terreno por contar con la fuerza para hacerlo. Los famosos decretos de Nueva Planta fueron simultáneos a una conquista militar que buscaba restablecer el poder de Felipe V y purgar a quienes habían apostado por un candidato rival al trono. Si bien el nuevo tipo de

gobierno hacía posible que los poderes locales y regionales gestionaran aún una parte significativa de la dominación monárquica, también los resituaba y reducía dramáticamente su legitimidad autónoma subordinándolos a la administración regia. Esto implicaba una devaluación efectiva de su poder y de su espacio de negociación formal con el soberano.

Frente a la nueva administración, más directa e integrada, las viejas instituciones sobre las que dos siglos antes se había fundado la monarquía reaccionaron estimulando una oposición que se resistía al cambio, pero que terminó por dar lugar a algo nuevo. Los vencidos en la guerra de Sucesión, los austracistas, denunciaban como ajenas las novedades de un sistema que recortaba las libertades de los poderes locales y regionales tradicionales. En Castilla, en unos ayuntamientos muy devaluados políticamente, el malestar cristalizó en el motín de Esquilache (1766); en Francia, la oposición de los Parlamentos (tribunales de apelación formados por jueces que habían comprado su oficio) se reforzó tras la muerte de Luis XIV y se prolongó hasta la propia Revolución francesa. Aunque unos y otros defendían de forma muy interesada un mundo de privilegio y hegemonía que los beneficiaba contra la irrupción de nuevos rivales sociales y políticos, no por ello la reflexión sobre el significado de la resistencia y del poder monárquico se quedó en pura nostalgia interesada, sino que hizo surgir nuevas consideraciones respecto a la naturaleza de la política misma, en el sentido del libro *El espíritu de las leyes* que publicaría en 1748 el barón de Montesquieu, un prominente juez del tribunal de Burdeos.

En la América española el cambio político-administrativo fue particularmente sentido. Las élites habían conservado su posición de hegemonía y se habían beneficiado del crecimiento fiscal, al tiempo que mostraron una notable lealtad a la nueva dinastía que, sin su colaboración militar y sus remesas de plata, no habría podido mantenerse en los años difíciles de la guerra de Sucesión o contra las agresiones inglesas de la primera mitad del siglo. Para la década de 1760 el gobierno peninsular tenía una visión de las

Indias Occidentales y de Filipinas que dejaba de concebirlas como una serie de territorios que mantenían su singularidad jurisdiccional como reinos y capitánías generales. Ahora se las percibía como partes integrantes de un imperio que debía servir para el desarrollo de la metrópoli. Por supuesto, el tránsito de reinos a colonias no fue completo y sólo se puede hablar de tendencias, pero los cambios serían de calado. La nueva visión de una monarquía más ejecutiva y comisaria se trasladó a América con mano firme y, cuando fue juzgado necesario, con brutalidad. Para dotarse de medios defensivos contra la rapiña inglesa y los conflictos con los portugueses y para contar con una fuerza de dependencia sobre el terreno, se fue conformando un ejército en América integrado por tropas peninsulares y milicias que, para escándalo de los criollos, estaban compuestas en no pocas ocasiones por afrodescendientes que así accedían al privilegio de portar armas.

El deseo de un mayor control también se extendió a las fronteras. En las marítimas se construyeron fuertes para prevenir ataques, como el que en 1710-1711 lanzaron los franceses sobre Río de Janeiro, o el de los ingleses contra La Habana y Manila en 1762. Hacia el interior se reforzó la protección frente a los indios no sometidos (apaches, comanches...) que hostigaban los puestos hispanos al norte del río Bravo y se buscó delimitar de forma precisa la separación entre las tierras de dominio español y luso, tanto en el Río de la Plata como en la zona guaraní. Los gobiernos peninsulares cada vez confiaban menos en las élites locales y sus aliados y exigían mayor disciplina a las órdenes que llegaban de Europa. Aplaudida por los filósofos europeos, la expulsión de los jesuitas, primero en los dominios de Portugal (1759) y después en los de España (1767), fue una afirmación contundente del afán de rebajar, cuando no de eliminar, la posición de esas élites locales. Esto, junto a la política fiscal extractiva desatada tras 1790, contribuyó a erosionar la adhesión de los poderosos a una monarquía cuyo rendimiento les era cada vez menor. La lejanía de la península y la dificultad para incorporarse en la nueva administración directa que

era copada por peninsulares y otros europeos complicaron la identificación de los grupos de poder local con el nuevo tipo de dominación que se estaba creando y su inclusión en él.

Para finales del siglo XVIII el poder directo de los reyes había crecido, aunque, desde luego, aún estaba muy lejos del que habría de reclamar para sí el Estado-nación, tal y como se delimitó en el siglo XIX. En este camino, no obstante, se habían generado importantes tensiones que apartaron a muchos grupos sociales de participar de manera activa en la formación de la monarquía, y pronto tales grupos buscarían integrar otros espacios político-administrativos. Aun así, la autoridad real era sólida y las bases culturales y políticas de las monarquías no se habían erosionado, pese a que los gobiernos regios experimentaran un desprestigio en aumento. Ni siquiera la crisis dinástica y militar de 1807 y 1808 alejó a la masa de población y a los poderes locales y regionales de la lealtad al rey de Portugal y al rey de España. Al contrario, el fenómeno de autoorganización y resistencia, las Juntas, recordaba la voluntad de esos poderes de actuar por el rey, pero hacerlo con sus condiciones.

7. LA GUERRA

Uno de los principales elementos que estuvieron en el origen de los mundos ibéricos fue el conflicto armado. Éste resultó igualmente medular tanto para su evolución como para su disolución, así que vale la pena detenerse en sus formas y consecuencias políticas y sociales. Entre otras muchas cosas, las monarquías ibéricas constituían alianzas disímiles entre socios muy diferentes que se protegían de poderes más uniformes y agresivos. La amenaza turca y francesa fue decisiva para incitar a una parte de las élites locales a reunirse bajo la autoridad de los monarcas españoles, mientras que la monarquía dual sirvió para intentar, sin éxito, mantener los monopolios atlánticos contra la depredación de ingleses, holandeses y franceses. En el siglo XVIII la diplomacia y las armas de todo

el Imperio hispánico lograron contener a los ingleses en América, pero una vez que las monarquías entraron en crisis se usaron los territorios americanos (Luisiana primero y la Florida después) como moneda de cambio, y, una vez que se disolvieron, los muy debilitados Estados resultantes ya no pudieron recurrir a la solidaridad del conjunto, así que fueron presa fácil para el colonialismo económico y político inglés, francés o estadounidense, y para el expansionismo de Estados Unidos con consecuencias catastróficas para México (1847) o para España y sus últimas colonias (1898).

La misma conformación de los mundos ibéricos surgió de la cooperación militar. Para finales del siglo xv los ejércitos con que los reyes de Aragón, Castilla y Portugal defendían su posición e intentaban ampliarla en Italia o África eran una amalgama de tropas profesionales pagadas, mesnadas o compañías nobiliarias y urbanas, junto a voluntarios de toda suerte. Salvo pequeñas guarniciones fijas, se asumía que la guerra era algo excepcional para lo que se movilizaban estas fuerzas que expresaban de forma elocuente la estructura política y administrativa de las monarquías. No sorprende, por lo tanto, recordar que la expansión europea se llevó a cabo por huestes de voluntarios que podían oscilar entre varias decenas y un millar, y que, proclamando estar bajo la autoridad real, intentaban hacerse con el control de un territorio. Tampoco hay sorpresa al descubrir que su superioridad tecnológica, muy evidente en América pero también significativa en Asia, de poco les habría valido si hubieran encontrado poderes muy centralizados o bien disciplinados (como el Imperio chino o el mogol); y, en fin, resulta evidente que en Asia o América esas fuerzas ibéricas, para consolidarse, necesitaron del concurso masivo de tropas locales movilizadas por sus propias élites que vieron en los recién llegados unos aliados, protectores o mercenarios.

Esta sinergia entre pequeños ejércitos hispanos de alta calidad combativa y poderes locales que los necesitaban imperiosamente para resguardar, afianzar o apoderarse de la hegemonía política es extrapolable a los escenarios europeos y norteafricanos. La autori-

dad del César Carlos nunca se habría consolidado en Castilla o Valencia sin que una parte de los poderosos hubiera asumido su defensa contra quienes la cuestionaban. Lo mismo sucedió en Nápoles, Navarra e incluso Granada, conquistadas en la época de los Reyes Católicos, cuando los ejércitos reales fueron sostenidos por facciones locales de la nobleza musulmana y castellana, así como por las ciudades, lo que daba al soberano un control sobre el territorio que nunca habría podido conseguir con sus propios medios.

A lo largo del siglo xvi la guerra conservó gran parte de su sentido medieval como espacio de beneficio privado. En casi todas las fronteras en las que no hubo acuerdos de pacificación con los poderes vecinos, donde éstos eran inestables o donde había una ruptura confesional, la protección del territorio se sostuvo de los beneficios que daban los conflictos de baja intensidad. En los espacios americanos, africanos o mediterráneos, esos beneficios se tradujeron en la esclavización del enemigo hostil, según la lógica de la civilización del cautiverio a la que ya se ha hecho alusión.

Impelida por la continuidad intermitente, pero siempre presente en la guerra, la monarquía hispánica comenzó a mantener tropas fijas, lo que implicaba un coste exorbitante. No se trataba de todo el ejército, sino de unidades de élite. Cuando se rompían las frágiles paces con turcos y franceses, el resto del ejército se volvía a levantar. La nobleza acorazada y organizada en bandas de ordenanza suministraba la caballería pesada y se completaba entonces con regimientos (unidades de unos 2 000 o 3 000 soldados) reclutados por particulares en las zonas de alistamiento profesional ya consolidadas, como fueron la Confederación Helvética o el imperio. A estos ejércitos cada vez más profesionalizados y modernizados se incorporarían tropas fijas integradas por súbditos naturales del rey y comandadas por oficiales que hacían carrera bajo su servicio. A estas tropas, que solían ser del tamaño de un regimiento, pronto se les llamaría tercios. Eran unidades de combate limitadas en número, pero formidables por su grado de entrenamiento, por su compromiso no exento de un feroz espíritu de cuerpo y por su clara

mística de servicio. Los tercios se acantonaron en primer lugar en Italia, desde donde protegieron los reinos de la monarquía frente a turcos y franceses. A partir de ahí fueron enviados a los nuevos frentes que se abrieron en Europa Central, la propia península —Granada y Portugal— o Flandes. Pronto adquirieron justa fama de temibles y feroces combatientes y dotaron al Rey Católico no sólo de un instrumento para imponer su política, sino de la cantera para reclutar agentes de gobierno para su imperio. Bajo sus banderas lucharían en Europa y el Mediterráneo españoles —peninsulares y americanos—, italianos, ingleses e irlandeses, muchos de los cuales después divulgarían una forma de ver la monarquía mucho más profesional y ejecutiva cuando volvían a sus lugares de origen o se les comisionaba como gobernadores a otros espacios donde la administración militar del rey era mucho menos presente. En el Mediterráneo se establece una potentísima flota de galeras que hizo frente a la política expansiva turca, mientras que a partir de la década de 1580 se consolidó una armada luso-española —compuesta por barcos del rey y de particulares— que, si bien no pudo recuperar el control de los mares septentrionales, sí logró mantener abierto el tráfico oceánico contra las flotas angloholandesas.

Ciertamente, los tercios han atraído la atención de la historiografía, y no es para menos. Eran tropas muy curtidas, casi legendarias, integradas, como había sucedido con las huestes que protagonizaron la expansión europea, por soldados que dejaron crónicas de sus éxitos y sus fracasos. Estas unidades eran, sin embargo, una proporción muy menor de las que se ponían en marcha bajo la autoridad del rey. De los 80 000 combatientes, siendo muy optimistas, que llegaron a movilizarse en Flandes, no más de 20 000 eran españoles e italianos, por lo que el peso de la guerra profesional ordinaria lo llevaban fuerzas mercenarias, nobleza armada y levadas locales. El ejército y las armadas reales eran sólo una parte, y posiblemente no la más numerosa, de las huestes de la monarquía. El ejército de Flandes era imponente y parecía tan moderno sobre todo por lo limitado y tradicional de las tropas a las que se enfren-

taba; pero la concentración de recursos militares fue la excepción, no la regla. Los mismos veteranos que lucharon en Lepanto, combatieron en Amberes o vivieron el famoso milagro de Empel transitaron la campaña de Portugal y camparon con Alejandro Farnesio en el norte de Francia.

El rey concentraba sus mejores hombres y el siempre escaso crédito disponible en aquellos escenarios donde la amenaza era mayor y donde los otros príncipes hacían lo propio con sus tropas de excelencia: enemigos temibles como los corsarios ingleses, la nobleza militar francesa o los jenízaros otomanos. El resto del territorio era defendido con una serie de guarniciones (presidios) acantonadas en fortalezas estratégicamente situadas que, por sí solas, bastaban para repeler un ataque de mediana entidad, mientras que dentro de los reinos las tropas reales eran muy pequeñas. El mismo modelo se hallaba en los dominios portugueses en Asia, donde algunas tropas de élite circulaban entre los diversos frentes amenazados y se salvaguardaba el control de los puestos decisivos con fuertes y presidios. En las Indias españolas la situación era aún menos sólida, dado que las tropas profesionales se reducían a la raquítica guardia de los virreyes, a algunos pequeños presidios, sobre todo en el Caribe, al ejército de Chile y al aún más diminuto situado en la frontera chichimeca.

Quien entonces defendía las fronteras y mantenía el orden no era, por tanto, la administración real directa, sino las corporaciones locales, la nobleza y las ciudades. La sociedad del siglo xvi era un mundo armado en el que, sobre todo en las zonas de frontera, la posesión y el ejercicio de las armas estaban vinculados a los derechos de vecindad; es más, quizá la definición deba ser inversa y considerarse que, más allá de su origen, el que tenía uso legal de las armas era quien tenía derechos. Frente a agresiones de corsarios de toda suerte, de indios hostiles o de tropas regulares francesas, los habitantes eran quienes debían garantizar la protección de sus propias localidades y comarcas. Para ello estaban encuadrados por las autoridades en unidades combatientes defensivas que ciertamente no

podían competir en campo abierto con las tropas regulares, pero que, defendiendo fortalezas y protegiendo sus hogares, podían intentar resistirlas. Estas fuerzas municipales o señoriales se justificaban por su lealtad al rey y a sus repúblicas. Estaban muy extendidas —en Europa, Asia e Indias—, eran muy numerosas y a ellas correspondía garantizar efectivamente la dominación. El protagonismo que de esta manera los vecinos ordinarios tenían en la construcción y la perpetuación de la monarquía era decisivo y no escapaba a unos reyes que no pocas veces tuvieron apenas el derecho de introducir a sus propias tropas profesionales en las ciudades que custodiaban los vecinos. En caso de necesidad, éstos podían actuar como auxiliares de las fuerzas profesionales para repeler un ataque exterior o aplastar una rebelión interna, como pasaría en el Mixtón (Nueva Galicia) o en las Alpujarras (Granada).

El reparto de la fuerza militar justificaba el respeto a las ciudades y, dentro de ellas, a las corporaciones armadas y a los vecinos. Todos y cada uno de los agentes implicados contribuían con su acción o pasividad a hacer posible un dominio monárquico que por necesidad debía ser pactado en la práctica. El grado de consenso político que se requería era, por ende, muy alto, pues, en caso de romperse, el control del territorio escapaba a la autoridad regia. Así sucedió en la segunda mitad del siglo xvi, cuando las burguesías armadas se alzaron contra los soberanos en Francia y en Flandes, haciendo tambalear la misma autoridad del rey y mostrando que, por sí sola, ésta era incapaz de someter las insurrecciones, por mucho que concentrara sus recursos.

El incremento de la beligerancia en las últimas décadas del siglo xvi, la conciencia de vulnerabilidad (en especial tras las ofensivas inglesas de 1589 y 1596) y la imposibilidad de que las huestes reales cubrieran todas las fronteras amenazadas condujeron a la creación de un cuerpo de tropas semiprofesionales bajo dependencia regia que se movilizaría en caso de ataque y que estaría mejor entrenado que las fuerzas tradicionales, es decir, la milicia, que adoptó diversos nombres: general en Castilla, efectiva en Va-

lencia, del batallón en Sicilia y *ordenanças* en Portugal. Su éxito fue limitado por la falta de recursos y a causa de las autoridades locales, que la veían como algo caro y que podía mermar su autonomía. En todo caso fue el primer eslabón para reforzar la relación regia directa con el individuo y debilitar la existente entre éste y el poder local. Las cosas se aceleraron a partir de la década de 1630. Cada vez fue más difícil encontrar voluntarios para satisfacer las demandas militares de los múltiples frentes de guerra, todo ello ante la degradación de la imagen del ejército como vía de ascenso social y por la atonía demográfica. La solución fue empezar, bajo diversos expedientes, a alistar soldados por sorteo, lo que terminó por hundir el prestigio del servicio de las armas, generar una fuerte oposición y desatar el bandolerismo. Los orgullosos “señores soldados” de hacía algunas décadas dieron paso a tropas de campesinos reclutados con poco adiestramiento que eran enviados a una guerra que a partir de 1640 también tuvo lugar en la península. Los costes humanos fueron cada vez mayores, a la vez que los requerimientos de envío de soldados a otros reinos también se incrementaron, en medio de un notable desorden.

Para efectuar los reclutamientos se dispuso de las provincias —de ahí el término de “tercios provinciales”—, y pronto, dada la continuación de la guerra en la península, se pudo considerar que se había formado un ejército permanente en el que también se incluían unidades extranjeras, las cuales, paradójicamente, eran vistas como la élite, pues tenían más experiencia y entrenamiento. Estas nuevas unidades se superpusieron a la vieja organización militar urbana que subsistió, en particular en las zonas marítimas donde los ataques corsarios siguieron siendo muy frecuentes, mientras que las fuerzas reales cada vez enfrentaron mayores dificultades para contenerlos. El inicio del siglo XVIII vio cómo los esfuerzos militares se multiplicaban en la península. El reino de Portugal, que se implicó con decisión en la guerra de Sucesión, al menos hasta 1707, hizo un esfuerzo de primer orden por desplegar un numeroso ejército en la frontera y enviar otro al Levante.

El ejército borbónico fue configurado, según el modelo francés, con una fuerte guardia real de calidad, un nutrido grupo de regimientos extranjeros que prolongaban los tradicionales patronatos regioes (italianos, valones, suizos e irlandeses) y un grueso de regimientos de base provincial que, sin embargo, no fueron plenamente privatizados (como sus homólogos franceses). A mediano plazo, se crearía una amplia milicia provincial constitutiva de un ejército de reserva. Por su parte, la muy fragilizada armada real pudo mantener el tráfico decisivo para los Borbón con América gracias a la colaboración de la muy potente escuadra francesa.

En el siglo XVIII los reyes dispusieron en Europa de un ejército estable, lo que les permitió responder con contundencia, cuando fue necesario, a alteraciones como las que acarreó el motín de Esquilache (1766). Las fuerzas tradicionales urbanas se diluyeron a lo largo de la centuria y su sitio en las festividades o en las proclamaciones de los reyes resultó cada vez menos significativo, ya que fueron reemplazadas por unidades militares regulares. En la nueva geopolítica, disponer de una fuerza de intervención se convirtió en un activo muy importante. Durante la primera mitad del siglo los ejércitos posibilitaron a los Borbones restablecer su posición en el Mediterráneo occidental con la recuperación, aunque de manera indirecta, de una parte considerable de la Italia española y con la reconquista de Orán (1732). De nuevo, la guerra se había externalizado de la península. Ambas monarquías concentraron más y más recursos en América, una vez que el escenario europeo perdía interés y que para los portugueses las posesiones de Asia pasaron a segundo plano. Desde la península se enviaron tropas a una escala desconocida hasta entonces para salvaguardar las fronteras frente al rival ibérico y frente a otras potencias europeas, así como para depender menos de las fuerzas locales. Hasta bien entrado el siglo XVIII la salvaguarda de las fronteras interiores dependió de la capacidad de movilización de las poblaciones locales, indias o criollas. Pero el deseo de subordinar mejor los dominios de las Indias ante las demandas de la península se apoyó en la creación de nuevas

unidades de base profesional o semiprofesional bajo el mando directo de la oficialidad regia. La creación de este siempre limitado ejército permanente en América permitió a las Coronas afianzar su posición geográfica (hacia el interior en Brasil y hacia el Pacífico norte) y reclamar mayor obediencia de las instancias locales. Pero también supuso un aprendizaje de la guerra moderna para las élites locales y regionales. No pocos criollos cruzaron el Atlántico para servir en las unidades de combate reales, dado que era el medio principal para hacer carrera y volver a América con las nuevas ideas que imperaban en Europa a finales del XVIII y principios del XIX.

El protagonismo de América en el siglo XVIII hizo que ambas monarquías invirtieran en la reconstrucción de grandes flotas de altura. La española por sí sola no podía competir con la armada inglesa, pero era una poderosa máquina disuasoria y un importante argumento diplomático, puesto que, aliada con Francia, se esperaba que contuviera las agresiones británicas. Mucho más modesta, la armada lusa servía para confrontar regionalmente los esfuerzos españoles, dado que cada vez más la supervivencia de su tráfico atlántico se confiaba a los equilibrios de poder diplomático y a la alianza británica.

Para principios del siglo XIX la guerra cambió y también lo hizo la geopolítica. El ejército borbónico, pese a su enorme coste, no fue capaz de batir a las tropas de la Convención (1793-1795) y la posterior infeudación a la política francesa llevó de nuevo la guerra a la península. La defensa casi autónoma del Río de la Plata contra las invasiones inglesas (1806-1807), la destrucción de parte de la armada española en Trafalgar (1805) y la huida de la corte lusa a Brasil ante la invasión francesa (1807) reforzaron la convicción de las élites indianas de merecer mayor protagonismo, al tiempo que evidenciaban la fractura del sistema militar sobre el que se asentaban las monarquías.

8. LA ESPIRITUALIDAD

Los cambios confesionales de la centuria del quinientos fueron enormes. En Europa la Reforma se extendió con gran rapidez, formándose núcleos protestantes en la península y en Italia, confundidos a veces con los entornos que anteriormente habían pugnado por una reforma muy intelectualizada de la Iglesia, en la línea del pensamiento de Erasmo de Rotterdam (1466-1536). Por su parte, el islam continuó con fuerza su expansión en el África subsahariana y en Indonesia. Los mundos ibéricos cobran pleno sentido en un orbe católico que los dotó de bases y cronologías propias. Por supuesto, en ellos se incluían poblaciones que mantuvieron sus creencias previas o que aceptaron las nuevas que había acarreado el siglo xvi. Los reyes de España y Portugal tuvieron vasallos —y también súbditos— musulmanes y judíos en Asia y África y aceptaron utilitariamente entre sus protegidos a no católicos, pero cada vez más como una situación excepcional.

Al justificarse el poder secular o civil por medio de un sentido místico, los reyes identificaron lealtad política con ortodoxia religiosa, lo que tuvo como consecuencia las grandes expulsiones por causa de la religión. Para perseguir a quienes, pese a haber adoptado formalmente el catolicismo, mantenían prácticas o creencias juzgadas como heréticas, la Inquisición real (instituida en principio para controlar a los judeoconversos) se convirtió en un instrumento de represión cuya acción se saldó con unos treinta millares de muertos. Para mediados del siglo xvi, dicha Inquisición real amplió sus objetivos y se empeñó en disciplinar a la población cristiana vieja en las doctrinas y prácticas definidas en el Concilio de Trento (1545-1563). Las facultades inquisitoriales de los obispos aplicaron políticas parecidas en los territorios (Flandes, Nápoles o el norte de Italia) o sobre poblaciones como los indios de América, sobre quienes no tenía autoridad la Inquisición real.

Frente a la presión homogeneizadora subsistieron células, muy numerosas en el caso de los moriscos, que en privado mantenían

creencias y prácticas propias. Desde las tierras del islam y de la Reforma o desde donde se permitía el libre culto del judaísmo, las comunidades de exiliados alentaban la perseverancia de sus correligionarios, enviándoles libros y apoyo. Nunca llegaron a desaparecer por completo las criptocomunidades, pero su importancia se fue debilitando en el siglo xvi y quedó muy disminuida para el xviii. Su religiosidad, no exenta en ocasiones de mesianismo, se debe considerar como un importante aporte junto a la de los exiliados, que, sobre todo en el caso de judíos y protestantes, reflexionaron en profundidad sobre el sentido de su desgracia y el significado de la propia monarquía hispánica.

En términos estructurales se pueden considerar los siglos xvi a xviii como una primera etapa de proyección a las poblaciones campesinas de los nuevos paradigmas culturales y religiosos definidos o aceptados por la élite urbana en un intento de homogeneización que culminaría en los siglos xix y xx con la generalización de la enseñanza obligatoria. Como tales discursos cambiaron (de la ortodoxia católica y de la Reforma a la Ilustración, y de ésta al culto a la nación), el resultado fue una oscilante superposición de prácticas e identidades complejas consecuencia de la apropiación interesada de los elementos más atractivos por parte de la sociedad popular. Quizá en los mundos ibéricos la transformación de la vida campesina se hizo de manera menos violenta que en el resto de Europa, al no limitarse sólo a la irrupción de nuevos sujetos sociales y a la activación de los conflictos previos que cuarteaban el mundo rural. Un ejemplo puede ayudar a ilustrar el argumento: a lo largo del siglo xvii los mecanismos de represión y persecución de las prácticas religiosas tradicionales en el campo, entre las que se encontraba la brujería, fueron ejercidos sobre todo por las autoridades seculares o civiles ante la relativa indiferencia de la Inquisición regia, que vio en tales acciones pura superstición, lo que explica en principio la paradójica ausencia en los ámbitos ibéricos, con la excepción quizá de Flandes, de las grandes persecuciones de brujas que asolaron el mundo europeo central y oriental.

Para comprender cómo un espacio tan amplio pudo dotarse de una cultura religiosa de bases comunes hay que ir más allá del mero corroborar la presencia de poderosos mecanismos de disciplina y represión. La religiosidad cristiana a finales del siglo xv resultaba particularmente viva y dinámica. Para principios del siglo xvi ya no sólo las órdenes, sino el clero secular y una parte importante de la población buscaban por diversas vías vivir de manera más intensa y rigorista la religión, compartiendo la vocación de difundirla, entendida la misión como una obligación espiritual basada en la necesidad tan católica de acumular obras salvíficas. Posiblemente junto a la persecución institucional, fue esta movilización previa la que contuvo en los territorios del sur de Europa la expansión de la Reforma, pero iba a hacer algo más que eso. Rechazando cualquier forma de predestinación y reivindicando no sólo la humanidad, sino también la redención para el conjunto de las poblaciones con las que se había entrado en contacto, los religiosos portugueses, españoles, flamencos e italianos vieron en la expansión europea el medio y la oportunidad para convertir nuevos pueblos. Esta enorme pulsión los llevó a incorporarse a operaciones de conquista y descubrimiento desde América hasta Japón, pasando por África.

Por un lado, estos gestores de la fe buscaron definir y defender —el caso más palmario es obviamente fray Bartolomé de Las Casas— la plena incorporación de los autóctonos a la cristiandad. Por otro, identificaron los medios más eficaces para que dicho proceso se hiciera de manera voluntaria y consciente; de Pedro de Gante (1480-1572) en Nueva España a las misiones jesuitas en Japón o China, se reflexionó sobre cómo integrar la nueva religión en las culturas locales y cómo usar los recursos disponibles (baile, fiestas, lugares) para naturalizarla. La expansión del cristianismo romano fue rápida a causa del entusiasmo de unos religiosos que para la década de 1540 ya habían llegado a Japón con Francisco Javier y a causa del protagonismo de las poblaciones locales en materia de culto, aunque en el caso americano resulta particularmente contradic-

torio que al parecer antes del último tercio del siglo xvii no se hubiera ordenado sacerdotes a indios.

Tanto en Europa como en América, el cristianismo se insertaba en las corporaciones y localidades como un elemento de orden, cohesión e identidad en el que los seculares (mayordomos, patronos o simples fieles) desempeñaban un papel central. Por supuesto, a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo xviii, la percepción de la religión no podía ser la misma entre la élite letrada, plenamente consciente de los dogmas que se estaban redefiniendo, y un “campesinado” cuya relación con la divinidad conservaba muchos componentes de una religión natural con notables sustratos mágicos. Esta percepción de la religión no consistió en una simple superposición híbrida de los nuevos dogmas y prácticas con las pervivencias de una religión pretridentina o prehispanica. Por el contrario, aunque se conservaran elementos previos en los ciclos festivos, prácticas devocionales y lugares de culto, ellos habían sido resignificados en un mundo dominado por la afirmación de ser cristianos y por la convicción, quizá rudimentaria pero sólida, de lo que suponía la fe trascendente en una única divinidad, la posibilidad de salvación y vida eterna, la mediación de la Iglesia y la acción inmanente de la Virgen María y de los santos. Pese a que sus costumbres escandalizaran al alto clero, desearan a los ilustrados y horrorizaran a los liberales, esas masas campesinas y urbanas se pensaban y se afirmaban católicas en Europa, Asia y África. Era el resultado de una rápida transformación que se dio en su mayor parte durante el siglo xvi y que habría de tener consecuencias muy durables para lo que serían la identidad y la cultura de esos mundos ibéricos.

Pese a que las acusaciones de falta de rigor moral, sexual y económico y de simonía solían tener bases bien reales, el clero experimentó una fuerte reforma endógena que traducía parte de las energías transformadoras del propio orden social. El deseo de mayor rigor y compromiso dio lugar a nuevas órdenes y congregaciones religiosas, como los jesuitas y, en Roma, el Oratorio. Sus res-

pectivos fundadores, Ignacio de Loyola (1491-1556) y Felipe Neri (1515-1595), encaraban desde ópticas distintas la transformación de la Iglesia: el primero a partir de la creación de una Compañía especializada en la formación de la élite y en la difusión militante de la ortodoxia romana con una lealtad especial hacia el papado; el segundo, haciendo hincapié en una mayor espiritualidad y en la necesidad de una caridad activa mediante un profundo arraigo local de sus miembros. Ambos institutos confrontaban los problemas de un mundo en crecimiento donde la vieja religión tenía claras posibilidades de expansión, pero donde también estaba perdiendo territorios ante lo que parecía el imparable empuje de los reformados. Aunque el papado desconfió casi por sistema de nuevos movimientos que en principio estaban bajo sospecha de ser demasiado espiritualistas y de poder bascular hacia el lado de los reformados, tuvo que tolerarlos y pronto pasó a usarlos como vanguardia no sólo contra los herejes, sino a partir de 1590 respecto de los Estados católicos, donde la influencia pontificia se veía restringida por la autoridad secular y los patronatos. Con el paso del tiempo esa dependencia hacia Roma fue percibida como una deslealtad por los gobiernos ilustrados, que ya en el siglo XVIII procedieron a la expulsión de los jesuitas y aun lograron la disolución de la propia Compañía (1773).

La demanda de una mayor observancia también se dio en las órdenes femeninas, lo que permitiría reclamar dentro de los mundos ibéricos un espacio de liderazgo moral y cultural para las mujeres. La renovación de la religiosidad femenina ya estaba muy presente en los conventos de clarisas, en las comunidades de beatas y en el apoyo entusiasta de la alta aristocracia e incluso de la familia real a los jesuitas. En este ambiente de militancia, siempre bajo la desconfianza de la Inquisición, Teresa de Jesús (1515-1582) resulta un personaje extraordinario. La reformadora del Carmelo inició una transformación cultural de gran calado proclamando una fe más interior, mística, sincera y activa. Fue un éxito radical. En apenas unas décadas, las carmelitas descalzas no sólo se habían

consolidado en la península, sino que sus fundaciones proliferaron desde Francia hasta Polonia. Pese a ser de clausura rigurosa, su influencia en la sociedad fue notable en sus advocaciones, formas de ver el mundo y exigencia de un mayor compromiso religioso. Teresa dejó obras escritas sobre su vida y sobre su concepción de la religión, las cuales no sólo tuvieron enorme influjo en el mundo católico, dentro y fuera de los dominios de los Habsburgo, sino que legitimaron la iniciativa religiosa y la escritura femenina del Siglo de Oro. En los mundos ibéricos y en sus espacios de influencia religiosa iba a proliferar en el siglo siguiente una serie de notables reformadoras, fundadoras de órdenes y militantes católicas que apostaron por la escritura, la formación de las niñas y el ejercicio de la caridad. En la estela de Teresa de Jesús, Luisa de Carvajal (1566 o 1568-1614), Julia Naito (1566-1627), Barbe Acarie (1566-1618), Mary Ward (1585-1645), Luisa de Marillac (1591-1660) o Juana Inés de la Cruz (1651-1695), entre muchas otras, reivindicaron con sus acciones y con sus textos un papel protagonista en la sociedad ejercido desde la propia concepción del reparto de funciones por géneros de la Edad Moderna.

Las empresas reformadoras se ralentizaron más y más desde principios del siglo xvii por los crecientes impedimentos que ponía la jerarquía, lo que disminuyó notablemente la vitalidad de la sociedad. La desconfianza hacia nuevos movimientos que podían ser acusados de espiritualistas o alumbrados, la proliferación de falsarios de todo tipo y la rigidez creciente de una Iglesia atrincherada cada vez más en las formas tridentinas bloquearon las iniciativas del clero y de los particulares. Las querellas internas también se recrudecieron cuando la muy rigorista doctrina de Jansenius, obispo de Ypres en los Países Bajos, fue acusada de filoprotestante por los jesuitas; esto propició una querella que dividió aún más a los católicos y contribuyó a hacer sospechosas otras innovaciones, lo que restó aún más dinamismo a una religión cada vez más formalizada.

Pese a los problemas inherentes a toda Iglesia, el catolicismo se había asentado sólidamente en las sociedades ibéricas. Sin duda

el énfasis puesto en la caridad y en la existencia de un cuerpo místico común reforzaba la sensación de inclusión de los diversos estratos sociales. En buena medida, la cultura y la forja de identidades políticas y corporativas eran sacralizadas por santos patronos que, al servir de intercesores con la divinidad, reforzaban el sentido de inclusión. A escalas diferentes, Santiago, patrono de España, o san Benito de Palermo cumplían la misma función de dar un sentido místico a la realidad social; el segundo, junto con otros beneméritos como Ifigenia, solía ser adoptado por las comunidades afrodescendientes como patrono de sus cofradías, dado que la existencia de un santo negro como ése corroboraba la pertenencia de los africanos a una humanidad común y confirmaba su relación particular con Dios. El universalismo que pregonaba el catolicismo hizo que surgieran figuras devocionales no únicamente entre las personas procedentes de Europa, sino entre poblaciones autóctonas o entre descendientes de esclavos, como muestra la atención prestada a los niños mártires de Tlaxcala o al mulato Martín de Porres de Lima. Nuevos —o renovados— patronazgos y beatificaciones servían para proclamar una Iglesia triunfante, afirmar la dignidad de los reinos y darles cohesión social, como ocurrió con san Fermín para Navarra, santa Rosa para Lima, santa Rosalía para Palermo o, con una enorme capacidad de expansión, la Virgen de Guadalupe para Nueva España y las Indias.

Los mártires católicos en el Mediterráneo, la Europa protestante o las tierras de misión apuntalaron la idea de pueblo elegido y sufriente, mientras que la llegada de exiliados religiosos y conversos a todas las fronteras contribuyó a reforzar la imagen de centro y refugio de una cristiandad católica amenazada. En un mundo barroco, la adaptabilidad de formas para la difusión del cristianismo estuvo vinculada a un rigor canónico que expresó su mayor contundencia al perseguir las prácticas consideradas heréticas. De esta manera, se podían aprovechar los elementos disponibles conocidos por las poblaciones rurales y darles un sentido nuevo. Ello implicaba aceptar la pervivencia de múltiples costumbres festivas,

un notable grado de flexibilidad y el liderazgo de las autoridades locales. Como resultado, la religión pasó a fundirse con los principales componentes de la cultura imbricando una potente unidad que estuvo en el centro de la formación de identidades globales y regionales, sin que las políticas reformistas del siglo XVIII de las monarquías ilustradas, que estuvieron, en esencia, dirigidas a la élite y que no eran necesariamente hostiles a la religiosidad general, llegaran a afectar seriamente la definición confesional de la sociedad. La supervivencia del discurso confesional fue evidente en el ciclo bélico de 1808-1827, hasta el punto de que las entidades políticas que sucedieron a las monarquías ibéricas tuvieron que encarar como un hecho central la definición de la relación entre religión y Estado, y entre éste y la Iglesia.

9. CULTURA Y CIENCIA

Del siglo XV a la primera mitad del XVII se registró un muy notable desarrollo cultural en los territorios de las monarquías ibéricas impulsado tanto por las energías propias desplegadas en algunas de las zonas más urbanizadas de Europa, que formaban parte de ellas, como por el intercambio entre sí y con otros espacios del planeta. El sustrato más hondo de este fenómeno radica en el vigor y en las continuidades de una civilización mediterránea milenaria que había hecho del saber una vocación y una práctica. Un saber de carácter unitario en que el derecho, la religión y las lenguas se hallaron siempre imbricados y siguieron una misma evolución; un saber no especulativo sino pragmático, encaminado desde antiguo a hacer posible la gobernación fincada en la ciudad como entidad jurídica; prácticas del saber implementadas en un tiempo largo de enfrentamiento y cohabitación con gentes de lenguas y religiones diversas. No había, pues, separación de saberes, aunque sí cierta especialización: un médico podía ser al mismo tiempo gramático y filósofo natural; un jurista habría estudiado filosofía y teología e

incluso matemáticas; un matemático conocería la astrología, la música y la filosofía. La parcelación o fragmentación extremas del conocimiento prevaleciente en nuestros días minimizan, y aun falsean, un ambiente otrora convencido de esa unidad y de la pluralidad de las lenguas y de las “artes” que lo expresaban. Pero, además, la matriz del saber de cuño mediterráneo antes evocada era indisociable de una profunda convicción docente que hizo de la enseñanza una práctica medular.

La lengua y la religión se identificaron entre sí, siguieron una misma evolución. En 1492, el año en que Colón llegó al Nuevo Mundo, apareció la *Gramática de la lengua española*, la primera en su género. En el prólogo, su autor, Elio Antonio de Nebrija, escribió que la lengua era compañera del imperio. Así preconizó la expansión del español y su encuentro con otros idiomas. Al no suplantar a estos últimos, tanto el español como el portugués experimentaron adaptaciones y modificaciones. La cristianización o, mejor, la catolización no supuso, antes de mediar el siglo XVIII, el aprendizaje del español o del portugués sino por parte de las élites. Con todo, se enriquecieron, en especial porque tuvieron que elaborar retóricas de alteridad frente a muy numerosas gentes al dar cuenta de los vínculos, de los entramados que iban surgiendo. Las lenguas locales no sólo subsistieron, sino que llegaron a escribirse y aun a enseñarse en las universidades como lenguas de cultura. Además, integraron sonoridades castellanas o portuguesas de que hasta entonces carecían; también echaron mano de muy numerosos préstamos de verbos y otras partículas gramaticales. El sermón, clave de lectura moral y de buen uso de la lengua, arma persuasiva y disuasiva por excelencia, consagró por doquier su celebridad despertando la sensibilidad y la imaginación. Gracias a los sermones y pregones, la población iletrada no quedó al margen de las tradiciones del saber, es decir, de la cultura. Juan de Espinosa Medrano, el más grande predicador de Perú, apodado “el Lunarejo”, gustaba de decir: “Con las humanidades no probamos nada, aunque explicamos mucho”.

En los mundos ibéricos, gobernados por escrito y a distancia, las ideas, los textos y los objetos circularon rápidamente por territorios tan diversos como los Países Bajos, Italia o el Extremo Oriente. En 1556, menos de veinte años después de haberse introducido la imprenta en la capital de Nueva España, las prensas del colegio jesuita de Goa publicaron su primera obra, las *Conclusiones philosophicas*. Y es que la imprenta, en plena difusión desde principios del siglo XVI, permitió multiplicar libros y grabados y hacerlos presentes en los diversos espacios donde predominaba el poder regio. Los mundos ibéricos catapultaron, efectivamente, una importante mutación en la historia de los escritos y la lectura, a lo cual contribuyó la invención de la letra impresa.

Sin embargo, no menos cruciales fueron los manuscritos y la oralidad. En los barcos se conversaba y se leía para matar el tiempo, muchas veces en voz alta. También menudearon los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias donde la agudeza y el concepto se ponderaban como los máximos valores de un escrito. La traducción experimentó asimismo un auge desusado a causa de la evangelización, en nada ajena al legado de la Antigüedad clásica y tardía. El meollo de esta empresa radicó en la adopción de la lengua latina, lo que constituyó una revolución técnica e intelectual. Autores clásicos como Cicerón fueron traducidos “en ruta” hacia lenguas asiáticas como el tagalo o el japonés. Los religiosos aprendían las lenguas nativas, muchas de las cuales hasta entonces no habían tenido sino una escritura ideográfica. Frailes, clérigos y seglares se empeñaron enseguida en elaborar instrumentos como catecismos, vocabularios y gramáticas. La impresión de libros brindó la oportunidad de dominar las lenguas locales. Se las fijó tipográficamente echando mano de los siempre paradigmáticos caracteres latinos. Semejante esfuerzo implicó la fundación de colegios que facilitaron la asimilación de las nuevas técnicas. Lo esencial estribó en el esfuerzo por hacer disponibles textos e informaciones proyectándolos a continuación hasta su rápida recepción a miles de kilómetros.

¿Cómo preservar la memoria de lo que se esfuma cada día? Relatar y conservar los hechos fue el propósito del género conocido con el nombre más bien vago de “crónicas”. Enseguida, éstas se proponían indagar las costumbres de las poblaciones autóctonas. Mediado por las convenciones de la transmisión oral, es decir, retóricas, el género evolucionó rápidamente hacia formas más elaboradas, sobre todo la historia, puesto que ella fue, desde antiguo, uno de los temas favoritos en la península ibérica. A esa memoria fija la acompañó una memoria viviente, esto es, unos anales inscritos en la perspectiva de los mundos ibéricos. El horizonte del señor chalca (cuenca de México) Domingo de Chimalpahin (1579-1660) consta de cuatro partes con una capital mundial, Roma, y un señor universal, el rey de España. Su *Diario* circuló por doquier y los principados indios lo transcribieron; era una fuente de inspiración. Basados a menudo en el romance, forma métrica castellana en versos octosílabos, los viajes de descubrimiento y las conquistas suscitaron la escritura de epopeyas. Sus autores tuvieron la impresión de ser continuadores de las tradiciones peninsulares que, como el medieval *Poema de Mio Cid* o el más reciente de *Los Lusíadas* de Camões, cantaron las glorias de la Antigüedad y la “reconquista”. La más célebre es *La Araucana* de Alonso de Ercilla, cuya primera parte vio la luz en 1569. Nacida de la resistencia india a la penetración hispana en Chile, describe con minucia los hechos y gestas de esa guerra.

El teatro, sin duda el más célebre de los géneros del Siglo de Oro, se halló bastante extendido. Era el vehículo que expresaba la actualidad bajo diversas apariencias imaginadas por la creatividad de los dramaturgos. Por eso, en los mundos ibéricos la vida tuvo mucho de sueño y de escenario. Los autores para éste preferían las representaciones que acompañaban los grandes acontecimientos, sacros o profanos como el Corpus Christi, y aquellas otras funciones concebidas para públicos más reducidos, los virreyes y gobernadores en su corte, los religiosos en sus conventos o los corrales de comedias. De ahí que las procesiones en que desfilaban las cofradías

de negros, de indios, de indios “chinos”, de españoles y portugueses fueron la ocasión para manifestar el lugar reservado a cada cual en el seno del cuerpo social. La vida cotidiana podía ser caótica y hasta laxa; en cambio, las procesiones fueron muy estructuradas.

La importancia otorgada a la precedencia fue un fenómeno bastante común. La organización de las ceremonias, de las funciones religiosas y de las fiestas se halló codificada y sus códigos eran inmediatamente comprensibles para los contemporáneos. Un diferendo protocolar ocurrió entre los miembros de la Real Audiencia y el obispo de Santiago de Chile en relación con los sitios o asientos atribuidos a cada uno durante la representación de una comedia en ocasión de las fiestas de la natividad de la Virgen. El prelado se negó a renunciar a su sitio de honor, no sin poner en evidencia, delante de todos los asistentes, que era ése el lugar que por derecho le correspondía. Los ritos festivos, religiosos y militares que reforzaban la tradición europea y servían de afirmación corporativa también se difundieron, incorporando en ellos elementos autóctonos. Alardes de armas, procesiones cívicas y patronales, fiestas del Corpus y de Semana Santa, carnavales, romerías y peregrinaciones proliferaron por doquier y generaron un espacio común e inteligible del que en cada lugar se proponían variantes creativas y fantásticas. Lo mismo sucedió con las fiestas de cañas, los juegos ecuestres y la tauromaquia, pese a los esfuerzos del papado por prohibir esta última. Reprimidos y relajados, los habitantes de las monarquías ibéricas podían a la vez construir un mundo ordenado y reducirlo a la inversión social. Partícipes y espectadores, los diversos grupos sociales, de los esclavos a la aristocracia, se apropiaron ese mundo y aportaron sus propuestas culturales.

Iglesias barrocas cuajadas de oro y plata albergaban aquí y allá extrañas imágenes de santos. El concepto de tradición local, más que una difusión simplista y poco útil de los estilos europeos (gótico, renacentista, barroco), parece caracterizar mejor las artes de los mundos ibéricos. No olvidemos que era en esos espacios donde la monarquía se iba definiendo e integrando. A su vez, las tradi-

ciones suponen la presencia de los centros artísticos y de las regiones donde tuvieron la confección y ejecución de las obras. Las innovaciones de los artistas o de sus clientes y patrones surgían en ciudades importantes. Poco después su prestigio y propagación propiciaban la adopción de gustos, modelos y técnicas en comarcas vecinas y hasta remotas. Pese a la guerra, fueron los Países Bajos hasta mediados del siglo xvii un notable centro de creación artística que, de los primitivos flamencos a Rubens y sus discípulos, compitió con Italia para marcar el gusto europeo. Y no era un pequeño logro, ya que allí, desde Antonello da Messina hasta el Caravaggio, los súbditos italianos de los reyes ibéricos desempeñaron un papel decisivo en el Renacimiento y el barroco. En las grandes ciudades de la península también florecieron escuelas propias que agruparían a relevantes artistas autóctonos (entre los que se cuentan Velázquez, Murillo, Zurbarán...) y a otros que llegaban atraídos por el modelo hispánico (el Greco). Los gustos y las formas ibéricas fueron adaptados rápidamente en los nuevos dominios extraeuropeos. Allí se formaron escuelas artísticas que interpretaban con libertad las propuestas europeas plasmadas sobre todo en grabados, incorporando parte de la herencia anterior. Como la forma de expresión era en parte negociable, en todos esos centros culturales se produjeron múltiples variaciones de un mismo discurso, con un fuerte sentido local que interactuaba fértilmente con la circulación, tan característica de los mundos ibéricos.

Es cierto que las relaciones de prestigio y poder fueron casi la única vía de acceso a funciones, cargos y distinciones; de ahí la importancia de las clientelas y del patrocinio que en su seno hallaron autores, docentes y artistas. La evolución local era diferente según la capacidad de asimilación de cada sitio. Así, motivos y temas iconográficos como las escenas del Antiguo Testamento, los referentes a la Virgen María, a Cristo o al culto de los santos se fijaban y reiteraban de manera diversa en las regiones. Fueron los clientes o patrones de los artistas (catedrales, órdenes religiosas, virreyes, cofradías, conventos, grandes comerciantes, etc.) una especie de

eslabón central de la tradición local, dado que su conservadurismo y ortodoxia ayudaron a preservar aquellos rasgos que garantizaban la continuidad de la producción artística.

En la segunda mitad del siglo XVIII la afirmación de una racionalidad ilustrada excluyente se tradujo en el intento de ganar una paulatina uniformización de los espacios locales, lo cual repercutió en la creatividad y en el triunfo de un academicismo muy estereotipado. Curiosamente, en las zonas que eran a la vez más distantes de la corte del rey, a la vez que prósperas, la disciplina ilustrada llegó con retraso o no tuvo vigencia inmediata (México, Sicilia...). Fue ahí donde el barroco siguió floreciendo con brillantez en autores como el pintor mexicano Cristóbal de Villalpando (1649-1714) o el escultor murciano Francisco Salzillo (1707-1783). El triunfante neoclásico contó con algunas figuras de primera fila, como Manuel Tolsá, pero fueron la excepción. Al final el academicismo y el neoclásico lograron imponerse a grandes distancias con modelos de temas iconográficos cuyo prestigio los consagraba a causa de su “refinado buen gusto”, y lo hicieron a costa de acabar con la creatividad plural que tanto había enriquecido a los espacios ibéricos.

La mayor parte de la música que se conserva es religiosa, pues fue uno de los medios privilegiados de la cristianización. Era, por lo tanto, interpretada y escuchada en las iglesias y se halla en los archivos de catedrales y órdenes religiosas o en los fondos de ciertas bibliotecas. En cambio, la música profana parece haber sido transmitida de preferencia por tradición oral. Estuvo generalmente asociada a la danza o al teatro, se tocaba en las cortes, en los palacios, en las calles en ocasión de las fiestas, o en los “coliseos” o teatros de las principales capitales. Los instrumentos hispanos como el arpa y la guitarra fueron rápidamente adoptados y dominados por los músicos locales. En el siglo XVII la guitarra fue el instrumento favorito gracias a la posibilidad de llevarla consigo a todas partes. A causa de sus antecedentes africanos, americanos y en menor medida europeos, los instrumentos de percusión fueron también comunes entre la gente de sangres mezcladas.

Los mundos ibéricos no eran ajenos a las corrientes científicas modernas atentas a la regularidad y recurrencia de fenómenos del mundo físico mediante la formulación de leyes. Éstas se difundieron al menos desde 1630, si bien fue el perfil pragmático, no el especulativo, el que siempre acabó por imponerse. El de los ingenieros y maquinistas fue el grupo que imprimió mayor aliento mecanicista a sus escritos. A causa de un interés práctico relacionado principalmente con la minería, apareció en 1556 uno de los primeros libros científicos publicados en el continente americano, el *Sumario compendioso de todas las cuentas de plata y oro que en los reinos del Perú son necesarias a los mercaderes y todo género de tratantes, con algunas reglas tocantes a la aritmética*. La náutica, tan estrechamente ligada a la matemática y la astronomía, produjo obras importantes sobre la esfera, las mareas y sus efectos en la navegación. La celeridad con que las llamadas “artes de navegar” se tradujeron a los idiomas rivales de España en el comercio interoceánico pone de manifiesto su relevancia. Exponían de manera sucinta los conocimientos meteorológicos y astronómicos para posicionarse, tan indispensables a los marinos. En 1638 el mercedario fray Diego Rodríguez determinó la longitud de la ciudad de México (101° 27' 30" al occidente de París) con mayor precisión que el sabio alemán Alexander von Humboldt en 1803. El homólogo de Rodríguez en los Andes fue el agustino fray Antonio de la Calancha, cuyas observaciones dieron lugar al conocimiento del cielo austral de la Cruz del Sur.

Un par de tendencias científicas más deben mencionarse. Primero, aquella que buscó dar a los dominios del Rey Católico un lugar en el orbe, y revelar sus secretos, remedios y maravillas. De ella surgieron tratados de historia natural difícilmente dissociables de la “historia moral”, conforme a la impronta grecorromana de origen. Es decir, sumarios de los fenómenos más comunes, así como inventarios de la flora y la fauna. Y, en segundo lugar, el afán de contar con acopios del ámbito humano para permitir un mejor gobierno de los dominios. Así, por ejemplo, entre 1579 y 1586 la Corona organizó una gran encuesta para las Indias de Castilla,

cuyos funcionarios, tanto seculares como eclesiásticos, tuvieron que responder a un cuestionario de cincuenta preguntas. Las respuestas que nos han llegado constituyen el muy apreciado género conocido como “relaciones para la descripción de las Indias” o “relaciones geográficas”.

Aun cuando los discípulos y seguidores de Copérnico, Galileo, Descartes y Newton descollaron de manera más decisiva a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ninguno logró imponerse a la antigua tradición del saber y la enseñanza de cuño mediterráneo. Explican muy probablemente ese desfase el arraigo y la difusión poderosa de dicha matriz, la forja planetaria de un bagaje cultural común a los mundos ibéricos y no un simplista “atraso” respecto de los paradigmas europeos de índole mecanicista. La inmensidad física y humana de tales mundos presentó un enorme desafío a la empresa de cristianización, poblamiento y gobernación. Tal reto exigió respuestas “sintetizadoras” dotadas de estabilidad y permanencia con que abarcar la diversidad y asumir las expresiones hispánicas nuevas. Cuando hacia 1760 el jesuita de Nueva España Francisco Javier Clavijero decidió soslayar los nuevos esquemas de clasificación propuestos por sabios europeos contemporáneos, como Carlos Linneo, eligió los de tipo tradicional por ser “más acomodados a la inteligencia de toda clase de personas”.

Viene a cuento, por último, recordar que la distinción entre lo “sabio” y lo “popular” no funciona para gran parte de los siglos de los mundos ibéricos, pues presupone que quienes se adscriben a lo primero han estudiado, mientras que los “populares” no tuvieron nada que ver con la cultura. El estado de la enseñanza y el número de aquellos que tuvieron acceso a ella en los siglos XIX y XX no nos pueden servir de referencia, por mucho que sigamos bajo la influencia de un positivismo que quiere que la cultura haya sido el privilegio de unos cuantos, para luego, a lo largo de la historia, haber sido progresivamente arrancada por las “clases populares”.

UNA BIBLIOGRAFÍA

Las múltiples herencias en las que se prolongan desde el siglo XIX los mundos ibéricos han hecho que su historia se haya elaborado a partir de muchos ángulos. Las historias genealógicas de los países, las etnias, los grupos sociales o incluso las propias monarquías han interpretado el pasado desde sus necesidades epistemológicas y políticas. El resultado es que en unas se ha recalcado un fenómeno y se han ocultado otros, no por un deseo malsano de engaño, sino por la tendencia natural a concentrar la atención en lo que asumimos como nuestro punto de vista o por la tradición en la que nos ubicamos. Es como si una orquesta, cuyos miembros alguna vez escucharon una sinfonía por separado, intentara sin ensayar y sin partitura interpretarla ante el público; cada uno tocará una melodía diferente en tiempos diferentes. Ciertamente puede ser un ejercicio discordante de atonalismo libre, pero producirá el efecto de retazos que harán pensar a los espectadores que la sinfonía en cuestión estaba de natural contrahecha y que es mejor centrarse en los músicos individuales cuyas piezas sí parecerán coherentes. Una historia de los mundos ibéricos, por el contrario, parte de la reescritura de la sinfonía desde la experiencia de su interpretación por cada músico para, entonces, volver a dotar a la orquesta de una partitura común. Hay el peligro de que esa interpretación acalle la diversidad de un conjunto tan amplio, así que la empresa debe estar presidida por una autocrítica constante.

La percepción global de una historia de los mundos ibéricos no debe confundirse, aunque comparta elementos, con una historia desarrollada desde finales del siglo XX de la expansión europea.

Esa perspectiva, que cuenta con un notable éxito, contrapone esencialmente dos realidades dicotómicas —Occidente *versus* el mundo— para afirmar la situación sufriente de una o el carácter civilizador de la otra. Como ya habrá comprobado el lector, estos puntos de vista no son compatibles con la historia compleja que se presenta aquí. Respecto a la creciente atención prestada por la historiografía a la historia de los imperios desde principios del siglo XXI, ésta también aporta elementos de utilidad, pero suele ahondar en la visión macro que hace de los agentes locales actores subalternos.

Una historia de los mundos ibéricos como tal es relativamente reciente y ha abrevado de fuentes diversas. Los análisis sobre historia mundial e historia global, la renovación de la historia del derecho, una mejor comprensión de la historia de la práctica política más allá de los grandes nombres y una mejor integración entre historiografías nacionales han permitido identificar claramente, ya para principios del siglo actual, que no se pueden entender las partes sin comprender el todo y que ese todo había escapado a la pesquisa de los historiadores.

Se ha producido una evolución muy rápida en la mayor parte de las historiografías, así que no se puede situar esta renovación bajo una influencia concreta. No deja de ser un alivio, pues estamos corroborando con tristeza y preocupación que, ante la pasividad de la mayor parte de las autoridades científicas, el conocimiento histórico se está reescribiendo a partir de una fuerte jerarquización basada en el idioma inglés y en el dominio de los centros de producción historiográfica anglosajones. Por el contrario, la renovación de los puntos de vista sobre estos mundos ibéricos nace de la confluencia plurilingüe (en portugués, español, italiano, catalán, francés, inglés...) de grupos de historiadores con inquietudes comunes, pero con experiencias diferentes. Uno de ellos es Red Columnaria, de la que nace este libro, como se indicó en la introducción. Para saber más sobre esta iniciativa se remite a <https://www.youtube.com/watch?v=v2p0tKMgN5w>

Es casi imposible hacer una aproximación justa a una producción tan amplia, por lo que aquí señalaremos textos que, consideramos, buscan transmitir el sentido de espacio común, sin intentar agotar los títulos posibles. De hecho, encontraremos trabajos muy meritorios en las diversas historiografías. Baste recordar, como ejemplo, el de Ronaldo Vainfas y Bentes Monteiro (eds.), *Império de várias faces. Relações do poder no mundo ibérico da Época Moderna* (2009). Como una aproximación general remitimos al ensayo bibliográfico de Óscar Mazín Gómez, *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico* (2006 y 2013). Una buena introducción a las bases de ese mundo ibérico y una lectura muy estimulante son los libros de António Manuel Hespanha, *Visperas del Leviatán e Instituciones y poder político (Portugal, siglo xvii)* (1989), y de Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700* (2005 y 1987).

La cristalización de una historia propia que incluyera todos sus espacios rompiendo los marcos analíticos europeos y americanos se verifica ya en el volumen XIX de la revista *Relaciones*, núm. 73 (1998). Aunque posiblemente el libro decisivo que abrirá camino será el de Bartolomé Bennassar y Bernard Vincent, *Le temps de l'Espagne* (1999). Hay que corroborar asimismo la importancia de dos aportes confluyentes y decisivos para entender la consolidación de esta historiografía. Por un lado, los de base fundamentalmente política de John H. Elliott, "A Europe of Composite Monarchies", *Past and Present*, núm. 137 (1992), y *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America* (2006), así como Richard Kagan y Geoffrey Parker (eds.), *España, Europa y el mundo Atlántico: homenaje a John H. Elliott* (2001). Por otro, con referencias mayoritariamente culturales, los de Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation* (2004), *L'Aigle et le Dragon. Démésure européenne et mondialisation au xvi^e siècle* (2012) o *La machine à remonter le temps. Quand l'Europe s'est mise à écrire l'histoire du monde* (2017). Estos trabajos han sentado las bases no sólo del objeto de análisis, sino de los medios para enfrentarlo. A ellos

hay que sumar la propuesta de Sanjay Subrahmanyam sobre las historias conectadas: “Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia”, *Modern Asian Studies* (1997), o *Explorations in Connected History. From Tagus to the Ganges y Mughals and Franks* (2011 y 2005).

Sobre la proyección global de los poderes ibéricos empezó a desarrollarse una nueva bibliografía, de la que destacan los aportes de Bartolomé Yun Casalilla, *Marte contra Minerva. El precio del Imperio español c. 1450-1600* (2004); Gregorio Salinero, *Les empires de Charles Quint* (2006); José Javier Ruiz Ibáñez y Bernard Vincent, *Historia de España. Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad* (2007); Laura de Mello e Sousa, Júnia Ferreira Furtado y Maria Fernanda Bicalho (eds.), *O governo dos povos* (2009); Gaetano Sabatini, *Comprendre le monarchie iberiche* (2010); Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* (2012); Harald E. Braun y Jesús Pérez-Magallón (eds.), *The Transatlantic Hispanic Baroque. Complex Identities in the Atlantic World* (2014); Guillaume Gaudin y Jaime Valenzuela Márquez (eds.), *Empires ibériques. De la péninsule au global, dossier Diasporas*, núm. 25 (2015); Manuel Rivero Sánchez, *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español* (2016), y Bartolomé Yun Casalilla, *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios* (2019). Para este momento, ya se cuenta con libros específicos sobre el sentido planetario de los poderes ibéricos: Bourdeu, De Almeida Mendes, Gaudin, Planas, Girard y Muchnik (eds.), *La péninsule Ibérique et le monde, 1470-1650* (2014); Bartolomé Yun Casalilla, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa* (2019), y el más reciente, Fernando Bouza Álvarez, Pedro Cardim y Antonio Feros (eds.), *The Iberian Worlds, 1450-1820* (2020).

Cada vez se dispone de más análisis sobre la integración de ambas experiencias imperiales ibéricas, lo que permite entender mejor las similitudes, cronologías y diferencias: Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha (eds.), *Portugal*

na monarquia hispânica. *Dinâmicas de integração e conflito* (2011); Carlos Martínez Shaw y José Antonio Martínez Torres (eds.), *España y Portugal en el mundo (1581-1668)* (2014); Ángela Barreto Xavier, Federico Palomo y Roberta Stumpf (coords.), *Monarquias Ibéricas em perspectiva comparada (sécs. xvi-xviii). Dinâmicas imperiais e circulação de modelos administrativos* (2018); José Antonio Martínez Torres, dossier “Conexiones imperiales en ultramar: España y Portugal, 1575-1668”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*; o Pedro Cardim, *Portugal y la monarquía hispánica, (ca. 1550-ca. 1715)* (2017). También hay una clara definición de propuestas metodológicas cada vez más consolidadas que se suman a los conceptos “monarquías compuestas”, “primera globalización” o “historias conectadas” y que se podrían resumir en la perspectiva policéntrica y en la metodología de análisis complejo que interpreta los mundos ibéricos mediante estudios de temáticas comunes a todos los espacios. En este sentido, cabe recordar dos artículos: uno de José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini, “Monarchy as Conquest”, *Journal of Modern History* (2009), y sólo del primer autor, “Les acteurs de l’hégémonie hispanique: du monde à la péninsule Ibérique”, *Annales. Histoire Sciences Sociales* (2014). Por supuesto, ya hay debates entre los historiadores para sostener la oportunidad de uno y otro tipo de análisis, acuerdos y confrontaciones que, además de dar interés al tema, son evidencia de la consolidación de un espacio común de reflexión, de una historiografía de los mundos ibéricos consciente de su propia existencia más allá del puzle académico nacional.

Sobre las formas de integración territorial del entramado ibérico, más allá de las historias narrativas sobre la conquista y la expansión se remite a Antonio Vasconcelos de Saldanha, *Iustum Imperium. Dos tratados como fundamento do Império dos portugueses no Oriente. Estudo da história do direito internacional e do direito português* (1997); al volumen de la *Revista Internacional de Estudios Vascos, Cuadernos*, núm. 5, 2009, y a los trabajos de Jon Arrieta Alberdi y John H. Elliott, *Forms of Union: the British and Spanish Monarchies in the Seventeenth and Eighteenth Centuries* (2009); Óscar

Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez (eds.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas* (2012); Alfredo Floristán Imízcoz (coord.), *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista* (2012); Pedro Cardim, *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del Reino de Portugal* (2014), o Jon Arrieta Alberdi, Javier Gilbert y Jesús Morales (eds.), *La diadema del rey. Vizcaya, Navarra, Aragón y Cerdeña en la monarquía de España (siglos xvi-xviii)* (2017).

La conformación de la autoridad regia y su proyección territorial han atraído desde diversos ángulos el interés de los académicos, como prueban las publicaciones de Mario Rizzo, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *Le Forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica* (2004); Óscar Mazín Gómez (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas* (2012), y Rodrigo Bentes Monteiro, *O rei no espelho. A monarquia portuguesa e a colonização da América, 1640-1720* (2002). El volumen de Tamar Herzog, *Frontiers of Possession Spain and Portugal in Europe and the Americas* (2015), muestra cómo ese proceso se realizó en la interacción entre la escala local y la política imperial. Sobre los gobiernos territoriales tenemos visiones generales como las de Francesca Cantú (eds.), *Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia* (2007); Pedro Cardim y Joan-Lluís Palos (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (2012), o Manuel Rivero Rodríguez, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la monarquía hispánica durante los siglos xvi y xvii* (2011), así como una ya significativa producción de análisis de caso: Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes. El entorno del poder en el Perú en el siglo xvii* (2015); Manfredi Merluzzi, *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)* (2014); Lara Semboloni Capitani, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España, 1535-1595* (2014), y Valentina Favaro, *Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al rey (siglo xvii)* (2016).

La práctica de ese gobierno de la distancia se puede seguir en Guillaume Gaudin, *Penser et gouverner le Nouveau Monde au xvii^e siècle. L'empire de papier de Juan Díez de la Calle, commis du Conseil des Indes* (2013), mientras que para su ejercicio sobre el terreno se remite a Michel Bertrand, *L'Amérique Ibérique* (2019); Darío Barriera, *Justicias y fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos xvi-xix* (2009), y, del mismo autor, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640* (2013); Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)* (2013); Elisa Caselli (coord.), *Justicias, agentes y jurisdicciones. De la Monarquía Hispánica a los Estados nacionales (España y América, siglos xvi-xix)* (2016); Jorge Díaz Ceballos, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573* (2020), y Gibrán Bautista y Lugo, *Integrar un reino. La ciudad de México en la monarquía de España, 1621-1628* (2020). Estos estudios han demostrado el papel fundamental de las poblaciones locales y sus élites en la articulación de la dominación ibérica, lo que se puede ampliar leyendo a Juan Carlos Garavaglia, Michael J. Braddick y Christian Lamoroux (eds.), *Serve the Power(s), Serve the State: America and Eurasia* (2016); o consultando trabajos monográficos como los de Juan Francisco Pardo Molero, *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo* (2001); José Javier Ruiz Ibáñez, *Felipe II y Cambrai: el consenso del pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política (1595-1677)* (2003); Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740* (2004); Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, “La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista”, *Estudios de Historia Novohispana* (2001); David T. Garrett, *Sombras del Imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825* (2009); Guillermo Wilde, *Religión y poder en las misiones de Guaraníes* (2009); Thomas Calvo, *Vivre dans la Sierra zapotèque du Mexique, 1674-1707. Vaincre la défaite* (2009); Wayne E. Lee (ed.), *Empires and Indigenous: Intercultural Alliance, Imperial Expansion, and*

Warfare in the Early Modern World (2011); Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica* (2012); Lidia Gómez García, *Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, siglos XVI y XVIII* (2018); Maria Regina Celestino de Almeida, *Metamorfoses indígenas. Identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro* (2013); Juan Pedro Viqueira Alban y Tadashi Obara-Saeki, *El arte de contar tributarios: provincia de Chiapas, 1560-1821* (2017), y Ana Díaz Serrano, *El gobierno de las distancias. Repúblicas urbanas en la monarquía hispánica (Murcia y Tlaxcala, siglos XVI y XVII)* (en prensa).

La frontera y su gente se han convertido en uno de los temas estrella de la historiografía de las dos últimas décadas, superando las visiones propias de la historiografía tradicional norteamericana y comprobando que era en esos espacios donde se definía la naturaleza política y cultural de la monarquía. Hay, por lo tanto, una amplia producción que la enfoca desde múltiples ángulos, de la que remitimos a Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (eds.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores* (1997); Louise Bénat Tachot y Serge Gruzinski (dirs.), *Passeurs culturels. Mécanismes de métissage* (2001); Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)* (2007); Alfredo Rangel Silva, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823* (2008); Michel Bertrand y Natividad Planas (eds.), *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique (XVI^e-XVIII^e siècle)* (2010); Christophe Giudicelli, *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas* (2010); Louise Bénat-Tachot y Bernard Lavallé (eds.), *Marges et liminalité dans le monde hispanique et hispano-américain (XVI^e-XX^e)* (2011); Salvador Bernabéu, Christophe Giudicelli y Gilles Havard (eds.), *La indianización. Cautivos, renegados, "hommes libres" y misioneros en los confines americanos (siglos XVI-XIX)* (2012); Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (eds.), *La frontera en el mundo hispánico* (2014); Noel Malcolm, *Agentes del Imperio. Caballeros, corsarios, jesuitas y*

espías en el Mediterráneo del siglo xvi (2016), o Valentina Favaro, Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (eds.), *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos xvi-xx)* (2017). Sobre la relación histórica entre los territorios ibéricos y el resto del mundo se cuenta con una visión de conjunto en José Javier Ruiz Ibáñez (ed.), *Las vecindades de las monarquías ibéricas* (2013) y con trabajos especializados como los de Manuel Ollé, *La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila* (2002); Madalena Ribeiro, *Samurais cristãos. Os jesuítas e a nobreza cristã do sul do Japão no século xvi* (2009); Sanjay Subrahmanyam, *L'Empire Portugais d'Asie, 1500-1700* (2013, 1993); Jorge Flores, *Nas margens do Hindustão. O estado da Índia e a expansão mogol, ca. 1570-1640* (2015). Acerca de las afinidades con la política imperial ibérica fuera de sus fronteras se puede consultar, para verificar la rica bibliografía producida, el análisis de José Javier Ruiz Ibáñez, *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española* (2021).

La cultura política que justificaba la existencia de este entramado plural y unitario es descrita en el imprescindible trabajo de Javier Gil Pujol, *La fábrica de la monarquía. Traza y conservación de la monarquía de España de los Reyes Católicos y los Austrias* (2016). La red internacional de estudios Iberconceptos, liderada por Javier Fernández Sebastián, ha renovado completamente nuestro conocimiento de la evolución del uso de los conceptos políticos desde finales del Antiguo Régimen, y recomendamos vivamente el último volumen del propio Fernández Sebastián, *Historia conceptual del Atlántico Ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones* (2021). Sobre sus bases políticas modernas se remite a Juan Francisco Pardo Molero (ed.), *El gobierno de la virtud. Política y moral en la Monarquía Hispánica (siglos xvi-xviii)* (2017). Por supuesto, las lecturas de este discurso político no eran uniformes y la propia integración jurídico-territorial de los mundos ibéricos propició una potente y revalorizada reflexión y práctica republicana en torno al bien común que se puede seguir en Domingo Centenero de Arce, *De repúblicas*

urbanas a ciudades nobles. *Un análisis de la evolución y desarrollo del republicanismo castellano (1550-1621)* (2011); Manuel Herrero Sánchez (ed.), *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos xvi-xviii)* (2017); João Fragoso y Nuno Gonçalo Monteiro (eds.), *Um reino e suas repúblicas no Atlântico. Comunicações políticas entre Portugal, Brasil e Angola nos séculos xvii e xviii* (2017), o Francisco Quijano Velasco, *Las repúblicas de la Monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610* (2017). Todo ello era perfectamente compatible con los discursos de universalidad que sustentaban la expansión imperial en el siglo xvi y que se evocan en Pedro Cardim y Gaetano Sabatini (eds.), *António Vieira, Roma e o universalismo das monarquias portuguesa e espanhola* (2011).

La visión particular que definía a las sociedades se transmitía por agentes, como los misioneros o letrados del Imperio, pero era apropiada y no poco resignificada por la población. Su difusión implicó, por lo tanto, múltiples formas de resistencia y cooperación, como muestran Juan Pedro Viqueira Alban, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces* (1987); Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos xvi-xviii* (1991); Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)* (2010); Pilar Gonzalbo, *La educación popular de los jesuitas* (1989); Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794* (2010); Guillermo Wilde (eds.), *Saberes de la conversión. Jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la cristiandad* (2011), o Gerardo Lara Cisneros (coord.), *La idolatría de los indios y la extirpación de los españoles. Religiones nativas y régimen colonial en Hispanoamérica* (2016). Una de las vías de estudio más relevantes para aproximarnos a esta maleabilidad cultural es el análisis de las fiestas, en el que trabaja un amplio elenco de historiadores que dan ya una visión de conjunto de los territorios hispánicos, como hacen los textos de Nelly Sigaut, “La circulación de imágenes en fiestas y ceremonias

y la pintura de la Nueva España”, en *Las Indias Occidentales: procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas (siglos XVI a XVIII)* (2012), y “La tradición de estos reinos”, *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano* (2004); Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez Cornelles, *Visiones de un imperio en fiesta* (2016), y del segundo autor, *Infierno y gloria en el mar. Los Habsburgo y el imaginario artístico de Lepanto (1430-1700)* (2017). Los elementos religiosos comunes son estudiados en María Cruz de Carlos Varona, Pierre Civil, Felipe Pereda y Cécile Vincent-Cassy (coords.), *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y espacios* (2008); Cécile Vincent-Cassy, *Les Saintes Vierges et martyres dans l’Espagne du XVII^e siècle. Culte et image* (2011); José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica* (2019), o en Alejandro Cañeque, *Un imperio de mártires. Religión y poder en las fronteras de la monarquía hispánica* (2020). Su transformación en un bien inmaterial es definida en Nelly Sigaut (coord.), *Espacios y patrimonios* (2009).

Por supuesto, no todo era consenso, y la propia persistencia de las Inquisiciones, que cuentan con enorme bibliografía, o de amplísimas comunidades de exiliados religiosos nos debe recordar el carácter represivo y discriminatorio de una sociedad en que las rebeliones eran frecuentes, de la misma forma que la oposición, interna y externa, al poder real. Trabajos como los de Guillaume Boccara, *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial* (2009), o Gregorio Salinero, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno en Indias en la segunda mitad del siglo XVI* (2017), recuerdan la extensión y la complejidad de estos fenómenos que hay que situar en las dinámicas globales de migraciones y oposición política que se sistematizan en José Javier Ruiz Ibáñez e Igor Pérez Tostado (eds.), *Los exiliados del rey de España* (2015), o José Javier Ruiz Ibáñez y Bernard Vincent (eds.), *Refugiados, exiliados y retornados en los mundos ibéricos (siglos XVI-XX)* (2018). Al mismo tiempo, la negociación continua, que mantenía abiertas las expectativas de gran parte de los agentes políticos, ayuda a

comprender una dominación que logró prolongarse en el tiempo, como muestra Jean-Paul Zúñiga (ed.) en *Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna* (2013).

Este entramado complejo, desigual y competitivo suscitaba fuertes prácticas de movilidad social sostenidas en un discurso estamental que ha clarificado Enrique Soria Mesa, en *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder. Córdoba (siglos XVI-XIX)* (2000). Era una sociedad en que la coerción y la violencia efectiva desempeñaban un papel muy importante a la hora de definir roles sociales o laborales, como se verifica en Jaime Valenzuela Márquez (ed.), *América en diásporas. Esclavitudes y migraciones forzadas en Chile y otras regiones americanas (siglos XVI-XIX)* (2017). Los historiadores han realizado un trabajo muy notable para comprender las identidades que se generaban y se redefinían, desde los discursos de género hasta los de etnia, estamento o racialización; al respecto, véase Rodrigo Bentes Monteiro, Bruno Feitler, Daniela Calainho y Jorge Flores (eds.), *Raízes do privilégio. Mobilidade social no mundo ibérico do Antigo Regime* (2011); Jean-Frédéric Schaub, *Pour une histoire politique de la race* (2015), o Antonio Feros, *Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World* (2017). Las identidades que se forjaban sobre las diversas jurisdicciones administrativas, políticas y nacionales son particularmente atractivas para comprender la solidez de la integración imperial; en este sentido, consúltese Marc Boone y Maarten Roy Prak (eds.), *Status individuels, status corporatifs et status judiciaires dans les villes européennes (Moyen Âge et temps modernes)* (1996); Antonio Álvarez-Ossorio y Bernardo García García (eds.), *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la monarquía de España* (2004); Tamar Herzog, *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America* (2003); Jean-Paul Zúñiga, *Espagnols d'Outre-Mer. Émigration, métissage, et reproduction sociale à Santiago du Chili, au 17^e siècle* (2002); Gregorio Salinero (ed.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades. España y Amé-*

rica (siglos xvi-xviii) (2005); David González Cruz (eds.), *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro. Del Imperio español a la Guerra de la Independencia* (2010); Violet Soen, Yves Junot y Florian Mariage (eds.), *L'identité au pluriel. Jeux et enjeux des appartenances autour des anciens Pays-Bas, xvi^e-xviii^e siècles* (2014), o Fernando Ciaramitaro y José de la Puente Brunke (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (2017).

Los mecanismos de funcionamiento imperial cuentan también con una amplia producción científica, como la organización militar presente en Juan Ortiz Escamilla (ed.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos xviii-xix* (2005); Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)* (2007); Enrique Martínez Ruiz, *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)* (2008); José Javier Ruiz Ibáñez (ed.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas* (2009); Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés (coords.), *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica, siglos xvi-xvii* (2012), o Davide Maffi, *En defensa del Imperio. Los ejércitos de Felipe IV y la guerra por la hegemonía europea (1635-1659)* (2014). De igual forma resulta muy atractivo el estudio de los intereses comerciales y los mecanismos de financiación imperial que ligaban espacios, desplazaban recursos y definían estrategias, como muestran Hilario Casado Alonso, “El comercio de Nueva España con Castilla en la época de Felipe II: redes comerciales y seguros marítimos” (2012); Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810* (1999); Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las naciones independientes, 1754-1850* (2001); José Antonio Martínez Torres, *Circulación de personas e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos xv, xvii y xviii)* (2008); Luis Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio*

español, 1565-1800 (2009); Yovana Celaya Nández, *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742* (2010); Mariano Ardash Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)* (2012); Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII* (2012); Giuseppe De Luca y Gaetano Sabatini (eds.), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (xvith-xviiith)*; Sergio Serrano Hernández, *La golosina del oro. La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII* (2018), o Mariano Bonialian, *La América española entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840* (2019).

La estructuración pluriterritorial convirtió la movilidad, de todo tipo, en un factor central y constitutivo de los mundos ibéricos, lo que ha sido estudiado por Óscar Mazín, *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid* (2007 y 2017). Usando el análisis de redes y circulación se ha mostrado cómo éstas sirvieron para ligar los múltiples espacios ibéricos y también fueron una eficaz estrategia de adaptación de sus poblaciones; al respecto, véase Daviken Studnicki-Gizbert, *A Nation upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640* (2007); Bartolomé Yun Casalilla (coord.), *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (2008); Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739* (2011); Ana Crespo Solana (ed.), *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe* (2009) y *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)* (2010), o Igor Pérez Tostado y Enrique García Hernán (eds.), *Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1830)* (2010).

Y tantos otros temas y muchos más trabajos permiten aproximarse a ese mundo enorme, difuso, unitario y diverso que fue ibérico y muchas cosas más, cuya herencia se puede ver desde el sentido de sus fundamentos en los trabajos de Adeline Rucquoi, “De los reyes que no son taumaturgos. Los fundamentos de la realeza en España” (1992), “*Studia generalia* y pensamiento hispánico medieval” (1998) e *Histoire Médiévale de la Péninsule Ibérique* (1993), hasta su autodefinición legal en el siglo XIX: Carlos Garriga (ed.), *Historia y constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano* (2010), o en el análisis de los fenómenos políticos del siglo XX desde una mirada compleja de los rasgos comunes que los integran, muchos de los cuales pervivían como una columna central a esos mundos ibéricos, tal como hace Carmen González Martínez (ed.) en *Transiciones políticas contemporáneas. Singularidades nacionales de un fenómeno global* (2018). Un mundo que hay que pensar más allá de los estereotipos heredados del siglo XIX que muestra Ruth MacKay, “*Lazy, improvident people*”. *Myth and Reality in the Writing of Spanish History* (2006) y que tanto nos pesan.

Pero para iniciar una aproximación a ese espacio y poder escuchar las primeras notas de una sinfonía que mueva tantas cuerdas, metales y percusiones, nos permitimos hacer tres recomendaciones al lector: elegir tres miradas, proponer tres protagonistas que vieron desde dentro y fuera esos mundos. El primero es un personaje literario basado en un personaje histórico, Hasekura, el noble japonés que fue delegado como embajador ante Felipe III. Y, para acercarse a él, nada mejor que volver a la inmensa novela de Shusaku Endo, *El samurái* (1980), en la que el lector comprueba cómo el escritor avanzó muchas intuiciones de los historiadores. Al extranjero se suma la rebelde en su contexto, aquella que estaba y quería salir sin lograrlo del mundo ibérico en uno de los libros de historia más extraordinarios y de mejor lectura del último medio siglo, el de Juan Pedro Viqueira Alban, *María de la Candelaria, india natural de Cancuc* (1993). Nos queda el último, el que está en el mundo real y fuera de él, pues habita en el terreno de la aventura,

que va más allá de cualquier desmesura y que a un tiempo recorre caminos carreteros y busca justicia. Si queremos oler, oír, sentir, sufrir, admirar y vivir casi en primera persona esos mundos, nos toca galopar por las páginas junto a la tropa del viejo Rocinante, y no imaginamos mejor compañía. Vale.



Historia mínima de los mundos ibéricos
se terminó de imprimir en agosto de 2021
en los talleres de Gráfica Premier, S. A. de C. V.,
Calle 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chicahualco,
52170, Metepec, Estado de México.
Tipografía, formación y cuidado de la edición:
Víctor H. Romero Vargas bajo la coordinación de la
Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.
Portada: Pablo Reyna
La edición consta de 1 000 ejemplares.

Estas páginas exhiben mundos que compartieron una realidad común a la sombra de las monarquías de España y de Portugal, una realidad a escala planetaria que en su momento fue toda una novedad en la historia de la humanidad. Convencidos de la necesidad de superar la simple adición de relatos de índole nacional, genealógica o esencialista, los autores develan los vínculos interoceánicos que durante siglos conectaron esos mundos y las sociedades que los habitaron. No obstante la variedad y especificidad de los desarrollos locales, esta obra pone en relieve los rasgos característicos de los reinos, provincias y señoríos que forjaron una cultura y un mismo sentir. Hay rastros de esos mundos ibéricos que están aún presentes; sus herencias los definen y forman parte del patrimonio de grupos y personas en territorios de América, Europa, Asia y África.

C EL COLEGIO
M DE MÉXICO



Historia
M·Í·N·I·M·A